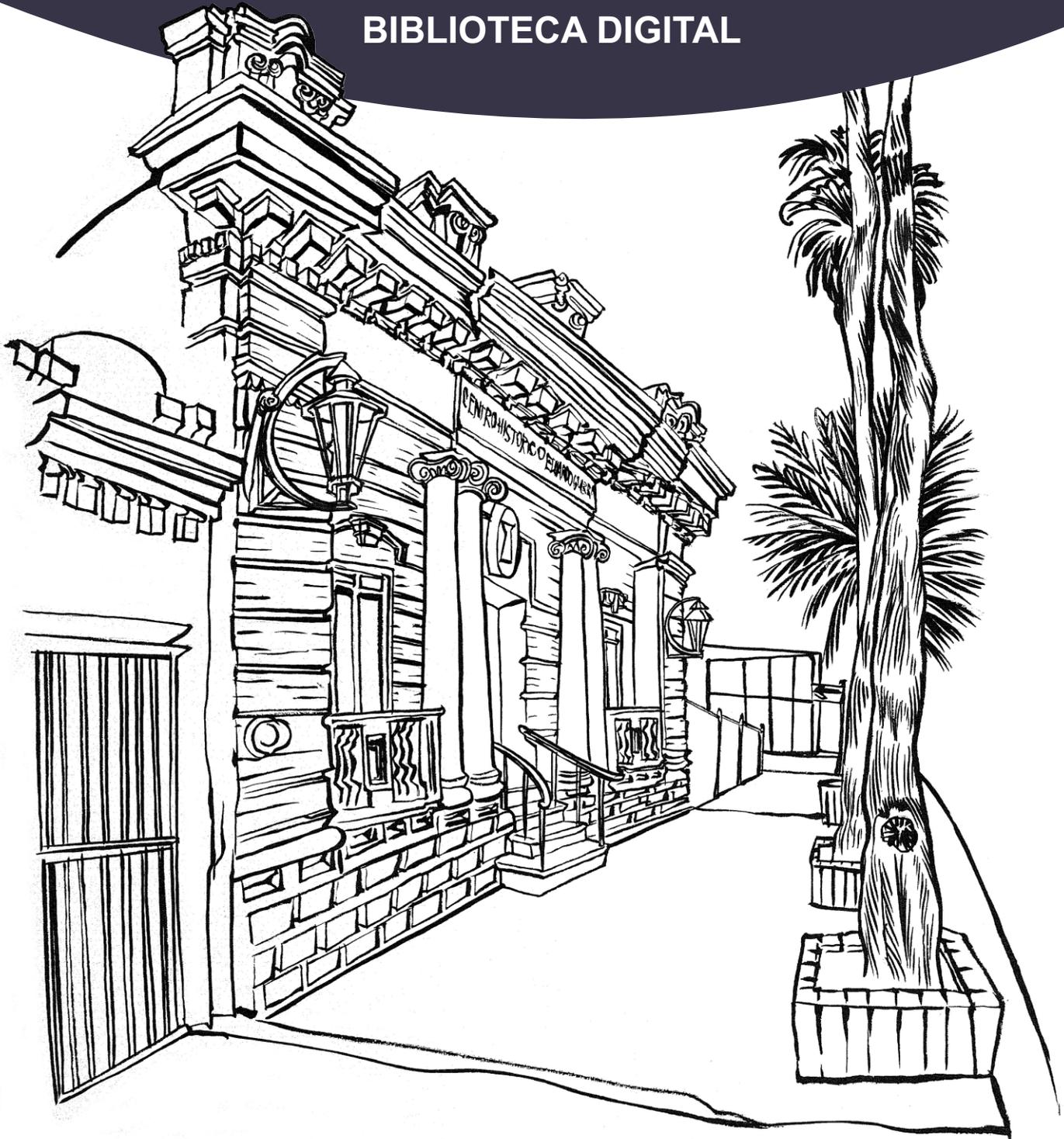




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

ÁLVARO CANALES SANTOS

Teodoro de Croix

*y las Provincias Internas
del Norte de Nueva España*





Álvaro Canales Santos

Nació en Palau, Coahuila, el 4 de julio de 1944.

Miembro de número del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Arquitecto por la UAC.

Ha escrito 70 libros sobre historia, geografía y genealogía del estado de Coahuila.

160 monografías del tema anterior.

1,600 editoriales en Diarios y Revistas.

Creador de los Museos Municipales de Múzquiz y Candela.

Guión histórico de los Museos de Coahuila y Texas y El Polvorín en Monclova.

Teodoro de Croix
*y las Provincias Internas del
Norte de Nueva España*

Álvaro Canales Santos

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Consejo Editorial del Estado

Teodoro de Croix
*y las Provincias Internas del
Norte de Nueva España*

Álvaro Canales Santos

Producción



Victoria 608, cuarto piso
Saltillo, Coahuila

Mayo de 2007

Impreso en Saltillo, Coah., México



Presentación

Escribir un libro de esta naturaleza plantea varias cuestiones de actualidad historiográfica; entre ellas, la nada fácil relación entre teoría y práctica de la investigación del pasado y las distintas maneras de resolver la permanente tensión entre la generalización y el reconocimiento de lo específico e individual.

Las últimas tendencias de ver a la historia apuntan hacia nuevos escenarios que tengan en mayor consideración a núcleos, no sólo de personas sino geográficos y temporales, de menor significación en la apariencia: campesinos, artesanos, trabajadores y mujeres, son ahora los protagonistas de una novedosa forma de hacer historia desde abajo.

Su punto de partida es el núcleo de personas excluidas de los círculos de poder que no habían sido objeto de atención por parte de los historiadores, así como los espacios geográficos y temporales tomados en cuenta sólo como meros referentes pero sin conexión con el contexto donde ocurre el hecho histórico.

Con ello se establecen nuevos métodos de investigación, como la microhistoria, entendida como el enfoque sobre casos particulares que sustituyen a las categorías más amplias y abstractas de la historia.

Estas vías de renovación se aproximan cada vez más a la práctica de una antropología histórica, más acertada en sus presupuestos conclusivos, sobre todo si se parte del hecho de que es el hombre el único que realiza la historia.

La necesidad de abarcar un análisis específicamente cultural del pasado, dirigiendo la atención hacia las creencias, costumbres y prácticas que articulan y hacen posible las diversas dimensiones –políticas, económicas o espirituales– de la experiencia humana, fue el detonador de esta tendencia nueva. Al mismo tiempo sitúan esta nueva historia cultural en el mundo más amplio de la historiografía de Coahuila.

Todo esto viene a relucir porque el estudio de Álvaro Canales Santos sobre la figura de Teodoro de Croix, constituye un esfuerzo de gran valía que pone en la escena pública la necesidad de tomar en serio las propuestas de la microhistoria.

El amplio conocimiento del autor sobre el tema, permiten al libro, a lo largo de sus 47 puntos esenciales del índice, alcanzar los logros definitivos para tener, por fin, una visión más exacta en torno al ser y al quehacer de Teodoro de Croix en las Provincias Internas del Norte de la Nueva España, tan crucial para la historia particular de Coahuila.

Bajo esa certeza, el Consejo Editorial del Estado, que dirige el Profr. Arturo Berrueto González, publica *Teodoro de Croix y las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, de Álvaro Canales Santos, como parte de la encomienda dada por el Profr. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado para difundir el saber de los intelectuales coahuilenses, en la tarea común de conocer el fondo histórico que le ha dado rostro, único e irrepetible, al estado de Coahuila.

Lic. Jaime Torres Mendoza

Coordinador de Proyectos y Publicaciones

Del Consejo Editorial

Preámbulo



Originario como soy del Valle de Santa Rosa en Coahuila y descendiente de personajes combativos en las causas nortteñas, había de investigar sobre nuestro rico pasado colonial, del cual ya he ofrecido varios ensayos. Una de las etapas más gloriosas y fecundas del referido Valle de Santa Rosa se produce a partir de la presencia de un personaje en aquel mi paraje.

Fue esta figura la de Teodoro Francisco de Croix, del cual he venido reuniendo datos desde hace una veintena de años y ahora, suponiendo que tengo los suficientes para esbozar un ensayo de su vida e influencia sobre nuestra entidad, ofrezco esta obra.

Nada es producto de la casualidad o de la improvisación, y desde hace seis años he investigado este tema en forma sistemática. Mucho se ha escrito sobre el llamado Caballero de Croix, pero no se ha escrito un ensayo sobre su actuar en nuestro noreste y sus repercusiones más adelante.

Pero además de relatar los hechos que rodearon al principal personaje iré dando a conocer, brevemente, la historia de otros hombres que trataron con él y son necesarios para comprender aquellos tiempos.

Teodoro de Croix venía al noreste de la entonces Nueva España con un proyecto innovador, de vanguardia, el que en su momento no impactó lo suficiente, por representar cambios que venían a afectar muchos intereses políticos y económicos y lo peor de todo que fueron bloqueados desde la esfera de los más altos funcionarios virreinales.

En este libro he procurado acercarme lo más posible a la verdad histórica, en la cual no se pueden ocultar los actos negativos, esto es fundamental para que ésta resplandezca, ya que sólo una historia verdadera es capaz de iluminar nuestro conocimiento, la tarea no es fácil ya que por lo regular hacen falta los documentos probatorios, los cuales no fue posible conseguir o simplemente no existieron.

Nunca he sido escritor ni lo he intentado, sólo busco presentar los hechos históricos en la forma más amable posible, para hacer más entendible la lectura utilizando un lenguaje sencillo, llano y directo.

La brillante actuación del Caballero Teodoro de Croix, que llegara a la América a mediados del siglo XVIII no fue producto de una influencia, su familia no se había formado por generación espontánea, estaba firmemente enraizada por un pasado. Conozco por experiencia que heredé el modo de pensar de mis antepasados, lo mismo le sucedía a Teodoro, en el cual la tradición familiar fue dejando una solera muy profunda.

Causa asombro, sin duda, lo poco que se ha manejado el estudio de las Provincias Internas en el noreste de México. Como he señalado soy originario y además habitante permanente de esta área y siempre me sentí obligado a indagar sobre este tema. Ya en el año 2002 di a conocer un ensayo sobre esto y adelanté ligeramente unos temas en mi *Valle y Presidio de Santa Rosa*. Ahora y gracias al apoyo de grandes amigos ofrezco esta investigación, que en algo conducirá a un mejor entendimiento de aquel nuestro rico pasado que sigue esperando su estudio y difusión.

La historiografía de mi estado natal, Coahuila, con respecto a la etapa colonial, muestra indicios de escaso desarrollo. Es a fines del siglo XIX cuando surge una obra aislada basada en la cita de documentos. Su autor, Esteban L. Portillo, no refiere sus fuentes primarias con el agravante de que tal vez desapareció aquellos expedientes, seguramente del Archivo General del Estado. Nos referimos a su *Historia Antigua de Coahuila y Texas* y no podemos salir en su defensa y esta obra, aunque satisfactoria a medias, resultó de documentos que para entonces estaban prácticamente sepultados y en el más completo abandono. El rescate de éstos llegó hasta hace relativamente poco—una docena de años—cuando se inició la labor entre polvorientos legajos del archivo estatal y algunos municipales, los que indebida y arbitrariamente están concentrados en el General del Estado.

También desafortunadamente sólo podemos mencionar una pequeña colección de obras que tocan el tema de la época colonial en nuestra entidad, la que por demás cuenta con un rico pasado que aún sigue esperando su rescate bibliográfico. Desde luego que lo mejor que tenemos es autoría de Vito Alessio Robles, el que en su *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, trata con mucha rapidez el tema. Contiene excelentes aportaciones que han servido de guía y referencia a diversas consultas. Además, recientemente y para suerte de los especialistas del tema, su biblioteca (aunque incompleta) y archivo fueron comprados por el gobierno estatal y ambos se pueden consultar con mucha facilidad en el Centro Cultural que lleva su nombre en Saltillo.

En lo relativo al archivo se localizan un buen número de expedientes y documentos originales de dudosa procedencia, que el mismo Alessio Robles no alcanzó a darlos a conocer.

Alessio Robles tiene otros trabajos que dio a conocer hace más de medio siglo, los que para fortuna de los historiadores han sido superados por investigaciones más recientes, pero siguiendo con nuestro tema no se encuentran referencias de las Provincias Internas y sobre todo de sus protagonistas.

La supervivencia, ajena al estudio de la historia, por la que he luchado a lo largo de mi vida, no me ha permitido dedicar el tiempo que quisiera para una profunda y metódica investigación sobre la época del virreinato en nuestro estado, tema que es mi favorito, el que además de representar un interesante periodo ofrece una documentación rica e inexplorada. No obstante, he ido superando ese escollo y espero que el tiempo me permita desarrollar las investigaciones que den a conocer y desentrañen lo vasto de nuestro pasado.

Debo de reconocer la labor de los archivistas locales, estatales y nacionales, para rescatar y clasificar los polvosos, a veces destruidos y aun contaminados papeles, y su trabajo por ordenarlos. Aquella documentación que se encontraba hacinada y lista para su destrucción se logró salvar. En algunos, como el Archivo Municipal de Múzquiz el que fue saqueado por un historiador local y éste lo vendió a una universidad de los Estados Unidos, aunque en años recientes gran parte se rescató en copias y otra está en poder de otro historiador contemporáneo residente en Piedras Negras.

A medida que investigaba al Caballero de Croix, más y más me sorprendía lo copioso de su correspondencia siendo Comandante General de las Provincias Internas con las autoridades del oriente novohispano especialmente con las de Coahuila. Pero para esta labor conté con una gran aliada, pariente muy cercana, para rescatar en copias y en libros documentación bibliográfica en el Archivo General de Indias y en el respectivo de Simancas, cerca de Valladolid, donde mi joven y activa colaboradora, la cual no cultiva ni tantito la historia, se armaba de paciencia para solicitar copias de los expedientes que le había pedido.

Encontré abundantes datos en nuestro Archivo General de la Nación, también el Archivo General del Estado de Coahuila conserva razonable y valiosa información. El Municipal de Saltillo me brindó rico material, el similar de Múzquiz cuenta con buena información de primera mano y desde luego la actual bibliografía impresa en la que más me apoyé y donde encontré una base muy sólida.

Teodoro de Croix era un hombre de su tiempo, brillante militar de una sola línea, en el cumplimiento de su deber ante todo, nunca se le acusó de

deshonesto ni de incapaz, se debe de enmarcar su actuación, por sus acciones y las personas con quien trató y las que lo rodeaban. Sin esto la obra quedaría hueca y exenta de conocimiento, es por eso que orientamos al lector sobre la vida de los hombres que van apareciendo y las regiones que van tocando en el acontecer y recorrido de sus vidas, dar a conocer el equivalente actual de una palabra, una medida antigua o de un oficio que ya no se practica. Todos estos apuntes y referencias no son oficiosos pero sí valiosos y orientadores. Me da lástima y a veces desesperación ver obras de determinados *doctores en historia*, así en minúsculas, que dedican toda su vida a transcribir documentos sin ofrecer información al margen, sin algún marco histórico o ruta crítica. Hay que recordar que nuestra historia es para ser leída por el común de la gente, no por eruditos.

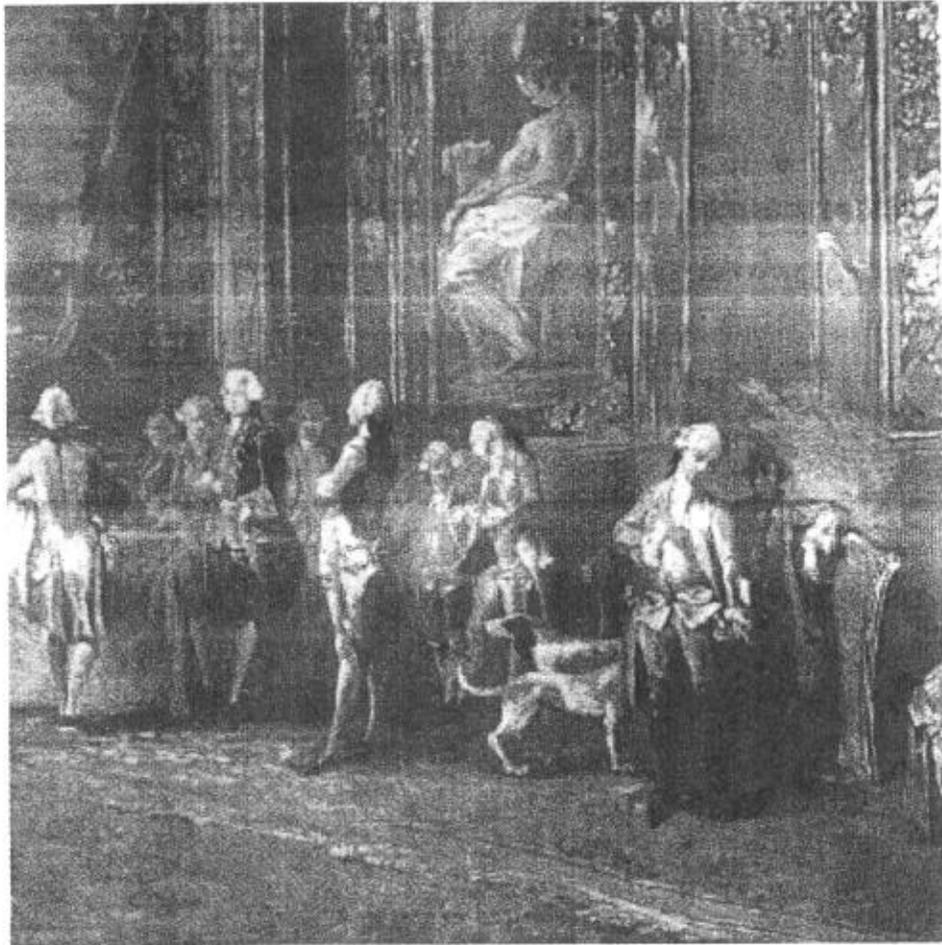
Existe otro antecedente que debo señalar en el sentido de que son los angloamericanos los que más se han preocupado por estudiar y dar a conocer nuestro pasado colonial, pero ellos tienen tremendas fallas, no conocen nuestra geografía, nuestras costumbres y muestran en sus ensayos lo necesario y urgente que es dar a conocer esta etapa. También en ellos se capta que han omitido lo referente a las Provincias Internas de Oriente, de lo que existen vagas referencias sin profundizar en el tema. Para nuestra consulta dos autores de origen y habla hispana nos han entregado dos excelentes y cuidadas obras, el español Luis Navarro García, el que en 1964 dio a conocer su interesante y documentada *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, editada en Sevilla, España, de la que tenemos poco alcance. La otra es del desaparecido historiador mexicano Roberto Moreno de los Arcos, que se tituló como licenciado en historia con su tesis *Teodoro de Croix, su actuación en América*, inédita y presentada en 1967. Inexplicablemente este ensayo no se ha publicado, y es poco conocido.

Vale la pena consignar otros trabajos sobre las Provincias Internas que han ofrecido un grupo sonorenses los que a la fecha se agrupan en torno del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, pero que sólo ofrecen ensayos e investigaciones sobre la región occidental de nuestro país. Valiosos lo son, pero enfocados a un territorio, el que albergó por varios años a nuestro personaje.

En esta investigación también se analizan a grandes rasgos las causas principales que antecedieron a la pérdida del territorio norteño durante la ocupación española y que luego la flamante y titubeante República Mexicana inevitablemente cedió. En referencia al sendero histórico que han seguido los actuales estados sureños angloamericanos, casi siempre ha sido referido

desde el punto de vista de los historiadores de aquel lado, los que describen aquella porción durante la época colonial y la primera etapa del México independiente como un terreno deshabitado, desatendido y prácticamente como un páramo.

Esta reseña de la biografía de Teodoro de Croix y el análisis de las Provincias Internas de Oriente es prácticamente un relato de los esfuerzos que intentó la Corona española para colonizar y pacificar como fuera necesario aquel territorio. Pero como pasa ahora las necesidades rebasaban los presupuestos requeridos y el exiguo erario de las provincias norteñas no alcanzaba ni tan sólo para sus erogaciones urgentes y necesarias. Aquella carencia y las constantes guerras de España con sus vecinos europeos nunca permitieron atender como era debido a éstas tan olvidadas provincias.



La Corte de Carlos III



Carlos III, Rey de España
Escudo de la Casa de Borbón de España (superior)

Agradecimientos



Arduas han sido estas largas faenas de investigación en los inmensos campos de documentación que nos brinda nuestro rico pasado colonial, terrenos fértiles todavía sin roturar son nuestros archivos y a lo largo de varios años en que he trabajado para este libro he recibido la ayuda franca, abierta y generosa de instituciones, amigos, colegas, estudiantes y miembros de mi familia. No tuve colaboración económica alguna para la investigación, ya que ésta, para nuestra desgracia, en las instituciones de enseñanza superior se va para los grupos cercanos a los funcionarios.

Debo agradecer la valiosa y oportuna ayuda de dos damas, dos grandes amigas de la ciudad de México que me aportaron rica bibliografía que mucho utilicé, la maestra Esther Arnaiz Amigo y la licenciada Roselia López Soria del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, excelentes archivistas y bibliotecarias, con ellas mi deuda. Del Archivo Estatal de Coahuila, donde conservo grandes amistades, cooperadores como los más, Lucas Martínez Sánchez, Miguel Ángel Muñoz Borrego, José Luis Reyes, Hilda Amalia Rodríguez Fernández, sin ellos tampoco hubiera sido posible la consecución de esta obra.

Quiero dar las gracias, además a mi querida y fina sobrina Alejandra Tafich Canales, que en Europa recorrió muchos kilómetros y buscó pacientemente documentos y bibliografía que yo con impertinencia le solicité, aún más tradujo del francés y del inglés algunos valiosos temas que le pedí. Arturo Berrueto González que amistosamente me ha apoyado en los últimos años. Jesús Alfonso Arreola, guía y amigo, entusiasta historiador coahuilense. A todos gracias por siempre.

Cuando recorro el semidesierto de esta mi región del noreste mexicano, donde incluyo a Texas, recuerdo siempre las antiguas provincias del oriente novohispano y del que no creo haya cambiado en mucho el panorama. Es en la primavera cuando más se disfruta este paisaje, vasto e infinito en ocasiones. Lo siento un reino de variedades soleadas y flores arcoiris, es notable en esta mi tierra que se escucha el silencio con tan sólo contemplarla. Las montañas cuando se recorre el camino de Saltillo a Monclova se vislumbran a lo lejos con tantos tonos de gris a azul que el hombre nunca podrá plasmarlo, es la misma vista que tuvo el Caballero de Croix a fines de aquel lejano 1777.

Grande en verdad es nuestro territorio, pero más grande es la calidad humana de sus moradores, la que sintió y disfrutó nuestro biografiado porque esta cualidad ya se practicaba desde entonces, ésta es mi tierra, la que Dios me asignó, el cual si me hubiera dado la oportunidad de escogerla optaría por mi lugar de nacimiento y no hubiera dudado ni un instante en responder que aquí en mi noreste.

Tenemos una gran combinación territorial, grandes zonas áridas, montañas altas, bosques, ríos, manantiales, diversos climas. Plantas de una variedad asombrosa crean islas verdes en las llanuras abrasadas por el sol, donde se contempla la resequedad, de pronto surge el macizo multicolor, en la primavera todo reverdece y florece aun sin la lluvia esperada, que tarda años a veces. Así se encuentran pantanos, campos de lava prehistóricos, desiertos de arena blanca, bosques madereros, fauna que todavía sobrevive al efecto depredador del hombre, llanuras apergaminadas y terrosas. Las largas y afiladas hojas de yucas y agaves, los espinosos cactus todo esto caracteriza este paisaje que geográficamente se encuadra en gran parte al Desierto de Chihuahua.

España con sus mezclas raciales y la influencia de las diferentes naciones que la conquistaron y poblaron a través de más de dos mil años recibía varias características. La tradición guerrera y militar de los romanos, el uso del caballo

y las ventajas de este cuadrúpedo al emprender sus campañas y respectivos recorridos lo recibieron de los moros que los invadieron hacia el siglo VIII. La fabricación y uso de embarcaciones les venía de los fenicios que habían establecido colonias en las costas mediterráneas de la península Ibérica.

Fue así como en el siglo XV, al iniciar las naciones europeas una serie de viajes de exploraciones geográficas en la costa atlántica de África, se llevaba a cabo un proceso de expansión, lo que les permitió una multitud de transformaciones económicas, sociales y culturales que dieron origen al mundo occidental moderno, estas transformaciones afectaron tanto a los europeos como a los pueblos por ellos colonizados, entre ellos se encuentran los aborígenes de la región coahuilense.

Fue casualmente la península Ibérica la que primero llevaba a cabo aquellas campañas de exploración, conocimiento y puebla de África. Castellanos y portugueses emprendían la tarea por sus mejores condiciones financieras y el desarrollo de las técnicas para la navegación oceánica. Las carabelas de ambas naciones compitieron a lo largo del siglo XV, en el reconocimiento africano. Castilla se apropió de las islas Canarias, Portugal lo aventajó bastante al ocupar las islas Madeira, Azores y Cabo Verde. Motivos de parentesco y políticos llevaron a los castellanos a pactar con los portugueses en 1479 y renunciaron a las exploraciones de África.

Aquello trajo consigo que las carabelas castellanas concentraran sus esfuerzos en la navegación del Atlántico rumbo al occidente. Los descubrimientos de Cristóbal Colón a partir de 1492 reactivaron la pugna entre ambos reinos, por lo que pactaron un nuevo acuerdo, el Tratado de Tordesillas en 1494, por el que correspondería a Castilla la ocupación de las nuevas tierras, excepto el actual Brasil, que sería para los portugueses.

Aquellas tierras descubiertas por Colón y luego pobladas por peninsulares fueron llamadas Indias Occidentales y a partir de los albores del siglo XVI constituyeron el principal objetivo de los castellanos para ocuparlas y explotar sus riquezas. Con las incorporaciones y alianzas que tuvieron los castellanos, los individuos que participaron en aquella conquista del nuevo mundo, pasaron a recibir el nombre genérico de *españoles* y las colonias creadas en las Indias se incorporaron como patrimonio de la corona de Castilla. Fue un fenómeno relativamente rápido, pues en menos de un siglo lograron dominar a los pueblos indígenas más importantes e imponer una organización político administrativa, económica y social que perduró dos siglos más.

La conquista había sido rápida y efectiva donde existían civilizaciones indígenas muy desarrolladas, como en el centro y sureste de México, Centroamérica y la costa norpacífica de Sudamérica. En breve lucha los

españoles destruyeron a los grupos dirigentes y los suplantaron en el ejercicio del poder, también aprovecharon de aquellas poblaciones el trabajo organizado y especializado.

En otras regiones habitaban pueblos de civilización menos desarrollada, como en el norte de México que será el tema que nos ocupe. Estos pueblos eran nómadas, con escasos casos semiagrícolas, débil organización y baja densidad demográfica. En estas tierras, la conquista y civilización progresaron con lentitud en parte por la resistencia de los naturales y en parte por el escaso interés de los españoles que veían pocas perspectivas de obtener riquezas.

Los indígenas norteros fueron bravos y tenaces en la defensa de su territorio y su libertad, pero los españoles los superaron en muchos aspectos. El éxito de la conquista se explica en parte por la ventaja de los españoles en armas y tácticas militares. Caballos, armamento de acero y de fuego eran desconocidos por los indígenas, lo mismo que la forma de pelear europea con ventajas tácticas y de organización, mucho aprendieron los naturales de estos instrumentos bélicos, pero demasiado tarde. Es de notarse que los recursos militares de los españoles fueron eficaces para vencer a los indígenas de alta cultura. No sucedía lo mismo en la lucha contra los indios de cultura menos desarrollada, como le sucedió a Teodoro de Croix, lo que se verá más adelante.

No hubo ejército regular en las colonias americanas durante el siglo XVI, militares a sueldo los había solamente en la guardia del Virrey y en algunas guarniciones colocadas en puntos estratégicos, como en las costas y en las fronteras. En Nueva España se instalaron fuertes con su destacamento militar que recibieron el nombre de presidios.

En el caso histórico del noreste de México es justo considerar que apenas se está rebasando el cuarto siglo en que se le dio a la región su primera vaga fisonomía geográfica que fue justamente en 1579 cuando Luis de Carvajal y de la Cueva firmó sus Capitulaciones con el Rey de España, Felipe II, aquello permitió al conquistador lusitano crear el Nuevo Reino de León, el que de acuerdo con lo estipulado, y por un error garrafal de la corte estaría formado por un inmenso cuadrado territorial de doscientas leguas (819 kilómetros) por lado, contadas a partir de la desembocadura del río Pánuco, en lo que ahora es Tamaulipas y llegaba hasta la actual Sinaloa. Es de notar que aquella región fue la primera que intentó colonizar Hernán Cortés, después de la conquista que practicó en la Gran Tenochtitlán en 1521.

Esas labores de población se iniciaron a finales de 1522 con la fundación de Santiesteban del Puerto, hoy Pánuco, Veracruz, realizada personalmente por Hernán Cortés, aunque el sitio por entonces aparece como una provincia

de la recién formada Nueva España. Por lo tanto aquella puebla junto con la Villa de Santiago de los Valles y San Luis de Tampico pasan a ser las tres poblaciones más antiguas del noreste mexicano.¹ La geografía histórica de aquella época nos indica también la acción de fray Andrés de Olmos, el que además fue el fundador de la Custodia de San Salvador de Tampico, la que llevó a cabo con indios olives, a quienes había traído desde La Florida.² Este poblamiento tuvo lugar en 1544 y de acuerdo con investigaciones de Joaquín Meade se localizaba en el actual municipio de González del mismo Tamaulipas.³

Por esos años también se inicia la exploración de lo que ahora es la parte sureña de la región sureste de Coahuila, pues una vez establecidos los primeros poblados de los territorios duranguense y zacatecano generados al amparo de descubrimientos mineros de plata de buena ley, éstos actúan de atractivo para muchos aventureros que procedían de diversas partes de Europa en busca de un enriquecimiento fácil y rápido. Todo esto propició nuevos recorridos y una expansión económica que influyó en la morfología que tomaría tiempo después el noreste novohispano.

Aunque para 1550 ya estaba poblada la ciudad de Zacatecas, dos años más tarde, Ginés Vázquez del Mercado intentaba la conquista de Nuevo México, aquello después de que ya habían sido descubiertas y puestas en explotación algunas minas de gran valor en la zona zacatecana y que generaron los poblados de Jocotlán, Chacuaco, Sombrerete, Aviño, Chalchihuites y San Martín, además del Cerro del Mercado que custodia la ahora ciudad de Durango.

De una de esas poblaciones, San Martín, salió en 1566 el franciscano fray Pedro de Espinareda, buscando el rumbo de Pánuco. De aquel recorrido recibió informes de algunos indios sobre una laguna que existía más al norte de su ruta, el depósito fluvial que al parecer era la laguna de Patos o de Mayrán. Se encaminó al sitio señalado y luego informó a la Audiencia de Guadalajara, para recomendar la vital importancia de ocupación y pacificación de aquellos territorios despoblados ayudando así a facilitar el camino entre Pánuco y Zacatecas para contar así con una salida al Golfo de México.⁴

Tal vez conociendo la relación y detalles de Espinareda el capitán Francisco Cano, teniente de alcalde mayor de Mazapil, al norte de Zacatecas,

-
- 1.- León, 1981, pp 183-199.
 - 2.- Lemoine, 1961, pp 571-582.
 - 3.- Meade, 1939, pp 237-238.
 - 4.- Alessio Robles, 1938, pp 64-66.

sale de ese lugar en noviembre de 1568 en busca de la laguna mencionada por el fraile. En su itinerario que siguió al norte llegó a la laguna de Patos, hoy municipio de General Cepeda, Coahuila, siguiendo al oriente arriba a lo que hoy es el sur del municipio de Saltillo y tomó posesión de aquellas tierras en nombre del Rey de España. Un poco más tarde haría lo propio Martín López de Ibarra, teniente de gobernador de Nueva Vizcaya, con capital en la Villa de Durango.⁵

Es a partir de 1951 cuando se conoce la verdad con base en auténticos testimonios sobre las primeras fundaciones españolas practicadas en el noreste. Esto se definió a raíz del descubrimiento del llamado Documento del Parral,⁶ que contiene un litigio del siglo XVII, que se encontraba empolvado y olvidado en el archivo de aquella ciudad, la que después de Durango fue por muchos años la capital neovizcaína. En ese expediente aparecen como datos relevantes las fundaciones practicadas por el capitán portugués Alberto del Canto en 1577 en lo que ahora son las poblaciones de Saltillo, Monterrey, Cerralvo, Monclova y Cuatrociénegas. Aunque de éstas tan sólo perduró Saltillo, pero de aquí se iniciaron posteriores pueblos que consolidaron el noreste.⁷

A principios del siglo XVII comienzan a advertirse en la región los efectos de un franco afán colonizador, aunque prácticamente el área geográfica queda restringida a los limitantes que hemos considerado. No sería hasta la última mitad de aquel siglo cuando por la invasión francesa a Texas, se apuntan las miras colonizadoras hacia ese territorio. En esas actividades colaboran en una forma eficaz los frailes pertenecientes a la orden franciscana, procedentes de Jalisco. Aquellos sacerdotes encabezados al principio por fray Juan Larios inician una serie de fundaciones de misiones y pueblos de indios en el centro y norte coahuilense, sobre todo entre los ríos Bravo-Sabinas y luego en el área de Monclova.⁸

5.- La Nueva Vizcaya comprendía el territorio de los actuales estados de Chihuahua, Durango, la parte norte de Sinaloa y la porción sur del estado de Coahuila, donde se incluían Saltillo, Parras y La Laguna.

6.- Jiménez, 1958, pp 104-105, Arreola, 1999, pp 7-9. Se trata de un expediente localizado casualmente por Wigberto Jiménez Moreno en 1951 en el Archivo Municipal de Parral, Chihuahua y que trata de un litigio de 1642 entre el gobernador de Nueva Vizcaya y su homólogo del Nuevo Reino de León por la posesión de las minas de Almadén (hoy Monclova, Coahuila). Después el documento desapareció, robado seguramente para venderse a un coleccionista desconocido. Chevalier, 1969, pp 363-364, pero por fortuna antes de eso, en 1960, el historiador norteamericano Charles C. Di Peso microfilmó en su totalidad el expediente.

7.- Hoyo, 1985, pp 110-119.

8.- Figueroa, 1963, p 43, Gomezgil, 1997, pp 141-144.

Desplegaron los hijos de San Francisco una intensa actividad misional entre los años de 1673 a 1701, fundando unas veces, abandonando otras y refundando aquellos emplazamientos religiosos de indios, que tenían como fin primordial el acercar y convertir a los naturales, política que ya en forma oficial había decidido seguir la Corona española en todos sus dominios y así evitar el exterminio de los nómadas y agilizar la población en las áreas despobladas.⁹

Por el lado de Nuevo León, también en esa época, se inicia la derrama de fundaciones españolas en su parte norte. En esta acción fue eficaz la intervención de los tlaxcaltecas de San Esteban, pueblo aledaño a Saltillo fundado a finales del siglo XVI. También habían de predominar los misioneros en toda el área nuevoleonense, pero aquí la influencia llegaba a través de las provincias franciscanas de Querétaro y Zacatecas. Inluían los descubrimientos de ricas vetas de plata en San Juan Bautista de Lampazos y Boca de Leones, también los grandes hacendados ganaderos tuvieron su participación en aquella expansión en el llamado Nuevo Reino de León.¹⁰

Mientras en la estructura poblacional del territorio que hoy se denomina Tamaulipas se ofrece un fenómeno singular. Para mediados del siglo XVIII y comisionado por el Virrey de Nueva España, el coronel José de Escandón inicia en aquellos terrenos su proceso colonizador de la que se llamaría Colonia del Nuevo Santander. Es su primera puebla la de la villa de Llera, efectuada en la Navidad de 1748. Aquel acto dio principio a la realización de un notable proyecto señalado en la historia como *el hecho más saliente durante el virreinato del primer conde de Revillagigedo*.¹¹ Para 1755, en dos campañas fundadoras, se habían establecido 20 poblaciones con familias españolas y mestizas provenientes en su mayor parte del Nuevo Reino de León, de las provincias de San Luis Potosí, Coahuila, Querétaro y de la región huasteca, esto en la ejecución de un plan bien deliberado ajeno a improvisaciones. El proyecto se había autorizado en 1746 por el Virrey durante el reinado de Fernando VI, considerándosele como *importante paso en la colonización en América del Norte*.¹² Aquí también se tomó el concurso de los misioneros franciscanos, los que a pesar de que por un tiempo mantuvieron a los indios huastecos alrededor de sus misiones, después de 1762 la mayoría se retiraron a sus lugares de origen o hacia el norte para unirse a los apaches.¹³

9.- Gómez Canedo, 1981, pp 212-213.

10.- Canales Santos, 1999, pp 60 y pássim.

11.- Zorrilla, 1991, p 8.

12.- Hill, 1926, p 140.

13.- Zorrilla, 1989, pp 90-91. *Escandón puso en práctica en Nuevo Santander la experiencia obtenida en la pacificación de la Sierra Gorda, enclavada en la Sierra Madre Oriental, entre los años 1741-1745, por cuyos méritos el monarca*

Todo el proceso de colonización y gobernación de Nuevo Santander de 1748 a 1821, se documentó en fuentes primarias contenidas en resoluciones y pareceres, diligencias y visitas, informes y cartas geográficas, enriquecidas por descripciones y crónicas, como si fueran de la mano los hechos y la historia escrita a los que antecedió la imperiosa necesidad de pacificación del vasto territorio, tanto por amagos del exterior como por riesgos internos que amenazaban la estabilidad y la paz en la región y el progreso de las áreas vecinas. No obstante las dificultades los pobladores siguieron el curso de su vida y al momento de la Independencia, la Colonia de Nuevo Santander perduraba como una entidad próspera y sus habitantes estaban dedicados a la agricultura, la cría de ganado, sobre todo el caballar y mular que exportaban a las áreas mineras de San Luis Potosí y Zacatecas.¹⁴

La hegemonía española en América representó en sus posesiones conquistadas diversas denominaciones, tales como *reinos*, *dominios* y *provincias*, *siempre equiparables a sus equivalentes peninsulares*, aquella Colonia de Nuevo Santander sirvió de trampolín para una expedición que Escandón denominó de *Entrada General* con la participación de los gobernadores de Coahuila, del Nuevo Reino de León y del capitán del Presidio del Espíritu Santo en la provincia de Texas, previniéndose para ellos tareas coordinadas de verificación, dicha elaboración en función de la colonización proyectada, constituyó un firme presagio de las futuras Provincias Internas de Oriente.

Por lo que concierne a Coahuila y Texas, es 1690 crucial en la historia del noreste de Nueva España, cuando se lleva a cabo la mayor expedición al territorio texano, la actividad de aquella empresa exploradora-punitiva es comandada por el general Alonso de León,¹⁵ gobernador de Coahuila, acontecimiento que inicia el proceso de unidad política de dichas provincias, cuyos vínculos se robustecieron a pesar de la muerte de De León y ser designado en 1691 como gobernador de ambas entidades Domingo Terán

español Fernando VI le concedió el título de Castilla de Conde, revestido de prestigio y título nobiliario con antecedentes de brillo en su carrera militar, para culminar su biografía al lograr la incorporación efectiva de territorio colonizado a la jurisdicción de Nueva España.

14.- *Ibid.*

15.- Berrueto, 1999, pp 334-335. Alonso de León, nació en Cadereyta, Nuevo León en 1639, hijo del cronista del mismo nombre. Militar desde los 16 años. Gobernador Interino del Nuevo Reino de León en 1682, en este puesto recorrió el estado de Texas en busca del invasor francés. Es nombrado primer Gobernador de la Provincia de Coahuila en 1687. Impulsó la fundación de poblados y misiones como Santiago de la Monclova en 1689, Candela y Valladares en 1690. Es el que pone el nombre a la provincia de Texas. Fallece en la villa de Cadereyta el 21 de marzo de 1691.

de los Ríos, el que con un pequeño contingente exploró el territorio al norte del río Bravo, dejando a su paso una guarnición presidial y media docena de misiones en la Texas oriental. Pero al poco tiempo esto también constituyó un fracaso, pues en 1693 por la falta de apoyo se abandonó el proyecto regresando los militares y los misioneros a Coahuila.¹⁶ La dirección en Coahuila y Texas se extendió hasta 1722 cuando se individualizaron sus gobiernos respectivos.¹⁷ Las jurisdicciones de Saltillo y Parras se segregaron de Nueva Vizcaya incorporándose a Coahuila en 1787, en cumplimiento de la Cédula Real de Carlos III.¹⁸



16.- Alessio Robles, 1938, pp 2-4.

17.- Barrer, 1928, Bolton, 1962, pp 25, 292, 359 y pássim. Barker es el que más ha escrito sobre las investigaciones en las relaciones entre angloamericanos y mexicanos.

18.- AMS, Donaciones, caja 69, exp. 39/1.

Cuando el territorio texano fue explorado y puesto bajo la jurisdicción española en el siglo XVI, no era más que una región desolada, otro dominio entre los muchos que incluía el gran mapa imperial. No se encontraron riquezas en aquel terreno, por lo que se entregaron al cuidado del ejército para su protección y la Iglesia para difundir el cristianismo entre los paganos. La primera misión franciscana en tierras tejanas fue establecida con el nombre de Corpus Christi de Isleta, adyacente al río Bravo, cercana a la actual ciudad de El Paso.¹⁹ Los vaivenes del sistema misionero en Texas ya se han historiado. Al igual que las guarniciones militares, los presidios y las misiones fracasaron en el intento de establecer una presencia española permanente en Texas.²⁰ Esta falla se debió no solamente a los continuos ataques indios, sino sobre todo a la fragilidad de la exigua cantidad de colonizadores españoles que habitaron la región, fenómeno derivado de la legislación hispana sobre inmigración, o mejor, de la poca atención que se prestó a ésta.

Aunque la Corona tenía originalmente la intención de fomentar el traslado de familias a la Nueva España, las leyes de inmigración eran muy estrictas. Establecidas por la Casa de Contratación en Sevilla, esa legislación decretaba que un colonizador debía cumplir con los siguientes requisitos: demostrar que se encontraba libre de deudas, ser un ciudadano respetable, y –lo más importante– comprobar su *limpieza de sangre*, es decir que no se hubiere mezclado él y sus antecesores en las tres generaciones de sangre judía o mora en su estirpe. Pocas familias cumplían estos requisitos, por lo que solamente individuos provenientes o parientes de la nobleza española se dirigían a las nuevas tierras de ultramar en busca de riquezas.²¹ Como en el

19.- Chipman, 1962, pp 261-262.

20.- Bolton, 1962, p 359.

21.- Gruening, 1928, pp 14 y pássim, Cumberland, 1968, ofrecen detalles sobre la historia de la emigración y leyes españolas en la época colonial.

siglo XVIII Texas era la frontera más lejana al norte del imperio español, escasos colonizadores querían abrirse paso en esas tierras salvajes que tenían que explorar. Por eso el territorio permaneció con altas y bajas constantes como una zona escasamente poblada.

A fines del siglo XVIII el panorama en cuanto a la densidad demográfica se presentaba en cifras desalentadoras, el gobernador de Texas en aquella época declaró la cifra de 2,828 habitantes en la entidad en 1784, incluyendo a los esclavos, tan sólo existían tres presidios para custodiar más de medio millón de kilómetros cuadrados, el de la Bahía del Espíritu Santo, San Antonio de Béjar en el sureste y Nacogdoches en el este.²²



22.- ANUT, 31 de diciembre de 1784. El informe exacto en *Estado que manifiesta el Número de Vasallos y Habitantes que tiene el Rey en esta Provincia, con distinción de Clases, Estados y Castas de todas las personas de ambos Sexos Ynclusos de Párbulos.*

Reformas Borbónicas



Para comprender someramente el siglo XVIII durante la monarquía española es necesario un repaso sobre la evolución de ésta y sus consecuencias en la Nueva España, motivo general de este ensayo. Al iniciarse esta centuria España se encontraba postrada en una grave crisis económica, las causas de este hecho son varias: mala política administrativa, sistemas anacrónicos, frecuentes guerras, algunas pérdidas de antemano, poca vigilancia a los empleados venales. El problema para la metrópoli española se reducía a un punto, había que salir de la crisis económica y ocupar el estrado que le correspondía junto a las grandes potencias. Un curioso fenómeno ocurría en Europa, no obstante que España era la poseedora del imperio más grande, su mala administración causaba dos hechos, las otras potencias colonialistas, no obstante la menor extensión de sus territorios, extraían mayores frutos de América. El otro hecho era más grave, España no había sido capaz de impedir que las riquezas de sus dominios fueran a parar, de una forma o de otra, a manos de las demás naciones europeas. La causa de esta última debe verse en la política económica restrictiva que ocasionaba males como el contrabando, la fuga de capital y el poco estímulo a la industrialización.²³

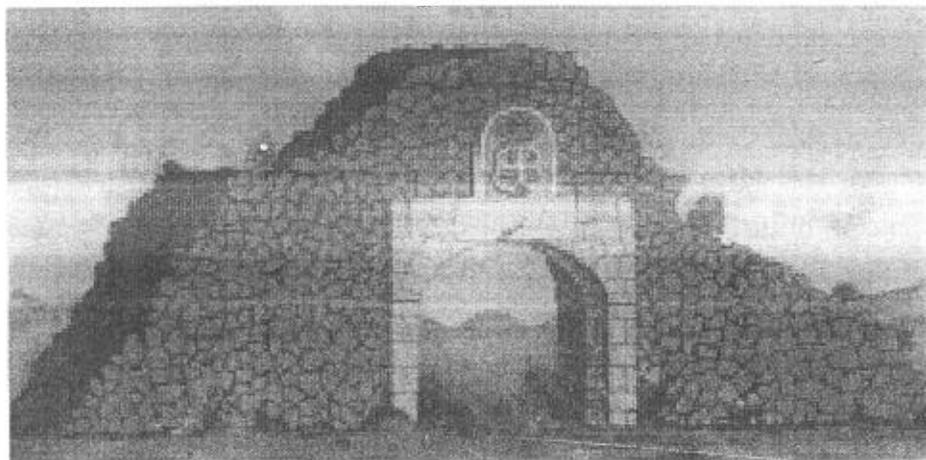
La llamada Casa de Austria o de los Habsburgo comprendió dos siglos entre Carlos I y Carlos II, con el acceso al trono de este último, casi un imbécil, se deseaba dar término a esa dinastía que ya presentaba degeneraciones por las uniones entre parientes cercanos. Aunque las condiciones de la economía puedan parecer desesperadas era el debilitamiento de la Corona lo que amenazaba la supervivencia del país. Fue por eso que la nación fue presa de pugnas internas. En resumen, mientras que en el resto de Europa continental el absolutismo dinástico estaba basando su nuevo poder en un

23.- Bethell, 1990, pp 86-87.

ejército permanente y un control fiscal, en España la monarquía había sufrido una pérdida progresiva de autoridad.

Aquella situación de una Corona debilitada, se pagó con una guerra civil, invasiones extranjeras y la partición del patrimonio dinástico, porque la muerte, largamente esperada, de Carlos II en 1700 provocó una guerra general europea, cuyo premio principal era la sucesión al trono de España. La elección por las Cortes de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, obtuvo un amplio apoyo en Castilla, donde sus tropas francesas fueron bien recibidas. Pero había otro aspirante al trono, el archiduque Carlos de Austria, contaba con el respaldo de Gran Bretaña, Holanda, Portugal, las provincias de Cataluña y Valencia además de una parte considerable de la aristocracia castellana, la cual temía que la nueva dinastía la desposeyera del poder. Este conflicto con carácter de guerra civil tuvo como escenario la península que sirvió de campo de batalla, con Madrid tomada y vuelta a tomar por las fuerzas en contienda, antes que las tropas francesas aseguraran la victoria final borbónica.²⁴

Un hecho circunstancial había apurado la consumación de la guerra, la muerte de José I, emperador alemán, cuyo sucesor habría de ser el archiduque Carlos. Inglaterra había tratado de impedir la llegada de un Borbón al trono español. La paz se acordaba en 1713, en los tratados respectivos España tuvo que ceder algunos territorios y a Inglaterra se le concedían derechos en América y quedaba en posesión de Menorca y Gibraltar.²⁵



Presidio de La Babia, 1778

24.- *Ibid.*, pp 89-91.

25.- Ortega Noriega y Del Río, 1993, pp 251-252.



El Absolutismo

Aquellos problemas con el mundo europeo continuaron, pero ahora la clase reinante borbónica puso sus ojos en el Atlántico, en sus posesiones americanas y esta nueva dinastía, la de la Casa de Borbón, hubo de enfrentarse a la complicada y molesta tarea de reformar el sistema imperial, lo mismo en lo que tocaba a las formas de relación de la metrópoli y las colonias que en lo referente a las estructuras socioeconómicas que, en España o en sus posesiones de ultramar, contribuían a la perduración del ya secular estado de decadencia. La dinastía de los Borbón al arribar al trono español marcó una trascendente significación histórica, no tanto por las cualidades individuales de los nuevos monarcas, sino porque el gobierno que encabezaron fue profundamente innovador respecto del régimen que habían presidido los reyes de la Casa de Habsburgo.

La subida al trono de Fernando VI (1746-1759) marcó el abandono de la ambición dinástica a favor de una política de paz con el exterior y de atrincheramiento interior. El fin del llamado *periodo de asiento* inglés en 1748 seguido de un tratado de límites con Portugal en 1750, que estableció las fronteras entre Perú y Brasil, eliminó amenazas de fricciones y guerras. Pero, no obstante, fue sólo con la llegada de Carlos III (1759-1788) España, por fin, dispuso de un monarca comprometido activamente con un completo programa de reformas. Aunque la renovación por parte de Carlos III del Pacto de Familia en 1761, supuso para España una derrota en las últimas etapas de la Guerra de los Siete Años, el resto de su reinado estuvo marcado por un notable aumento en la prosperidad, tanto en la península como en las colonias y durante una breve época España volvió a ser considerada como una potencia extranjera.

Aunque las ambiciones y la personalidad de los monarcas borbónicos influyó sin duda en las directrices de la política era, sin embargo, la élite ministerial la que introdujo lo equivalente a una revolución administrativa.

De hecho, sigue debatiéndose la cuestión de la historia de estos años con respecto a los ministros. Aunque algunos aristócratas seguían alcanzando altos cargos –el conde de Aranda es un ejemplo–, la mayoría de los secretarios de estado eran gente principal venida a menos o del común. Es sorprendente el hecho de que en el reinado de Carlos III la mayoría de los ministros nombrados después de 1766 fueran letrados que no habían podido entrar en los socialmente prestigiosos *colegios mayores* de Valladolid, Salamanca y Alcalá. Los Borbones confiaban en una nobleza funcionaria, concediendo títulos a sus servidores de confianza, tanto en la calidad de recompensa como para reforzar su autoridad.

Aunque se acostumbra a considerar la *ilustración* española como parte de la ilustración europea, debe recordarse que la mayoría de sus figuras principales eran funcionarios que participaron activamente en el gobierno de su país. Como consecuencia de ello, resultaban profundamente sospechosos los intereses provinciales o los privilegios corporativos. En el nuevo énfasis de la autoridad real la aristocracia fue simplemente excluida de los consejos de Estado, por contra, se atacó severamente a la Iglesia. La tradición regalista del derecho canónico, con su insistencia en los derechos de la Iglesia nacional frente a las demandas de la monarquía papal y su afirmación del papel eclesiástico del rey como vicario de Cristo, obtuvo una señalada victoria en el Concordato de 1753, en el que el papado cedía a la Corona el derecho de nombramiento de todos los beneficios clericales de España.

Pero el gran logro de la nueva dinastía fue la creación de un estado absolutista, burocrático, abocado al principio del engrandecimiento territorial. El renacimiento de la autoridad y de los recursos de la monarquía fue precursor, claramente del despertar de la economía. A la cabeza del nuevo régimen estaban los ministros, los secretarios de Estado, Hacienda, Justicia, Guerra, Armada e Indias, que reemplazaron a los antiguos consejos de los Austria como la principal fuente de la acción ejecutiva. En los primeros años, un ministro poderoso podía reunir en su persona varias de estas funciones, de modo que no está claro cuando consiguió cada secretaria un cuerpo permanente de funcionarios.²⁶

Cuando Federico el Grande de Prusia consideraba a España como una potencia europea de segunda fila, comparable con Austria y Prusia, fue en parte por las campañas italianas de Felipe V, las cuales habían demostrado que se habían restablecido los poderes monárquicos como para permitirle embarcarse en el engrandecimiento territorial que aquel mandatario ilustrado definiera como el principio del estado absolutista. Desposeída de sus

26.- *Ibid.*, pp 262-255.

posiciones europeas por el Tratado de Utrecht, España dependía ahora de su vasto imperio americano para asegurar un lugar en el concierto de Europa.

Las condiciones sociales y económicas trabajaban a favor de la clase que ellos mismos habían engendrado. Bien pronto la aristocracia empieza a ceder terreno y son los factores económicos nuevos los que predominan, llevando a que la clase señorial se acerque cada vez más a su competidora y abandonando ideologías, se absorbe con ella. Se aúna a este otro hecho el despotismo ilustrado que sólo podía encontrar oposición en la aristocracia, cuyo mayor interés era conservar el orden antiguo, de ahí que el déspota busque apoyo en la nueva clase y que, en procura de su posición encuentre su mejor auxilio en el monarca.

En las posesiones americanas ocurre un fenómeno similar, pero más extremo, que aún no ha sido suficientemente estudiado. Ahí la nueva clase se manifiesta en la nobleza de reciente creación, la burocracia y los comerciantes e industriales nacidos en suelo americano. Con las reservas del caso, son los criollos pertenecientes a estos sectores, quienes con nuevos intereses buscarán la independencia de una metrópoli que los obstaculiza.

En América las contradicciones eran extremas y el prohibicionismo económico atentaba directamente contra la consolidación y expansión de la nueva clase. La contradicción no se resuelve hasta la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX cuando ocurre un proceso de formación de la nueva sociedad simultánea, naturalmente, con la disolución de los estamentos antiguos que impide poder percibirlos con claridad.²⁷

En 1759, cuando Carlos III es coronado rey de España, estos procesos estaban ya cumpliéndose. En la España de su tiempo se manifestaba la nueva sociedad estamental con rasgos casi definidos. Carlos III no podía prever que los intereses de la clase nueva lo trascenderían en todos sentidos. Los individuos mueren, pero las clases perduran hasta que se agotan las posibilidades. Entonces dejan paso, de mala gana, a la clase que habrá de sustituirlos. Como en ese momento los intereses del despotismo ilustrado y los del nuevo estamento coinciden, se produce un fenómeno de gran importancia. Se trataba de levantar la economía de la crisis en que se hallaba, deteniendo el caos y echarla a andar por otros rumbos que la hicieran progresar. Es el gran momento del comercio para el Imperio español. Extinción de aduanas interiores, abolición del monopolio andaluz, desarrollo de la marina mercante, creación de compañías de comercio, aparición de cuerpos provinciales de mercaderes, proteccionismo industrial, libertad de comercio americano, disminución del contrabando, son las medidas más prioritarias con que se quiere hacer frente a la crisis.

27.- *Ibid.*, pp 256-267.

La situación con que se encontraron los ministros de Carlos III era difícil, pero supieron afrontarla con espíritu práctico, pese a lo cual casi todo eran tanteos. España estaba en bancarrota. En América por otra parte, las cosas no marchaban mejor, la condición económica de algunas colonias obligaba a mantenerlas mediante *situados* (efectivo que se enviaba), todo un sistema proteccionista impedía desarrollar cultivos e industria que ya existieran en España, el comercio entre colonias se restringía, así como el comercio con otros países, esto aunado al monopolio andaluz ocasionaba que lo único floreciente fuera el contrabando. En suma, la riqueza que se extraía de las colonias era fundamentalmente de metales preciosos y la mayor parte de la que llegaba a la metrópoli pasaba a otras naciones.

Entre todo esto, hubo una concentración de esfuerzos y pensamientos en torno a Carlos III y su grupo de colaboradores. Éstos pronto se dieron cuenta de que la solución del problema estaba en las posesiones ultramarinas. Sólo hacía falta lograr que produjeran los inmensos territorios americanos. Mucho tiempo se empleó en buscar las fórmulas para lograr superar las trabas a la acción directa. Finalmente se encontró al hombre que estaba llamado a dedicar su vida a la renovación del sistema colonial: José de Gálvez. Hay que reconocer que Gálvez no fue un pensador y que su genialidad rayaba más en la locura que en la disciplina mental, pero esto no le impidió alcanzar el éxito en muchas de sus actividades.²⁸



Misión de San Antonio, Texas

28.- Del Río, 1995, pp 59-64.

José Bernardo de Gálvez y Gallardo era el nombre completo de este personaje, oriundo de Málaga, jurista egresado de la Universidad de Salamanca, funcionario inteligente y sagaz de rápida y ascendente carrera burocrática, fue nombrado visitador general de la Nueva España el 20 de febrero de 1765. Este cargo se debió a la recomendación que en su favor hicieron ante el Rey Carlos III dos destacados miembros del gobierno de éste, ambos decididos partidarios de la política reformista borbónica: José Moñino, futuro conde de Floridablanca y Pedro Rodríguez de Campomanes. Este dato lo destacamos porque muestra el respaldo que tuvo Gálvez en los altos círculos del gobierno español en donde se le tenía por un hombre claramente comprometido con los principios de la política borbónica. Su preparación de abogado, su acendrado borbonismo y su férreo carácter fueron condiciones que lo llevaron a cumplir las funciones de su encargo con un celo y, a veces, una drasticidad poco común.

Al recibir el cargo José de Gálvez tenía que cumplir ciertas atribuciones en su calidad de visitador general, aquéllas quedaron consignadas en tres instrucciones, dos de ellas formuladas por el Supremo Consejo de Indias y la tercera expedida por el Rey con el carácter de *instrucción reservada*. Se le encomendaba, mediante dichos documentos, visitar, es decir, inspeccionar los tribunales y las dependencias de la Real Hacienda. Carlos III le asignó el cometido general de aumentar los ingresos fiscales, para cuyo efecto, investido de las amplias facultades propias de un visitador general, debía proceder a organizar radicalmente la administración hacendística, con lo que se buscaba evitar los fraudes y las arbitrariedades en perjuicio del real erario, recuperar las rentas públicas que estuvieran arrendadas a particulares e introducir reformas en lo tocante a las finanzas municipales. Se le facultaba para renovar funcionarios y aplicar sanciones con la advertencia de que sus decisiones sólo serían apelables ante el Rey. Siendo extremadamente amplia su autoridad, se le encomendó mantener una buena armonía con el Virrey *hasta donde fuera posible*, esto es,

autorizándolo tácitamente a actuar, en caso necesario, sin el acuerdo del titular del virreinato.

Gálvez llegó al puerto de Veracruz el 18 de julio de 1765. Allí mismo empezó a cumplir sus funciones de visitador al tiempo que mandaba sus credenciales a la ciudad de México con el objeto de que tomara conocimiento de ellas el Virrey, marqués de Cruillas. Éste juzgó que las atribuciones de Gálvez invadían la esfera de la autoridad virreinal, puesto que los virreyes actuaban como superintendentes de la Real Hacienda.

La objeción de Cruillas, no hizo sino dar principio a una disputa jurisdiccional en la que el visitador habría de resultar triunfante. Así, mientras Gálvez, en el ejercicio de sus funciones, intervenía en los asuntos de minería, comercio, rentas reales y defensa militar, el Virrey debía resignarse a ver disminuida su autoridad y opacada su personalidad de funcionario público, justamente un año después del arribo de Gálvez a la Nueva España hizo su llegada un nuevo Virrey, el marqués de Croix, recalcitrante borbonista nacido en Flandes, con el que Gálvez se entendió sin problemas, aunque siempre fue el visitador el que impuso sus ideas en materia de política hacendística.

Fue aquello que decidió a Gálvez ser heredero de una tradición orientada a dar cohesión, fomento, personalidad política e impulso expansivo a las posesiones septentrionales de la Nueva España. Todo aquello lo llevaría a proponer la erección de la Comandancia General de las Provincias Internas quien en forma ambiciosa abrazó el proyecto de cuya realización buscó obtener experiencia al emprender un arriesgado y agotador viaje a la provincia de Sonora. Esta actuación del visitador en las provincias no eran más que los cimientos de un gran proyecto. De todos modos, Gálvez quería ser autor de una obra de gran envergadura, sin reparar en medios, sin que ningún obstáculo fuese bastante a impedir su desarrollo. Previó todo lo que pudiera facilitar la plasmación de sus proyectos infundiendo nueva vida a aquellas apartadas y casi olvidadas provincias. Gálvez veía la pacificación de las provincias norteñas tan sólo como un primer y necesario paso que se había de dar para poder introducir luego en la región una serie de reformas tendientes a incrementar la productividad económica y en consecuencia los beneficios de la Real Hacienda. Aprobadas por el Rey las distintas medidas propuestas por Gálvez, fueron puestas en ejecución a partir de 1767. Durante su actuación, primero como visitador y luego de Ministro Universal de Indias.²⁹

29.- Cano Sordo, 1999, pp 25-27.



Origen y formación

Nos parece que Teodoro Francisco de Croix encarna todo el momento reformista de Carlos III y su actuación tipifica la agonía del imperio español, pues a él tocó el inicio y aplicación de las reformas administrativas más trascendentales de la segunda mitad del siglo XVIII: la Comandancia General de las Provincias Internas en el norte de Nueva España y la creación del sistema de Intendencias en el Perú. Además Teodoro, cuya biografía aquí presentamos, es un ejemplo de las aspiraciones, logros y fracasos de su época.

Los datos de que se dispone de él y de su familia, antes de su llegada a América son escasos. Los detalles que hemos obtenido los daré a conocer: Por la década de 1720 a 1730, Alejandro Maximiliano Francisco de Croix, Marqués de Heuchin, había establecido su familia al casarse con Isabel Clara Eugenia de Heuchin Longastre. Se sabe que tuvieron varios hijos, entre ellos Alejandro Luis Francisco, el primogénito que sucedió a su padre en el título y estado, que sirvió en el regimiento de Beauvilliers de Francia, obteniendo la Cruz de San Luis y posteriormente fue presidente de los estados de la nobleza de Lille, Flandes, región natal de los Croix. El segundo hijo fue Felipe Carlos Francisco, Conde de Croix, que nació en 1726. Después nacieron dos gemelos, del primero se ignora el nombre y actividades, el otro fue bautizado con el nombre de Teodoro Francisco, nuestro personaje, que nació el 20 de junio de 1730, en el Castillo de Prévoté, residencia de su familia. Otros hermanos fueron: Baltasar, nacido en 1732, Eugenio Ernesto, que fue brigadier en los ejércitos de Francia, caballero de San Luis y coronel del regimiento provincial de Lille. Hubo otros dos más que vistieron hábitos y dos mujeres. Mademoiselle de Croix, la mayor de las hermanas, fue canonesa del capítulo de Mons.³⁰

30.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 17-18, que cita a José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, *Don Teodoro de Croix (Caballero de Croix, XXXIV Virrey del Perú*, en Estudios Históricos, Lima, 1935, pp 81-111 y 331-335. Este

De esta familia numerosa, como era la costumbre en aquellos tiempos, se localizan más datos genealógicos en un expediente que contiene las pruebas de linaje que presentó Carlos Francisco de Croix para que se le otorgara, en 1781, la Cruz de la Orden de Carlos III. Éste, que ya para entonces era Marqués de Croix y había sido Virrey de México, era hermano menor de Alejandro Maximiliano, el padre de Teodoro. Así pues los padres de Carlos Francisco y Alejandro, abuelos de Teodoro, fueron Alejandro de Croix, Marqués de Heuchin, Señor de Frelinghien y Magdalena Francisca de Fienes. Se casaron en Lille el 25 de agosto de 1684. Alejandro falleció el 30 de marzo de 1734.

Los abuelos paternos de Carlos Francisco: Pedro Félix de Croix, Barón de Heuchin, Señor de Frelinghein y Leonor de Sainte Aldegande, se casaron en Geneck Castellanía de Lille el 13 de diciembre de 1662. Abuelos maternos: Maximiliano de Fienes, Conde de la Lumbre, Señor de Austaing y Juson y Catalina Cecilia de Guernaual, Señora de Bloquen la Matte, se casaron en la parroquia de Saint Omer el 30 de octubre de 1662.

Bisabuelos paterno-maternos: Baldovino de Croix, Señor de Heuchin Frelinghen y Ana de Locquinghien, se casaron en 1613. Él era hijo del noble Pedro de Croix, Señor du Bois Gamechines y ella de Felipe de Locquinghien. Bisabuelos paterno-maternos: Alberto Andrés de Sainte Aldegande, Caballero Señor de Mingoal y la Lima, y Ana Doigmés, Señora de Rosinbois, Baronesa de Fromelles, se casaron en junio de 1633. Él era hijo de Maximiliano, Barón de Noire Arme y Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, ella era hija de Francisco Doignies, Caballero Señor de Courieres. Bisabuelos materno-paternos: Marcos de Fienes, Vizconde de Fruges, hijo del alto Señor Guislain de Fienes, Señor Desquendes, Heuchin y Magdalena Daignies, hija de Eustaquio de Doignies, Caballero de Grugeon, se casaron el 29 de enero de 1624 en el palacio de Esden. Bisabuelos materno-paternos, Julián de Guernaual, Caballero Señor de Bloquen la Matte y Antonia de Asignies, casaron el 19 de junio de 1623.³¹

Los primeros años de Teodoro Francisco son desconocidos, pero es fácil de suponer que los pasó al lado de su familia bajo el cuidado de un preceptor

autor es quien proporciona más datos sobre el personaje. Los hace también en Domingo de Vivero y José Antonio de Lavalle, *Galería de retratos de Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824)*, Barcelona, 1909. Éste segundo y el primero mencionado se localizan en La Biblioteca Nacional de México.

31.- Estos datos se conocen, ya cuando el 23 de abril de 1780 concedió el Rey a Carlos Francisco de Croix la merced de Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, la información fue aprobada el 5 de abril de 1781. Documento con los escudos de las familias se localiza en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Orden de Carlos III, No. 106. Fue proporcionado a Moreno de Los Arcos por Guillermo Porras Muñoz.

que le enseñó las primeras letras. A los diecisiete años se le encuentra enrolado en el ejército español, de esta época se refiere que cuando Felipe V gobernó España desde la terminación de la Guerra de Sucesión, hasta 1724, año en que abdicó a favor de su hijo Luis I durante unos meses y después hasta su muerte el 19 de julio de 1746. Casó por segunda vez con Isabel de Farnesio, del ducado de Parma, en 1714. Estuvo enfrentado en guerras contra la Triple Alianza (Inglaterra, Francia y Holanda) hasta que se unió a ellas en la Cuádruple Alianza (1720).

Poco a poco se fueron estrechando los vínculos de España con Francia mediante matrimonios entre ambas familias reales. Isabel de Farnesio, para asegurar el porvenir a sus hijos y por el peligro que representaba la alianza entre Inglaterra y Austria, obligó a Felipe V a suscribir con la corte francesa el Primer Pacto de Familia el 7 de noviembre de 1733. La guerra se desató en Italia, logrando Carlos (hijo de Isabel de Farnesio y futuro Carlos III), en compañía del Conde de Montemar, derrotar a los austriacos, ocupando Génova y los estados pontificios, Nápoles y Sicilia.

En estas guerras estuvo el joven Teodoro. El 25 de octubre se firmó en Fontainebleau el segundo Pacto de Familia y España volvió a las guerras en Italia en 1743. La guerra al principio favoreció a los Borbones, pero al entrar en negociaciones Carlos Manuel de Cerdeña con el rey de Francia, empezaron los españoles a sufrir reveses. El 26 de abril de 1747 sienta plaza Teodoro de Croix como alférez de granaderos de las Reales Guardias Españolas. Pasó con uno de estos batallones a Italia donde se unió al ejército que mandaba el general Marqués de Mina. Con el mismo grado de alférez de granaderos pasó el 29 de septiembre de 1750 al regimiento de Guardias Wallonas, ascendiendo en poco tiempo al grado de teniente segundo.³²

El 30 de abril de 1756 se le concedió una licencia por dos años, pasando a Flandes para tomar el noviciado en la Orden Teutónica. Esta Orden había sido fundada al finalizar el siglo XII con el fin de mantener en Jerusalén un hospital que socorriera a peregrinos y cruzados alemanes, que fueron famosos por los hechos y proezas de sus caballeros durante la Edad Media. Concluido el noviciado el joven Croix profesó en la Orden poco después y se reintegró al servicio militar, se le encontraba en Hanover en 1757 bajo las órdenes del mariscal D'Estrées, El 18 de febrero de 1760 asciende a la clase de coronel, radicando en Madrid. Se distinguió por su valor y capacidad de mando, por los ascensos obtenidos y la confianza que después depositó en él Carlos III. Teodoro siempre tuvo una excesiva fidelidad al monarca español, el que daba una distinción a los hombres de honor.³³

32.- Zabala, 1955, pp 24-42, Lavalle, pp 337-338.

33.- *Ibid.*

En España desde 1746 gobernaba Fernando VI, el único hijo que sobrevivía del primer matrimonio de Felipe V, quien casó con doña Bárbara de Braganza, se caracterizó por un gobierno de paz y reconstrucción nacional que fue muy breve. Al morir Fernando VI en 1759, sin sucesión, sube al trono español su hermano Carlos, rey de las Dos Sicilias, hijo primero del matrimonio de Felipe V e Isabel de Farnesio y que gobernó a España con el nombre de Carlos III, de 1759 a 1788, cambiando la política externa y administrativa de su antecesor, abriendo una era ilustrada que abarca en tiempo la mayor parte de la época activa de la vida de Teodoro de Croix.

Casado Carlos III con María Amalia de Sajonia (a quien no simpatizaba la alianza con Francia), tuvo que guardarse sus inclinaciones francesas hasta la muerte de su mujer, ocurrida el 27 de septiembre de 1760, concertando poco después el 15 de agosto de 1761, el tercer Pacto de Familia con Luis XV, entrando los españoles de esta forma a la Guerra de Siete Años, cuyas importantes consecuencias se verán más adelante. Teodoro de Croix anduvo muy activo en España por estos años. En la noche del 28 al 29 de septiembre de 1760 fue Capitán de la Real Guardia Wallona que velaba el cadáver de María Amalia de Sajonia. Declarada la guerra contra los ingleses el 2 de enero de 1762, España presionó a Portugal para que definiera su posición, pero como este país se declaró neutral, se inició la contienda. El teniente general Conde de Aranda fue el encargado de la campaña de Portugal. Y en ésta encontramos a Teodoro en 1762. La paz general se firmó el 10 de febrero de 1763 y regresaba Croix a España.³⁴

No hay noticias de Teodoro entre 1762-1765. Carlos E. Castañeda menciona: *En 1765 Teodoro era asistente de su tío, quien por ese tiempo era gobernador de Galicia en España.* No hay duda de que Teodoro debe al marqués de Croix la mayor parte de sus cargos y ascensos y con relativa frecuencia el tío recomienda los méritos de su sobrino al monarca para obtenerle mercedes y simpatías.³⁵

34.- Lavalle, 1935, p 338.

35.- Morfi, 1935.

Carlos Francisco de Croix

Los dos Croix estuvieron estrechamente ligados durante varios años y de Carlos Francisco es conveniente citar algunos datos. Nació en 1702 en el Castillo de Prévoté, cercano a la ciudad de Lille, de la región flamenca Wallon incorporada a Francia por Luis XIV en 1629, conforme a lo pactado en la paz de Ninega. Su genealogía ya la mencionamos. En 1726 era coronel de las Guardias Wallonas y debido a su constante actividad logró en pocos años el grado de capitán general. Esto explica su influencia para que su sobrino ingrese al mismo cuerpo. Como otros paisanos suyos el marqués de Croix se pasó a los cuerpos españoles que comandaba otro flamenco, el conde de Gages. Estuvo con él en Italia, separándosele a su regreso a España. Se destacó tanto como militar y administrador que, pese a no ser español, fue nombrado sucesivamente gobernador de Ceuta, Marruecos, Andalucía y Galicia en la península. Más tarde fue el primer Virrey de la Nueva España que no era de origen español.³⁶

Como Carlos Francisco no fue el primogénito del marquesado de Heuchin, se vio obligado a buscar fortuna en la monarquía española. Su sobrino Teodoro estaba en caso semejante, siendo ésta la razón por la que Carlos solicitara a su hermano Alejandro Maximiliano, Marqués de Heuchin, le enviara a sus hijos mayores (exceptuando al primogénito), con el fin de lograr para ellos un buen acomodo, para que con esto aumentaran sus méritos, posición y hacienda. Por eso cuando Teodoro pasó en 1747 a servir al monarca español, a instancias de su tío, ya se hallaba allí su hermano, el segundogénito Felipe Carlos, Conde de Croix, como Exento de Guardias de Corps. De este hermano no existen mayores detalles, aunque no vino a México parece que sí pasó a América.³⁷

36.- Croix, 1891, p 1-26, Núñez Ortega, 1884, pp 4-26, Martin, 1960, pp 7-8.

37.- Lavalle, 1935, p 159, Romero de Terreros, 1937, p 119.

Por sus méritos como militar y administrador el Marqués de Croix era nombrado Virrey de la Nueva España el 20 de diciembre de 1765, aun cuando era flamenco. Entonces se decidió llevar a su sobrino Teodoro, el cual fue nombrado capitán de la Guardia Virreinal de México el 28 de febrero de 1766, aunque conservó su empleo y antigüedad en la Real Guardia Wallona. Aquel nombramiento de Virrey era motivado por las constantes amenazas de guerra de las potencias europeas y lo desprotegido de las colonias americanas. También en ese tiempo se nombraba al Marqués de Villalba inspector de las tropas de la Nueva España con el objeto de reorganizarlas, para lo cual se le otorgaron amplias facultades, de acuerdo a sus instrucciones. Por esta razón tuvo dificultades con el Marqués de Cruillas, antecesor de Croix en el virreinato novohispano, el cual no se distinguió por su honradez en el cargo.³⁸

Estas diferencias quedan bien retratadas en los informes que el embajador austriaco en España pasaba a su superior, de apellido Von Lebzeten, el diplomático escribía el 24 de septiembre de 1765 desde San Ildefonso: *Las noticias de México son muy satisfactorias, a pesar de que la querrela entre el Virrey y Villalba todavía no es motivo de preocupación. Pero en vista de que sólo tiene por causa la interpretación de las instrucciones de Villalba, hay esperanza de que, luego que llegue el mencionado Gálvez, el cual fue enviado allá principalmente por ese motivo, se acaben completamente las desavenencias.*³⁹ El nombramiento de don José de Gálvez como Visitador General es un caso único dentro de la administración colonial española, no por el puesto sino por la amplitud de facultades que se le otorgaron para el arreglo de diversas ramas de comercio y administración en el virreinato.

Un mes más tarde, el 24 de octubre de 1765, el mismo Vol Lebzeten vuelve a escribir desde Madrid: *Las nuevas cartas de México anuncian que las rivalidades entre el Virrey y Villalba todavía siguen. En vista de ello, el rey ha tomado la determinación de llamar a ambos y de nombrar Virrey al Marqués de Croix, antiguo Capitán General de Galicia.*⁴⁰ Con esta decisión el Rey Carlos III estaba seguro de la capacidad y fidelidad de Croix, razón por la cual olvidó el hecho de que no era español y se resolvió a enviarlo para salvar la comprometida situación en Nueva España. Pero la partida se retrasó, esperando que las cosas se compusieran. Pero esto no ocurrió. Von Lebzeten enviaba otro comunicado el 17 de febrero de 1766: *Por otra parte, aún duran las rivalidades entre el Virrey y Villalba, las cuales precipitan la partida del nuevo gobernante nombrado, marqués de Croix.*⁴¹

38.- Velázquez, 1950, p 256.

39.- Velázquez, 1963, p 44.

40.- *Ibid.*, p 45.

41.- *Ibid.*, p 49.

Los dos Croix se aprestaron para cruzar el Atlántico. En la nota que de familiares presenta el marqués de Croix figura: *Su sobrino el Caballero de Croix, exempto de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps, natural de Flandes*. Por Real Orden expedida en Madrid el 7 de marzo de 1766 se dispensa la información de extranjeros. Llevaba Teodoro por criado a Blas Fernández, natural de Espinareda, jurisdicción de Ponferrada, casado, que iba con licencia de su mujer. La licencia de embarque fue dada el 9 de abril.⁴² En tanto habían llegado a Cádiz el 4 anterior donde se embarcaron el 29 del mismo abril, tenían de compañero de viaje al recientemente electo Arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana, el barco era el navío de Guerra *Dragón*, que comandaba el capitán de navío Guirial. Este buque navegaba con la protección de los barcos de guerra, navío *Galicia* y fragata *Industria* y el mercante navío *Venganza* que pertenecían al asiento para la trata de negros africanos.⁴³

Todavía se anotan más compañeros en la travesía atlántica: José Fides, guardia de Corps, Agustín Beven, de caballería de Voluntarios de Castilla, Francisco de Tovar, teniente agregado al regimiento de Infantería de Navarra, Miguel de Sesma, coronel de Dragones, corregidor de México (éste había sido gobernador de la provincia de Coahuila 1756-1757). El viaje duró más de dos meses, llegó a la Aguada de San Francisco, en la isla de Puerto Rico el 13 de junio de 1766. Finalmente llegaron el 18 de julio a Veracruz donde permanecieron hasta el 11 de agosto.

André Jansen, un paisano de los Croix, recientemente nos da a conocer un retrato de Carlos Francisco: *Era de un cuerpo sólido, corpulento se movía*

42.- Moreno de los Arcos, 1967, p 27.

43.- Lavallo, 1935, p 339. Moreno de los Arcos, p 28, que cita a Rolando Mellate, 1964. La Corona firmaba convenios con particulares para la trata de esclavos. Éstos a su vez hacían contratos con compañías más capaces.

siempre muy rápido como empujado por la necesidad. Amigo del lujo y la buena vida, siempre bien vestido y con refinación. Su peluca de tres martillos estaba siempre formada de una minuciosidad exquisita. En las ceremonias especiales usaba adornos de oro y plata. A él se le debe la introducción de la cocina francesa en México, sus inteligentes cocineros se hicieron famosos por el talento con que presentaban sus platillos. Su “maître de hotel” y sus ayudantes ejercían sus funciones con solemnidad. Croix apreciaba los pasteles mexicanos y las frutas de este territorio, las que comparaba con las del paraíso. Era un hombre sincero, un soldado fiero y un buen gobernante, amigo de la justicia. Supo resolver las dificultades que se le presentaron como la expulsión de los jesuitas y los levantamientos que le sucedieron, así como otros movimientos provocados por diversos motivos.⁴⁴

En estas condiciones llegaba Teodoro de Croix a la Nueva España, de donde saldría por primera vez cuatro años después, acompañando a su tío. En México como en Perú se le conoció como el *Caballero de Croix*, por razón de pertenecer a la Orden Teutónica. Según Romero de Terreros [...] *su noble presencia y afables maneras le conquistaron prominente lugar entre la sociedad de aquella época. Intimó con familias prominentes, y más tarde sostuvo con ellos correspondencia que es por demás interesante, porque se ve en ella un reflejo, no sólo del individuo sino también del estado social de aquel entonces, que difícilmente se hallaría en documentos de índole no privada y porque revela, entre otras bellas cualidades de su autor, su lealtad al soberano y el elevadísimo concepto que de la amistad tenía.*⁴⁵

El mismo Romero de Terreros cita la descripción que de Teodoro hacía su hermano mayor el marqués de Heuchin: *Mi hermano tiene cinco pies, seis pulgadas (1.66 mts) de estatura y una hermosa figura, sin ser brillante en su conversación tiene una inteligencia muy clara, que le permite prontamente apreciar el lado fuerte y el débil de toda cuestión y una modestia tan grande, que sólo él duda de su mérito.*⁴⁶

44.- Jansen, 1977, pp 20-21.

45.- Romero de Terreros, 1937, p 120.

46.- *Ibid.*

Primera estancia en Nueva España



Al arribar a la capital del virreinato, en la ciudad de México ya estaba el visitador José de Gálvez, y el Marqués de Croix atendiendo las reformas y el sentir de José de Gálvez estrechaban su colaboración y amistad para servir mejor a su rey. Carlos III tenía la necesidad impronta de funcionarios leales y que le obedecieran a toda prueba para el logro de los cambios que buscaba. No eran las virtudes de los hombres sino que cumplieran con eficacia las órdenes reales. Era por eso que tanto el Marqués de Croix, el visitador Gálvez y el Caballero de Croix ascendieron rápidamente en los peldaños de la administración española, dando pruebas de sus aptitudes, lo que les valió la simpatía del rey hispano.

Las reformas más importantes de ese lapso que llevaron a cabo Virrey y Visitador eran las mejoras de comercio y de milicia. Supresión del contrabando por Acapulco, arreglo y reorganización del comercio y la expulsión de los jesuitas, los que fueron los tres hechos más relevantes. En todos ellos tomó parte activa Teodoro de Croix. No se saben las primeras impresiones del joven Caballero sobre la Nueva España. Pero sí se conocen las del tío, el cual se sintió atraído por las novedades del territorio y las gentes, aunque sobre éstas emitiera juicios desfavorables. En sus opiniones muestra una superioridad europea, como lo era en la época, lo cual seguramente compartía su sobrino, pero que tuvo un carácter más condescendiente con sus amistades. Teodoro no desdeñó la compañía y acercamiento con los criollos, entre las cuales destaca la que mantuvo con la familia del Conde de San Bartolomé de Xala, además defendió el talento y las aptitudes de los americanos en contra del común desdén europeo.⁴⁷

47.- Martin, 1960, pp 9-12.

Sobrino y tío se pusieron a trabajar de inmediato en obediencia a las órdenes del monarca (a quien ambos llamaban *amo*). El Virrey, al contactar con José de Gálvez, percibió en éste un carácter igual al suyo, si bien más recio. Las instrucciones que tenía Gálvez también las siguió en celosa obediencia al rey. Esta relación la describió Teodoro en una carta de 17 de enero de 1767: [...] *a mi tío le temen y le aman las pocas gentes honradas de este país, tiene cerca de sí un visitador general enviado por el rey para vigilar la conducta de todos los empleados de este país, exceptuando al virrey a quien debe consultar antes de decidir nada. Es un hombre honrado, hábil y que se entiende bien con mi tío, pues son ambos hombres de bien y buenos servidores de su Señor.* En esta carta se nota el pobre concepto que tenía Teodoro de la honradez de los criollos novohispanos. Esta opinión varió con el transcurso del tiempo y se fue tornando más favorable. Su afecto al Visitador y su familia también creció con el tiempo.

En aquella relación, que en gran parte fue de trabajo, los dos personajes se propusieron atacar simultáneamente los problemas de la administración virreinal, con la mira de obtener mayores beneficios para la Corona. El primero de los escollos fue vencer la corrupción comercial. Éste se hacía principalmente por dos partes con España, por Veracruz y con Asia, por Acapulco. La administración de estos puertos y aduanas respectivas se caracterizaba por su venalidad, por lo que se requerían empleados honrados que atacaran el contrabando, tan perjudicial a cualquier país.

Acapulco, un buen puerto y con magnífica ubicación geográfica era la puerta de Asia, a través de él, la metrópoli estaba conectada con sus posesiones orientales. El comercio que por este puerto se efectuaba tuvo dos vertientes durante la Nueva España. Por una parte estaba el comercio con Filipinas que funcionó ininterrumpidamente del siglo XVI al XVIII. Por otra parte existió la ruta Perú-Acapulco, cuyo funcionamiento fue irregular. Aunque en esta última Teodoro de Croix no participó directamente sí correspondió a este tiempo de reformas y a él tocaron parte de las consecuencias cuando fue Virrey del Perú.⁴⁹

Durante la dinastía de los Austrias españoles se tendió a impedir el comercio entre colonias con el resultado catastrófico ya conocido. El comercio floreciente del siglo XVI se impidió a partir de 1596, que fue cuando se implantó el monopolio andaluz. Pero debido al excedente de la plata en Perú la Corona permitió un viaje anual de tres navíos entre la ruta Acapulco-Perú. Pero como se seguía practicando el contrabando se redujo el número de navíos

48.- *Ibid.*, p 13.

49.- Villanueva, 1963, p 96.

hacia 1620. El monopolio andaluz se controlaba desde Sevilla y en él estaban metidos miembros de la realeza y éstos lograron que el comercio entre ambos virreinos se limitara a una nave de 200 toneladas, la que saliendo de El Callao debía llevar a Acapulco 200 mil ducados de plata en viaje directo, sin detenciones en otros puertos. Al regreso debía llevar manufacturas y productos alimenticios, estas mercancías debían ser novohispanas.⁵⁰

El régimen borbónico tomó una actitud distinta, ya que seguramente se analizó el único caso vigente de comercio intercolonial, el que existía entre Filipinas y Nueva España, percibiendo sus evidentes ventajas. Como siempre el mayor problema era el del contrabando y se ordenó al Marqués de Croix y a Gálvez que arreglaran el asunto aduanal de Acapulco. Esto le tocaría a Teodoro de Croix. Por cédula real de 17 de enero de 1774 se concedió la franquicia de comercio entre los virreinos americanos. Croix y Gálvez ya estaban para entonces de regreso en España y rendían sus informes. En lo sucesivo podía traficarse desde Perú y la Nueva Granada a los puertos de Nueva España sobre la costa del Pacífico, en naves construidas en la península o en Indias y tripuladas por naturales de una y otra parte. Los virreyes y otros ministros en estos dominios debían no sólo permitir sino auxiliar la construcción de navíos destinados a dicho tráfico.⁵¹

La política mercantil del Imperio español había dado un giro completo y así como antes se habían usado todos los medios para impedir el tráfico comercial, ahora se empleaban todos los estímulos para remediar aquel caos imperial. Del Perú, Tierra Firme y Santa Fe, podían conducirse a Nueva España y Guatemala oro y plata, en pasta o moneda, cobre, estaño y cualquier otro metal y todos los géneros y frutos que se produjeran en ellos exceptuando los vinos, vinagre, aguardientes, aceite de oliva, aceitunas, pasas y almendras del Perú y Chile. A la inversa de Nueva España no se permitía extraer sedas de China ni los bordados de oro y plata, como tampoco los géneros y efectos de Castilla y en cuanto a la plata acuñada pasaba lo mismo.⁵²

Más constante fue y de mayor tradición el comercio de Nueva España con las islas Filipinas. Éste se limitaba a un galeón que hacía el trayecto de Manila a Acapulco y que era conocido con el impropio nombre de la *Nao de China*. El cargamento usual se componía de telas de algodón y seda pintada, seda cruda, medias de seda, objetos de platería labrada, camisas de algodón, loza fina, especias y aromas. De regreso llevaban cochinilla, cacao de Caracas y Guayaquil, vino, aceite, tejidos españoles de lana y principalmente plata.

50.- Borah, 1954, p 169.

51.- Arcila, 1950, pp 217-225.

52.- *Ibid.*

Esta ruta por el Pacífico llegó a tener una enorme potencialidad durante los siglos coloniales. A fines del siglo XVI y principios del XVII se consiguió que Acapulco fuera considerado el primero del Mar del Sur. Este puerto por lo regular recibía las naves llegadas de Manila y de Centroamérica y Perú. Se despachaba la Nao de Filipinas y velaba por la seguridad de las costas del Pacífico mexicano. Dice una historiadora que: *Aunque el gobierno español prestaba mínima ayuda al comercio de Asia con América, por el poco consumo que se hacía de los productos hispanos, fue tal su importancia que ni la competencia holandesa, los ataques ingleses, la gabela y prohibiciones pudieron impedir este comercio que llegó a constituir uno de los principales elementos de riqueza de Nueva España.*⁵³

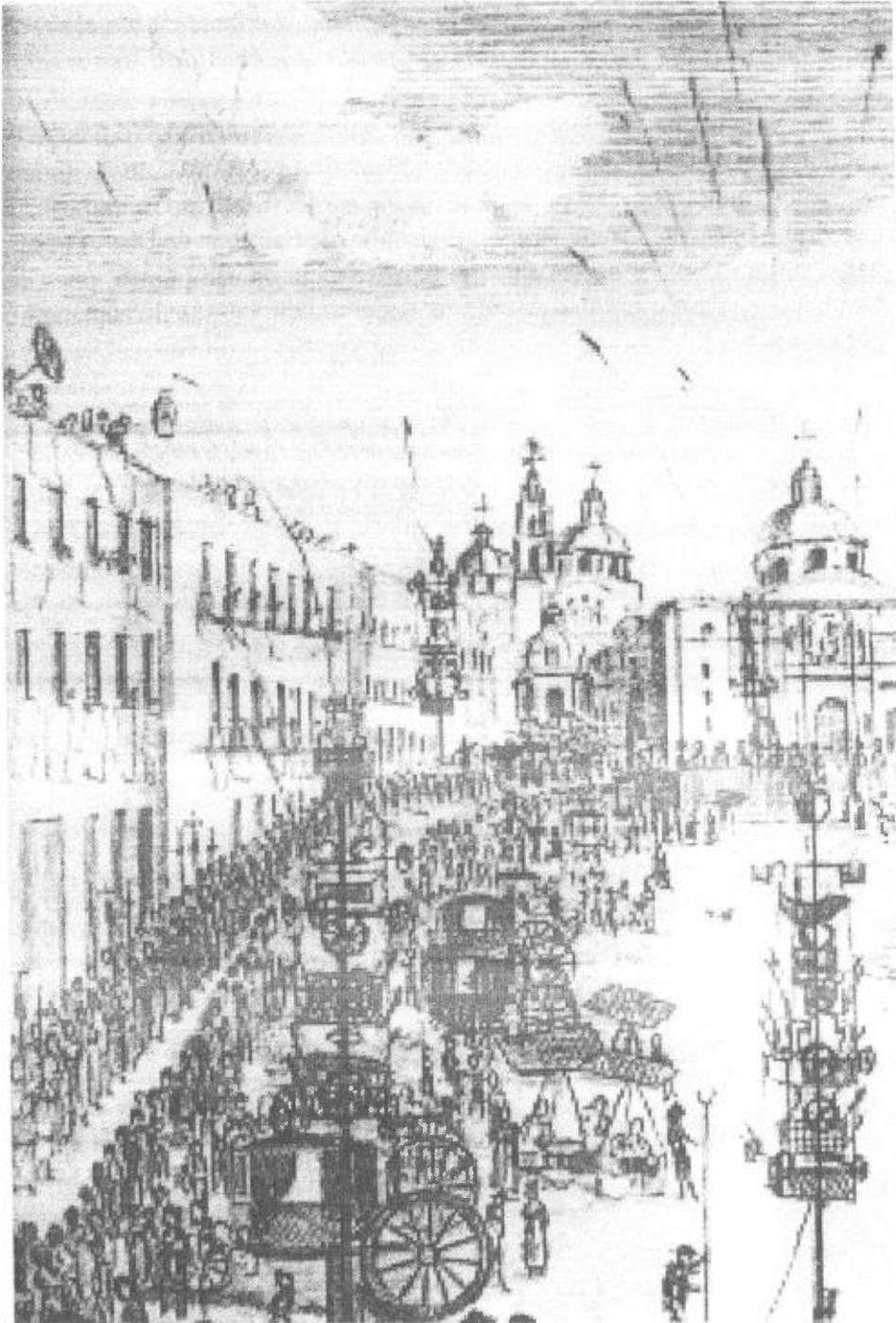
Esta ruta comercial del Pacífico rivalizó con todo el sistema de flotas y galeones que surtían al Imperio español por el Atlántico, Carrera Stampa, apunta: *El trayecto transoceánico Manila-Acapulco y viceversa, importante ruta de la seda y las especias, fue una de las vías de comunicación de mayor trascendencia en la historia económica mundial, parangonable con otras grandes rutas comerciales que han existido en diversas épocas.*⁵⁴ La demanda de otros productos asiáticos se incrementó y para el siglo XVIII se importaban: textiles, porcelanas, especias, muebles, cuchillos, espadas y cera blanca. Se exportaban a las Filipinas: café, vainilla, azúcar, cacao, grana, tabaco, añil, henequén, productos manufacturados (sarapes, sombreros y sayales). Además llevaba siempre la Nao algunos pasajeros: funcionarios, frailes, tropas y delincuentes.⁵⁵

Una animada feria se instalaba por unos días en Acapulco y llegó a cobrar gran importancia en los tres siglos coloniales. Antes de la prohibición se dieron cita mercaderes de Nueva España, de la costa del Pacífico y de Filipinas. Las ferias se hacían comúnmente entre el 20 de enero y el 25 de febrero. El Marqués de Croix decía en 1769 que *la falta de arribo del galeón de las Filipinas produce una escasez de muchos objetos de este país y añadía que ésta prometía una feria más brillante en Jalapa.* Aunque la feria tenía una duración nominal de veinte a treinta días, pero el Virrey, al solicitarlo los comerciantes, acostumbraba prolongarla hasta dos meses. *En esos días era enorme el movimiento en Acapulco: innumerables mercaderes acudían para acaparar la más y mejor de las mercancías, rivalizando en llegar los primeros y miles de recuas de asnos y mulas, con sus vistosos aparejos y custodiados*

53.- Villanueva, 1963, pp 90-91, Manero, 1879, p 2, Cfr. vid: William Lytle Schurs, *The Manila Galleon*, New York, 1959.

54.- Carrera Stampa, 1959, p 118.

55.- Carrera Stampa, 1953, pp 319-342.



Cludad de México en 1765

El Castellano de Acapulco



La amenaza de los piratas holandeses y la urgencia de fortificar un puerto del Pacífico, obligaron al gobierno virreinal a construir el fuerte o castillo militar llamado Real Fuerza de San Diego. El jefe era el Castellano, que por lo regular residía en México y sólo se acercaba a las costas por las fechas del arribo de la Nao, pero el calor, la insalubridad y las enfermedades lo obligaban a quedarse en Chilpancingo en espera del barco, esto aunado a un difícil camino en su tránsito. La salida del galeón de Manila era por lo regular entre los mediados de junio y los mediados de julio. El navío venía protegido por una fuerte escolta de 250 hombres que estaban supeditados al capitán, aunque el número de la tropa se aumentaba de acuerdo a las contingencias que podían presentarse. El promedio de duración del viaje desde Manila a Acapulco se calcula cercano a seis meses.⁵⁸

Acapulco contaba para su administración con un buen número de empleados. El jefe superior era el Castellano, cuyas funciones eran las de recibir y despachar el galeón y conducir la feria. Schurz comenta que: *La cabeza de la maquinaria administrativa en el puerto de Acapulco era el Castellano, llamado así por el hecho de que sus deberes incluían los de guardián del Castillo o Fuerte de San Diego. En tiempos posteriores también actuó como Teniente de Gobernador de la costa del Mar del Sur, y las Regulaciones de 1769 a cargo de Croix y Gálvez lo designaron como Gobernador. Su jurisdicción sobre asuntos locales era muy amplia, sus principales funciones consistían en el recibimiento y despacho de los galeones y de la conducción de la feria. De acuerdo con la venalidad oficial predominante en Acapulco, ganaba anualmente de sus varias percepciones irregulares casi 25 mil pesos, aunque su sueldo era solamente una fracción de esta suma.*⁵⁹

58.- Schurz, 1959, pp 251, 263 y 387.

59.- *Ibid.*, pp 376-386.

Al aproximarse la Nao al puerto, un correo llevaba la noticia a la capital, en donde se anunciaba echando a vuelo las campanas de la Catedral. Con esto se iniciaban los trámites para la apertura de la feria, lo que se hacía hasta que el duplicado de los documentos de registro se hubiera visto en México y regresado a Acapulco. Al arribar el galeón se enviaba un lanchón de escolta que cuidaba que nadie se acercase. Si llegaba de noche debía esperar el amanecer para aproximarse, ya que de lo contrario permitiría desembarcar contrabando. El fuerte daba aviso por medio de 14 cañonazos. Un guardia subía para evitar cualquier comunicación con tierra. Los pasajeros desembarcaban, los sanos iban a la iglesia a dar gracias y los enfermos al hospital. Los oficiales del Tesoro comprobaban las listas de las mercancías mediante la *Factura Jurada*, que consistía en que al embarcar los comerciantes filipinos sus productos, daban una lista jurando no mentir sobre el contenido de las cajas cerradas. Éstas se llevaban a las bodegas en tierra para el inicio de la feria. El navío por su parte, era llevado al astillero con objeto de prepararlo para el tornaviaje.

Por lo regular algunas casas comerciales se asociaban para acaparar toda la carga del galeón. En Manila pasaba lo mismo con las mercaderías americanas. El gremio de estos mercaderes llegó a tener tal fuerza económica que se adueñaron del parían de Acapulco. Los tratantes ganaban del 100 al 400% sobre el precio inicial, pese a las regulaciones. Existía mucha corrupción de parte del Castellano o los oficiales de la Real Hacienda.⁶⁰

Aquel contrabando descarado y la mala administración de Veracruz y Acapulco preocupó a José de Gálvez, fue por eso que: *Al llegar el marqués de Croix, en agosto de 1766, convinieron en atacar el problema administrativo tanto en Veracruz como en Acapulco. Los castellanos de dichos puertos fueron sustituidos y se tomaron medidas enérgicas para evitar el contrabando y la evasión de impuestos cuyo cobro quedó a cargo de oficiales designados por la Real Hacienda. Hubo airadas protestas de muchos comerciantes y otros interesados en mantener aquel estado, se quejaron los miembros del Consulado y hasta ciertos oficiales del Consejo de Indias, pero las disposiciones de Gálvez y Croix tuvieron la aprobación del rey.*⁶¹

Para garantizar mayor vigilancia, el Virrey, que sólo contaba con un mes de gobierno, designó a su sobrino, Teodoro de Croix, Castellano de Acapulco. Esto ocurrió de la siguiente forma. Al llegar Gálvez, recibió algunas acusaciones el Marqués de Cruillas y su sobrino Fernando de Monserrat, de ejercer el contrabando. Gálvez mandó en febrero de 1766 a un señor Cubas, administrador de la aduana de México, para que se apostase en el camino y

60.- Carrera Stampa, 1953, pp 333-335.

61.- Martín, 1960, p 20.

vigilara las recuas de mercancías que venían desde Acapulco. El resultado fue que se encontró un enorme contrabando. El Castellano Monserrat era el culpable. Poco después Cruillas, como Virrey, Monserrat y todos los empleados infieles fueron removidos.⁶²

Acapulco era el puerto y aduana de más importancia comercial, la confianza del Virrey en su sobrino, que no podía tener a ningún empleado novohispano y el deseo de beneficiarlo lo movieron a otorgarle el cargo, designación que no agradó a Teodoro, pero el puesto de Castellano tenía mucho mérito y ventajas monetarias evidentes. El 27 de septiembre de 1766, escribía el Virrey a su hermano el Marqués de Heuchin, padre de Teodoro:

Vuestro hijo el Caballero se porte comme le Pons neuf, acabó de nombrarle gobernador de Acapulco que le valdrá 6,000 duros de sueldo y no le obliga a residir allá más que dos meses y medio durante la estadía del galeón que viene todos los años de Filipinas. Esta misión es enteramente comercial, se trata de ir a Acapulco, el país más calido de la América, para impedir que embarque muchos millones de más el galeón que va a Manila a comprar toda especie de productos de la China.⁶³

El virrey Croix tardó un poco en informar al monarca de su determinación. El asunto era muy delicado por estar complicado su antecesor el marqués de Cruillas y su sobrino. Fue por eso que hasta el 24 de octubre de 1766 escribía al bailío frey Julián de Arriaga, que manejaba los asuntos del Consejo de Indias, la siguiente notificación:

Por la separación del Sr. Dn. Fernando Monserrat para regresar a España acompañando a su tío el marqués de Cruillas ha quedado vacante el empleo de Castellano de Acapulco. Y aunque por los antecedentes se ha considerado por el vulgo que hay en aquel Puerto algunos motivos de corrupción por los intereses, bien cierto de que aplicará las más activas providencias a evitarlos, hemos nombrado a mi sobrino Teodoro de Croix para este destino tanto porque quite cualquier abuso que perjudique el comercio de Philipinas, cuanto porque continúe su mérito en este Reyno, como advertirá V.E. por el testimonio adjunto de mi nombramiento con que le suplico se sirva dar cuenta a S.M. para su Real aprobación.⁶⁴

62.- Alessio Robles, 1948, pp 120-121.

63.- Lavallo, 1935, p 340.

64.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 46-47, Cfr. AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. II, exp. 59, fol. 104. La medida tomada por el Virrey mereció la aprobación real. Julián Arriaga comunicaba: *Ha aprobado el Rey que como V.E. avisa con testimonio en carta de 24 de octubre de año próximo pasado nombrase para el empleo de Castellano de Acapulco que estaba vacante a su sobrino Dn. Teodoro de Croix, Madrid, 3 de marzo de 1767.* AGN, Reales Cédulas, vol. 90, exp. 70, fol. 123.

Para el 26 de diciembre de 1766 el Marqués de Croix da cuenta de la salida de su sobrino hacia Acapulco a donde *llegará el 25 o 26 del presente y con bastante anticipación a tomar las precauciones convenientes, con arreglo a las instrucciones más que lleva, para evitar cuando arribe la Nao de Filipinas, los desórdenes y contrabandos, que hasta ahora se han tolerado.*⁶⁵ La primera medida del nuevo Castellano fue la de despedir a un gran número de empleados, sustituyéndolos con la gente más honrada que pudo encontrar. Croix vigiló personalmente a cada uno de sus subordinados. Prohibió estrictamente la salida de embarcaciones por las fechas de arribo de la Nao y mandó vigilar sesenta leguas de la costa.⁶⁶ Tomadas estas precauciones, Teodoro de Croix esperó a que apareciera el galeón. Al llegar éste, confiscó todos los productos que venían de contrabando. Inmediatamente envió un correo a su tío y a Gálvez inquirendo sobre las medidas a tomar. La respuesta fue que deberían venderse los productos, sacando una parte de ganancia para el monarca y el resto al Castellano.⁶⁷

Estos hechos los reporta el propio Teodoro en una carta:

Un mes después de mi llegada a Acapulco, llegó el galeón, subí a bordo sin decir nada y al siguiente día extendí el permiso para el desembarco, hice confiscar y transportar a mis almacenes todo lo que era de contrabando y pedí órdenes a mi tío. Le informo que si yo mantenía la confiscación, medida que únicamente podía apelarse ante el rey y ante el Consejo de Indias. S.M. corría el riesgo de arruinar el comercio de las Islas Filipinas, cosa que, por otra parte, redundaba en mi provecho, puesto que sobre la confiscación me correspondían trescientos mil pesos, o sea un millón quinientos mil libras, pero se podía creer que éste era el motivo de mi severidad.

El Virrey y el Visitador General fueron de opinión: que S.M. tenía mucho que perder con la aplicación de la ley y disminuyeron la pena incurrida. Al Rey le tocaron por los derechos correspondientes al cargamento más de dos millones entrados en sus cajas y a mí me tocaron más que ciento cincuenta mil libras en lugar de un millón quinientos mil.⁶⁸

El cargo de Castellano producía grandes utilidades aun a aquellos que procedían honestamente. Pero el contrabando alcanzaba cifras enormes para los venales, de ahí que todo el sistema estuviera completamente corrompido. *Nadie se puede imaginar las bribonadas que he descubierto, ha habido algunos de mis predecesores que se robaron hasta doscientos cincuenta mil*

65.- *Ibid.*, p 48. El Virrey informa de la llegada de Teodoro a Acapulco, AGN, Cédulas Reales, vol. 90, exp. 113, fol. 191.

66.- Alessio Robles, 1948, p 118.

67.- Lavalle, 1935, p 341

68.- Alessio Robles, 1948, p 122.

*libras por año, tolerando y aun practicando ellos mismos el contrabando, en cuanto a mí prefiero partir pobre que enriquecerme a ese precio. Así escribía el Caballero Teodoro de Croix.*⁶⁹

Desde Acapulco el Castellano escribía a una de sus mejores amistades en la capital, la Condesa de Xala, en las dos primeras misivas dejaba sentir un punto de vista personal sobre los problemas de su comisión. En la primer carta que se conoce está fechada el 9 de marzo de 1767, a siete meses de su arribo a Nueva España. Por aquel entonces contaba con 37 años.

[...] jamás había manejado negocios de esta naturaleza y por esta razón me ha costado lo que no se puede ponderar. Soy hombre de honor, aunque es mal que yo lo diga y en el mismo tiempo buen servidor del Rey, con todo, para mí confieso que no son estas comisiones, para que cumpliendo con su obligación lo que se saca son enemigos, no obstante, jamás estos reparos me harán fuerza y pondré siempre antes de todo el servicio del amo y mi reputación, y si de algo me puedo arrepentir en el día de hoy, es haber hecho más de lo que debía, porque en particular ninguno es acreedor al modo con que los he tratado.⁷⁰

En esta carta se nota que conocía aún poco del español, pero que no usaba algún escribiente por el contenido de la comunicación y seguramente para no comprometer a la Condesa, en caso de ser interceptada la carta. En la segunda carta a la Condesa, con fecha 19 de marzo de 1767, le solicita le diga qué cosa de las que comerciaban los filipinos le interesaba, para procurar mandársela.

[...] el primero de abril, si Dios quiere, se pondrán a la vela para su regreso. La orden de Su Excelencia el Marqués de Croix que me tiene comunicado no da absolutamente más términos, y aun me añade que si puede ser, que sea antes, pero lo dificulto, ellos, los filipinos me lo han de decir, no los rehusaré si veo que lo necesitan, bastante han tenido que sufrir con estas novedades, no será mucho servirlos en cuanto yo pueda en justicia, aunque tiempo hace que los quisiera ver a dos mil leguas, no poco me han dado quehacer, pero les perdono si no me hacen volver otro año, otros muchos trabajos mayores he tenido, pero no viene aquí al caso [...] estimaré señora, que Vuestra Merced no haga mención a ninguno de lo que aquí le digo, ni tampoco hacer juicios temerarios antes que pueda explicar a Vuestra Merced lo que aquí callo.⁷¹

69.- *Ibid.*, p 121.

70.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 50-51, primera carta, Teodoro de Croix a la Condesa de Xala.

71.- *Ibid.*, segunda carta...



DON JOSEF DE GALVEZ , MARQUES DE SONORA,
Regidor perpetuo de la M. N. Ciudad de Málaga , Caballero Gran Cruz
de la Real Distinguida Orden de Carlos Tercero , del Consejo de Estado
de S. M. , su Secretario de Estado , y del Despacho Universal de Indias,
Consejero , Camarista , y Gobernador de su Consejo Supremo , y Superin-
tendente general de Azogues , del cobro y distribucion de la Real Hacienda
de Casas de Moneda , y Comercio de aquellos Dominios.

POR quanto *Juan Sotomayor, Sargento de la Compañia de Caballeros de la Real Compañia de Artilleria y de la Real Compañia de Infanteria de Indias.*

ha cumplido en el Servicio *1766* tiempos de *17* años honradamente , sin deser-
cion , uso de licencia absoluta , ni haber incurrido en fealdad , ha resultado acreedor
al premio y ventaja respectiva , declarada en Real Decreto de 4. de Octubre de 1766:
Por tanto manda S. M. que en virtud de esta Cédula , de que se tomará razon en los
Oficios de Real Hacienda á que corresponda , devolviendola original á la Parte , se le
asista desde el dia en que se tome la razon con *500* reales de plata , moneda de
América al mes sobre su prest , conforme á lo prevenido en la Orden general de 20
de Agosto de 1773 ; y que en su Cuerpo , y en los demás del Ejército , se le trate con
la distincion y aprecio á que supo hacerse acreedor por su constancia y honradez ,
segun se previene en el citado Real Decreto , que asi es la voluntad de S. M. Dada en

el Palacio de S. M. á 17 de Mayo de 1773.





La expulsión jesuítica

La actuación del Visitador José de Gálvez no reconoció límites. Aplicó su indomable energía y enorme capacidad de trabajo a todo tipo de asuntos, constituyéndose en la verdadera autoridad y manifestando sólo un respeto formal para los virreyes. Pero el Marqués de Croix optó por colaborar con el tenaz malagueño y seguir su consejo en todos los temas de importancia. Esa concordia fue muy necesaria para la administración colonial. Ya en 1766 habían acaecido algunos disturbios en México, Puebla, Guanajuato y Michoacán, cuyos autores habían quedado sin castigo y en los primeros meses de 1767 los tumultos se renovaron en San Luis Potosí y Michoacán.⁷²

La acumulación del descontento generó una grave crisis política –quizá la más grave del siglo– cuando la Corona determinó la disolución de la Compañía de Jesús y la expulsión de estos religiosos de sus dominios. No es del caso considerar las razones de estas medidas, que fue uno de los más notables episodios en el secular conflicto entre Iglesia y Estado y ruidoso intento de los ministros regalistas para establecer firmemente la supremacía de la monarquía sobre cualquier otra institución. Nos limitaremos a examinar sus consecuencias en la Nueva España. El virrey Croix recibió la real pragmática de expulsión el 30 de mayo de 1767. Para su ejecución (que conocía sería dificultosa y poblada de riesgos dado el prestigio e influencia de los ignacios entre todas las capas de la población) confió tan sólo en su sobrino, el Caballero de Croix y en el Visitador. Entre los tres urdieron el golpe con profundo secreto y prolijas precauciones. Las medidas tomadas se las describe el Virrey a su hermano el Marqués de Heuchin:

El secreto había transpirado infaliblemente lo cual no convenía en manera alguna por todos motivos. Por esto fue también que no me determiné a revelarlo sino al

72.- Gálvez, 1990, pp 8-9.

Señor Gálvez, ministro que está aquí empleado por orden del Rey y a vuestro hijo. En consecuencia entre nosotros tres hicimos las disposiciones correspondientes, escribiendo de propia mano todas las órdenes necesarias para la ejecución, que enseguida despaché por extraordinario.⁷³

Los brotes de rebelión son conocidos, el descontento del pueblo, que se sirvió del pretexto de la expulsión para protestar por las reformas hacendarias de Gálvez y las medidas despóticas del Virrey. El Visitador recorrió las regiones sublevadas pacificándoles en forma violenta. La represión de las autoridades virreinales (Gálvez y Croix) fue enconada y vengativa: 85 de los aprehendidos fueron ejecutados (ordenándose su decapitación *post mortem* para que sus cabezas fuesen exhibidas, además de destruir sus casas, sembrar el terreno con sal y desterrar para siempre a sus familias de la jurisdicción) y otros 854 acusados fueron sentenciados a diversas penas. Como escribió un testigo, al paso de Gálvez *se llenaron las horcas de miedos, las escarpías de sustos y los caminos, calles y plazas de los pueblos de horrores y espantos*.⁷⁴

¿Fueron necesarios aquellos brutales y excesivos castigos? La mayoría de los historiadores que han tocado el tema han considerado con escepticismo las afirmaciones sobre la gravedad de las rebeliones y dudado de la necesidad y oportunidad de tan severas sentencias.⁷⁵ Navarro García las justifica como inevitables, afirmando que la expedición consolidó *la paz del orden y el trabajo que habrían de proporcionar a Nueva España una era de prosperidad jamás conocida*.⁷⁶

La cuestión es hasta cierto punto retórica y nos trae resonancias de la conocida y aburrida discusión entre hispanófilos e hispanófobos. Como en muchos casos depende de las circunstancias, la época y el punto de vista. La pregunta es ¿Podían las autoridades virreinales romper esta cadena de incidentes violentos con unos pocos castigos por vía de ejemplo y un indulto para los demás implicados? Desde una perspectiva estrecha, sí. Las reales órdenes habíanse cumplido y una aparente tranquilidad retornaba a las provincias conmovidas. Sin embargo, el Visitador Gálvez —que fue quien en definitiva cargó con la responsabilidad de la decisión— opinaba que la anterior política tolerante y paternalista de control social era no sólo ineficaz, sino inconveniente. Un severo castigo era necesario para descabezar la dirigencia de la plebe, acabar con su tenaz oposición a las reformas y, en forma indirecta, enviar una ominosa advertencia hacia los grupos privilegiados que tan poco entusiastas se habían mostrado con su gestión.⁷⁷

73.- Núñez, 1884, p 11.

74.- Granados y Gálvez, 1778, p 446.

75.- Priestley, 1980, pp 228-229, Mora, 1965, vol. II, p 238.

76.- Navarro García, 1967, p 272.

77.- Gálvez, 1990, pp 11-12.

De estos levantamientos José de Gálvez remitió un informe al Virrey, cuidando de enviar una copia al Consejo de Indias en el cual enuncia de los prudentes medios de que se valió el Virrey para asegurar la ejecución de los jesuitas, el origen y causa de la casi universal conspiración, las providencias prontas y oportunas que se tomaron para atajar y extinguir el mal y los efectos producidos por la expedición en las provincias que empezaron a querer sacudir el yugo de la obediencia.⁷⁸

En aquella represión la actuación de Teodoro de Croix desde el 14 de abril de 1767, fecha en que regresó a la ciudad de México, después de su primera estancia en Acapulco, hasta enero de 1768 en que volvió a aquel puerto, no nos es conocida. Su cargo de Capitán de Guardias de Corps probablemente lo obligó a vigilar el orden en la capital, ya que su tío, según manifestaba, temía la extensión del conflicto.



Rebellones en la expulsión jesuítica

78.- *Ibid.*, p 13.



Los jesuitas educaron al Imperio español

Nuevamente al puerto



Una vez concluidos los trabajos de Teodoro con los jesuitas, al acercarse la época de la llegada del navío de Filipinas, volvió a Acapulco, haciéndose acompañar de M. de Bennochére, mayor de infantería, quien era su lugarteniente en la castellanía. El camino a Acapulco era difícil de transitar, en esta ocasión Teodoro atravesó el camino para continuar con sus deberes como Castellano y describió la senda como *impracticable* y tuvo que acarrear todas sus provisiones desde México y dormir bajo las estrellas.⁷⁹

Llegó el Castellano al puerto el 10 de enero de 1768 y ese mismo día arribó también el galeón *Santa Rosa*. Croix subió al navío, ejecutó las diligencias necesarias y concluyó su misión en Acapulco. En esta ocasión los filipinos traían los asuntos más en regla que en la precedente. Las acertadas disposiciones anteriores y actuales lograron reducir el contrabando.⁸⁰ Al finalizar ese 1768 se prepara para recibir por tercera vez la Nao filipina. El 12 de diciembre de ese año se encontraba en Tuxtla, desde donde escribe a la Condesa de Xala: *No sé aún positivamente cuando marcharé a Acapulco conozco que aquí haré falta, bien que dejo las cosas dispuestas por el año que viene y hasta mi regreso de Acapulco, más paciente es menester aquí que en el mundo entero cuando quiere uno emprender algo: vencer o morir, toda mi vida he pensado así en estos asuntos.*⁸¹ Aún duró algunos días en Tuxtla, cuando vuelve a escribir a la Condesa el 27 de diciembre, informando: *[...] que el miércoles 28 me pongo en marcha para Acapulco a donde podrá Vuestra Merced mandarme como en la mayor distancia.*⁸²

79.- Schurz, 1959, p 387.

80.- Lavallo, 1935, pp 342-343.

81.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 52-53. Teodoro de Croix a la Condesa de Xala, carta 4.

82.- *Ibid.*, carta 6.

Ya se encontraba Croix en el puerto para el 11 de enero de 1769 y el 24 del mismo mes le escribía a la Condesa: *Aprovecho de esta ocasión para participarles que me mantengo hasta ahora sin novedad, y sin que quiera aparecer la Nao y agrega: Aunque aquí dicen que no es tarde para que lleguen los filipinos, poca esperanza tengo que vengan si para este mes y así será natural que Su Excelencia me permita regresar antes a esta Capital que el tiempo regular, la diferencia en este caso podrá ser de un mes.*⁸³ La espera se hacía larga y por consiguiente peligrosa dada la insalubridad de la costa. Un poco molesto ya por la tardanza, escribe a la Condesa el 7 de marzo: *Según toda apariencia no tendremos a los chinos este año, y si no hay novedad desde aquí al 14, hago de ponerme en marcha para Tuxtla a jornada corta, dejando aquí como en el camino las órdenes correspondientes para cuanto puede resultar, allí le escribo a su Excelencia, o por mejor decir, ya le tengo escrito, que esperaré sus órdenes para lo que deberán ejecutar los demás ministros su respuesta me servirá de gobierno.*⁸⁴

Así fue, Croix pasó a Tuxtla a esperar las órdenes de su tío el Virrey. De ahí nuevamente escribió a la Condesa el 21 de marzo de 1769, *la poca esperanza de que venga la Nao me ha hecho determinar pasar aquí y esperar las órdenes de Su Excelencia, las que en efecto he recibido en el camino, y me dice que hasta el 10 o 12 de abril no halla prudente que nos retiremos, este golpe no viene de él, porque en la antecedente de su puño y letra me da a entender que poca esperanza tiene por este año y de aquí a poco me enviará la orden para retirarme y los demás ministros, de suerte que ahora a lo más, podré salir de este lugar el 14 de abril [...]*⁸⁵

El galeón no llegó. Ocurrió que al salir de Manila con tiempo suficiente para llegar por la época acostumbrada a Acapulco, se desataron terribles tormentas y como lo desprotegido de aquellas naves y lo pesado de su carga impedía andar con heroísmos, se resolvieron los comerciantes a regresar a su punto de partida en espera de mejores momentos. Decidieron reemprender el viaje, calculando llegar a la Nueva España por diciembre. Cuando Teodoro de Croix obtuvo el permiso del Virrey, regresó a México. Hacia el mes de noviembre volvió al puerto para recibir a los comerciantes. El 19 de noviembre de 1769 escribe desde Tuxtla a la Condesa, aparentemente un poco molesto por los acontecimientos [...] *este maldito viaje cada año se me hace más sensible, que par ello no pienso que haya otra razón que la de verme apartado de su buena compañía.*⁸⁶

83.- *Ibid.*, carta 8.

84.- *Ibid.*, carta 9.

85.- *Ibid.*, carta 10.

86.- *Ibid.*, carta 11.

De este tercer arribo no se tienen fuentes de información del actuar de Croix con los filipinos. Pero parece razonable suponer que no hubo nada extraordinario en la revisión a la Nao y que el contrabando como siempre no se evitó por completo pero por lo menos disminuyó considerablemente. En abril de 1770 ya se encontraba Teodoro de vuelta en la capital del virreinato. Por cuanto al tiempo en esta ocupación Teodoro estuvo entre México y Acapulco desde el 14 de diciembre de 1766 al primero de abril de 1770.⁸⁷ De las tres ocasiones en que el Caballero estuvo en Acapulco y ejerció el puesto de Castellano obtuvo grandes ventajas económicas, pese a las pruebas de honestidad que demostró. El sueldo era de 6,000 pesos por año. A esto hay que añadir lo que obtuvo de compensación al descubrir el contrabando la primera ocasión: 30 mil pesos. Pero el sueldo como Castellano no le fue pagado con regularidad, situación que a la larga resultó más benéfica, pues se aumentó el que percibía como Alférez de Guardias de Corps. Desde Aranjuez, Julián de Arriaga comunicó al virrey Croix:

Teniendo el Rey presente lo que V.E. expuso en representación de 24 y 26 de abril del año próximo pasado acompañando la instancia de su sobrino el Caballero de Croix, para que se le mande dar alguna ayuda de costa por el empleo de Castellano de Acapulco que ejerce, respecto de no gozar más sueldo que el de Alférez de la Compañía Flamenca de Guardias de Corps y atendiendo S.M. al particular mérito y servicios de V.E. ha venido en que se le considere al referido su sobrino el sueldo que esté asignado al Gobierno y Castellano de Acapulco desde que fue nombrado por V.E. para este destino y por entero además del que le está asignado por tal Alférez de Guardias de Corps [...] 10 de abril de 1769.⁸⁸

En esta actuación se muestra el aprecio que el Rey Carlos III le tenía al Marqués de Croix, pero hubo más distinciones a Teodoro gracias a aquella relación, más adelante al nombrarlo Comandante General de las Provincias Internas se consideró *una gracia al tío*. Esto marcó un hecho insólito en la Nueva España. En la respuesta al oficio de Arriaga, el Virrey le comunicaba al Rey en 19 de julio de 1769: [...] *no puede desentenderse mi gratitud a las ventajas que S.M. se ha dignado conceder a mi sobrino el Caballero de Croix [...] y para hacer demostrable mi agradecimiento suplico a V.E. se sirva ponerme a los pies de S.M. tributando rendido las debidas gracias a esta nueva distinción con que es más obligado mi reconocimiento.*⁸⁹ Pero hubo otro pago más de parte del Rey Carlos III, cuando desde El Pardo con

87.- Romero de Terreros, 1937, p 120.

88.- Moreno de los Arcos, p 56, AGN, Cédulas Reales, vol. 94, exp. 75, fol. 115.

89.- *Ibid.*, AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 13, exp. 478, fol. 132.

fecha 18 de febrero de 1772 ordenó que se le abonaran a Teodoro 3,200 pesos, importe de la casa de aposento y un amanuense. El pago debería de hacerlo el virrey Bucareli, sucesor del Marqués de Croix:

Enterado el Rey de lo que V.E. Bucareli expone con testimonio, en carta de 24 de noviembre último, tocante a la instancia del Brigadier Caballero de Croix, Castellano que fue de Acapulco, sobre la suspensión del reintegro de los tres mil doscientos pesos que importaron las asignaciones de Casa de Aposento y un Amanuense, que en virtud de providencia del antecesor de V.E. Marqués de Croix, le bonificaron los Oficiales Reales de Acapulco, por el tiempo que sirvió la referida Castellanía, ha resuelto que S.M. se abonen al citado Caballero de Croix los expresados 3 mil 200 pesos, pero sin ejemplar para otros, mediando en este Oficial el particular desinterés y celo con que ha desempeñado esta comisión [...].⁹⁰

Bucareli puso el *cúmplase* el 14 de mayo de 1772, en una distinción que fue única para un Castellano. El Rey había quedado satisfecho de la lealtad y celo del Caballero de Croix. El Castellano interino había logrado regularizar el comercio de Acapulco y demostrado los grandes beneficios que podían obtenerse con administraciones honradas y enérgicas. Sin duda estos resultados pesaron en el ánimo de Carlos III para permitir el comercio entre colonias. José de Gálvez pudo decir en su informe a Bucareli: *Tengo su lugar, por apéndice o incidencia de esta rama (tributos), el aumento justo que se ha conseguido en los derechos de Acapulco desde el año de 767 en que pude emprender la visita y arreglo de aquellas Cajas, con la oportunidad de haber la Castellanía y Gobierno de dicho puerto en el Caballero de Croix, a cuyo celo y pureza sabe Vuestra Excelencia por el informe que hizo el tribunal de cuentas de 23 de octubre de este año, que se debió la cantidad de más de quinientos mil pesos que excedieron los derechos reales de tres solos galeones a la que hubieran contribuido por el antiguo y abusivo método de regular cada pieza por el valor de ciento veinticinco pesos, y no por las facturas y verdaderos costos conforme a lo dispuesto por el Reglamento que está ya bien explicado en la novísima adición y real cédula citada de 18 de diciembre de 1769.*⁹¹

90.- *Ibid.*, p 57.

91.- Gálvez, 1867, pp 110-112.



En la milicia novohispana

El Marqués Carlos Francisco de Croix al asumir el cargo de Virrey de Nueva España tenía también las atribuciones de Inspector General de las Tropas y el grado temporal de Capitán General, el más alto en el escalafón español. Croix era un militar de reconocidos méritos, aristocrático y arbitrario, lo cual atemorizó al pueblo y permitió que se cumpliera con las órdenes de arreglar los regimientos provinciales, con esto se avanzaba en las reformas del ejército novohispano. Aunque con lentitud, se fue incrementando la milicia gracias al aumento de prest a los soldados de infantería, pago de criados de los oficiales, cómodo alojamiento y un sistema de premios y retiros. Croix concedió a los milicianos pardos el goce del fuero militar. Cuando se calmó el territorio llegaron de la península tropas al mando de dos militares: el Marqués de la Torre, Inspector General de la Infantería y el coronel Francisco Douchez, Inspector General de la Caballería.⁹²

Los mejores colaboradores del virrey Croix en el aspecto organizativo militar fueron José de Gálvez y su sobrino Teodoro. Este último fue utilizado por su tío para todas las comisiones en que hacía falta un hombre de confianza, movilizándolo de un puesto a otro, tal y como lo haría el monarca español años más tarde. Con aquello Teodoro fue ascendiendo en el rango militar con gran celeridad, acumulando méritos pero siempre apoyado por el Marqués de Croix, el cual con aquello no desaprovechaba oportunidad para conseguirle *gracias* ante el monarca. Teodoro llegó a la Nueva España conservando su antigüedad en la Real Wallona. Venía navegando en el Atlántico el 5 de junio de 1766, cuando Juan Gregorio Muniáin, desde Aranjuez escribía al Marqués de Croix:

92.- Velázquez, 1950, pp 103-113.

Al caballero de Croix exento de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps ha conferido el Rey el empleo de Alférez de la misma que estaba vacante por ascenso del Vizconde de Autresalle, lo que comunicó a V.E. de orden de S.M. para su inteligencia en el concepto de que pasa el aviso correspondiente al Sr. Julián de Arriaga para que a ese oficial se le abone en ese destino el sueldo que le corresponde en los mismos términos que se practicaba con el de exento considerándole a la inmediatez de V.E. y de que los demás goces los tomará aquí a su apoderado.⁹³

Con ese grado desarrolló Teodoro de Croix sus actividades en la Nueva España durante cuatro años, su sueldo era de doscientos ducados de vellón de oro al mes. El Marqués de Croix siempre cuidó del acomodo de sus familiares. En el Archivo General de la Nación se conserva una carta que envió al secretario de Carlos III pidiendo un ascenso para su sobrino el Conde de Croix, el cual servía en las tropas españolas como brigadier *sirviendo con el honor y la aplicación que es notoria*. Pedía se le ascendiera al grado de Mariscal.⁹⁴

Esto obedece a un curioso fenómeno de burocratización familiar propia del siglo XVIII. Familias como los Croix, los Gálvez, los Revillagigedo, los Bucareli y aún otras que ocuparon inferiores puestos, van formando una clase de funcionarios muy ligados entre sí, pese a su distinto origen social. Alternan nobles de abolengo con cultos advenedizos que tienden a desplazar, en un ascenso vertiginoso por todas las capas sociales, a los funcionarios salidos de la nobleza española, que durante los siglos XVI y XVII, bajo el régimen austriaco, ocuparon los cargos administrativos más importantes. El Rey se vio precisado a buscar apoyo en esta nueva clase burocrática para fortalecer su autoridad e imponerla sobre nobles que sentían que la diferencia entre ellos y el monarca era mínima y que tenían intereses, muchas veces opuestos a la autoridad real. La necesidad se planteó claramente en el siglo XVIII.

Esta nueva clase burocrática tenía orígenes diversos. Podía haber nobles, militares, gente humilde, clase media. El criterio de selección atendía mayormente a la capacidad del individuo, su disposición al trabajo, su fidelidad al monarca. La clase nueva bien pronto creó intereses comunes. Familias enteras empiezan a colaborar en el régimen español, ayudándose sus miembros entre sí y estableciendo lazos permanentes con otros grupos y familias similares.

El caso de los Croix es ilustrativo de todo esto. Las repetidas pruebas de fidelidad a Carlos III lo hicieron nombrarlos para los puestos claves de sus colonias,

93.- Moreno de los Arcos, p 61. AGN, Reales Cédulas, vol. 88, exp. 101, fol. 188.

94.- *Ibid.*, p 62, AGN, Reales Cédulas, vol. 92, exp. 54, fol. 102.

basándose más en su actuación que en su origen y calidad de extranjeros. Probablemente esto, que parece una democratización de la sociedad española (aunque los Croix eran nobles), no haya sido más que un síntoma del despotismo ilustrado, tendiente en realidad a centralizar el poder del monarca, creando una nueva clase dirigente, burocrático y premiado al final de su actuación con un título nobiliario, cosa esta última que no fue del agrado de la nobleza antigua.

En 1770 regresando el Caballero de Croix de su tercera e infructuosa estancia en Acapulco, recibió en julio el despacho de Brigadier, conferido por el Rey el uno de abril de ese mismo año.⁹⁵ Con este grado, Teodoro se dedicó a colaborar con su tío en el arreglo de las milicias. Aprovechando la partida de Douchez y de la Torre, fue nombrado para los cargos que ocupaban. El 26 de mayo de 1771 participa el Virrey a Julián de Arriaga: [...] *en consecuencia de la que V.E. se sirve decirme por Real Orden de 7 de febrero de este año, he dispuesto que el Inspector General de Caballería de este Reino Don Francisco Douchez se restituye a esos Reinos en la fragata del Rey nombrada El Cid Campeador a continuar su mérito en el ejército y que conforme a la misma Real Orden le sucede en el empleo, ínterin el Rey resuelve conferirle, el Brigadier Caballero de Croix.*⁹⁶

Al poco tiempo le agrega también el cargo de Inspector Interino de Tropas de Infantería, el 1 de junio de 1771: *Con motivo de haber el Rey conferido al mariscal de campo de la Torre el gobierno de Caracas y haber quedado vacante la Inspección General de Infantería de este Reino y suceder éste en tiempo que amenazaban los recelos de un próximo rompimiento de guerra, resolví nombrar en su lugar al Brigadier Caballero de Croix, suplicándole se sirva dar cuenta al Rey y hacerle presente al mismo tiempo que este oficial conforme a su encargo tiene pasada Revista de Milicias de Blancos de esta capital y su Batallón de Pardos y que luego que las ponga en mis manos las pasaré a las S.M.*⁹⁷ Para cumplir con su nuevo cargo Teodoro de Croix salió en junio a inspeccionar las fuerzas de Guanajuato, San Luis Potosí y otros. Estando en estos trabajos, recibió el mes de julio el nombramiento para la encomienda de Ramersdorff en el baylazgo de Deus Pons, de su Orden Teutónica.⁹⁸ Seguramente realizó su trabajo con excelencia, tal como acostumbraba, lo que le logró una gratificación del monarca, consistente en dos mil pesos.

El Pardo, 6 de marzo de 1772. Atendiendo el Rey al celo y acierto con que el Brigadier Cavallero de Croix ha desempeñado las inspecciones de

95.- Lavallo, 1935, p 344.

96.- Moreno de los Arcos, AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 14, exp. 1000, fol. 237.

97.- *Ibid.*, p 66, AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 14, exp. 1015, fol. 268.

98.- Lavallo, 1935, p 344.

Infantería y Caballería de ese Reyno, que interinamente se pusieron a su cargo y en consideración de los gastos que le ocasionaron sus viajes el corto tiempo que los exerció, se ha servido S.M. concederle dos mil pesos de gratificación por una sola vez, con calidad de que se le paguen por las Cajas Reales de esa Capital.⁹⁹



99.- Moreno de los Arcos, 1967, p 67, AGN, Reales Cédulas, vol. 100, exp. 72, fs. 129-130.

Retorno a la península

Ya desde hacía tiempo el Marqués de Croix venía pidiendo al Rey su relevo en el virreinato de la Nueva España *por sentirse enfermo*. Al fin fue sustituido en el bastón del mando por su sucesor don Antonio María de Bucareli y Ursúa, y se retiró a Jalapa esperando a Teodoro que estaba enfermo en México. Una vez que llegó su sobrino, juntos se encaminaron a Veracruz donde se embarcaron el 30 de noviembre de 1771 en la fragata *Juno*, con rumbo a La Habana. El viaje a Cuba duró 18 días, llegando a su capital el 17 de diciembre. Allí permanecieron cuatro meses, volviendo a embarcar el 8 de abril de 1772 en el navío *San Rafael*, buque de guerra de 34 cañones comandado por el capitán Gastón, dirigiéndose a Cádiz en conserva con el navío *San Pedro de Alcántara*, de 60 cañones, en el que se hallaba navegando José de Gálvez con su comitiva y tres buques mercantes que conducían el segundo batallón del regimiento de Flandes. Finalmente llegaron a Cádiz el 21 de mayo de 1772, después de haber estado ausentes de Europa seis años y 18 días. Teodoro contaba con 42 años de edad.¹⁰⁰

En Madrid ambos Croix se presentaron ante Carlos III, quien agradeció sus buenos servicios y los favoreció exonerándolos del derecho de media anata. El juicio de residencia del Marqués de Croix por su gobierno de México se hizo, rompiendo la costumbre, dos años después de su terminación atendiendo a la calidad de sus servicios, una nueva distinción se le hizo al ordenarse que los gastos del proceso corrieran por cuenta de la Real Hacienda.¹⁰¹ Todavía siguió don Carlos Francisco de Croix sirviendo al monarca, pues el Rey lo mandó de capitán general a Valencia, donde se le ubica en junio de 1774, asistiendo a una prueba de las bondades de ciertos cañones fundidos en Ocaña.¹⁰² El Marqués de Croix murió allí el 28 de octubre de 1786 a la edad de 85 años.

100.- Lavalle, 1935, p 345.

101.- Martín, 1930, pp 13-14.

102.- Velázquez, 1963, p 114.

Teodoro tomaba un nuevo destino, volvió a su puesto de la Guardia Wallona, en donde no duró mucho tiempo, pues el monarca solicitó sus servicios para la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España, siguiendo un plan que habían elaborado José de Gálvez y el Marqués de Croix en México. Su hermano mayor, el Marqués de Heuchin, escribía: *Tres meses después que mi hermano Teodoro había vuelto a ejercer sus funciones de oficial de guardias, el ministro Gálvez le dijo de repente que el Rey acababa de separar de México para formar un gobierno aparte, que le confería, las inmensas provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Castilla y California. Él me escribió entonces, estoy muy lisonjeado de esta prueba de confianza, pero hubiera preferido permanecer en Europa.*¹⁰³ Sin embargo tuvo que obedecer y volver a América por muchos años de 1776 a 1790.¹⁰⁴



Marqués de Cruillas, Virrey de Nueva España

103.-Lavalle, 1935, p 159.

104.-Romero de Terreros relata un episodio de cuando Teodoro estuvo por primera vez en Nueva España *En cierta ocasión fue denunciado al Santo Oficio de la Inquisición. Fue el caso que el Caballero de Croix hacía marcar su ropa interior con una pequeña cruz, que era parte del escudo de su familia, pero al caer algunas de estas prendas de ropa en manos de una escrupulosa lavandera, creyó ésta descargar su conciencia acusando al Caballero ante el temido tribunal. Naturalmente pronto quedaron las cosas en el lugar que les correspondía y el incidente pasó inadvertido.* Romero de Terreros, 1937, p 122.

Se planea la Comandancia



Cuando terminaba la Guerra de Siete Años (1753-1763) y se firmó la Paz de París; España se vio precisada a ceder a Inglaterra, la Florida y los territorios adyacentes hasta el Mississippi. El Rey de Francia Luis XV trató de resarcir al trono español de sus pérdidas cediéndole el territorio de Luisiana. De esta forma las fronteras novohispanas se acercaban a las posesiones británicas.

Con todo esto expuesto y la presencia de José de Gálvez en la Nueva España vino a traer varias y delicadas circunstancias que el Visitador hace presentes al formular su proyecto de reestructuración de la frontera. Por una parte el abandono de las provincias septentrionales con la inmensa lejanía en que se encontraban de la capital del virreinato. Por otra parte, la inminencia presumible de una penetración inglesa o rusa, éstos a partir de 1728, iniciaron sus exploraciones por Alaska, donde se establecieron definitivamente en 1741. Pedro el Grande y Catalina II, que gobernaron desde 1762, inauguran una política expansionista con proyecciones americanas, adentrándose hacia el sur por la costa del Pacífico desde Alaska.¹⁰⁵

En este sentido, Gálvez se hace eco de las noticias circulantes en Europa sobre las navegaciones rusas en el mar de Tartaria y sobre la proximidad de los ingleses a las fuentes del Colorado. Pero el Visitador, aunque expone esta situación con claridad y apunta el peligro que supondría la ocupación de California por alguna potencia extranjera, no parece preocuparle en sus informes. Su propósito es engrandecer en poco tiempo las fronteras norteñas, para lo cual él y el virrey Croix, exponen un plan, que firman conjuntamente con la idea de crear una comandancia general bien autorizada que comprenda bajo su privativo gobierno las provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y las dos Californias. La propuesta por Gálvez y Croix no es otro virreinato ya que sería demasiado costoso sostener uno de ellos en el norte y será más eficaz una comandancia con el carácter militar.

105.- Vila Vilar, 1965, pp 596-602.

Ya se tenían antecedentes de la posible formación de otro virreinato aparte del de Nueva España, cuando justamente a la mitad del siglo XVIII, en 1749, había partido una expedición al estrecho de Bering, el que había sido cartografiado en su costa ártica de vista del mar Blanco al río Kolima y la costa pacífica de América del cabo Addington a la isla de Bering había sido dada a conocer. Pero no fue esto, sino la presencia de dos barcos holandeses en el Pacífico lo que movió al ministerio español en 1750 a considerar que convendría segregar a toda Nueva Galicia del mando del Virrey novohispano convirtiéndola en gobierno independiente. Inmediatamente después, cuatro memoriales de 4 de marzo y 13 de mayo de 1751 remitidos por don Fernando Sánchez Salvador, capitán de coraceros en Sonora y Sinaloa, traza los posibles caminos conducentes a la pacificación del territorio de estas provincias, su fomento, su constitución en virreinato juntamente con la de Nueva Vizcaya y la región del río Colorado con capital en San Juan de Sonora o alguna población de Chihuahua y su expansión más al norte de California. Sánchez Salvador presentó igualmente la comunicación con Nuevo México por el Meoqui y señala el peligro de la proximidad de los franceses a aquella provincia, argumento que recogerá Gálvez en su día.¹⁰⁶

Existen otros memoriales al respecto, pero el más amplio y concreto al mismo tiempo aparece en 1760, anónimo, con el doble interés, además de haber servido de contraste para la formación del posterior y definitivo de Gálvez y Croix. El proyecto –según anota Navarro García– aparece por duplicado en la Biblioteca Real en Madrid con algunas variantes en título y fecha, que son como sigue: *Proyecto para el establecimiento de un virreinato en la Nueva España, cuya capital es Durango y separación de provincias que al efecto debería ejecutarse del de México con el fin de proporcionar por medio de esta agregación una buena administración de justicia y conocimiento práctico de los virreyes para dictar sus providencias con el que se requiere en unos dominios tan vastos a que no puede atender el de Nueva España. Propónense los medios de su planificación, por que parajes se han de tirar las líneas divisorias, providencias que han de darse, breve noticia de las producciones de sus provincias, clima, minerales y demás circunstancias que concurren a efectuar el pensamiento.*¹⁰⁷

Los títulos anuncian claramente la idea del redactor. La inmensidad del territorio lo lleva a proponer se reduzca la jurisdicción del virreinato de Nueva España a las provincias de Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Puebla, Michoacán y costas de oriente y sur hasta el puerto de Navidad y lo comprendido al sur

106.- Navarro García, 1964, pp 90-91.

107.- *Ibid.*, pp 91-92.

de una línea desde el punto a Nuevo Santander. Un virreinato septentrional de nueva creación con sede en Durango, comprendería la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Coahuila, Sonora, Sinaloa y Nuevo León. Durango tendría en seguida Casa de Moneda, con lo que cesaría la escasez de ella, que se experimentaba en todo el norte y sería sede de la Audiencia de Guadalajara, a la que aumentarían cuatro alcaldes de corte que atendiesen a las causas criminales. Si estos cuatro se tomaban de los supernumerarios que había en México, sólo se cargaría a la hacienda el sueldo del virrey y de algunos ministros togados. En Guadalajara quedaría establecida una gobernación. El anónimo autor concibe incluso que un virrey que lo hubiere sido de toda Nueva España, pasase a establecer su sede en Durango. Ve indudable el progreso de la minería, los descubrimientos y la evangelización. El virrey recorrería todo el territorio y pondría fin al avance de los franceses desde Luisiana y de los ingleses desde sus colonias, fortificaría el cabo San Lucas y dispondría entrada por el río Colorado. Se establecería en el puerto de Banderas o en Chacala la estación Terminal del galeón de Manila y se fomentaría el comercio de Nueva Galicia con Guatemala.

El rasgo más destacado de este proyecto es la inclusión de Nueva Galicia en el marco del virreinato imaginario, que con esto habría logrado un potencial económico con la magnífica región minera de Zacatecas de que siempre careció la posterior Comandancia General creada por Gálvez. Ese mismo hecho justifica la ubicación de la capital en Durango, mientras que Gálvez la empujará hacia el norte, hasta la misma frontera. Se le escapó al proyectista algo tan importante como la necesidad de dotar al virreinato concebido de un puerto en el golfo para el tráfico mercantil con España y Europa, lo cual lo dotaría de autonomía y verdadera independencia respecto de la Nueva España, en cuyo litoral se hallaría el tradicional puerto monopolizado de Veracruz y en cuya capital residía el más poderoso núcleo mercantil del Virreinato.¹⁰⁸

En este caso el Comandante sería independiente del Virrey de Nueva España el que sólo reconocería a este jefe para darle cuenta de los acontecimientos y pedir auxilio cuando lo necesitase. Su actuación tendría el fin importantísimo de dar espíritu y movimiento a unos territorios tan dilatados, abandonados y ricos por naturaleza, *que puede en pocos años formar un imperio igual o mejor que este México*. Esto en pocas palabras era el magno objetivo de la máquina puesta en marcha por don José de Gálvez. La justificación de la creación de la Comandancia tenía otras aristas como el

108.- *Ibid.*, pp 92-93.

caso de las frecuentes incursiones indígenas a poblados españoles del norte. Toda clase de tribus nómadas se lanzaban al pillaje apoyados en su ágil movilidad, en lo desprotegido del territorio y en el descuido patente en que lo tenía el régimen virreinal. Los indios del norte siempre representaron un serio problema por sus constantes ataques y frecuentes rebeliones.

La desintegración de las provincias del interior era notoria y constituía una grave amenaza para la Corona española. José de Gálvez que con motivo de la expulsión de los jesuitas se vio obligado a marchar al norte para aplastar algunos conatos de rebelión, pudo darse cuenta del peligro inminente que presentaban los acercamientos de otras naciones y las constantes hostilidades indígenas. Fue con este motivo que formuló un plan que firmaron él y el Marqués de Croix, con fecha 16 de enero de 1768, en el que se sugería la creación de un gobierno autónomo para las provincias norteñas. Se incluían además instrucciones para la instauración del sistema administrativo de Intendencias para los territorios americanos. El Rey, una vez vistos los dos planes dio su aprobación el 10 de agosto de 1769, aunque para el respectivo de la Comandancia, requería mayores informes de Gálvez, lo que haría a su regreso de la expedición de Sonora y California.

Según opinión de varios historiadores, Gálvez tenía una fijación obsesiva por el noroeste novohispano. Durante su viaje (19 de abril de 1768 a 28 de mayo 1770) se empeñó en demostrar que los territorios por los que transitaba contenían grandes riquezas, lo curioso es que él mismo lo creía así, en contra de la realidad que se presentaba en esos momentos a sus ojos. La idea, sin embargo, no era exclusiva del Visitador, desde siempre se había creído que las Californias eran muy ricas, creencia que el malagueño aprovechó y remodeló para lograr la plasmación de sus ideales. Pero también percibió el peligro en que se hallaban las Californias, sobre todo la Alta y para contrarrestar la invasión rusa, trasladó misiones y guarniciones hacia el norte. Envió dos expediciones por mar y dos por tierra. A resultas de esta movilización se estableció en 1770 un presidio en Monterrey.¹⁰⁹

En su viaje y estancia en la Alta California inicia una lucha titánica entre una áspera realidad desoladora y la ardiente y vigorosa ambición de un hombre que no se resigna al fracaso, que se niega a considerarse vencido. Lo que en verdad se podía esperar de las Californias era bien visible. Ninguno de los acompañantes de Gálvez lo dudó nunca. Sólo el Visitador empieza a falsear el panorama y remitía al Virrey informes sobre grandes cantidades de plata y perlas, encontradas las dos riquezas en las misiones al ser expulsados los

109.- Vila, 1965, p 622.

jesuitas, Gálvez quería seguir demostrando que California era lo que él había hecho creer antes de su partida de México. Sin embargo no era un vulgar impostor o embaucador. Por el contrario, él mismo empieza a creer sus propias mentiras. Cuando llena de palabras grandilocuentes sus informes es a sí mismo a quien pretende persuadir de que realmente obtendrá lo que en aquellas frases promete. Él busca la riqueza. Necesita que la península sea efectivamente rica, y desde el cabo San Lucas hasta la misión de Loreto buscará o inventará todo aquello que pudiera ser una fuente de ingresos para el erario, un origen de prosperidad para la provincia.

Si primero son las minas, luego creará que la agricultura y más tarde que la pesca, para acabar pensando haber encontrado una nueva clase de brea para los barcos, un nuevo lugar de explotación de la grana y el depósito de los mejores pedernales de Nueva España.¹¹⁰

Después de esta estancia en las Californias, Gálvez se trasladaba a Sonora, donde enfrentó una serie de rebeliones, y como los rebeldes no se rendían se consternó su espíritu que se entregó a una profunda melancolía, a la que siguió un fuerte ataque de fiebres tercianas de que no se vio libre hasta fines de agosto de 1769. Se le trasladó de Cerro Prieto al Pitic y luego a Ures y San José de Gracia. En este trayecto se hizo sensible el principio de su locura que no tardaría en estallar violentamente. En la noche del 13 de octubre no pudiendo su espíritu soportar la idea del fracaso de su grandioso intento, flaqueó definitivamente su razón, dando principio la demencia que lo tuvo sujeto seis meses y que fue causa de su regreso a México. Con esto se deshicieron en el aire los fabulosos éxitos con que el Visitador esperaba coronar su empresa, y ésta terminó con el muy mediocre resultado de una insegura paz por muy poco tiempo mantenida.

De regreso a México Gálvez redactó con el Marqués de Croix un: *Informe del Virrey y Visitador General de Nueva España, sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que S.M. tiene aprobada para las Provincias de Sonora y Sinaloa, Californias y Nueva Vizcaya, fechada el 12 de junio de 1774.*¹¹¹

En este documento se notifica: [...] *el ventajoso estado de Sonora y Sinaloa que acredita la noticia impresa que se envió en esta ocasión*¹¹² Se reitera que las riquezas de Sonora y Sinaloa merecen la atención del Rey. Se recuerda que *En el Plan que S.M. tiene aprobado se tocaron las principales razones que demuestran la conveniencia y necesidad de un mando inmediato*

110.-Navarro García, 1964, pp 168-170.

111.- *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. XII, enero-febrero-marzo de 1941, No. 1, pp 73-82.

y activo que los mantenga en la debida subordinación, y los resguarde de las invasiones con que las hostilizan los bárbaros apaches por sus fronteras. Se menciona con insistencia a Sonora y Sinaloa, centro entre California y Nueva Vizcaya. Los nuevos placeres de oro y plata descubiertos los hacía decir que: [...] *para mantener la restablecida quietud y fomentar la población, minería y comercio, en el medio más eficaz y propio erigir desde luego la Comandancia, la Nueva Mitra y la Casa de Moneda propuestos en el plan aprobado [...], deben advertir el Virrey y el Visitador a consecuencia del reconocimiento hecho por éste sobre los terrenos, que para situar ahora la capital es más a propósito el pueblo de Arizpe que se halla fundado sobre el río de la Sonora y no distante de la frontera, que la misión de Caborca donde antes se propuso.* Abundan en razones para este cambio: Caborca casi destruida, Arizpe con terreno fértil, abundantes aguas y mantenimientos y que desde ahí resultaría fácil la comunicación con todas las provincias de la Comandancia. Las Californias deben quedar incluidas por haberse ampliado la colonización con todas las penetraciones, fundación de cinco nuevas misiones sobre los ríos Gila y Colorado, con lo que se abrían caminos por tierra a la California norte. La nueva Vizcaya necesitaba como ninguna un jefe que contuviera las incursiones de los indios. Se proponía también una reforma a la línea de presidios. Finalmente y como aspectos de gran importancia, se preconizaba el establecimiento de una Casa de Moneda en Arizpe y la erección de la Mitra de Sonora, Sinaloa y California, por existir ya la respectiva de Nueva Vizcaya, en Durango desde 1720.¹¹²

Todo el proceso ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII, tendiente a la fragmentación de las provincias y colonias para facilitar su gobierno se plasma en estos dos planes, los que aunque son distintos no se oponen. El fracaso económico y administrativo que acarrea la Corona española, obligaba a buscar nuevas fórmulas para hacer progresar a los territorios americanos. La solución, copiada en parte de los modelos franceses, fue la creación de entidades administrativas menores, mediante las cuales se ejerciera un control más manejable y por lo tanto eficaz. En este siglo XVIII se crearon dos virreinos: el del Río de La Plata (Argentina, Paraguay y Uruguay) y el de Nueva Granada (Colombia, Venezuela y Ecuador), éste con territorio del de Perú. Ya hemos visto que en la Nueva España se propuso en 1760 un nuevo virreinato en terrenos norteños. Del otro lado se nota la intervención personal, la fundamental de José de Gálvez. Éste apoyado en los testimonios que en diversos tiempos se refirieron a las riquezas del noroeste del virreinato, unos legendarios y otros, los menos, reales, insistió en

112.- *Ibid.*, pp 73-82.

la creación de un gobierno autónomo en aquellas latitudes. Su insistente petición, apoyada por el Marqués de Croix, obtuvo la aprobación real.

Gálvez temía la pérdida de la región septentrional, así lo mencionaba y en varias ocasiones señaló el peligro, por lo que propuso un gobierno independiente con facultades tan amplias entre lo militar y lo político que equivalía a erigir un nuevo virreinato.¹¹³ Navarro García comenta que: *Hay un punto bien definido sobre este particular que es la base de las posteriores polémicas sobre la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España, que nace como tal en vista, simplemente, de la imposibilidad de crear, sobre el mismo territorio, un virreinato. En otras palabras, esta Comandancia General no es más que un Virreinato frustrado.*¹¹⁴ Este hecho es de gran interés. La experiencia de la creación de los dos virreinos señalados en la América del Sur no fue negativa. Extraña que no se apoyara la propuesta anterior de un virreinato para el norte de Nueva España, Croix y Gálvez, señala también Navarro García [...] *renuncian explícitamente a proponer un virreinato tal y como se hiciera en 1760 por parecerles demasiado costoso y no más eficaz que la Comandancia General. Pero de todos modos esperan que el Comandante sea independiente del Virrey y sólo reconozca a este jefe para darle cuenta de los sucesos y pedir su auxilio cuando lo necesitase. Su actuación también tendría la carencia de precedentes directos en esta nueva forma de gobierno y administrativa.*¹¹⁵

La cuestión que movió a Gálvez a proponer aquel nuevo sistema fue que los territorios del norte, si bien no eran inmensamente ricos, podían fundar la esperanza de hacerlos producir en abundancia. Pero sobre todo le preocupaba la amenaza extranjera que hacía patente la desorganización en todos los ramos. El Imperio español hacia el siglo XVIII ya había perdido el impulso expansionista que lo animó desde el siglo XVI. Era por eso que las penetraciones y colonización del norte se espaciaban y eran más débiles y cuando se lograba un establecimiento era a costa de grandes esfuerzos y sacrificios. Esto se reflejaba en la necesidad de contener en lugar de avanzar, de lo cual inmediatamente da testimonio la famosa Línea de Presidios. Los enormes desiertos y la escasa densidad de población hacían de las Provincias Internas o *Tierra Adentro*, una presa fácil para cualquier penetración extranjera, como ya estaba pasando en Texas.

Con estas perspectivas se propuso a Gálvez la solución de crear un régimen militar. Se trataba de oponer una contención a la invasión extranjera,

113.- Alessio Robles, 1938, p 591.

114.- Navarro García, 1963, p 119.

115.- *Ibid.*, pp 121-122.

que al mismo tiempo pudiera tener movilidad para expandirse. Sólo un sistema autónomo y basado en la agilidad y fuerza de sus tropas podía asegurar la colonización civil y la productividad en la región. De hecho el primer Comandante se desembarazó de los asuntos de hacienda y se dedicó a pacificar el territorio a su mando. Cierta dependencia había con la metrópoli virreinal, pero era mínima y normalmente se reducía a las peticiones de tropas y armamentos. Un virreinato no hubiera resultado mejor, dado que la atención del jefe del gobierno debía desviarse a muchos otros problemas. Los territorios no podían progresar si no se aseguraba primero la paz.

Gálvez en este sentido fue determinante ya que *por el plan de la Comandancia General se hace heredero de una tradición orientada a dar cohesión, fomento y personalidad política e impulso expansivo a las posesiones septentrionales del virreinato mexicano. Pero es el mismo Gálvez quien de forma más ambiciosa abrazó este proyecto de cuya plena realización la campaña de Sonora y la esperada actuación del Visitador en las Provincias no eran más que los cimientos.* En 1771, Gálvez al informar al virrey Bucareli, que había sucedido a Croix le dice: *Sabe ya V.E. que por Real Orden de 10 de agosto de 1769 tiene S.M. aprobado el Plan que formamos el Señor Marqués de Croix y yo en 23 de Enero de 1768 para la erección de la Comandancia General que comprenda la Península de Californias (todavía no se iniciaba la colonización de la Alta California) y las Provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya, y que en aquel proyecto se propusieron también un nuevo Obispado y Casa de Moneda en Sonora.*¹¹⁶ Una vez aprobado su plan, tal como informa, y nombrado Ministro Universal de Indias, Gálvez buscó la persona apropiada para llevar sus ideas a la práctica. La elección recayó en su ya bien reconocido Teodoro de Croix.

El nombramiento era del Rey, pero con toda seguridad Gálvez influyó notablemente en la designación. Lo que sí es real es que en la corte intervino la influencia de su tío el Marqués de Croix y se otorgó como *una gracia* a éste.

116.-Gálvez, 1867, p 157.

Preámbulo de la Comandancia



Después de las gestiones del virrey Croix y el visitador Gálvez se nombró como Comandante Inspector a Bernardo de Gálvez, sobrino de don José. Pero las acciones de este jefe militar estaban reducidas al noroeste, pero hacia 1770 los ataques y depredaciones de los bárbaros tomaban fuerza en el noreste. Al parecer las medidas tomadas por el virreinato no habían tenido efecto, ya que era un hecho que los ingleses habían comenzado su tráfico mercantil con los indios de la pradera y los comanches lograban extenderse ya hasta los confines de Texas. El nuevo virrey Cruillas atendía la posibilidad de fundar poblaciones en la Luisiana, Texas, Nuevo México, Sonora y la Colonia de Santander, ya que confiaba en que aquello contribuiría a la pacificación de las tribus hostiles situadas en esas provincias, además se contribuía a la represión de un activo contrabando que los ingleses empezaban a practicar en Nuevo Santander, desde su nueva base en Pensacola, Florida. Además se tenía la noticia de que los mismos anglos habían logrado un asentamiento en la boca del río Grande.¹¹⁷

Pronto llegó en sustitución de Gálvez un nuevo Comandante Inspector de las Provincias Internas, el que en aquella época era sargento mayor, Hugo O'Connor, que durante tres años (1767-1770) había gobernado Texas y sucedió a Ángel de Martos y Navarrete, que había regido a la provincia por ocho. O'Connor, de la orden de Calatrava y sargento mayor del Estado Mayor Suelto en América procedía de la guarnición de La Habana y pasado a Nueva España a las órdenes del general Villalba.¹¹⁸ Pero no recibiendo destino militar fue en cambio comisionado por el virrey Cruillas para investigar en Texas los

117.- Se entiende por el desemboque de este río en el Golfo de México. Navarro García, 1964, pp 196-197. Se trataba ya con todo ahínco de cortar el tráfico de armas, de poner orden en las misiones, establecer algunos nuevos pueblos de indios y de llevar a cabo la evangelización y sometimiento de los apaches y comanches.

118.- O'Connor nació en Dublín en 1743, Sus antecesores se habían distinguido en las luchas del pueblo irlandés contra la dominación británica. O'Connor abandonaba su patria refugiándose en España donde entró a servir a las

acontecimientos sobrevenidos de la hostilidad entre el gobernador Martos y el capitán del presidio de Orocquiza, Rafael Martínez Pacheco, pleito que había tenido su punto culminante en el incendio de ese presidio. Marchó O'Connor a Texas y con toda honradez puso en claro los hechos y el 9 de junio de 1767 pudo elevar su informe documentado al Virrey, que lo era ya Croix, como consecuencia decretó el 14 de julio que Martos se le presentase en el término de un mes, quedando O'Connor en el gobierno de Texas.¹¹⁹

En este nuevo cargo O'Connor se desenvolvió bien, intentando mantener relaciones amistosas con los indios. Tuvo un serio enfrentamiento con los apaches el 7 de diciembre de 1767, con sólo veinte soldados les dio batalla de tres horas en el río Guadalupe, y con ser ellos trescientos, les hizo veinte muertos y los venció, logrando desde entonces la paz con las tribus circundantes de la provincia, esos indios le dieron el nombre de *Capitán Colorado*, debido a la rubicunda faz y cabellera del irlandés. Pero como era costumbre aquella tranquilidad no duró, ya que en febrero de 1770 el nuevo gobernador el Barón de Riperdá, que había tomado posesión el 4 de ese mes, escribía que *a la provincia sólo le quedará el nombre*. El ganado caballar y mular había sido secuestrado por los indios y sólo quedaba uno que otro vacuno, menos apreciado por éstos. Pero Riperdá pronto logró concluir otro pacto de paz con algunas naciones de indios, gracias a las gestiones de Atanasio de Mezières capitán del presidio de Natchitoches.¹²⁰

De Texas pasaba O'Connor en diciembre de 1771 al mando militar de la frontera y desde esa fecha hasta enero de 1777, en que la dejó interinamente encargada a Manuel Muñoz, por haber obtenido permiso para retirarse a México, los seis años intermedios significaron un considerable adelanto en la adopción de medidas tendientes a garantizar la seguridad de las Provincias Internas. El avance de los presidios al norte de la zona del río Bravo, las campañas incesantes en toda la línea contra los enemigos, las alianzas concertadas con varias naciones indias, antes hostiles, la ejecución de grandes y fructíferas expediciones y otros sucesos nos indican la vitalidad de la política española en el norte del virreinato mexicano que en este momento concretó. Sus motores y directrices principales vienen dados en dos puntos

armas. En 1762 había sido promovido a capitán. Tomó parte en varias campañas en Portugal. Ascendido a sargento mayor se le destina a Cuba. Después de su carrera que se refiere en el norte es nombrado gobernador de Yucatán donde fallece. Rubio Mañé, 1959, pp 353-391.

119.- En su memorial citado documentó O'Connor las tentativas de soborno de Martínez Pacheco, preso en México y de Martos, a que alude tanto él como el Virrey, que dice haber tomado su decisión con gran secreto.

120.- Caughey, 1934, pp 38 y 51-52.

fundamentales: uno de ellos es la aplicación del nuevo reglamento de presidios internos en 1772, el otro, el extraordinario ensamblaje y coordinación habidos entre frey Antonio María Bucareli y Ursúa, sucesor de Croix en el cargo virreinal y Hugo O'Conor, sucesor de Bernardo de Gálvez en la comandancia de las armas de la frontera y luego Comandante Inspector de todos los presidios internos.¹²¹

El mencionado reglamento fue proyectado por don José de Gálvez desde julio de 1771, el cual fue discutido en junta de guerra y hacienda en 27 de julio de ese año, en que la obra del Visitador fue calificada de útil por los ahorros que proporcionaba al erario y por las ventajas que parecían desprenderse de las reformas propuestas en la situación de los presidios y guarniciones. El virrey Croix, *para que circule con más fácil uso*, decidió darlo a la imprenta, el cual llegó a la corte con el nombre de *Instrucción para formar una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas*. En éste el Virrey reglamentó la reforma de seis presidios con supresión de ciento once plazas. Como anotamos líneas atrás O'Conor tomó posesión de su cargo en diciembre de 1771, el cual había sido ascendido a teniente coronel y nombrado el 18 de febrero de ese mismo año.¹²² Este nombramiento fue de comandante de las fronteras de Chihuahua y Sonora. El cargo de Comandante Inspector de la línea de presidios lo había recibido O'Conor por orden del virrey Marqués de Croix el 9 de septiembre del mismo 1771, *erigida por su reglamento y junta de guerra y hacienda de 27 de agosto*.

121.- Navarro García, 1964, p 209.

122.- El título completo del impreso es: *Instrucción para formar una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas de esta Nueva España y nuevo reglamento del número y calidad de oficiales y soldados que éstos y los demás han de tener, sueldos que gozarán desde el día primero del año próximo de mil setecientos setenta y dos y servicios que deberán hacer sus guarniciones. Año de 1771*. El manuscrito está en AGI, México 2422, junto con dos escritos desfavorables.



Don José de Gálvez

Antes de continuar con este ensayo y por razones útiles de su contenido y menciones es necesario dar a conocer las funciones que tenía un presidio, la voz *praessidium*, que significa castillo, fortaleza o guarnición de soldados, no parece ser la adecuada, tal y como se la han dado los historiadores que me han antecedido. Más bien creo que procede de la voz latina *praesedeo*: *estar sentado delante para defender o dirigir*. Ya que el comandante o capitán de un presidio tenía funciones, además de la militar y defensiva, de presidir una región en todos los aspectos. Cuando se fundaba o erigía uno de ellos, eran los encargados de repartir mercedes de tierra y aguas, impartir justicia y en algunos casos ventilar causas civiles y administrativas. Durante la época colonial en Texas, Coahuila, Nueva Vizcaya, Sonora, Nuevo México, California, Nuevo León y Nueva Santander, sus gobernadores eran militares y en repetidas ocasiones, capitanes de presidio a la vez.

Durante casi 160 años el avance hispanoamericano se había estancado en el norte de Nueva España. Fue así que a finales del siglo XVII que la expansión toma un débil incremento, pero ahora venían con los colonos los misioneros y los presidiales. El presidio y la misión se convirtieron en las dos instituciones más acreditadas, estables y definidas, nacidas y forjadas en las nuevas fronteras septentrionales. Éstas fueron respuestas fundamentales a la hostilidad india y pagana, lo mismo que las estancias rurales –luego convertidas en haciendas–, el real de minas, las municipalidades de tipo español con su mezcla racial y los pueblos indígenas de defensa, es decir, los indios sureños de gran cultura, asentados en la frontera para servir como modelos civilizados a los nómadas residentes, ejemplo de esto los tlaxcaltecas en el noreste.¹²³ La misión y el presidio se convirtieron de forma preponderante en pilares de la

123.- Canales Santos, 1999, pp 55-60, también consultar Adams, 1991, pp 100 y pássim.

nueva vida fronteriza. Ambas instituciones se originaron en conceptos mantenidos por mucho tiempo en la memoria del hombre ibérico, esto en el intento de convertir a los infieles. Por lo que tanto la misión como el presidio fueron hechuras distintas de la guerra y la paz en el norte novohispano.¹²⁴

Diversos comunicados e informes de los capitanes y militares presidiales al Rey español, al Virrey de Nueva España y las autoridades coloniales nos dan una amplia referencia de la vida cotidiana y oficial de los soldados presidiales del siglo XVIII. El brigadier Pedro de Rivera que inspeccionó los presidios norteños entre 1724 y 1728 encontró una situación muy desigual en la organización y mando de los distintos puestos militares, pues mientras que en algunos de ellos los jefes eran ineptos y corruptos, había indisciplina, carencia de equipo y abuso de los oficiales, de otros su opinión es muy elogiosa, del de Janos en el extremo noroeste de la Nueva Vizcaya, dice:

Estaba una compañía de cincuenta hombres tan iguales, que no había entre ellos alguno que no fuese idóneo, y en sus operaciones tan puntuales como lo es el capitán que los comandaba en el cumplimiento de todo cuanto corresponde a los efectos de su destino, dándole a la obligación de su encargo, sin faltantes a aquellos soldados cosa alguna de las que para su desempeño necesitan.¹²⁵

Otro expedicionario que inspeccionó los presidios norteños entre 1766 y 1768 fue el ingeniero Nicolás de Lafora colaborador del Marqués de Rubí, en su informe deja un juicio muy desfavorable de las compañías presidiales:

La suma ignorancia y grosera impericia de los capitanes que ha habido desde el principio [...] ha formado un modo de guerrear en aquellos países incapaz de producir buenos efectos y su culpable desidia ha establecido una regla inviolable de estarse quietos en los presidios, dejando entrar y salir a su salvo, los enemigos.¹²⁶

Desde luego que aquella conducta de sus jefes contaminaba a los soldados, el mismo Lafora no tenía una opinión mejor de ellos, ya que en los combates y acciones que sostenían con los indios:

[...] atacaban sin método, ni orden, huyen del mismo modo, dejando sacrificar a los más bizarros, sin que estén sujetos a voz alguna de sus jefes, que no suelen dar órdenes ni tampoco oírán los soldados, dispersos a su arbitrio y compitiendo en los alaridos de los bárbaros, de suerte que de esta enorme confusión resulta que, mezclados unos con otros, llevan ordinariamente los nuestros el peor partido, pues el menor número de enemigos la presteza con que disparan sus flechas y su

124.- Powel, 1982, pp 21-24.

125.- Rivera, 1945, p 107.

126.- Lafora, 1939 pp 272-278.

agilidad les dan conocidas ventajas sobre nuestra gente, que ni aun sabe aprovechar el primer tiro por ignorar completamente el manejo de la escopeta, efecto de la ninguna disciplina que pueden darles algunos oficiales, la mayor parte más ignorantes y menos aguerridos que ellos.¹²⁷

El principal problema que se planteó en cuanto al régimen de los presidios es la condición en que quedan constituidos los soldados en virtud de determinadas características de aquellos establecimientos. Teniendo en cuenta que los presidios estaban, en general, situados en lugares de escaso tráfico mercantil, se hizo costumbre que los capitanes encargasen a un comerciante –el llamado *aviador*, que hacía las veces de apoderado– la percepción de las pagas en la caja correspondiente, y seguidamente las invirtiese en las distintas mercaderías que podían necesitarse en el presidio. Estos géneros eran lo que el apoderado enviaba al capitán, quien los vendía a los soldados, según ellos iban pidiendo contra sus respectivos haberes, no sin otorgarse a sí mismo un considerable coeficiente de interés.

La situación así creada era por demás injusta. El capitán habíase convertido en un comerciante –cuando no lo era ya al solicitar el empleo– que negociaba con caudales pertenecientes a los hombres a quienes mandaba. Las usuras eran casi lo ordinario. Los precios excesivos a que se expedían los géneros –ropas, armas y otros– convertía a los soldados en deudores de su jefe, y esto redundaba en menoscabo del servicio, puesto que el capitán se retraía de exponer su compañía a un combate por temor de quedar privado del cobro de las cantidades adeudadas por los hombres que muriesen en él.

Es indudable que muchos de los capitanes presidiales eran al mismo tiempo comerciantes, cuando no mineros o dueños de haciendas, ya sea por sí o por prestanombres o socios, la mayoría de las veces familiares. Esto era exclusivo del capitán, ya que para ellos, la obtención de un mando de una compañía significaba una segura y lucrativa ampliación de su negocio. La duplicidad de empleos, militar y civil no debe extrañar habida cuenta de que, como mucho se ha insistido, desde el principio de la conquista, todos los españoles eran soldados al mismo tiempo que ejercían alguna otra actividad. Sólo muy entrado el XVIII contemporáneo a la creación del ejército regular en la Nueva España, empezarán a imponerse en el norte los oficiales militares de profesión, pero con esto vino a advertirse también la necesidad de subir los sueldos de los cuadros de mando de los presidios.

Hasta entonces la perspectiva del negocio había sido uno de los móviles de los presuntos capitanes de la frontera al solicitar estos puestos. En

127.- *Ibid.*, 279.

ocasiones, particularmente cuando la capitanía del presidio comportaba el cargo de justicia o alcalde de la población adyacente, los capitanes pretendían y procuraban por todos los medios hacerse con la exclusiva del comercio en el distrito, o en su defecto donde lo había, de las minas o haciendas. Todo esto por fuerza no podía ir en ventaja del servicio. En Nuevo México, soldados y vecinos se quejaron de que el capitán del presidio de Santa Fe que era el mismo gobernador de la provincia, con notorio abuso vendía a aquéllos los géneros a crecidísimo precio, y les dificultaba el comercio de pieles con los indios, que pretendía acaparar. Es clásico que Jacinto de Barrios y Jáuregui, comandante del presidio de San Francisco de Monclova y gobernador de la provincia de Coahuila tenía subalternos en estos trabajos, cuando le llegó el relevo y debido a sus influencias en España se negaba a entregar el cargo a Lorenzo de Cancio su sucesor.¹²⁸

En forma semejante, y precisamente por las relaciones de dependencia personal del sistema establecido entre capitán y subordinados le era posible a aquél encargar a uno o varios de éstos la atención de sus propios rebaños o caballadas o el cultivo de sus tierras, o bien despacharlos a distintos puntos lejanos del presidio encomendándoles algún asunto o comisión de su interés particular. De tal manera que los capitanes no hallaban empacho en emplear a sus soldados como pastores, vaqueros, labradores o mineros, según su caso en su beneficio propio, se daba el caso, muy común, que estos trabajadores ya lo habían sido del capitán e ingresaban a las nóminas presidiales, desde luego por obra y gracia del capitán. Esto, por otra parte, nos sirve de índice para calcular que los individuos que componían las guarniciones eran en gran parte mestizos, cuando no indios, ya que se avenían a estos menesteres en tales condiciones, *de color quebrado*, efectivamente decía uno de los virreyes con respecto a la Nueva Vizcaya.¹²⁹

Los capitanes una vez obtenido el mando de un presidio, no estaban distantes de considerarlo como algo de su propiedad particular y como algo, además, que les confería autoridad y poder. Gobernando a aquellas docenas de soldados, cuyas familias vivían también en el presidio, como quien rige casa propia, venían a atribuirse el carácter de grandes señores de vasallos, tal actitud estaba reforzada por el hecho de pagar una suma y obtener el cargo

128.-Martínez, 1993, pp 33-35. Donde Cancio informa al Virrey [...] que la conducta del Coronel Don Jacinto Barrios y Jáuregui no es la más arreglada en el Gobierno de la Provincia de Coahuila, por estar dedicado únicamente a las utilidades de reprobados comercios en el rescate de platas, estancando no sólo el comercio con ellas, sino también de los géneros, caballadas y muladas, permitiendo y autorizando juegos prohibidos, con barajas de contrabando que suministra él mismo.

129.-Moorehead, 1975, pp 10-11 y 8.

con el carácter de vitalicios, después de la real cédula de 22 de diciembre de 1680. Las tropas de los presidios ocupábanse, cuando no se realizaban campañas, en escoltar a los pasajeros y convoyes que entraban o salían de las Provincias Internas. Su guerra era ordinariamente defensiva, y aun cuando no se verificaban incursiones en persecución de los bárbaros, el móvil de estas operaciones era tan sólo la protección de las provincias ocupadas por los españoles y no el de extender conquistas.

El enemigo, sobre todo los apaches, atacaban con arco y flecha, los presidiales manejaban las armas de fuego, lanzas y espadas, cubriéndose para su protección con la pesada coraza o cuera y con la adarga. El soldado presidial tenía al principio la ventaja del caballo sobre los indios en el campo de batalla, ya para el siglo XVIII no desempeñaba este papel, pues el indio no sólo ha perdido el miedo al equino, sino que lo ha domesticado y lo monta y lo atiende con verdadera habilidad y guerrean también sobre sus lomos. El presidial se impone precisamente en un terreno tan elemental como el combate cuerpo a cuerpo, con arma tan primaria como la espada, tal y como sucediera más de dos centurias antes con los soldados de Cortés. En cambio los indios nunca parecieron interesarse por la espada, su atención se fija sólo en los arcabuces y escopetas, y únicamente de las tribus que se hallaban en contacto con los franceses en Texas y Nuevo México, tenemos noticias que adquirirían de éstos unos a modo de sables cortos o cuchillos largos. Por su parte, el presidial no siempre se dedicó a sacar partido del arma entonces más propia de la caballería: la lanza, que figura en su equipo, pero de cuya utilización no tenemos una sola referencia, al tiempo que la carabina, arma de fuego típica y más adecuada al jinete, no se introducirá en la frontera hasta los últimos tiempos del dominio español.

El presidial de las Provincias Internas se pasa los días prácticamente montado, en un cabalgar constante y cuando se ha de emprender una persecución es preciso tener siempre gran cantidad de caballos de remuda para nunca aminorar la velocidad. Hasta 1730 contaba cada soldado presidial con diez caballos. Esto tenía sus inconvenientes. Por una parte, en días de paz, el servicio de guardia a las caballadas exige varios hombres que quedan imposibilitados para cualquier otra actividad. Esta caballada hay que cuidarla como pastores de ganado y defenderla contra cualquier golpe de mano del enemigo que encuentra en los campos de agostadero cerca de los presidios los caballos que tanto codicia. Por lo demás, la crecida caballada es una formidable servidumbre en campaña, pues la enorme polvareda que levanta a su paso, visible desde muy lejos, descubre enseguida el ejército que opera y elimina casi por completo la posibilidad de un ataque por sorpresa.

Finalmente el factor decisivo del éxito de los españoles, vista la general inferioridad en su número y la ninguna ventaja que sus armas le concedían, ha de encontrarse en la disciplina que normalmente se advirtió en los presidios y en su superioridad táctica al concebir las campañas y dar batallas frente a grupos indígenas sólo habituados a las guerras tribales. Cuando los apaches adquirieron pericia en la guerra contra los españoles y advirtieron la inferioridad de éstos en el combate a pie se planteó un problema muy difícil para las armas españolas. Es durante el siglo XVIII que el presidio observa su culmen, ya que este emplazamiento militar poco a poco fue dotándose de un número mayor de tropas, hasta llegar a contar un destacamento en particular de 100 elementos, estas guarniciones eran un tanto peculiares, pues no se componían de tropas regulares –aunque eran sostenidas por la Real Hacienda–, pero tampoco de milicianos. Formaban una categoría aparte, la de soldados presidiales, con su especial disciplina, armas, equipos, forma de hacer la guerra.

Su casi virtual independencia que se derivaba de encontrarse en una posición de aislamiento, hizo siempre difícil disciplinar y uniformar a estas tropas. Aun cuando contaban con el entrenamiento suficiente para actuar con la debida rapidez y hacer frente al enemigo con el uso de armas de fuego, la población en el norte se intentó enviar refuerzos del centro de Nueva España a los presidios y a pesar de que eran tropas regulares no pudieron fácilmente adaptarse a vida tan dura, por lo que, a pesar de estar estipulado por ley que ningún vecino ni natural de la tierra fuera recibido en plaza de presidio, con el tiempo la mayoría de las tropas presidiales llegó a estar compuesta por nativos de la región. Hubo también compañías volantes que, a diferencia de los presidios, tenían sus cuarteles generales en los pueblos y no en posiciones fortificadas, aunque por lo general desempeñaban funciones semejantes y actuaban de acuerdo para llevar actividades conjuntas. Pero éstos no eran los únicos problemas. El más grave consistía en la falta de coordinación entre los diversos presidios, sobre todo al hacer frente a una emergencia seria.¹³⁰

Con todo y sus múltiples defectos el sistema militar fronterizo funcionó en forma adecuada casi siempre, pues no sólo defendió en forma eficaz los territorios ya adquiridos sino que cooperó a la expansión del dominio español hacia el norte. Con el transcurso del tiempo, sin embargo, estas actividades presentaron cada vez mayores dificultades y exigieron un mayor número de hombres y recursos.¹³¹

Por esta época hubo un esfuerzo desplegado para poner en práctica las milicias, formadas por el común de los pueblos con oficiales de la misma

130.- *Ibid.*, pp 191-193, 179.

131.- *Ibid.*, p 267.

extracción, pero éstas por lo general nunca llegaron a funcionar en forma realmente eficiente. Ímprobos trabajos costaron a las autoridades su reclutamiento y organización para que, al poco tiempo, estas fuerzas se hallaran incompletas, sin disciplina y, de hecho, no aptas para el servicio que de ellas se esperaba. Recordemos que a finales del siglo XVIII y principios del XIX hubo ciudadanos de Coahuila y Nuevo León que se ostentaban con grados militares *de milicias*, estos individuos eran por lo regular hombres que tenían fuertes intereses económicos en las comunidades que habitaban y de donde venía el origen de su grado, v. gr. Ignacio de Elizondo *capitán de milicias de Pesquería Grande* –hoy Villa de García, Nuevo León–, cuando se trasladó a vivir a la provincia de Coahuila.¹³²

No obstante, claro está, hubo casos en los que la reorganización rindió buenos frutos. La remodelación de fortalezas y su mejor guarnición y aprovisionamiento, así como la mejor coordinación de las actividades de las tropas presidiales, fueron un avance significativo. Hay que mencionar que por lo general las milicias que prestaban un servicio eficaz desde antes de las reformas, continuaron haciéndolo en la frontera todavía por un siglo después en su lucha constante contra el indio invasor.¹³³

Lo que se logró con todas estas nuevas disposiciones fue la militarización, por decirlo así de la vida colonial novohispana, sobre todo en las regiones norteafricanas donde hubo una tradición castrense. El hecho de que virreyes en el siglo XVIII, a partir de las reformas borbónicas, fueran todos militares de carrera, que vinieron de la península desde milites hasta visitantes y todo tipo de oficiales, la concesión y ampliación de fueros y privilegios y los acantonamientos de tropas, entre otras cosas, cambiaron, sin duda el estilo de vida en la Nueva España.

Para terminar, queda tan sólo señalar que, en términos generales, la organización militar de las distintas provincias novohispanas funcionó con sus altas y sus bajas y sus problemas locales, de manera efectiva. Antes de su reorganización y después de ella se consiguieron casi siempre sus principales objetivos: mantener la paz en la colonia, defenderla de enemigos externos y promover la expansión española a nuevas zonas de influencia. Que para ello se haya tenido que adaptar las instituciones a las circunstancias de cada región, yendo muchas veces en contra de las disposiciones expresas de la Corona, no fue sino una muestra de la eficiencia del sistema.¹³⁴

132.- Vizcaya Canales, 1976, pp 61 y pássim.

133.- Archer, 1981, pp 316-317.

134.- Guedea, 1983, pp 125-128.



Soldado presidencial que combatió a los apaches



Tiempo de O'Conor

Volviendo al coronel Hugo O'Conor, éste ya con su nombramiento y parte del reglamento de presidios partió de la ciudad de México el 10 de octubre de 1771 con la idea de que lo primero que necesitaba el Virrey era un informe terminante de la verdadera situación de las fronteras, de lo relevante de las invasiones apaches y de la eficacia de las defensas en el territorio norteño. Llegó el comandante a Chihuahua el 17 de noviembre y recibió el mando de manos de Bernardo de Gálvez el 14 de diciembre, lo que se le entregó fue una compañía que Gálvez había formado para sus expediciones con ciento cuarenta hombres *famélicos y desnudos*. El informe que O'Conor envía a Bucareli es desalentador, ya que pinta por lo pronto a la Nueva Vizcaya en un cuadro lamentable. Tan sólo en el transcurso de 1771 había sufrido la provincia ciento cuarenta muertes, dieciséis heridos, otros tantos se habían cautivado por los apaches y siete mil bestias robadas, sin contar los ganados destrozados. En lo que la hostilidad de los apaches había durado desde el principio de la guerra, que se fijaba en 1748, habían ocurrido más de cuatro mil muertos y los daños se calculaban en más de doce millones de pesos. El comercio y los abastecimientos de las poblaciones se veían entorpecidos por tales hostilidades y consiguientemente se atrasaba y declinaba la explotación minera.¹³⁵

También el gobernador de Coahuila Jacobo Ugarte y Loyola envió una relación semejante a la de O'Conor, en la que informó que la entidad había acabado de recibir la guarnición de San Sabá en la Villa de San Fernando de Austria –hoy Zaragoza, Coahuila– que sólo contaba con 40 vecinos. Los soldados presidiales habían llegado un poco mermados, pues veintinueve de sus hombres estaban reforzando la de Béjar. Éstos y otros informes del mismo

135.-Ocaranza, 1939, pp 183 y pássim, Rubio Mañé, 1959, pp 372-390, González Flores, 1959, pp 19-37.

tono ratificaron a Bucareli en sus propósitos. Su primera resolución a este respecto consistió en el envío de 300 fusiles a Coahuila, para que fuesen repartidos entre los vecinos.¹³⁶

En marzo de 1772 el virrey Bucareli ordenó a O'Conor el reclutamiento de trescientos hombres para que saliese a campaña e igualmente se determinó allí la migración de los presidios de Julimes, Cerro Gordo en la Nueva Vizcaya y San Sabá, Santa Rosa y Monclova en Coahuila, todos ellos a orillas o cerca del río Grande. Además se ponían a disposición de O'Conor cien mil pesos para los gastos necesarios. Indicada la línea donde deberían estar los presidios, se puso en claro que habría de limpiar de enemigos el territorio al sur de esa línea y luego trasladar a aquéllos a su nuevo emplazamiento. Con esa decisión, también Bucareli comunicaba: *Siempre tengo la desconfianza de que es un territorio que no he visto y una guerra de que carezco de práctica y siendo el daño evidente y preciso el aplicar pronto remedio, ni me he detenido para la resolución de los gastos en que va a entrar el erario, ni me detendrá para mayores providencias en lo sucesivo.* El proyecto fue aprobado en junta de guerra [...] *pero sin perder de vista lo conveniente que sería atraer a los indios por medios suaves a que permanezcan quietos.*¹³⁷

Por lo tanto equipó a O'Conor con quinientos cincuenta carabinas de caballería y otras tantas espadas. El cuerpo volante tendría cuatro compañías de cien hombres y ciento veinte auxiliares. Así O'Conor partió de la villa de Chihuahua para reconocer los terrenos de la orilla del río Grande donde debían trasladarse los cinco presidios citados. Entre sus colaboradores iban el Ayudante Inspector Roque de Medina, cinco capitanes, cada capitán tendría bajo su mando dos tenientes y dos alféreces, además se nombró a un comisario y tesorero de la expedición que recayó en Manuel Antonio de Escorza, que había sido comerciante en Chihuahua.¹³⁸ Pero para esa expedición O'Conor se encontró con un primer gran problema, la caballada para la nueva fuerza. Cuatrocientos hombres necesitaban otras tantas mulas y dos mil cuatrocientos caballos. El gobernador de la Nueva Vizcaya logró reunir y enviar mil, el Conde de San Pedro del Álamo preparó quinientos y el propio O'Conor hizo donativo de otros mil a la Real Hacienda.¹³⁹ Así para el 3 de diciembre de 1772 salía la fuerza expedicionaria de Chihuahua y se dirigía a Coahuila atravesando el Bolsón de Mapimí.

Entretanto el 30 de noviembre un destacamento de ciento veinte hombres se había puesto en marcha desde Monclova en dirección opuesta a la de

136.- Velasco Ceballos, 1936, pp 14-16.

137.- AGI, Guadalajara, México 205, Real Orden del 11 de julio de 1772.

138.- González Flores, 1959, pp 52-53.

139.- *Ibid.*, Artículo No. 79, p 52.

O'Conor. El doble objetivo de la expedición consistía en reconocer el terreno donde se debían situar los presidios removentes y castigar al mismo tiempo a los apaches lipanes que hostilizaban Nueva Vizcaya y Coahuila. La columna tomó el rumbo del norte buscando el río Conchos, O'Conor alcanzó el 17 de diciembre el antiguo presidio de la Junta de los Ríos que pocos años antes había sido retirado más al sur a Julimes. Pero sus ruinas de adobes se conservaban en buen estado, aunque techos y puertas habían sido quemados por los indios enemigos que alguna vez se habían atrincherado allí. Cercanos los dos pueblos de Guadalupe y San Cristóbal se hallaban igualmente quemados y derruidos en el mismo territorio que años antes recorrió el gobernador de Coahuila, Rábago y Terán en 1747-1748.¹⁴⁰

Desde aquí O'Conor buscó no desviarse del río Grande en su marcha. En el aguaje de San Carlos le pareció propicio instalar el presidio de Cerro Gordo, más adelante, el 25 de diciembre, tuvo una batalla con los indios. Ese mismo día tomó contacto con los exploradores del destacamento de Coahuila y al siguiente se hallaban ya en la sierra de los Chizos. Siguió en camino de indios muy pegado a la muralla de San Dámaso, de aquí cruzó el río Grande y para el 30 de diciembre regresó al sur cruzando nuevamente el río y por el paso de San Vicente, que presentaba no muy buen terreno, le pareció conveniente instalar el presidio de San Sabá. En el lugar encontró muchas huellas de rancherías de indios que habían emprendido precipitada fuga al conocer la aproximación de la fuerza expedicionaria. El 2 de enero de 1773 ascendió la Cuesta de las Ánimas, se empezó a sentir el desgaste de la caballada por la larga marcha de casi un mes. El 10 de enero llegaba al paraje de La Babia, dotado éste con un abundante ojo de agua.¹⁴¹

Su siguiente etapa fue el río Escondido, cuya agua enfermó a la caballada, se trasladaron al paraje del Oso, que ofrecía buena agua y pastos abundantes, allí se mantuvo hasta el 20 de enero, pero los últimos tres días de aquel descanso fueron incomodados por un durísimo viento del norte, *con trabajos se podía pasar en el campo*. Aquel viento que soplaba de los *barren grounds* les trajo una intensa helada, por la que murieron siete caballos. Emprendieron la marcha y el 21 habiendo salido el sol, se encontraron con Alejo de la Garza Falcón, teniente de San Sabá, que venía a su encuentro con los jefes lipanes Bigotes y Juan Tuerto, que deseaban pedir la paz a O'Conor quien se las concedió. El 23 entraba el cuerpo expedicionario en la Villa de San Fernando de Austria, donde se hallaba establecido el presidio de San Sabá,

140.- AGI, Guadalajara, 513. Diario de Operaciones de Hugo O'Conor, 4 de diciembre de 1772 al 22 de enero de 1773.

141.- *Ibid.*, Extracto de noticias de las provincias internas. Comunicado de O'Conor a Bucareli, San Fernando de Austria, 31 de marzo de 1773.

su ingreso a la población fue observado por un grupo de indios lipanes del cacique Bigotes que *estaban admirados de ver tantos españoles*.

Las rancherías de los lipanes que sumaban más de un millar de hombres de armas, se hallaban entonces concentradas en las confluencias de los ríos Grande y Puerco o Pecos. O'Conor hizo llamar a los capitancillos indios proponiéndoles un pacto por el que ellos se reducirían a misiones o pueblos, restituyendo las caballadas robadas y los cautivos que tuvieran en su poder y serían aliados de los españoles en la guerra contra las naciones enemigas. Es conveniente recordar que estas reuniones de paz se llevaron a cabo en San Fernando de Austria, lugar cercano relativamente a las rancherías de los indios. En la junta los lipanes contestaron estar en paz y no tener caballadas ni cautivos españoles, negándose rotundamente a establecerse en pueblos o misiones, ofreciendo desde luego su amistad en la guerra contra los comanches. O'Conor les ofreció protección a este respecto y *de pura alegría armaron sus rancherías y celebraron varios mitotes* de los que acostumbraban en estos casos.

En San Fernando recibió O'Conor varias noticias, se le envió el nuevo reglamento de presidios, la instrucción formada del virrey Bucareli, la noticia de que el destacamento de dragones que había salido de la ciudad de México en febrero ya había salido de Durango rumbo a Coahuila, además recibía el grado de coronel y el empleo de comandante inspector de todos los presidios internos. También la noticia de que los tarahumaras intentaban una sublevación en Chihuahua. Le acompañaba en San Fernando el gobernador de Coahuila Jacobo Ugarte y Loyola, con el que O'Conor discutió el caso de la negativa de los lipanes de ponerse bajo el gobierno español, O'Conor le hizo ver a Ugarte la conveniencia de atacarlos, de lo que el segundo no se mostraba partidario, pues para obtener la victoria decisiva sería necesario combatirlos por sorpresa, sin darles tiempo a que se dispersaran, y esto sería prácticamente imposible y de ninguna manera conveniente, supuesto que para el momento se hallaban en paz.¹⁴²

Desde San Fernando salía O'Conor al norte buscando no desviarse de las cercanías del río Grande con el fin de buscar nuevo asentamiento a los presidios de Santa Rosa y Monclova. Se trasladó a San Juan Bautista del Río Grande y desde aquí el 6 de abril empezó a remontar la corriente de dicha riada *por el camino real que tienen hecho los lipanes*, a quienes invitó a mantenerse en la orilla norte del río. El 7 llegó al paso de San Sabá, donde el 12 quedó establecido el presidio de Monclova.¹⁴³

142.- Navarro García, 1964, cita la patente de coronel y el nombramiento de comandante inspector, en AGI, Guadalajara, 416 y Archivo General de Simancas, Diario de Guerra, Tesoro, 36-171, pp 220-221.

143.- *Ibid.*, pp 224-225. Donde refiere el Diario de O'Conor, 24 de abril al 3 de mayo de 1773. Real del Campo de Nuestra Señora del Carmen, 8 de mayo de 1773. O'Conor a Bucareli, 9 de mayo de 1773.

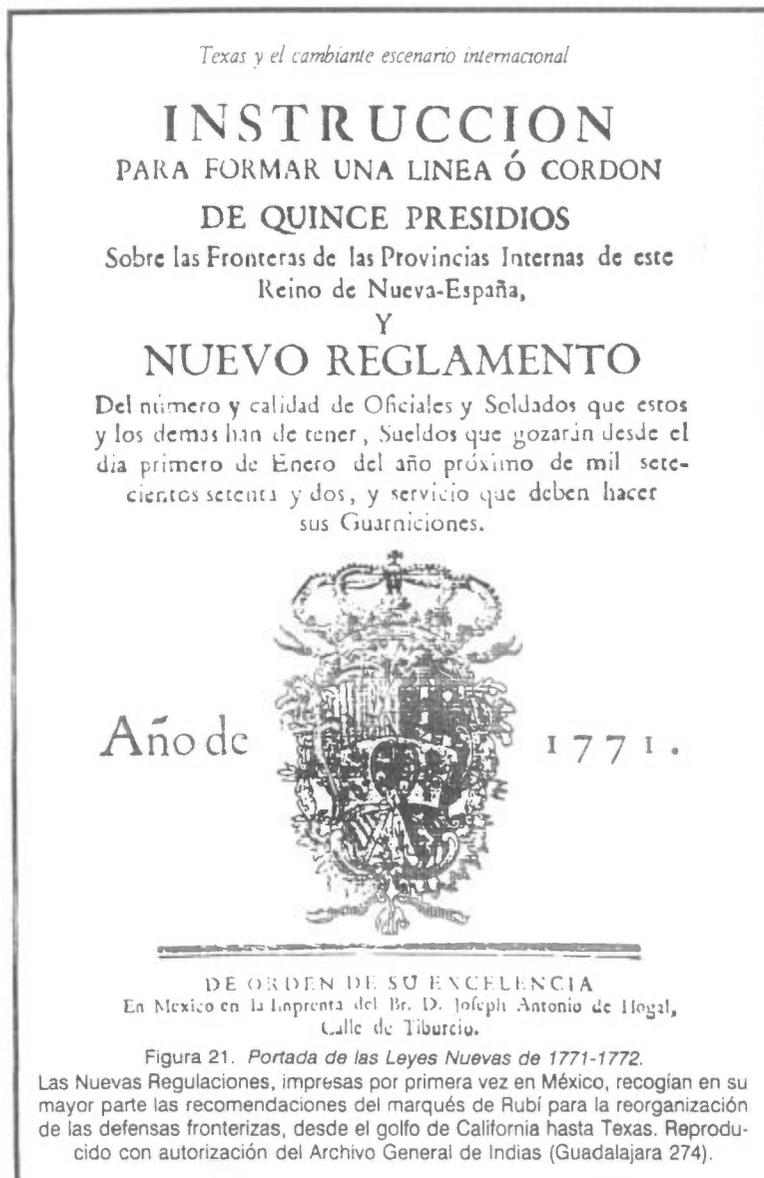
Siguiendo el coronel su derrotero, el 13 de abril de 1773 se detuvo en la junta del río de San Diego con el Bravo, donde se le presentaron los jefes lipanes Javier y Cabello Largo, que para el día siguiente le entregaron una cautiva tarahumara. Desde el 20 se hace lento y difícil el camino por la orilla del río, para el 22 retrocede hacia el sur. El 24 estableció el destacamento del presidio de Santa Rosa en el paraje del Ojo de Agua Verde. Aunque aquella disposición obedecía a un cambio estratégico contra los avances de los indios, que disponía mover hacia el norte las defensas y establecer una línea de presidios al sur del río Bravo, esto dejaba de hecho desprotegida la región de Santa Rosa y de Monclova con el otro cambio, y prácticamente se dejaba un gran hueco de casi 300 kilómetros, que eran los que mediaban entre el nuevo presidio de Monclova Viejo o de La Purísima y el de La Junta de los Ríos. Pero ese mismo año el irlandés subsanó aquella falla como se verá más adelante.

Después de unos días en Agua Verde O'Conor continuó su expedición hacia el oeste con alguna inclinación hacia el norte, se detuvo el 2 de mayo en el Ojo de Agua de La Babia, donde consideró conveniente se estableciese más adelante el presidio de Orocuiza, que ahora se suprimía en Texas, y así se lo propuso al Virrey. De aquí se encaminó hacia el Aguaje de Nuestra Señora del Carmen, a las faldas de la sierra del mismo nombre. En este lugar recibió noticias del teniente Egurrola, en el sentido de que los gileños, natajes y mezcaleros se habían congregado en el norte de Chihuahua para sorprenderlo, desde luego a O'Conor y a su tropa en su paso hacia aquella provincia. Para el 11 de mayo, bajó con mucha dificultad la cuesta de Berroterán. Pasa de nuevo a la orilla del río Grande, tres leguas al norte del Pico Etéreo o Picoterio —en el actual municipio de Acuña—, recorrió en sentido inverso al camino cuando se dirigía a Coahuila, es decir hacia el oeste, volvió a transitar por el paraje de San Vicente, el paso de Los Chizos, arroyo de San Carlos y pueblo de Puliques. En La Junta de los Ríos tuvo un encuentro con los apaches y recibió unas doscientas cincuenta piezas de ganado, de aquí tomó el rumbo del sur.

Llegó a Chihuahua el 5 de junio, procurando hacerlo de noche para evitar las aclamaciones y recibimiento con repiques de campana y otras demostraciones, que sabía querían hacerle los vecinos, los que deseaban manifestar su alegría por la exitosa campaña y regreso.¹⁴⁴ Con esto concluyó la primera expedición del Comandante-Inspector que había durado seis meses, dando como resultado el reconocimiento de los territorios de la boca septentrional del Bolsón hacia la Junta de los Ríos y de aquí a San Juan Bautista, la fuga de los indios a la orilla izquierda del río Grande y la determinación de los

144.- *Ibid.*, pp 223-225.

parajes donde deberían establecerse los presidios, ya en construcción los de Monclova Viejo y Santa Rosa en Agua Verde, y en proyecto la fundación de otros dos en La Babia y San Vicente.¹⁴⁵



145.-O'Connor propuso la creación del presidio de La Babia en carta al virrey Bucareli datada en el Real Campo de Nuestra Señora del Carmen el 8 de mayo de 1772, AGI, Guadalajara, 513. Bucareli demoró su respuesta hasta tratar el asunto en Junta de Guerra y Real Hacienda. Bucareli a Arriaga, México, 26 de junio de 1773, AGI, Guadalajara, 514.

La paz que no llegaba

Después de aquella entrada en la Villa de Chihuahua, el coronel O'Conor es ya Comandante-Inspector de todos los presidios de la frontera septentrional de Nueva España, desde el Golfo de California al de México. Los gobernadores de las Provincias Internas le están ya subordinados, y sus preocupaciones defensivas se han ampliado del mero marco de la Nueva Vizcaya a las setecientas leguas que demarcan los quince presidios cuya vida y operaciones había de regular. Mientras que las fuertes hostilidades se difundían por aquella provincia de Nueva Vizcaya, en Texas se inicia un periodo de atracción de las tribus indias del norte cuyo impulsor es un personaje del norte y que en Natchitoches, con seis jefes aliados de aquellas naciones se presentó en Béjar al gobernador de la provincia, Riperdá, a quien expuso la conveniencia de establecer un presidio en el norte, entre estas tribus amigas, en excitación del posible avance de los ingleses.¹⁴⁶

Coahuila, pese a las lamentaciones de su gobernador Ugarte y Loyola, era entonces la provincia que disfrutaba de más segura tranquilidad, sobre todo después de la presencia en ella de O'Conor, que hizo alejarse a los apaches y ordenó al capitán Rafael Martínez Pacheco, del presidio de Orocquiza, batir constantemente el territorio entre Santa Rosa y el Paso de San Vicente, para impedir la entrada de cualquier enemigo.¹⁴⁷ Entre marzo y abril de 1773 habían llegado a Chihuahua los cien dragones enviados por el virrey Bucareli a la frontera en virtud de la Real Orden de 18 de septiembre de 1772. Componían este cuerpo dos destacamentos, formados cada uno por un capitán, un teniente, un alférez, un tambor, dos sargentos, cuatro cabos y

¹⁴⁶.- Navarro García, 1964, p 224.

cuarenta y tres soldados de los regimientos de Dragones de España existentes en el virreinato. Se procuró que en su mayoría fuesen voluntarios y gente de valor, robustez, agilidad y destreza a caballo. O'Conor estuvo en la ciudad de México, donde asistió a una Junta de Guerra, era el 2 de septiembre de 1773 y en ella se acordó la erección del presidio de La Babia y otro de Nueva Vizcaya, pedidos por el Comandante-Inspector como necesarios para la perfección de la línea fronteriza, siendo de plena creación el segundo, pues el primero se consideró la translación del de Orocquiza, en Texas, como ya se había planeado anteriormente.¹⁴⁷

O'Conor había mostrado, basado en la experiencia personal, que entre Nueva Vizcaya y Coahuila el río Grande se apartaba hacia el norte formando un semicírculo de más de 100 leguas, desde las inmediaciones de Santa Rosa de Agua Verde hasta el Paso de San Vicente, siendo el diámetro de esta curva de más de noventa leguas, *y es precisamente la línea que arreglado a las reales disposiciones han de guarnecer y fortificar los presidios*. Las sierras de las inmediaciones –la del Pino y otras nominadas–, ya reconocidas, aumentaban los rodeos a ciento diez leguas entre La Junta y San Juan Bautista. Quedaban situados en el Paso de San Vicente [...] *este claro es precisamente la entrada de los indios natajes, mezcaleros y otros*, al presidio antiguo o población de Santa Rosa, al centro de la provincia de Coahuila y haciendas de Sardinias, Cuatro Ciénegas, Parras y otras inmediaciones, estos pasos los facilitan los cañones de las sierras que corren de norte a sur, ocultándose al registro de los presidios de Agua Verde y San Vicente, así las imposibilidades de sus almas, que siguen de este a oeste, como las distancias del uno al otro, que es preciso retarden su reconocimiento. No hallaba O'Conor otro remedio que fundar el presidio en el Ojo de Agua de La Babia, pues de no ser así quedaría inútil toda la línea.¹⁴⁸

Aquello era además lógico, pues anteriormente la recomendación del marqués de Rubí era de que no había de haber más de cuarenta leguas de un presidio al inmediato. Si sólo se colocase un destacamento, no podría defender el paso y además quedarían debilitados los presidios que lo proporcionasen. Como solución, O'Conor había sugerido se trasladase allí la compañía de Orocquiza, elevando a cuarenta y seis el número de sus plazas. Éste sería el decimosexto presidio de la línea. La Junta de Guerra creyó convincentes los argumentos de O'Conor. Por lo tanto, el 19 de octubre de 1773, partía el Comandante-Inspector una vez más de Chihuahua, con las dos compañías de dragones y las de Julimes y Cerro Gordo para verificar el traslado de estos

147.- Testimonio de la Junta en AGI, Guadalajara, 513, Bucareli a Arriaga, México, 26 de septiembre de 1773, AGI, Guadalajara, 514. Real Cédula de 8 de febrero de 1774 que aprobó el establecimiento de los presidios de La Babia y el de San Eleazario en La Junta de los Ríos.

148.- *Ibid.*

dos nuevos emplazamientos a orillas del río Grande. El primero quedó en su sitio, en su antiguo y primitivo lugar de La Junta de los Ríos, el Grande y el Conchos, el otro quedó en San Carlos. Después de esta salida de O'Conor de Chihuahua, gozó esta provincia de una relativa paz. Las crecidas partidas de apaches lipanes fueron invitadas a pasar a la orilla norte del río Grande, prestándose a ello sin dificultad.

Entre los subalternos de O'Conor se encontraba el Ayudante Inspector Roque Medina, a él se le encomendó para que pasase a la provincia de Coahuila para atender la construcción de los presidios en septiembre de 1773, y también para que batiese a los indios en el Bolsón, desde Santa Rosa y Monclova hasta el Valle de San Bartolomé –hoy Allende, Chihuahua–, con lo que pretendía asegurar la paz. Esta tarea estuvo a cargo de Jacobo de Ugarte y Loyola, comandante de las armas y gobernador de la provincia de Coahuila. Roque Medina llevó a cabo la revista de Santa Rosa en Agua Verde, Monclova Viejo, Río Grande, San Sabá, que pasaría a San Vicente y el destacamento de Orocuiza, que ya estaba en el Ojo de Agua de La Babia, en este lugar fundó el presidio, la noticia la pasó el mismo Medina el 26 de noviembre de 1773, en el informe refiere que para completar la guarnición reclutó soldados en Monclova y Santa Rosa.¹⁴⁹

Por estas fechas y hasta principios de 1774, Medina notificó que los lipanes se mantenían en buenas relaciones y habían hecho fracasar con sus informes una tentativa de ataque por parte de los mezcaleros. Pero iniciado el año de 1774 la situación tuvo una inesperada complicación, cuando más de trescientos comanches atacaron a los lipanes acampados en el río de San Diego en Coahuila y después de combatir todo un día se llevaron la caballada de los lipanes. Los comanches nunca habían estado tan al sur de sus rancherías. Después de insistentes clamores de Ugarte y Medina al virrey Bucareli, movieron a éste a ordenar a O'Conor visitase aquella provincia con una fuerte guarnición armada. Ante esta disposición el Comandante-Inspector partió una vez más de Chihuahua. El 27 de marzo de 1774 se dirigió con rumbo de Coahuila, por estas fechas la sequía era intensa y el calor había aumentado, agravando la situación. La escasez de agua era tan sensible que desde el 30 la caballada estaba sumamente cansada y flaca y pronto tuvo una porción de bestias abandonadas. Para el 5 de abril no había un solo caballo que se pudiese ensillar y al día siguiente O'Conor tuvo que seguir la marcha a pie con los cuarenta y cinco hombres de su escolta. En este viaje el Comandante-Inspector

149.- AGI, Guadalajara, 512. Extracto de noticias, México, 26 de noviembre de 1773. Informe de O'Conor, Bucareli a Arriaga, México, 24 de febrero de 1774, AGI, Guadalajara, 514.

abrió un nuevo camino que comunicaba directamente a Chihuahua con San Carlos, pasando sin tocar La Junta, evitando un rodeo de 30 leguas. Llegó a San Carlos el 8 de abril y encontró la construcción del nuevo presidio muy adelantada, así como las siembras y hacía más de cuatro meses que no veían indios en los contornos.¹⁵⁰

Tras un descanso de dos días, el 14 estaba en el Paso de San Vicente, donde se había instalado el presidio de San Sabá. También aquí la construcción –reporta O’Conor *la fábrica*– había progresado notablemente, había siete acuartelamientos terminados, echados los cimientos de la muralla, y empezado el baluarte del Rey (era la entrada y fachada principal). La guarnición disfrutaba de la misma paz que en San Carlos. Continuó O’Conor su marcha hacia el sur y cuatro días después a dieciséis leguas de San Vicente se encontró en una cueva treinta y seis cadáveres recientes de indios. El 20 de abril hacía su entrada en el presidio de San Antonio Bucareli de La Babia, donde ya habían sido edificados un cuartel y un cuerpo de guardia, además de un lienzo de la muralla principal, hallándose el conjunto casi concluido. Una vez en Coahuila, dictó O’Conor sus disposiciones para el resguardo de la frontera, habiéndose manifestado infundados los recelos de Ugarte y Medina en el sentido de que temían un ataque de los indios y reprendió severamente a los lipanes. Una afortunada salida proporcionó cuarenta y un presos de los mezcaleros y que el capitán de La Babia, Rafael Martínez Pacheco se encargó de canjear por otros presos y caballos lipanes.¹⁵¹

Por este tiempo en la Nueva Vizcaya se había iniciado un nuevo periodo de hostilidades. O’Conor regresó pronto, el 28 de junio, para reanudar una vez más sus expediciones. Esperaba que a fin de año estuviesen concluidas las obras y terminados los presidios entre Janos y San Juan Bautista.

Los trasladados llevaban seis meses ya en sus nuevos emplazamientos, construyéndose y aprovisionándose, sin haber sido inquietados en lo absoluto, lo que parecía demostrar que no habían quedado enemigos a espaldas de este tramo de la línea. El éxito final de la empresa hacía decir al Virrey que las fronteras estarían en adelante aseguradas con un cordón que no tenía igual en las Américas, habiendo sido desalojados los enemigos, obligados a buscar asilo al otro lado del río Grande, ganando el Rey un territorio que medía doscientos cincuenta leguas de norte a sur y setecientas de este a oeste.¹⁵²

150.-Diario de O’Conor, 27 de marzo al 20 de abril de 1774, Babia, 20 de abril de 1774, AGI, Guadalajara 513. Remitido con carta de Bucareli a Arriaga, México, 27 de mayo de 1774.

151.-Navarro García, 1964, pp 235-236.

152.-*Ibid.*

Después de incursionar O'Conor en territorio de Sonora, Nuevo México y Nueva Vizcaya, en diciembre de 1775 y enero de 1776 pudo notificar el virrey Bucareli estos resultados a Madrid, pidiendo grado de Brigadier para O'Conor y ascensos para otros altos militares. Todas estas presentaciones fueron aceptadas por don José de Gálvez, ya para entonces Ministro Universal de Indias.¹⁵³

En enero de ese año, remite el aún coronel O'Conor al virrey Bucareli un estado de los presidios de la línea, en que detallaba la fecha de su traslado, su fuerza, situados de ganados, su situación económica y le hace un bosquejo de su actuación en los cuatro años que lleva encargado de la frontera. Declara haber recorrido 30,037 leguas en ese tiempo *de cuyas incomparables y continuas fatigas, con las excesivas del bufete, me han resultado gravísimo quebranto de salud*. Reconoce, por supuesto, O'Conor cuánto debe al constante apoyo del Virrey, y se felicita del éxito obtenido, los indios rechazados han ido a refugiarse entre los ríos Grande y Colorado, en donde, por entonces los buscaban las tropas españolas y había fundadas esperanzas de su reducción al dominio del Rey, *o acabarlos con el tiempo y constancia que debe observarse en su persecución*. En vista de lo anterior el Virrey solicitó a Madrid el relevo de O'Conor en marzo de ese 1776.

Antes de que esto sucediera, en vista de que los apaches, aunque en corto número, no dejaban de merodear, en abril el Comandante-Inspector preparó una campaña en la que participaron dos mil hombres, actuando por diferentes rumbos. La campaña se inició en agosto en las provincias de Coahuila, Sonora y Nuevo México. El capitán del presidio de San Vicente, Francisco Martínez, en una salida preparatoria de la nueva campaña había batido dos gruesas rancherías en el río Colorado haciéndoles diecisiete muertos y logrando recuperar gran parte del pillaje, además de rescatar tres cautivos y cerca de setecientas bestias. Por la misma época y mucho más hacia el sur, doscientos lipanes asaltaron pastorías de carneros junto a la hacienda de Anheló, llevándose caballadas y matando ochenta o noventa cabezas de ganado menor, faltando a la paz que habían prometido desde 1773.¹⁵⁴

Después de atacar y hacer huir a los apaches en la parte oriental de Chihuahua, O'Conor terminaba su actuación en las Provincias Internas. El 20 de enero de 1777 ordenó a su segundo el coronel Manuel Muñoz diese en adelante las novedades directamente al Virrey, porque *la grave enfermedad que yo padezco –dice O'Conor–, y sin medicamentos necesarios y demás*

153.- Los títulos fueron expedidos por Gálvez el 18 de mayo de 1776, AGI Guadalajara 513, exps. 2083 y 2108.

154.- O'Conor a Bucareli, Chihuahua, 20 de enero de 1777, AGI, Guadalajara, 516.

auxilios conducentes al restablecimiento de mi quebrantada salud impiden su ejecución por mí. Pedía en cambio al Virrey permiso para pasar a México, entregando a Muñoz todo su archivo con el mando interino de la frontera y el Virrey accedió a esta demanda. Así emprendía el irlandés la marcha hacia la capital del virreinato, a donde llegaría entre el 7 y el 17 de mayo. Su intervención en los asuntos de la frontera pudo darse por concluida, cuando el 22 de julio firmó el informe al Comandante General Teodoro de Croix, que se disponía a pasar a las Provincias Internas. Los resultados de la presencia de O´Conor en las fronteras se pueden resumir que fueron altamente satisfactorios. Durante el periodo de su mandato se puede decir que en la Nueva Vizcaya residía el punto neurálgico de los sistemas de presidios cuya organización había sido puesta en sus manos. Nada más exacto que esto y nada más fácil de concluir por otra parte, ya que O´Conor llegó a la frontera como comandante de las armas de esa provincia, pero afectó a ésta, ya que fundamentalmente sus medidas de gobierno militar, por lo que respecta sobre todo a la translación de los presidios que hasta entonces bordeaban el Bolsón de Mapimí.¹⁵⁵

El efecto finalmente beneficioso o pernicioso de la actividad de O´Conor sobre Nueva Vizcaya no se dejaría sentir de forma inmediata, sino en época posterior en lo tocante a su prosperidad en todos los órdenes. Coahuila y Texas, en cambio, sufren ahora una súbita transformación que afecta, en primer lugar su fisonomía –como ocurre en la Nueva Vizcaya–. A Texas, donde la alteración es radical, por la supresión de los presidios de Adaes y Orocquiza, éste que se trasladó a La Babia. También se suprimieron las misiones vecinas con lo que se mutiló a la provincia toda su prolongación oriental hacia Luisiana, y la desaparición como tal del presidio de San Sabá deja el núcleo de Béjar totalmente aislado en un medio indígena tradicionalmente hostil. Habiendo quedado al fin, Béjar y la Bahía del Espíritu Santo, con sus presidios como única realidad de lo que seguiría siendo provincia de Texas, llamada a jugar un papel definitivo en el mando de las alianzas y los movimientos de las tribus indias del más amplio contorno en toda la época posterior.¹⁵⁶

En la provincia de Coahuila la transformación consistió sobre todo en la ruptura de la aquí tradicional coexistencia de población y presidio, tan arraigada. El interés del gobernador Ugarte y Loyola en el momento anterior

155.- AGI, Guadalajara, 512, Ugarte y Loyola al virrey Bucareli, Monclova, 4 de noviembre de 1771.

156.- *Ibid.*, Ugarte y Loyola al virrey Bucareli, Monclova, 27 de noviembre de 1771.

a la aplicación del Nuevo Reglamento que ejercería O'Conor, estribaba en radicar definitivamente en la Villa de San Fernando de Austria el antiguo presidio de San Sabá. Todavía estaba en pugna la cuestión; en si este presidio correspondía a la provincia de Texas, Coahuila o Nuevo León y si el de Santa Rosa estaba subordinado al gobernador de la Nueva Vizcaya o al de Coahuila, cuando la erección del empleo del Comandante-Inspector vino a crear una jurisdicción totalmente distinta de las provincias, válida sobre todas las guarniciones fronterizas. Todavía no había ocurrido esto cuando ya el rumor del próximo traslado de los presidios al río Grande tenía consternados a los vecinos de Monclova y Santa Rosa, cuyas caballadas y muladas *que eran su único comercio*, estaban siendo destruidas por los enemigos, con la consiguiente secuela de muertos y raptos. Pero aunque dos partidas de setenta y siete lipanes causaron doce muertes a mediados de 1771 en la hacienda de Álamos y el pueblo de Candela y destrozaron algún ganado, esto fue un daño esporádico dentro de una situación general de paz, la que indudablemente contribuiría a la impresión que causó la visita de O'Conor, escoltado por tres compañías a lo largo del río Grande. La miseria de los vecinos a pesar de ello era tal que Ugarte consideraba inviable entregarles las armas proporcionadas por el Virrey con ánimo de que las pagasen.¹⁵⁷

Una muerte y pequeños robos de caballada y mulada en la hacienda de Mesillas y de ganado vacuno en Santa Rosa, en marzo de 1773, bastaron para poner sobresalto en el ánimo del gobernador Ugarte. No obstante, también el capitán Rafael Martínez Pacheco, dejado en Coahuila por O'Conor al mando de un destacamento que resguardase la provincia permitiendo la construcción de los nuevos presidios, decía haber sido informado de que el número de los lipanes llegaba a diez mil, aunque él no había visto más de cinco mil. En todo caso recelaba de que su tropa no era suficiente, pero habiendo ordenado a Vicente Rodríguez, capitán de San Juan Bautista, que batiese el río Colorado desde la confluencia del Escondido hasta el de Sabinas, con sólo setenta y siete hombres logró Rodríguez hacer pasar de buen grado a la otra orilla del Grande a más de cuatro mil lipanes.¹⁵⁸

Aunque en Texas también había una relativa y estancada paz con los lipanes, se decía que los comanches y los indios norteños recibían armas de fuego de los ingleses. Los apaches en cambio, tenían fusiles franceses. Pero estas tribus eran enemigas y al temer los apaches un ataque de los primeros, optaron por retirarse de la provincia. Esta retirada de los apaches de Texas solo podía traducirse en una mayor presión de estos indios sobre Coahuila,

157.- Extracto de noticias, México, 26 de junio de 1773, AGI, Guadalajara, 513.

158.- *Ibid.*

donde inevitablemente se sucederían las depredaciones y robos para su subsistencia, como se experimentó a partir de junio de 1773 con la consiguiente apertura de las hostilidades, en que los combates no siempre se inclinaron a favor de los españoles. Ante esto O'Conor preparó tropas conjuntas de Coahuila y Texas para evitar más entradas y ataques. Por octubre siguiente los lipanes volvían a estar en paz en Coahuila, y precavían de los ataques de los mezcaleros.

En las provincias de Coahuila y Texas la inquietud no rebasaba el grado que se puede considerar normal de inseguridad en la frontera. Mientras en Texas las tribus buscaban la paz y daban frecuentes muestras de fidelidad, en Coahuila, O'Conor no se mostraba satisfecho de la actividad de los presidios, cuyo defecto atribuía en parte a la incompleta dotación de oficiales, pues el capitán de Santa Rosa, Diego Ortiz Parrilla, estaba en España, ya que su propio puesto no se podía ocupar por ser *vitalicio*. El de Monclova era el propio gobernador Ugarte y Loyola, ya achacoso. Pronto hubo nuevo capitán en Santa Rosa, habiendo fallecido Ortiz Parrilla en Madrid. El puesto de comandante de Santa Rosa recaía en la persona del capitán Vicente Alderete, con el cual se suprimía la costumbre de la compra del puesto con el carácter de vitalicio.¹⁵⁹

En cuanto a Ugarte, al que luego veremos más adelante, pese a sus enfermedades, realizó tres viajes para reconocer las construcciones de los presidios y tomó parte en la campaña general de 1775, aunque sus objetivos se malograron, de lo que culpó al capitán Martínez Pacheco. O'Conor reprendió a éste y elogió al primero.

[...] el gobernador es de un genio tan dócil como amable y por consiguiente, vive en la firme creencia de que nadie lo engaña. El desinterés con que se ha portado en su gobierno es tan constante como notorio a todos los que están instruidos en sus procedimientos y lo acredita superabundantemente su atraso, constándome no sólo sus empeños, sino también circunstancias todas dignas de la mayor atención y que me precisan en el cumplimiento de mi comisión de suplicar a la superioridad de V.E. atender a este honrado oficial en lo que hubiese lugar.

159.- O'Conor a Bucareli, Real Presidio del Carmen (?), tal vez se refiera a La Babia, 5 de abril de 1776, AGI, Guadalajara, 515. Ya desde 1771 Ugarte había manifestado al Virrey como después de treinta y nueve años de servicio en el regimiento de Guardias Españolas, decía también que en 1769, el Rey, sin él solicitarlo, lo envió al gobierno de Coahuila *Infeliz de todas maneras [...] destino nada proporcionado a la graduación* (de teniente graduado de coronel en su regimiento), *aunque en la Corte están en distinta inteligencia*. Ugarte y Loyola a Bucareli, Coahuila, 4 de noviembre de 1771, AGI, Guadalajara, 512.

Ya el ministerio de Indias había resuelto conceder alguna gratificación a Ugarte, a quien Bucareli dispuso se abonasen dos mil pesos por una vez y había sido nombrado Juan de Ugalde nuevo gobernador de Coahuila.¹⁶⁰

Los últimos meses de 1776 transcurrieron de nuevo con el sobresalto de una decidida invasión a Coahuila por los lipanes, hecho que no se produjo y sí sólo algunas muertes de pastores y ataques en pequeña escala en La Babia y el Valle de Anhelo, cuya noticia no se confirmó. Pero cuando Ugarte da sus primeros informes, Teodoro de Croix ya en 1777 sigue convencido del riesgo que corre la provincia con motivo de la translación de los presidios y la aparente paz y amistad de los lipanes.



El Presidio de Río Grande

160.- Navarro García, 1964, pp 271-272. Bucareli a Gálvez, México, 27 de mayo de 1776, fs. 2234 y 2243, AGI, Guadalajara, 515.



Casa del capitán del Presidio de Río Grande

La Comandancia General



Antes de entrar en detalles de esta época, vale explicar que era la Comandancia General. Ésta fue la jurisdicción territorial con la que la Corona española intentó dar unidad y cohesión a los establecimientos españoles de la zona septentrional del virreinato mexicano. Las Provincias Internas, por su parte, fueron las regiones que a lo largo de dos siglos de gobierno español se fueron añadiendo a los primitivos reinos conquistados, esto es a Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo México y que, en el ocaso del dominio colonial, formaban la frontera norte del virreinato de Nueva España.

También se agregará una breve explicación acerca del uso del nombre Provincias Internas, que se considera conducente, pues en el lenguaje de la administración española no hubo una clara diferencia entre la denominación de reino, provincia o gobernación, ni por la fecha de erección, ni por la situación geográfica. Las conquistas del siglo XVI, que se llevaron a cabo en territorios de indios, más que menos delimitados, generalmente hacia el noroeste, constituyeron inicialmente varios reinos. El conocimiento de las regiones norteñas que en las centurias del XVII y al empezar el XVIII fueron teniendo los españoles se debió a religiosos y gambusinos que penetraban en tierras desconocidas y las nombraban según creían entender que las llamaban sus habitantes indígenas. La administración consideraba provincias a las que formaban parte de los primeros reinos. A esas provincias se les llamó en el momento de su conquista formal, quizá en recuerdo de su tierra natal, con el nombre de los antiguos reinos o poblados de la península, como son los casos de Coahuila, conocida como Reino de la Nueva Extremadura, Texas o Reino de las Nuevas Filipinas, Nayarit, o Reino de Nueva Toledo y Sonora o Reino de Nueva Andalucía. Una excepción interesante de mediados del siglo XVIII es la de la Colonia del Nuevo Santander, ejemplo de la

transformación conceptual que sufrió la política gubernativa de la Corona española en los tres siglos de dominio americano.¹⁶¹

Parece ser que Provincias Internas fueron aquellas jurisdicciones que quedaron más alejadas de la capital del virreinato rumbo al norte, tanto por la distancia y la dificultad de las comunicaciones como por la indocilidad de sus habitantes indios, provincias cuyas fronteras oscilaban dentro de un marco geográfico de más de diez grados de latitud y cerca de diez grados de longitud. La idea de separar las tierras más alejadas del centro de Nueva España creando otro reino o virreinato al norte de México, apareció ya en el siglo XVI y tomó más fuerza en el XVIII con un buen número de adeptos. Las circunstancias que lo hacían deseable eran las riquezas que se creía encerraban las tierras vírgenes septentrionales e intereses locales. Pero no fue sino hasta después de la Guerra de Siete Años, cuando el monarca español decidió prestar atención al asunto e iniciar la organización administrativa del septentrión de Nueva España.

Como ya se ha apuntado el principal arquitecto de la nueva jurisdicción fue el Visitador de la Nueva España don José de Gálvez. El ideó crear la Comandancia General de las Provincias Internas en las tierras desconocidas del norte e incluyó el proyecto de su establecimiento en el plan general de reformas político-administrativas que elaboró para la defensa y modernización del gobierno de las posesiones americanas. Cuando Gálvez retornó a España desempeñó varios cargos administrativos que le otorgó el Rey Carlos III y luego fue nombrado secretario de estado a servir la Secretaría del Despacho Universal de Indias, vacante por fallecimiento de don Julián de Arriaga, el despacho del título es de fecha 30 de enero de 1776.¹⁶²

Con esto el destino de las Provincias Internas cambió de rumbo. Por vez primera el norte del virreinato iba a ser sujeto de la atención constante y decidida de la administración española. Los propósitos de Gálvez no son suficientemente claros, el historiador Guillermo Porras Muñoz opina que probablemente eran una fijación en el noroeste, muestra de una locura temporal del personaje. Por otra parte Navarro García dice que *su propósito es engrandecer en poco tiempo las fronteras*. Aunque el virrey Croix en su momento aprobó y firmó el proyecto, autorizado por el Rey en 1768, pero es poco probable que Croix haya tenido gran participación en el referido plan elevado al monarca, parece, por su contenido e ideas del Visitador, el cual *quería ser autor de la obra de gran envergadura, sin reparar en medios, sin*

161.- Velázquez, 1977, pp 162-164.

162.- El Pardo, 30 de enero de 1776, Archivo Histórico Nacional de España, Estado, 2874.

*que ningún obstáculo fuese bastante a impedir su desarrollo. Prevé todo lo que pueda facilitar tal plasmación de sus proyectos infundiendo nueva vida a aquellas apartadas y casi olvidadas provincias.*¹⁶³

Por influencias, que mucho las tenía, De Gálvez con Carlos III, apenas había arribado a su puesto seguramente buscó la activación del Plan aprobado por Cédula Real del 10 de agosto de 1769, el cual previa consulta con los principales asesores reales que dieron su parecer en 1771. Como el Plan ya estaba aprobado, por Real Cédula, dada en Aranjuez el 15 de junio de 1776 el Rey expidió a don Teodoro de Croix el título de Gobernador Comandante General de las Provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y Californias, en los siguientes términos:

Por cuanto en atención a los servicios que vos Don Teodoro de Croix, brigadier de mis reales ejércitos y al distinguido mérito que habéis contraído en el empleo de Castellano de Acapulco por mi real decreto de 16 de mayo próximo pasado he venido en nombraros para el Gobierno y Comandancia General en Jefe de las Provincias de la Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa y Californias, conforme el plan formado en el año de mil setecientos sesenta y ocho por el virrey marqués de Croix y Don José de Gálvez, siendo visitador general del reino de Nueva España, que fui servido aprobar en el de mil setecientos sesenta y nueve como arreglo también a la instrucción que se os entregará por mi secretario de Estado y del Despacho Universal de aquellos reinos, por tanto mando al Gran Canciller y los de mi Consejo de Indias tomen y reciban de vos el nominado Don Teodoro de Croix el juramento que se requiere y debe ir hacer de que bien y fielmente serviréis a este empleo [...] Dado en Aranjuez a 15 de junio de 1776, yo el Rey.¹⁶⁴

No conocemos las impresiones de Teodoro ante su nuevo nombramiento. Según decía hubiera preferido quedarse en Europa y hay rasgos de su carácter que lo hacen pensar así. Croix contaba entonces cuarenta y seis años y su personalidad y carácter estaban ya definidos. Su ingreso en la Orden Teutónica lo obligó a guardar el celibato, aunque en más de una ocasión quiso arrepentirse de su promesa. Nunca fue proclive a los cambios violentos y sospechamos que sus inclinaciones se aproximaban más a la milicia que a la política, pues en sus administraciones, si bien cumplió con celo y eficiencia las disposiciones reales, demostró que prefería conservar, aun con dureza, el orden establecido. Su carácter prudente fue probablemente la razón de algunos de sus nombramientos. Empero en ocasión de su mando en la Comandancia de Provincias Internas demostró un ímpetu y un entusiasmo propios del ardor

163.- Navarro García, Luis, 1963, pp 118-121. Es una vez más el mismo autor quien con mayor dedicación y acierto se ha ocupado de esta problemática.

164.- *Ibid.*, pp 123-128.

juvenil. Al llegar a México acometió un ánimo febril por solucionar los problemas inmediatamente, aunque en realidad retardó sus disposiciones mucho tiempo. Carecemos de datos antes de su llegada a México.¹⁶⁵

De mayor interés es la *Real Instrucción de 22 de agosto de 1776, prescribiendo las reglas que el Comandante General D. Teodoro de Croix deberá observar en las Provincias Ynternas de su mando*.¹⁶⁶ En ella primero se explica al Caballero de Croix cuales son los propósitos de su nueva designación, aduciendo que en consideración a los grandes encargos, cuidados y obligaciones del Virrey de México y la vastedad en las varias Provincias de la Nueva España, se había propuesto desde el año de 1752 establecer la Comandancia y Capitanía General de aquellas Provincias por ser dificultosa la aplicación de eficaces providencias desde México. Se le confería el mando a Teodoro de Croix, por la completa satisfacción con que se halla de su capacidad, celo y amor al real servicio. Y para que pueda cumplir eficazmente con su comisión se le expiden varios artículos.¹⁶⁷

En la Comandancia habían de considerarse incluidos los gobiernos subalternos de Coahuila, Texas y Nuevo México con todos los presidios que tuvieran, a más de los situados en la línea de frontera desde el Golfo de California hasta la Bahía del Espíritu Santo, según el Reglamento de 10 de septiembre de 1772.¹⁶⁸ Se le ordenaba que notificara al Virrey de los hechos más notables que ocurrieran durante su mando, aunque en todas las disposiciones de su gobierno dependiera Croix directamente del Rey y las órdenes que le dirigiera por la vía reservada de Indias, pues era necesario que el Virrey de Nueva España estuviera enterado de la situación de la Comandancia, a fin de que pueda facilitar auxilios al Comandante.

El virrey Bucareli debía, al pasar Croix por México, instruirlo individualmente sobre el estado de las Provincias Internas, pasándole todos los documentos importantes relativos a ellas para que el Comandante pudiera hacerse cargo de su mando con los conocimientos indispensables. El Virrey cumplió con la orden y pasó al Caballero de Croix los documentos, anexando un índice y una Instrucción. Se especificaba que el Comandante debía ejercer la superintendencia general de la Real Hacienda en todas las Provincias de su mando, con dependencia directa del Rey. Esta comisión se debía cumplir en la misma forma que lo hacían los Virreyes americanos. Bucareli lo seguiría ejerciendo en el resto del territorio. Ésta, que es una de las disposiciones más importantes, vino a sufrir en la práctica una modificación notable al acceder

165.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 86-84.

166.- AGN, Reales Cédulas, vol. 108, exp. 89, fs. 178-189.

167.- Moreno de los Arcos, 1967, p 85.

168.- Reglamento, 1773.

Bucareli a seguir haciéndose cargo de la situación hacendaria del norte a petición de Croix.

También debía el Comandante gozar sus facultades para el ejercicio del Real Patronato y proponer curatos y beneficios que serían aprobados por los prelados o cabildos. Con atención a las grandes distancias de aquellos territorios y por el deber que tenía Croix de recorrerlos continuamente, se le facultaba para subdelegar el Patronato en los Gobernadores y demás de igual clase que tuviera comprendidos en su Comandancia. Sobre la capital de la Comandancia se estipulaba que Croix se encontrara con facilidades para ocurrir personalmente con sus providencias oportunas a los parajes más distantes, estableciera la dicha capital en el pueblo de Arizpe situado sobre el río Sonora por estar casi a igual distancia entre Nueva Vizcaya y las Californias. Provisionalmente Croix se alojaría en la casa contigua a la iglesia de los jesuitas expulsados.

Atendiendo a los graves perjuicios sufridos por los pobladores de la región norte y por el erario, ocasionados por la escasez de dinero en el comercio, se resuelve que se estableciese una Casa de Moneda en Arizpe, con la recomendación de que se construya a la mayor brevedad posible. Debía regirse con la misma ordenanza que la de México. Con el fin de que el Comandante se pueda mantener con decencia y pueda sufragar los gastos que sus constantes recorridos por los territorios le ocasionen, se le asigna un sueldo de veinte mil pesos anuales, cobraderos en las Cajas de Sonora y Nueva Vizcaya. En los negocios de Gobierno Superior, Real Hacienda y Fuero de Guerra, debía el Comandante actuar de acuerdo con el Auditor de Guerra. Las instancias contenciosas debían actuarse ante un escribano denominado Notario Real de las Indias, y aprobarse por la Audiencia de México o Guadalajara. Se aclara que, como el primer objetivo del Comandante es la defensa, fomento y extensión de los territorios de su mando, procurará desembarazarse cuanto sea posible de las instancias contenciosas y dejarlas al conocimiento de los gobernadores de las Provincias. Para el despacho de expedientes debía tener un secretario de Cámara y Gobierno, de fidelidad probada. Se propone a Antonio Bonilla, ayudante-inspector de presidios con un sueldo de tres mil pesos anuales,¹⁶⁹ además se elegirían dos oficiales escribientes, a las órdenes de Bonilla que fueron nombrados también por el Rey y eran don Juan José de la Hoz y don Bartolomé Sáenz de la Fuente. Poco después Croix

169.- Antonio Bonilla fue ayudante-inspector con Hugo O'Conor en 1776 quien lo comisionó para reformar los presidios de Sonora. Después de ser secretario de la Comandancia General, fue secretario de cámara con el Virrey, Segundo Conde de Revillagigedo, en este tiempo organizó los archivos de la ciudad de México.

aumentaba la planilla de la Secretaría dando entrada en ella a otros dos oficiales: don Juan Gasiat y Miralles, que actuó como archivero y don Manuel Merino y Moreno, antes teniente de la cuarta compañía volante de Nueva Vizcaya.¹⁷⁰

Siguiendo con la Instrucción a Croix, éste tendría una guardia de un oficial y veinte hombres tomados por mitad de las dos compañías de presidios de Sonora. En sus viajes por la línea de la frontera podría llevar de guardia o escolta los hombres que le parecieran convenientes, sacándolos de los presidios, pero cuidando que éstos no quedaran desprotegidos. Por lo que tocaba a la evangelización se recomendaba:

En consideración a que los méritos principalísimos que he tenido para el nuevo establecimiento del empleo que os he conferido es el de procurar la conservación de las numerosas naciones de indios gentiles que habitan el norte de la América Septentrional, dedicarles vuestras primeras atenciones y desvelos a que se reduzcan a nuestra Santa Fe Católica y a mi dominación, valiendo para ello de las suaves y eficaces medios que previenen las Leyes de Indias, del halago, buen trato, persuasión de los misioneros, dádivas y seguras ofertas de mi soberana protección y supuesto que los ministros evangélicos son los mejores operarios para conseguir estos importantes fines...

También se le instruía en otros aspectos militares y administrativos, tales como las milicias, las cuales debería Croix ordenar y disciplinar y formar compañías con los indios fieles. Fomentar poblaciones al abrigo de los presidios. Visitar California septentrional y los presidios de San Diego, Monterrey y San Francisco y asegurar la comunicación por tierra con Sonora, valiéndose Croix de los informes del teniente coronel Juan Bautista de Anza. Establecer algunas familias en California proveyéndolos de ganado, frutos y efectos sacados de los pueblos de Sonora y Sinaloa. Los gobernadores y demás empleados subalternos estarían obligados a pasar noticias al Comandante de todos los hechos importantes que ocurrieran en su jurisdicción. Ni el Comandante ni sus dependientes podrán admitir dádivas o festejos en los lugares por los que pasarán. En los presidios tampoco se debía admitir comidas, a menos que éstas fueran pagadas. Total apego y observancia del Reglamento de Presidios de 10 de septiembre de 1772. El Comandante estaba

170.- Navarro García, 1963 p 139. En lo que respecta a Juan Gasiat, fue nombrado consejero de Teodoro de Croix, autor de una importante carta al brigadier don Felipe de Neve, señalando el peligro para la Nueva España al constituirse los Estados Unidos de América, y Manuel Merino y Moreno, que fue habilitado como teniente, fue secretario de actas de la Junta de Guerra de Monclova y luego secretario ayudante de Bonilla en Chihuahua y Arizpe.

obligado a informar al Rey mensualmente de todos los acontecimientos notables. Además de pasar cada seis meses un informe sobre el estado de las provincias en lo militar, político y económico, haciendo hincapié en los progresos de evangelización y hacienda. Con estos informes se podría proporcionar un panorama general y bien ilustrativo de los progresos y noticias del norte, con los que se evaluaría la actuación de Croix. Si cumplió fielmente con este inciso, los informes mensuales serían 60 por lo menos y los semestrales 10. No obstante, en México no se dejó ninguna copia de éstos.¹⁷¹

Al terminar su mandato, cuyo nombramiento era por cinco años, o los que el Rey decidiera, Croix debería formar con todas las relaciones, un informe circunstanciado que daría al sucesor datos sobre el estado del territorio al dejar el mando.¹⁷² Ese mismo día se expidió una cédula al virrey Bucareli, en la que se le comunicaba el nombramiento de Croix, se transcribía la instrucción y se le informaba:

Por tanto os mando y ordeno procedáis a que desde luego tengan efecto todas las mencionadas mis Reales intenciones, contribuyendo por vuestra parte a que así se verifiquen por todos los medios y providencias que sean adaptables a su logro, prestando igualmente los auxilios que pida esta importancia, para que no se ofrezca reparo, ni dilación en su cumplimiento, que así es mi voluntad y de haberlo así ejecutado me dareis los avisos correspondientes para mi real inteligencia.¹⁷³

Con estas órdenes comunicadas a Croix y Bucareli por Gálvez prácticamente se ponía en marcha el funcionamiento de la Comandancia General de las Provincias Internas, ésta tenía un carácter fundamentalmente con objetivos militares y obedecía ciertamente al peligro del caos económico y administrativo propio del momento de disolución del Imperio español. Además se intentaba que fuera un muro que preservase los territorios fronterizos, institucionalmente, resultó un caso único en la administración española. Navarro García explica esto como: *Imposible resulta en el día determinar los precedentes de la Comandancia General. Sabemos la existencia de otras provincias del imperio indiano puestas bajo esta denominación, pero su investigación aún no se ha emprendido. Único rasgo común de tales comandancias resulta el de hallarse siempre en territorio fronterizo de indios bravos, tal es el caso de la Comandancia General Maynas en zonas costeras de importancia estratégica, proyectada para Panamá. En*

171.- Navarro García refiere de tres informes generales que se disponen en España.

172.- Thomas, 1941, 131 y pássim. Publica gran parte del reporte de 1781.

173.- AGN, Reales Cédulas, vol. 108, exp. 89, fs. 178-189.

*este último caso no se advierte diferencia entre la comandancia y la capitania general aislada del virreinato, punto sobre cuyo carácter institucional aún existe controversia.*¹⁷⁴

Es muy seguro que esto obedezca ya a la desintegración del Imperio al que se aferraban los Borbones. La búsqueda de nuevas soluciones no es más que un síntoma de ello. El Virreinato no era, como se vio, la respuesta. Pero la realidad mostró que el producto fue un curioso híbrido. Por un lado las instrucciones daban a Croix cierto carácter de Virrey, pues reunía muchas de las atribuciones de tal cargo, pero por otro, se muestra la intención de darle un mayor sentido militar. El Comandante no estaba sujeto a juicio de residencia. En la práctica, Croix se desembaraza de la Real Hacienda, considerando también que su papel debía basarse en esta última característica. Pese a todo ello, a distancia podemos afirmar que la Comandancia fue un completo fracaso. Si bien Croix logró la paz relativa en la frontera y las expediciones ordenadas por Bucareli disiparon los temores de los rusos, pronto se vio que los territorios eran demasiado extensos e incommunicados. El paliativo ante la disgregación fue la subdivisión de la Comandancia, con dependencia del Virrey, medida que muestra claramente el fracaso del plan anterior.

Todo esto es un reflejo de la progresiva incapacidad de España para sostener el territorio tan vasto de sus dominios. Priestley que estudió a Gálvez, apuntó:

El defecto principal de este plan de subdivisión era que el territorio así disgregado era demasiado extenso, su colonización demasiado diseminada y muy desventajosamente situado en el sentido geográfico para una unificación provechosa. Verdaderamente en ninguna parte se hace sentir tanto la escasez de recursos con que contaba España para cuidar la vasta extensión del territorio que era preciso mantener como protección a la más antigua porción del sur de Nueva España contra la política agresiva de los tradicionales competidores de España para el dominio del mundo.¹⁷⁵

174.- Navarro García, 1963, p 140.

175.- Priestley, 1953, pp 41-44.

Protesta Bucareli

No iba el virrey Bucareli a oponerse a las órdenes del monarca y así se encuentra escrita de su mano en la Cédula: *Cúmplase lo que S.M. manda y para ello sacándose copia certificada de esta Real Cédula y de la Real Orden con que se acompaña pásese luego a el señor Fiscal a fin de que con preferencia a todo otro nuestro Señor sirva ordenar, y entretanto únanse por la secretaría de Cámara y Virreynato todos los documentos que tienen conexión con las Provincias de esta Nueva Comandancia General para que sacando copias se entreguen por Yndice al Señor Caballero de Croix.*¹⁷⁶

La actitud de Bucareli con respecto a Croix y su puesto, no es todo lo clara que se pudiera desear, pues lo veremos en ocasiones prestando su más inmediato y decidido apoyo a las solicitudes del Comandante y en otras respondiendo con duras negativas. Al llegarle la orden de dividir su territorio, mandó su renuncia al Rey, probablemente consideraba que la resolución real se debía a que lo juzgaba incapaz de gobernar todo el territorio, pero aquella solicitud le fue rechazada. Así, con fecha 11 de septiembre de 1776,¹⁷⁷ don Teodoro de Croix escribía al virrey Bucareli *en cumplimiento de mi obligación y respeto participo a V.E. que el día 7 del presente mes me desembarqué en esta ciudad de Veracruz con toda facilidad, no que el viaje dejó de ser algo largo y bastante borrascoso.*¹⁷⁸ Este aviso llegó a México el 3 de octubre. De esta forma da noticia el cronista Gómez del segundo viaje que emprendía don Teodoro de Croix hacia la Nueva España y, efectivamente pocos meses después informa el mismo autor: *El día 22 de diciembre de 1776 entró en esta ciudad de México el Sr. D. Teodoro de la Croix, caballero que venía de España para Comandante de las Tropas de Tierradentro, siendo virrey el Sr. D. Antonio Bucareli y Ursúa y fue en jueves.*

176.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 93-91.

177.- AGN, Reales Cédulas, vol. 108, exp 89, fs. 178-180.

178.- Velasco, 1936, pp 210-211, Gómez, 1854, p 9.

Llegado Croix, como vimos el 22 de diciembre a México, Bucareli mandó aviso al Rey cinco días más tarde, recibiendo la respuesta aprobatoria siguiente, firmada en El Pardo a 19 de marzo de 1777, por José de Gálvez:

*En carta de 27 de diciembre último N.º 2638 avisa V.E. el arribo a esa capital del Brigadier Dn. Teodoro de Croix, y que antes de haber llegado la orden de 23 de agosto, con el duplicado de la Real Cédula, en que se inserta la Instrucción dada a este Oficial, para la Comandancia General de las Provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas y Coahuila, puso V.E. el cúmplase en el principal que le presentó S.M. se ha enterado de ello y de las demás providencias dadas por V.E. para el establecimiento de la Nueva Comandancia y queda muy satisfecho de la exactitud y puntualidad de V.E.*¹⁷⁹

La realidad es que *Bucareli acogió con disgusto, pero también con obediencia, la segregación de todo el territorio septentrional del virreinato, con cuya providencia se descargará este gobierno de una de sus más pesadas cargas.*¹⁸⁰ El Virrey no contrarió las órdenes del monarca, aunque ya apuntamos que presentó su renuncia, sino que atendió con toda celeridad la voluntad real, bien que es evidente que no lo hacía de grado. Con motivo del proyecto de las Intendencias se opuso también, al parecer y obviamente por los comunicados, sabía que el autor era don José de Gálvez y no el monarca el que intervenía en los dos proyectos, y lo último no se consumó hasta después de su muerte. También en sus actos, vemos que su ánimo hacia el Caballero de Croix era de fría cortesía, atendiendo a las solicitudes del Comandante sin dilación, cuando no chocaban con su propia forma de pensar. Pero hay unos hechos que desconciertan y que han sido debatidos por los historiadores que se han ocupado de ambos personajes.

Croix hizo varias peticiones al Virrey, siendo una de ellas la concesión de dos mil hombres para sus campañas defensivas y que fueron negadas con la misma frecuencia. Esta negativa mereció la aprobación del Rey en 24 de febrero de 1778, aunque se creyó oportuno indicar a Bucareli: [...] *sin embargo quiere Su Majestad que se den al referido Comandante aquellos auxilios que V.E. regularé precisos según las circunstancias.*¹⁸¹ Otra solicitud de don Teodoro fue denegada con mayor energía y sequedad. Habiendo salido el Caballero ya de México, se encontraba en Querétaro cuando recibió alarmantes noticias de las Californias, que remitió inmediatamente al Virrey con la súplica de que fuera él quien resolviera el problema, puesto que él se encontraba lejos del

179.- AGN, Reales Cédulas, vol. 110, exp. 225, fol. 358.

180.- Navarro García, 1964, p 281.

181.- *Ibid.*, p 323.

territorio y todavía no suficientemente bien informado. Bucareli envió de vuelta los papeles con dura repuesta en los términos siguientes.

Ni Vuestra Señoría ni yo somos dueños de separar de nuestros mandos ninguna parte de las que el Rey ha puesto a nuestro cuidado dejándola al de otro, y así conocerá Vuestra Señoría que reconociendo a V.S. la confianza con que quiere disponga en las Californias, Nueva y Vieja, me abstengo a aceptarla y devuelvo a V.S. los documentos ya citados.¹⁸²

Pero hubo un gesto de Bucareli de suma trascendencia que consistió en que dadas las dificultades que se presentarían a Croix para atender la superintendencia de la Real Hacienda durante su tránsito de observación por las provincias de su mando, accedió el Virrey a seguir ejerciendo interinamente, mientras el Comandante fijaba su residencia.¹⁸³ Pero la Real Hacienda no fue después competencia del Comandante. Lo que es realmente extraño es que Bucareli con su hosquedad haya aceptado el hacerse cargo de algo que representaba una continua preocupación, pues en el Instructivo (puntos 53-58) si bien informa que aún no dispone de todos los papeles en orden para poder pasárselos a Croix, manifiesta que no habrá dificultad alguna para que se haga cargo de la situación económica. Pero es evidente la repugnancia que le producía la creación de las Provincias Internas y su determinación de no invadir, ni permitir que se le invadan terrenos, acepta inmediatamente la solicitud de Croix y manda informe al Rey para su aprobación. Podría llegar a pensarse si esta resolución del Virrey no obedecería al oculto propósito de dificultar la buena marcha de la Comandancia, pues en vista de los acontecimientos posteriores:

La cesión de la superintendencia general de Real Hacienda, que le otorgaba el artículo tercero de su instrucción al Virrey es uno de los puntos importantes de la actuación de Croix, pues sus efectos han de lastrar casi ininterrumpidamente la labor de todos sus sucesores al frente de la Comandancia.¹⁸⁴

El historiador norteamericano Bernard Bobb, que dejara una excelente biografía de Bucareli lo defiende al respecto de su actitud: *En general los manejos y acciones de Bucareli estaban justificadas, Croix probó esto cuando, durante los cuatro años siguientes a la muerte de Bucareli, continuó y acabó una paz fronteriza general sin los dos mil hombres que tan a menudo había considerado indispensables. Lo único criticable es el manejo de Bucareli*

182.- AGN, Reales Cédulas, vol. 113, exp. 113, fol. 156.

183.- Velazco, 1936, pp 349-350.

184.- Navarro García, 1964, p 323.

*del problema de la frontera norte. El suyo era un trabajo gigantesco y las provincias internas que se encontraban en su incumbencia.*¹⁸⁵ También Bobb refuta a Barnaby Thomas, otro biógrafo de Croix con estas observaciones: *Thomas declara que la actitud hostil de Bucareli hacia Croix provenía de su parsimonia y su desprecio por el pueblo mexicano, Bucareli era parsimonioso, en efecto, pero debemos considerar también las pesadas exigencias que Carlos III hacía en ese tiempo. Pero Thomas llega tan lejos que afirma que el alivio del sufrimiento humano no entraba en sus cálculos. Afirma también que la demanda de Croix de 2,000 hombres estaba mucho más allá de la visión de este virrey. Por el contrario Bucareli miró el problema justamente y vio ahí el desembolso de 600,000 pesos.*¹⁸⁶

Por otra parte la actitud de Croix en dilatar extremadamente su viaje al territorio a su mando extraña sobremanera, porque los más de siete meses son un tiempo muy largo, ya que casi de inmediato tuvo la información y el apoyo necesario y de hecho hubiera estado listo en la mitad del tiempo, pero se le veía con muchas vacilaciones y ese estado de ánimo del Comandante es descrito por el padre Agustín de Morfi, en esta cita, que aunque larga es ilustrativa:

Sin embargo de que por el favor que le debía al señor Comandante general desde luego que llegó a México penetré en la causa de su detención en aquella corte, no la había conocido con tanta claridad, como cuando resuelto ya a que acompañase a Su Señoría, empecé a frecuentar las dependientes de la comisión. Advertí entonces la inexplicable confusión en que debía hallarse el ánimo de su jefe. Él se iba a hacer cargo de unas provincias de inmensa extensión, que por su riqueza y fertilidad fundaban las esperanzas más lisonjeras, comprometía su honor a la felicidad que se esperaba de su gobierno. Debía reglar sus providencias con la actual situación en que se encontraba. Todo esto le interesaba demasiado para no aplicar todas sus luces y conatos a una sólida instrucción de los terrenos, números y calidad de sus habitantes y producciones naturales de aquellos países y principalmente adquirir todos los conocimientos necesarios para formar una idea justa de los enemigos que las insultan, y del modo más oportuno de hacerles la guerra, tanto ofensiva como defensiva, sin lo cual exponía temerariamente las resoluciones más meditadas. Para esto, aun hecho cargo ya de su gobernación, no recibía parte alguno que no llevase inmediatamente al Exmo. Señor Virrey para que le ilustrase y con su acuerdo providenciara en todos los asuntos [...] en estas circunstancias ¿qué partido pudiera tomar el Señor Comandante? ¿entrar desde luego a las provincias sin ilustrar el infeliz estado en que las recibía? Era exponerse a que le calificasen de ligero y que con este pretexto indecoroso se le negasen los auxilios. Se detuvo pues para dar tiempo a que se ilustrase este asunto y a que llegase su asesor para tener uno al menos en que apoyarse. Más viendo que la

185.-Bobb, 1962, p 155.

186.-*Ibid.*, p 151.

primera era sin duda inasequible y lo segundo se dilataba demasiado, se resolvió a todo y salió de México.¹⁸⁷

Mientras tanto y se llegaba la hora de su salida y ya bien informado y asesorado el Caballero de Croix, de acuerdo con sus facultades presentó al Virrey una lista de doce oficiales y suboficiales de los regimientos veteranos de México, Puebla y Toluca que deseaban continuar sus servicios en las provincias norteñas en los destinos que le señalara. También decidió la sustitución de Hugo O'Conor en la Comandancia-Inspección de los presidios, y señaló el relevo del teniente coronel José Rubio, a quien poco después se le ascendió a coronel. Este personaje contaba con una vasta experiencia militar de 43 años de servicios, tanto en Europa como en América, a la fecha se desempeñaba en una compañía volante de Puebla. Para 1767 ocupaba el cargo de gobernador de Nuevo Santander y Huasteca por once meses.¹⁸⁸ Al coronel Rubio en octubre de 1776 ya el virrey Bucareli le había participado esta designación ordenándole ponerse en marcha para su destino a la brevedad posible. Siguió el nombramiento del Auditor de Guerra, cargo que le fue conferido a Pedro Galindo y Navarro, que se unió a Croix en Querétaro ya camino al norte. Galindo había venido desde España por gestiones del mismo Croix, quien en 1779 lo ascendía a teniente coronel.



Escudo de Armas de Antonio María de Bucareli y Ursúa

187.- Archivo San Francisco el Grande, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, Agustín de Morfi, Compendio de Diario, 3/25.

188.- Rubio Mañé, s/f y pp 121-124.



Antonio María de Bucarell y Ursúa, Virrey de Nueva España

Titubeos del Comandante



Con muchas dificultades, iniciando agosto de 1777, Croix se preparaba para salir al norte desde México, después de prolongar aquella expedición por varios meses, pero por fin el 4 de agosto se ponía en camino hacia el territorio a su mando, habiendo fijado el itinerario primero hacia la Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas, para pasar luego a Chihuahua y luego a Sonora, donde debía fijarse la capital como se ordenaba en la Instrucción que se le giró. Así con el viaje, pensaba Croix, adquiriría una experiencia e informes directos de las provincias que gobernaría, antes de radicarse en Arizpe. Por lo demás la idea de una Comandancia General centrada en Sonora estaba totalmente plegada a los deseos y pensamientos de Gálvez. Así se refería entonces Teodoro a la provincia de Sonora:

[...] merece mi especial atención aquel admirable riquísimo país donde espero acreditar, si Dios bendice mis votos, el celo que me anima asegurando al Rey la tranquila posesión de la presea más preciosa que tendrá en sus dominios y que facilita la propaganda del evangelio en la numerosa gentilidad a descubierta y dócil a recibir el catecismo y a rendir vasallaje a nuestro católico piadosísimo monarca.¹⁸⁹

De entre los acompañantes de Croix marchó el ingeniero Carlos Duparquet, el cual había pedido al Virrey, de quien había oído hablar a don Pedro Antonio de Cosío en Veracruz y que se presentó a acompañarle a su destino. También le solicitó a José de Gálvez el envío de dos ingenieros para que levantaran planos particulares y el general de las provincias y dirigieran la construcción de la Casa de Moneda de Arizpe. En consecuencia fueron

189.- Carta de Teodoro de Croix a José de Gálvez, donde llama a Sonora *El principal objeto de mi atención*, México, 26 de julio de 1777, AGI, Guadalajara, 513.

nombrados los ingenieros extraordinarios Manuel Mascaró y Jerónimo de la Rocha, que tendrían sueldos de ochocientos pesos anuales desde su desembarco en Veracruz, lo que aprobó el Rey a condición de que uno de los dos que venían de España se quedase en Veracruz.¹⁹⁰

También Croix pedía se le asignara el padre lector fray Juan Agustín de Morfi, el que luego afortunadamente levantó tres interesantes Diarios de Viaje, de la expedición de Croix, los cuales han sido valiosísimos para la historia del norte de México. Como el padre Morfi estaba asignado al convento franciscano de Santiago Tlatelolco, el Comandante General pidió que se le dispensase de los tres años de lector que le faltaban para jubilarse, gracia especial que fue obtenida del Papa por el embajador de Italia en España. La petición que envió Croix al Consejo de Indias, dice: *La compañía del expresado religioso me es muy importante, tanto para oír su dictamen, como para el desempeño y conocimiento de muchos asuntos que estarán mejor y producirán efectos más fructuosos en manos sagradas que en profanas.*¹⁹¹ Morfi recibió el breve pontificio de dispensa ya en Chihuahua, según comunicó Croix a Gálvez el 23 de septiembre de 1778.¹⁹²

Al parecer ya desde México y a la entrada del mando en la frontera norte se desató un hado siniestro, pues a partir de marzo de 1777 se iniciaron las malas noticias y como Croix había ordenado a los gobernadores le proporcionasen un informe detallado de la situación al momento. Al conocer aquellos comunicados el Comandante se dispuso a enviar de inmediato la tercera compañía volante de Chihuahua y Sonora, juzgando sin duda desguarnecidas en extremo estas provincias, contando la última con un refuerzo de setenta y cinco indios ópatas distribuidos en los presidios más avanzados. Pero es desde marzo de 1777 en que empieza a recibir malas noticias. Al parecer su entrada al mando de la frontera venía marcada por un mal designio. Desde Querétaro el padre guardián del Colegio de la Santa Cruz de ese lugar le escribe que los misioneros que tienen en Sonora relatan y anuncian toda clase de desgracias. Desde Chihuahua y Durango, el coronel Manuel Muñoz y el gobernador Barri, respectivamente, dan cuenta de golpes dados por los enemigos en la Nueva Vizcaya, en Parral y en el mineral de Real del Oro, en la porción oriental de la provincia.¹⁹³ A poco Ugarte y

190.- *Ibid.*, 24 de marzo de 1777, Núm. 36, Reales Despachos de 28 de septiembre de 1777, AGI, Guadalajara, 516.

191.- Teodoro de Croix a Gálvez, 26 de julio de 1777, AGI, Guadalajara, 516.

192.- AGI, Guadajara, 267.

193.- Teodoro de Croix a Gálvez, 24 de marzo de 1777 y Extracto de esta fecha. Fray Diego Ximénez Pérez a T. de Croix, Querétaro, 7 de marzo de 1777. AGI, Guadalajara, 519.

Loyola hace presente el estado de indefensión de Coahuila, de cuyos daños busca el origen de la traslación de presidios, proyecto del que siempre fuera Ugarte enemigo. Ahora con continuos ataques a los presidios de Monclova, Santa Rosa y La Babia, haciendas y ranchos y aun la misma capital la Villa de San Francisco de Coahuila (Monclova), experimentan el rigor de los apaches.¹⁹⁴

El abatimiento y la moral de derrota imperante en la frontera fue recogida por el Comandante-Inspector el coronel José de Rubio en estas palabras: *[...] desde el instante que he pisado los linderos de las provincias internas escuché compadecido continuados lamentos por los estragos que ha sufrido el país al impulso de las reiteradas invasiones que los indios bárbaros han ejecutado.*¹⁹⁵ En mayo el coronel Juan Bautista de Anza, que se había hecho cargo de las armas en Sonora, muestra como una realidad el alzamiento de los indios seris y pimas, aunque en corto número y con él coinciden otros jefes militares. Desde Nueva Vizcaya se desprenden otros datos del Diario de una expedición realizada por el capitán Domingo Díaz, en éste se hace ver la presencia de un contingente de más de 200 apaches pertenecientes a ocho rancherías distintas acogidos a las sierras Mojada y Conola en pleno Bolsón de Mapimí. Sabido esto no es de extrañar que después en junio fuese asaltada, saqueada y arrasada la hacienda de San Juan Bautista de Casta, los ranchos de la Cueva y El Patrón y sitiado y asaltado el Real de Mapimí, el que despojado de su mulada, sufrió inmediata paralización de sus faenas mineras y todo el Real a punto de conocer su cuarto despoblamiento. Los apaches, al retirarse habían efectuado dieciséis muertes. Por esos días del 10 al 25 de junio, más de trescientos indios atacaban la frontera sur del Bolsón, cayendo sobre las haciendas del Marqués de San Miguel de Aguayo, produciendo setenta y seis muertos, llevándose más de mil cabezas de ganado.¹⁹⁶

A la vista de todas estas desgracias cuya causa no podía explicarse Croix remitía el 14 de julio a Bucareli diez cartas de Anza sobre la situación en Sonora y una de Barri sobre la de Nueva Vizcaya, quejándose de las dolorosas y alarmantes noticias que recibía de todas partes y del mal estado de la tropa que le proporcionaba Rubio. El comunicado de Croix que parecía un velado

194.- Ugarte y Loyola a T. de Croix, Valle de Santa Rosa, 30 de marzo y 2 y 6 de abril de 1777. AGI, Guadalajara, 519.

195.- Rubio a Gálvez, Chihuahua, 28 de abril de 1777, AGI, Guadalajara, 515.

196.- Alcalde mayor y vecinos de Mapimí al gobernador Barri, Mapimí, 21 de junio de 1777. Barri a Teodoro de Croix, Durango, 28 de junio y 5 de julio de 1777. T. de Croix a Barri, México, 16 y 23 de julio de 1777, AGI, Guadalajara, 515.

reproche al Virrey, planea la difícil disyuntiva de realizar una campaña, con lo que se quedarían indefensas las provincias norteñas, o batir las proximidades de las poblaciones, dejando entretanto desguarnecidos los presidios. Croix manifiesta su resolución de partir hacia la frontera a principios de agosto. Sólo dos días después contestaba el virrey Bucareli no poder asesorarle por ignorar las disposiciones tomadas por Rubio para cubrir la frontera desde que se hiciera cargo de ella. Bucareli devolvía así la pelota lanzada por Croix, culpando indirectamente al nuevo Comandante-Inspector de lo ocurrido, pero Croix respondía al siguiente día un fogoso escrito que nada esencial había sido alterado en el dispositivo de la frontera, organizado por O'Conor (y éste desde luego asesorado y mandado por Bucareli) en el que nunca se previó un ataque a la región del río Nazas. A esto Bucareli se limitó a replicar fríamente que se hallaba enterado y que esperaba que diera las providencias que hubiera por convenientes.¹⁹⁷

La inesperada y súbita crisis desatada en la frontera a mediados de 1777 por fuerza sorprendió al Comandante General Teodoro de Croix, que veía pender sobre su cabeza la gravedad de unas dificultades imprevistas. Pero de lo que sí estaba seguro era de la engañosa e ineficiente actitud de O'Conor, respaldado por Bucareli y que llevó a la destrucción de aquella halagüeña apariencia para dar paso a una realidad evidentemente enfadosa. Impulsivamente Croix no vaciló en imaginar que el informe por parte de O'Conor era un engaño y en reprochárselo de alguna forma al Virrey. Era por eso que Bucareli desde entonces consideraba con desagrado al Comandante General, al que debía suponer víctima de su precipitación y buscarse por ellos mantenerse al margen de los problemas de la frontera, como lo haría en adelante. Por eso no es difícil llegar a comprender cuál debería ser la verdadera causa de los problemas que repentinamente caían sobre Croix.

No había razón para acusar de impostor al coronel O'Conor, el que por lo contrario siempre dio muestras claras de honestidad y sentido del deber. Había dirigido dos campañas generales, agotantes y sobre todo peligrosas y esperaba las resultas de éstas, que no llegaron de inmediato, pero sí a largo plazo, logro que no pudo disfrutar por haber decaído seriamente en su salud, después de las miles de leguas que había cabalgado, entre batalla y batalla con el intenso calor y las bajas temperaturas, con sed y soportando heladas y nevadas en un medio hostil y despoblado. Había expulsado al enemigo del Bolsón donde éste se refugiaba para dirigir sus golpes.

197.- T. de Croix a Bucareli, 14 y 17 de julio de 1777, Bucareli a T. de Croix, México, 18 de julio de 1777, AGI, Guadalajara, 515.

Los ataques de 1777 no tuvieron prácticamente nada que ver con O´Conor, ya que estuvo siempre pendiente de la frontera, en Sonora se levantaron los seris y tiburones después de estar en paz durante el tiempo de O´Conor. Por lo que hace a la Nueva Vizcaya, el ataque sufrido en la región de Mapimí y el Nazas, era previsible después de que el capitán Domingo Díaz descubrió la presencia de apaches en el Bolsón y de esto tampoco era culpable el irlandés, puesto que siempre comprendió que, una vez que aquel desierto hubiera sido considerablemente explorado y limpiado de enemigos, la línea de presidios que cruzaría su boca evitaría cualquier posible introducción de una gruesa partida de ellos en su interior, pero no de las pequeñas escuadras que podían infiltrarse a través de la línea y por eso estableció tropas del cuerpo volante desde Ancón de los Carros hasta el presidio El Gallo y así escribía O´Conor en su Informe cuando entregaba el mando a José Rubio:

[...] sin embargo de estas disposiciones que mi conocimiento y experiencias me han hecho creer oportunas, es imposible impedir del todo las rapiñas y robos que los bárbaros ejecutan en el interior de la provincia, pero por lo regular suelen ser cuadrillas pequeñas que logran introducirse sin ser vistas por el mismo cordón de presidios, –así añadía en el artículo 129– se ha verificado en mi tiempo y podrá experimentarse en lo sucesivo, si se atiende a la sutileza con que algunos indios peloteros, suelen introducirse. Con todo, siempre se verán de bulto las ventajas conseguidas.¹⁹⁸

Le constan –según expresa O´Conor en el 131– las muertes y robos que cometen los bárbaros que se introducen en el Bolsón a las inmediaciones de Parral, Valle de San Bartolomé, Real del Oro, Hacienda de la Zarca y todo aquel rumbo, y por eso, señala las maniobras que deben ejecutarse con frecuencia para batir el Bolsón desde Parras al paso de San Vicente, batida que recomienda se haga también al tiempo de ejecutar una campaña general. No olvidaba O´Conor, ni ocultaba la verdadera situación de la frontera oriental de Nueva Vizcaya ni la eficacia a este respecto de la Línea de Presidios, a pesar de lo cual no duda del mejoramiento conseguido. De todos modos, desde aquel ataque a mediados de 1775, al que con tanta reiteración alude Croix, ninguna alarma había vuelto a ocurrir al sur del Bolsón, a no ser en las proximidades de Coahuila, donde se atribuían a los lipanes, que guardaban apariencias de paz.

Con todo esto y que la presión exterior aumentase y que creciese la inquietud entre los indios de Sonora, se puede deducir en cambio, que si las

198.- Navarro García, 1964, pp 285-286.

condiciones de defensa disminuyeron con la partida de O'Conor y aunque Croix quisiera demostrar lo contrario, ya que como se sabe a poco de llegar a México, retiró la tercera volante de la frontera de Nueva Vizcaya para distribuirla entre Coahuila y Sonora y en esta provincia Anza venía introduciendo alteraciones, reduciendo al mínimo las guarniciones al interior con vistas a reforzar la línea contra los apaches. Croix, por su parte había limitado a veinte hombres la dotación de San Sabá (que estaba en San Fernando de Austria) agregando los demás a San Carlos, lo cual equivalía prácticamente a la supresión de aquel presidio, dejando consiguientemente abierto una amplia brecha de ingreso al Bolsón. Todo esto pudo redundar en la facilidad con que desertaron las tribus del Pitic, en Sonora y en la rapidez con que se pobló de apaches el Bolsón, y aun todavía pudiera culparse de las desgracias a la lentitud con que se trasladó a Chihuahua el coronel José de Rubio, el que por otra parte no adoptó el plan defensivo de O'Conor y la notable negligencia en emprender igual viaje que manifestó el mismo Croix, y esto último debió comprender así el ministro Gálvez cuando le escribió en respuesta a las malas noticias de la provincia de Nueva Vizcaya: [...] *espera S.M. que la presencia de S.S. en ella y las demás de su mando le proporcione los conocimientos que no podrá tomar desde México, para aplicar con oportunidad los remedios a unos males que deben evitarse y se han precavido en otros tiempos con la mitad de menos fuerzas de las que hay actualmente en la frontera.*¹⁹⁹

199.- *Ibid.*, pp 286-287.

Los planes del Comandante



En aquella Real Orden que enviara Gálvez tenía la razón, ya desde hacía más de ochenta años, hasta las acciones de O'Conor, apoyado fuertemente por Bucareli, no se había experimentado acción alguna de Sonora a Coahuila respecto a la expansión militar. La presión de los apaches, empujados a su vez por los comanches y de las tribus insumisas de Sonora se había multiplicado, un cambio que se había venido sucediendo sobre todo en los últimos años. Pero desde que O'Conor había incrementado los efectivos militares en forma estable o transitoria. Desde que el irlandés expedicionara sobre Sonora había subsistido sobre las armas una compañía volante miliciana para asegurar la paz y luego por otras causas se suprimieron otros dos presidios establecidos en el Reglamento de 1772. Al entrar O'Conor en la Nueva Vizcaya se levantaron otras cuatro compañías volantes, una de ellas con restos de las fuerzas de Bernardo de Gálvez, que debían licenciarse al término de la *expedición general*, destinada a reformar la línea de presidios y castigar a los apaches rebeldes. Pero las cuatro compañías perduraron para lo sucesivo. O'Conor también obtuvo la creación de tres presidios: de San Eleazario, La Babia y San Vicente, aparte de que el mismo Arriaga dispuso el reforzamiento con los dos piquetes de dragones del virreinato que se enviaron a la frontera.

Con todas estas fuerzas contaba Croix a su llegada y a lo largo de su actuación clamará repetidas veces por más y más refuerzos. Durante mucho tiempo insistirá en su más radical petición de dos mil hombres de una vez para repartirlos por toda la frontera y en último término insistirá en diferentes soluciones para proporcionarse tropas. Pero al iniciar su gobierno ya en las provincias recurrirá a la organización de las milicias provinciales de Nueva Vizcaya, lo que se le encomendaba en el artículo trece de su Instrucción y pidió a Bucareli cuatro oficiales con experiencia, el ayudante mayor Juan Gutiérrez de la Cueva, los tenientes José Panes e Ignacio García Rebollo y Juan Gregon, a los que encomendaba el alistamiento, formación y arreglo de

aquéllas. Gutiérrez y García pasarían a Durango, Cuencamé, Mapimí, Parras y Saltillo y a las poblaciones, haciendas y ranchos del Nazas y Aguanaval, mientras que Panes y Gregon se harían cargo de San Juan del Río, Real del Oro, Indé y las haciendas de La Zarca, Mimbbrero, Torreón y las de Río Florido, Parral y Valle de San Bartolomé hasta Coahuila.

Entre sus planes estaban el hacer pasar luego estos oficiales a Coahuila, Texas y Sonora con el mismo objeto de formación de milicianos. Por lo pronto publicó un bando que se habría de difundir en Nueva Vizcaya y en el que se observa la idea de poner a todos los hombres de edad adecuadas en pie de guerra.²⁰⁰ También era preciso pasar revista una vez más a todos los presidios y ésta era una labor del Comandante-Inspector José Rubio. En su Informe O'Conor declara haber dejado todas las compañías perfectamente montadas, equipadas y abastecidas, pronto se tuvieron noticias en contra. La primera y más alarmante fue dada por Rubio en el sentido de que las habilitadas en siete presidios y compañías habían quebrado en distintas cantidades, algunas se sabía que ascendían a más de cuarenta y siete mil pesos, tan sólo el teniente de San Sabá, habilitado como capitán se hallaba en descubierto con quince mil pesos y en la tercera compañía volante habían quebrado tres habilitados consecutivos. Muchas de las deudas no eran con la tropa sino con particulares, ya que éstos recurrían con la superioridad reclamando sus intereses.

Todo esto redundaba en la falta de recursos de las compañías, algunas de éstas carecían de caballada, porque los robaban los indios, los que se inutilizaban en las campañas o que morían por los fríos o excesivo calor. En otros presidios o compañías no tenían un gramo de pólvora, se encontraban sin balas, ni ropa, ni cigarros. Con todo ese lastre de dificultades, que probablemente no hubieran adquirido tanta gravedad si hubiera acudido a remediarlas prontamente y hasta entonces empezó a moverse, aunque tarde, Teodoro de Croix, el que por fin se decidía a salir al norte.

200.- *Ibid.*, 288-289.

Se inicia el recorrido



El Comandante General, después de más de seis meses se decidía a trasladarse al territorio a su mando el 4 de agosto de 1777, habiendo fijado su itinerario primero hacia Coahuila y Texas y luego a la Nueva Vizcaya y Sonora donde debería fijar la capital. Intentaba un largo recorrido para adquirir informes de primera mano y experiencia directa de la situación y de los territorios de la frontera antes de radicarse en Arizpe, todo esto era una idea de José de Gálvez y su concepto de una Comandancia General centrada en Sonora.

A los ocho días de su partida de México el 12 de agosto se detenía en Querétaro y allí se dedicó a leer veinticuatro documentos sobre los problemas de las Californias, estado de los presidios, aumento de tropas, posibilidad de reclutas, lugares apropiados para población entre San Diego y Monterrey, importancia de ocupar con un puerto y dos misiones el canal de Santa Bárbara, las sublevaciones de los indios y otros. Estos papeles, tan variados, se los había remitido Bucareli el 21 de julio, para que los examinara Croix.

El Comandante y su comitiva pasaron por Tula y San Juan del Río antes de llegar a la capital queretana. En esa ciudad, además de revisar la correspondencia, se detuvieron a esperar al secretario de los asuntos de gobierno y de guerra, Antonio Bonilla. A ella le llegaron también las más negras y desalentadoras noticias. Morfi comenta esta situación: *Llegamos a esta ciudad y como si todos los oficiales de la frontera se hubiesen podido convenir en lo que escribían, recibió S.S. (Croix) un correo que determinó su prudencia a la solicitud de socorro.*²⁰¹ Croix envió inmediatamente comunicados a Bucareli solicitando refuerzos el cual se los regresaba sugiriéndole con brusquedad que él solucionara sus problemas, así como él lo haría con los suyos. Bucareli así actuaba por las opiniones vertidas por

201.-Morfi, 1935, pp 21-22.

Croix en contra de O'Conor, con lo que también tocaba indirectamente al Virrey, si bien los comentarios de Navarro García son justos, debe también considerarse que gran parte de la razón le asistía a Croix. Bucareli, desde un principio no veía con agrado la creación de la Comandancia General, ya hemos referido que el Virrey presentó su renuncia, por lo que su actitud frente al Caballero no fue de simpatía. Por otra parte Croix debía basarse en las afirmaciones del Virrey y de O'Conor, su Comandante-Inspector, para adquirir los primeros conocimientos de un territorio y problemas a los que siempre había estado totalmente ajeno. De ahí que la crisis del 77 debía haberlo hecho sospechar de la honradez en las afirmaciones de Bucareli y O'Conor, máxime que era ingente el cúmulo de noticias contrarias. Esta situación se refleja también en los comentarios del padre Morfi, quien también sospechó mala fe en todos los que aseguraban que las provincias estaban en paz.

Enviados los oficios al Virrey, continuaron hacia San Miguel el Grande, en espera del correo y también pensando que era el lugar más apropiado para reclutar soldados y la compra de caballos y equipo. El correo no llegó y la columna avanzó hacia Zacatecas, en el camino Croix hacía su enésima propuesta a Bucareli y le proponía el 11 de septiembre, ir disponiendo la inmediata formación de las milicias de la Nueva Vizcaya y una campaña general contra la apachería de oriente en la que intervendrían tropas de aquella provincia, de Nuevo México, Texas y Luisiana, esperando la actuación personal de Bernardo de Gálvez al frente de un cuerpo de cazadores franceses. Al saber esto el ministro Gálvez, naturalmente se negó a ordenar a su sobrino—entonces gobernador de Nueva Orleans— que ayudase directamente a Croix y que le apoyase, en lo posible por medio del comandante de Natchitoches, ya que él en persona no debía perder de vista la frontera inglesa en Florida.²⁰² Ya para entonces Bucareli había decidido enviar a Sonora la compañía de fusileros acuartelada en Guadalajara, pero no pasó de esto y de ofrecer la formación de dos compañías volantes, pensando tal vez retirar los dos paquetes de dragones.²⁰³

Ya en Durango, Croix pidió inmediatamente informes de la situación, la cual fue presentada con los tintes más negros. En cinco años los indios habían matado en Nueva Vizcaya 1,674 personas, robado 66,355 cabezas de ganado mayor, despoblado 146 ranchos y haciendas. Croix escribió a Bucareli una

202.- Teodoro de Croix a Gálvez, Zacatecas, 11 de septiembre de 1777. Reales Órdenes de 29 de enero de 1778 a Croix y Bernardo de Gálvez, AGI, México, 2462.

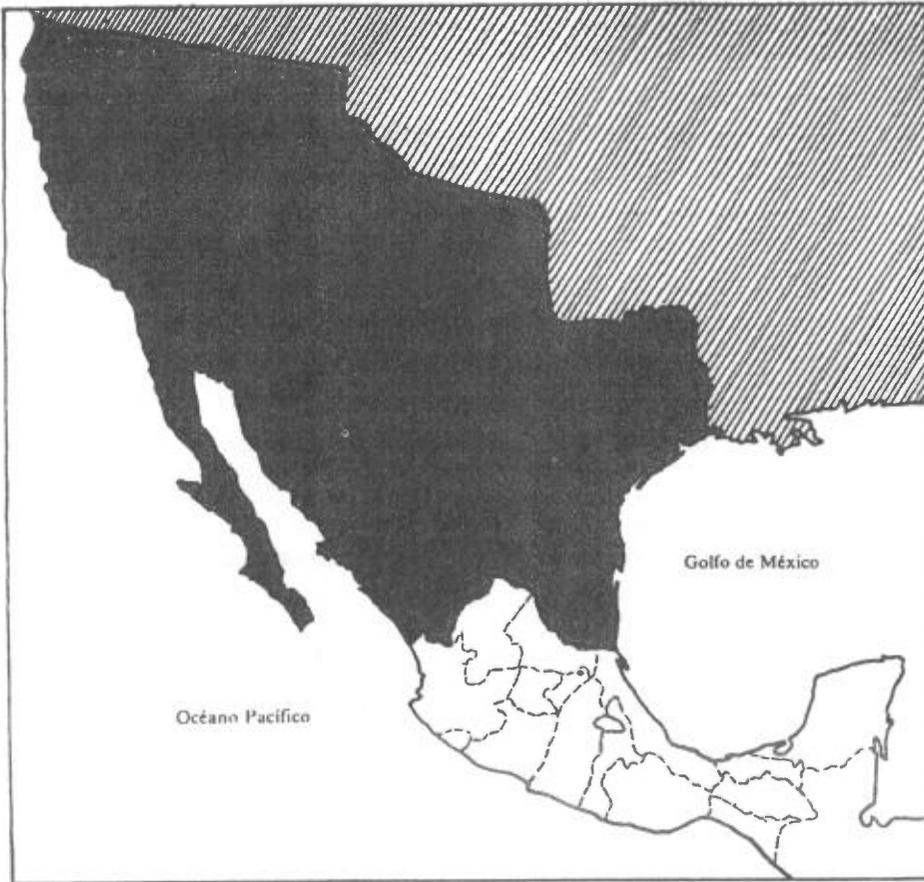
203.- Teodoro de Croix a Bucareli, Hacienda de Avinito, 16 de octubre de 1777. Teodoro de Croix a Gálvez, Hacienda de Patos, 24 de noviembre de 1777, núm. 123, AGI, Guadalajara, 516.

extensa carta en que repetía sus instancias anteriores, corroboraba los datos de Morfi, añadía informes sobre sublevaciones inminentes de seris y pimas en Sonora, según notas de Anza, además, Nuevo México, Coahuila y Texas también sufrían irrupciones enemigas. Existiendo 1,846 soldados en la frontera, Croix había solicitado dos mil (y aun le parecía poco), ahora le pedía a Bucareli que le proporcionara la mitad mientras el Rey se dignara concederle todo. Especifica que no todos los hombres serían veteranos, sólo una compañía de fusileros y él reclutaría la demás gente en los territorios de su mando y en otras ciudades. El Comandante insistía en que eran indispensables y recuerda al Virrey que el artículo segundo de su Instrucción mandaba que se le proporcionasen los recursos que necesitara y que aunque Bucareli tenía órdenes de no hacer gastos extraordinarios, él juzgaba que no eran de tal clase los que sirvieran para conservar los dominios del Rey.²⁰⁴

Bucareli contestó negándose en rotundo y aconsejó a Croix que recorriera los lugares para que se percatara de que el mal no era tan grave como se decía. El 29 de diciembre se expidió una Cédula Real en que se *Aprueba la contestación hecha por el mismo Sr. Virrey sobre solicitud de dos mil hombres de aumento, y que cuando se informa con conocimiento propio se determinará el situado con que ha de asistirse a las Provincias*. A una nueva negativa de Bucareli se envió otra cédula aprobatoria el 24 de febrero de 1778, indicando de todas formas al Virrey [...] *sin embargo quiere S.M. que se den al referido Comandante aquellos auxilios que V.E. regularé precisos según las circunstancias*.²⁰⁵ Algo se ha discutido sobre esto, pero los diferentes autores no se han puesto de acuerdo.

204.- Morfi, Compendio del Diario, Croix a Bucareli, Durango, 27 de septiembre de 1777, B.N. Archivo Franciscano, caja 16, exp. 323.

205.- Morfi, Compendio, AGN, Cédulas Reales, vol. 113, exp. 113, fol. 159.



Territorio de la Comandancia General



En Coahuila y Texas

Aquel toma y daca en la correspondencia Croix-Bucareli llevaba al primero a aflojar un poco a medida que avanzaba el primero rumbo al norte, tal vez por lo alejado y seguramente porque ya estaba en el territorio a su mando con diferentes problemas. Lo que sí se nota es que ya no se le podía pedir más al virrey Bucareli. Era a la corte española y concretamente a José de Gálvez a quien correspondía la decisión. Si los propósitos de crear la Comandancia fueron los de asegurar la paz para hacer producir a las provincias norteñas, evitar su pérdida y extraer todas sus riquezas que encerraban, se necesitaba fuertes inversiones de capital para lograr tales propósitos, pero España todavía no salía de su virtual bancarrota. Una empresa de tal envergadura no admitía regateos. Croix, en efecto, logró una paz relativa en los territorios a su mando, pero esto sólo habla en su favor, la Comandancia no logró sus propósitos, pese a algunas cédulas aprobatorias de la actuación de Croix, hubo necesidad de dividirla en dos y tres partes y finalmente fue un fracaso, éste sólo es imputable a la administración española y no a Croix o a Bucareli. De esta experiencia Croix salió ya viejo, Bucareli murió en 1779. El Caballero siempre temió de sus innovaciones y decisiones. Su Virreinato en Perú se caracterizó por el orden y la estabilidad. Ni su edad ni su experiencia anterior le impulsaron a intentar grandes obras.²⁰⁶

Aunque por aquel tiempo la región sur de Coahuila seguía perteneciendo a la Nueva Vizcaya, hemos considerado para este ensayo de dicha entidad como políticamente se encuentra en la actualidad. De Durango continuó la columna del Caballero de Croix tomando el rumbo de la provincia de Coahuila. El destacamento militar que lo escoltaba era de sesenta hombres. Aunque pocos kilómetros antes entró al territorio de Coahuila, la primera

206.- Moreno de los Arcos, 1967, pp 115-116.

población que tocó fue el Álamo de Parras –hoy Viesca–, el acceso a la línea divisoria actual fue por la llamada Boca de Álamos a donde arribaron el 10 de noviembre de 1777, según Morfi. Ahora tomando el rumbo de oriente llegaron a la hacienda de Hornos donde comieron, a las cinco de la tarde del 11 de noviembre estaban en San José del Álamo o también llamado Álamo de Parras, de él describe Morfi: *Está situado en un llano que tendrá dos leguas de oriente a poniente y como seis de norte a sur, tiene agua abundante que nace al pie de un cerrito al sur, es fértil como todo este terreno que goza las vertientes de la laguna de Parras, habrá ahí treinta vecinos.*²⁰⁷ El 13 de noviembre siguieron el oriente y estaban en el rancho La Peña a las once y media. *El lugar por donde la laguna de Parras entra a inundar este llano es una barranca angosta, que facilita una presa al Marqués de San Miguel de Aguayo las aguas que con las estancias arroja a este llano.*²⁰⁸ Ese día estuvieron en la hacienda de Santa María de Guadalupe del Álamo donde almorzaron y luego pernoctaron.

Para el 14 de noviembre estaban en la hacienda de San Lorenzo, esta hacienda de Lazaga, *es la labor, tiene razonable casa, pobre capilla, tres trojes y una bodega de caldos (vinos), la bodega provista de vino y aguardiente, hay diez alambiques y se benefician al año mil arrobas de aguardiente y trescientas de vino, la casa está situada al pie del cerro que llaman de la Cruz y cerca del de La Presa.*²⁰⁹ Como a las cuatro de ese 14 de noviembre llegaron a Parras y allí estuvieron hasta el 19, cuando a las siete de la mañana salían rumbo a Patos –hoy General Cepeda– a donde arribaron al mediodía. Al siguiente día Morfi visitó la iglesia del lugar: [...] *que es muy buena y decente, con el altar mayor dedicado a nuestro padre San Francisco, dos capillas que forman crucero, la del Evangelio con un devoto crucifijo y la de la Epístola dedicado a una hermosa y devota imagen de Jesús Nazareno. En el cuerpo de la iglesia hay seis altares dedicados a diferentes santos, dos sacristías en el presbiterio con buenos ornamentos, cálices y un tabernáculo de plata... la hacienda o población está situada al pie de un cerro que tiene al suroeste, tiene agua suficiente para beber y regar algunas labores, hay obraje donde se tejen mantas, zarapes, paños, sayales y otras cosas con su batán y tenería para curtir pieles. Reconocen esta hacienda dos ranchos de ganado, con ochenta mil vientres y el total de cabezas pueden llegar a doscientos mil. La hacienda tiene como ciento veinticinco familias. Está la población formada en dos hermosas plazas a que hace frente la*

207.- Hoyo y Mc Lean, 1967, pp 58-59.

208.- *Ibid.*, p 59.

209.- *Ibid.*, p 60-61.

*casa, pues la principal donde está la iglesia. Las familias viven en cuartos cómodos que forman las plazas [...] La casa es muy buena y grande, un gran patio y en él un bello corredor al Poniente, donde está la principal vivienda y en ella un oratorio dedicado a Nuestra Señora del Pilar, bella pintura y su sacristía. En los dos ángulos de Noreste y Sureste hay dos torreones que se hicieron para defensa de los indios. La casa se edificó el año de 1735, según consta de un rótulo que está sobre la puerta interior del patio. La casa tiene al poniente una hermosa huerta con emparrado, viña, verdura y algunos frutales, de ciento setenta pasos en cuadro.*²¹⁰ Era el 20 de noviembre de 1777.

En la hacienda de Patos, Croix revisó la correspondencia y envió a José de Gálvez varios comunicados, uno de ellos en donde le informaba de su Diario de Viaje y Plano de su viaje de México a Durango de agosto 4 a 22 de septiembre. Le informaba que durante su viaje fue reconociendo las poblaciones, haciendas y ranchos a ambos lados del río Nazas, los reformados presidios del Gallo y Mapimí, la frontera del Bolsón, examinando los aguajes, sierras y puertos por donde se introducían los indios y toda la región de la Laguna. Después de tomar este conocimiento del terreno se afirmó en la idea de la imposibilidad de defender estas tierras desde los presidios del río del Norte, estando el Bolsón poblado de infinitas rancherías de enemigos a los que era imposible expulsar. Por otra parte al declarar que entre La Cadena (en Durango), último puesto guarnecido por la primera compañía volante y Parras quedaban más de ciento cincuenta leguas al descubierto, por donde en 1775 y en el mismo 1777, habían entrado los apaches, confesaba el mismo Croix no haber proporcionado él el remedio oportuno a la situación.²¹¹

Como habían llegado de Saltillo cincuenta hombres para escoltar a Croix, aquellos encabezados por un alcalde y el alguacil mayor desde el 20 de noviembre, el Caballero *los reprendió la inobservancia de su desorden e que ninguno saliese a recibirle, prevínoles castigaría a los que se atravesen a obsequiarle y con esto los despidió.*²¹² El 24 de noviembre salieron de Patos rumbo a Saltillo, pasaron por el rancho La Hedionda y luego enfrente la Boca y Mesa de los Morales, a dos leguas Palma Gorda. Pasaron por la hacienda de Landín *que es como un arrabal del Saltillo, en una profundidad asombrosa, bajamos la cuesta con mil precipicios [...] entramos a las cuatro en el Saltillo, se nos recibió en la iglesia en Te Deum y fuimos a casa de don*

210.- *Ibid.*, pp 69-70.

211.- Teodoro de Croix a Gálvez, Hacienda de Patos, 20 de noviembre de 1777, AGI, Guadalajara, 517.

212.- Morfi, 1967, p 70.

Manuel Ignacio Irazábal,²¹³ donde nos hospedaron. Luego que empezamos a bajar el cañón, empieza la tierra colorada con manchones, muchísimos verdizos, la piedra es blanda, colorada y otra dura por capas en ambos sentidos y sigue constantemente hasta llegar al llano, ya cerca de su fin, se ve un cortísimo ojo de agua, que corre poco. La cuesta la llaman de Palma Gorda [...] Hay dos parroquias, la de indios era de franciscanos y valdrá seiscientos pesos, la de españoles producirá cuatro mil pesos, hay seis clérigos, dos curas, dos ayudantes y dos sueltos, tiene la jurisdicción seiscientos sesenta y cinco ojos de agua, algunos cuantiosos [...] las casas son de adobe, mal construidas y sin blanquear, que hacen un triste efecto. La iglesia [Santiago Apóstol, ahora Catedral de Saltillo] está sin acabar, es muy grande y costosa, aunque sin arquitectura, hoy se suplen con una capilla de la misma [del Santo Cristo] que es un cañón de bóveda, bien capaz y decente, en cuyo altar mayor, nueva fábrica hay una devota imagen de Jesús Crucificado. La construyó a su costa doña Josefa Báez Treviño.²¹⁴ De esta estada de Croix en Saltillo, sólo se conocen dos expedientes, uno que envió al Virrey y el otro a Gálvez, de fecha 27 de noviembre de 1777.

El 29 de noviembre se emprendió la marcha, ahora de Saltillo a Monclova que era entonces la capital de la provincia de Coahuila. La primer etapa la cubrieron hasta llegar a la hacienda de Santa María. *Fue opulenta, está destruida en su labor, tiene competente agua. Su capilla da a conocer lo que fue la hacienda. Es iglesia decente, tiene dos altares, el mayor dedicado a Nuestra Señora, con buenas pinturas y un colateral, al lado del Evangelio, a Señora Santa Ana con San Ignacio y cinco santos de San Francisco, buen pincel y altares costosos. La capilla se concluyó en 1727 y el artífice que nada se perdía en ignorar su nombre se llamaba Manuel Peña. Luego que llegamos salimos a ver la hacienda y toda el agua que tiene le viene de arriba, de hacia el Saltillo.²¹⁵*

Al siguiente día salieron temprano rumbo al noroeste por la cuesta llamada de El Cabrito (por donde ahora está el trazo moderno de la vía terrestre hacia Monclova). En el camino, Morfi observaba que las sierras tienen unas vetas

213.- Manuel Ignacio de Yrizábal, fue Teniente de Alcalde Mayor de la Villa de Santiago del Saltillo en 1768 y Alcalde Ordinario de Primer Voto en 1787. Dávila del Bosque, 1999, pp 69 y 82. Irazábal era comerciante.

214.- González, 1877, p 305, dice que los mineros de la Iguana en Nuevo León, dieron toda la plata que se sacara de sus minas en los sábados para el Señor de la Capilla en Saltillo. Donación que produjo más de cien mil pesos. La imagen se colocó en ella en 1762. Pero las minas eran propiedad de doña Josefa Báez de Treviño quien entregó el donativo, N.A. Morfi, 1967, pp 71-75.

215.- Morfi, *ibid.*, pp 75-76.

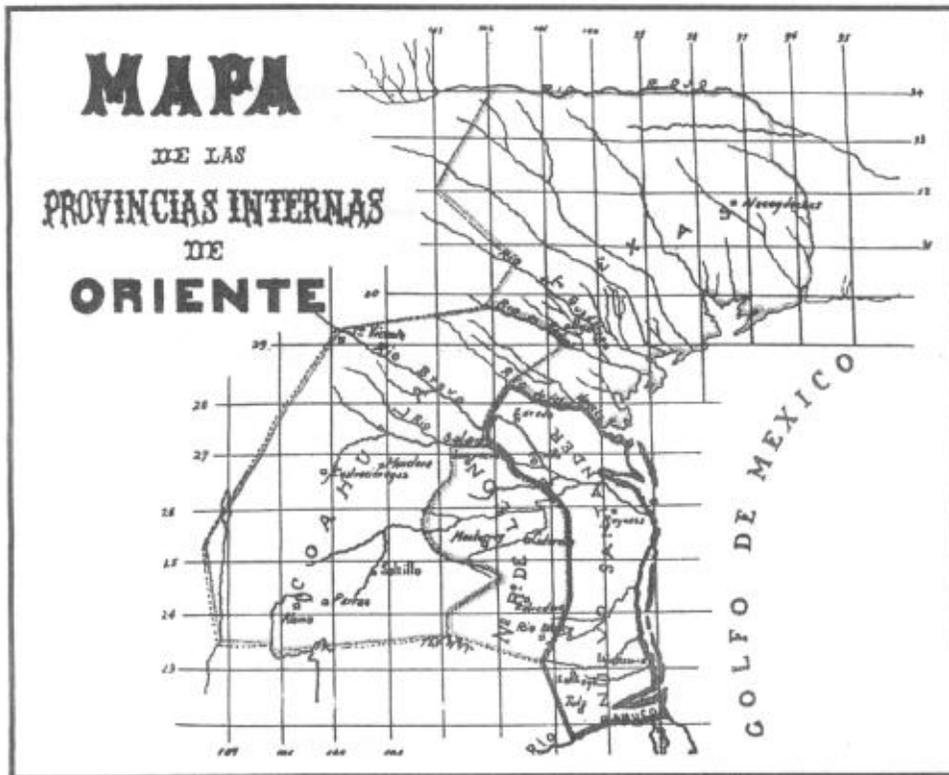
de mármol blanco. *El río tiene una madre como de cuarenta varas (33 mts) y en la seca lleva agua suficiente para una población grande, de donde hacen la saca para Mesillas y riegan buena porción de tierra, que es muy buena [...] Llegamos a Mesillas a las doce y media. Es hacienda del mismo dueño y está en pleito como Santa María, fue opulenta, es de labor, produce hermosa uva y unas calabazas que no las he visto mayores en la América y pocas tan grandes*²¹⁶ Continuaron la expedición y pasaron por Anhele donde pernoctaron la noche de diciembre primero. Esta hacienda de Anhele era propiedad del Marqués de San Miguel de Aguayo quien la tenía arrendada. El 2 de diciembre, en la mañana continuaron el camino, ahora rumbo norte, costeano la sierra del Espinazo de San Ambrosio, por el puerto de Reata, más adelante durmieron en pleno monte.

En la mañana del 3 de diciembre tomaron el camino hacia el noroeste y pasaron por La Joya y lomas de Potrerillos, llegaron a Baján. Tocaron Charco Redondo, Castaño, donde pasaron la noche. Al amanecer del 4 pasaron por el Cerro del Mercado, *que dicen es muy rico*. Llegaron a Monclova a mediodía de ese día, el día 6 Morfi describe el lugar: *La Villa de Santiago de la Monclova, capital de la Provincia de San Francisco de Coahuila está situada en unas lomas suaves que hacen la basa de las sierras de Coahuila y Mercado, es de muy buena planta, aunque todas casas bajas y sin blanquear, de adobe, a su Norte está el pueblo de Tlaxcala, doctrina de religiosos de Jalisco. Se dividen la villa y el pueblo por un cerrito donde hay una capilla, santuario de Nuestra Señora de Zapopan. La iglesia es una mala accesoria con cinco altares muy mezquinos, el mayor consagrado a Santiago. Se está fabricando una grande y hermosa iglesia para cuya portada hay labradas algunas piedras blancas, veteadas de amarillo, que a corta distancia parecen mármol. Las casas reales que fabricó Cancio,²¹⁷ sirven de cárcel y está el juzgado. Loyola (se refiere a Jacobo de Ugarte y Loyola, que días antes había dejado el gobierno de Coahuila y que lo había ocupado desde 1769) compuso otras que ocupan el lado occidental de su gran plaza, con una grande arquería, todo muy pobre. Tiene un río competente al sustento de una gran ciudad, que se divide por mitad con el pueblo de Tlaxcala, lleva hermoso bagre, robalo, mojarras y tortugas, el primero de bellissimo gusto. La tierra es fértil en trigo, maíz, cebada, caña, algodón y en una palabra en todas las producciones de las tierras fría y caliente. Está todo cercado de minerales,*

216.- *Ibid.*, p 76.

217.- Lorenzo de Cancio y Cienfuegos, gobernador de la provincia de Coahuila de febrero de 1762 al 12 de junio de 1764. Fue un gobernador ejemplar que atendió eficientemente varios ramos como salud pública, correos y obras.

que muchos no se trabajan por las incursiones de los enemigos. Tiene un gobernador y en su ausencia un teniente. Tlaxcala [el famoso Pueblo de Monclova] es hermoso, especialmente en primavera, por ser más labradores sus vecinos. Hoy no se podía aguantar el calor, aunque otros años, por este tiempo y aun antes, hace gran frío [...] la situación del pueblo es incomparablemente mejor que el de la villa, pues está en un hermoso llano. Se juntan en ella los tlaxcaltecas y los de la ranchería o misión de San Miguel de Aguayo, buena tierra de pan llevar [de siembra con agua de riego] y aquellos que les disputan a éstos la posesión de todo.²¹⁸



218.-Morfi, 1967, pp 82-83.

Las Juntas de Guerra

En Monclova el Caballero de Croix recibía, al fin, buenas noticias de Sonora en el sentido de que los seris habían pedido la paz y las demás naciones de la misma provincia volvían a la calma. También se confortaba con las felices nuevas del capitán Francisco Martínez del presidio de San Vicente sobre los mezcaleros el 28 de noviembre anterior.²¹⁹ A Monclova se le seguía llamando Coahuila y el Comandante General había citado a los jefes militares de la región a una especie de Juntas de Guerra del 9 al 14 de diciembre con la asistencia del gobernador de la provincia de Coahuila, coronel Juan de Ugalde, Manuel Cerecedo, capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande, el retirado del mismo teniente coronel Vicente Rodríguez, el teniente Diego de Borica,²²⁰ el capitán Francisco Martínez del presidio de San Vicente en ese momento,²²¹ y el capitán Domingo Díaz de la primera compañía volante de la Nueva Vizcaya, actuó como secretario el teniente Manuel Merino y Moreno, de la primera junta del 9 de diciembre nos da cuenta Morfi:

A las ocho y media de la mañana entraron a junta, Su Señoría [...] se pusieron centinelas a las puertas para cautelar el secreto, se concluyó a las doce sin haberse terminado los puntos, por lo que quedó citada para mañana.²²²

219.- Teodoro de Croix a Gálvez, 9 de diciembre de 1777, núm. 149, AGI, México, 2462. *Ibid.*, núm. 139.

220.- Diego de Borica, teniente primero de Nuevo México, capitán del presidio de San Eleazario, gobernador de California en 1794.

221.- Al presidio de San Vicente se le seguía conociendo como de San Sabá, por su origen. El capitán Francisco Martínez estaba acusado de bigamo, ya que en España estaba casado con doña Micaela Caballero de los Olivos. Había sido capitán del presidio de Santa Rosa y luego del de Agua Verde.

222.- Morfi, 1967, p. 84, Navarro García, 1964, p. 295, (nota) dice que el acta final de la Junta es del 14 de diciembre de 1777, en AGI, Guadalajara, 276 y en ella consta que se castigaría con la degradación al oficial que tratase de sus asuntos fuera de ella. Las órdenes derivadas de las juntas serían reservadas y selladas con tres sellos en el archivo secreto del Comandante, Morfi, como hemos apuntado, cuenta el aparato de centinelas en puertas y ventanas a distancia en que no pudiesen oír las deliberaciones.

Al otro día se agregaron el coronel Ugarte y Loyola, el capitán Juan Antonio Serrano del presidio de Agua Verde, y el capitán Rafael Martínez Pacheco, del presidio de La Babia. Don Isidro Vizcaya Canales nos da la razón de lo que se trató y acordó en aquellas juntas:

A su paso por Monclova, convocó don Teodoro de Croix a una junta de los individuos más experimentados en lo relativo a los indios de la frontera, haciéndoles diez y seis preguntas que cubrían todos los aspectos fundamentales del problema.

Fue la opinión general de estas personas, que desde que ellos habían servido en la frontera, no habían conocido más enemigos que los apaches y que en los últimos años no se había hecho progreso contra ellos, que al contrario con la nueva localización de los presidios, las depredaciones habían aumentado. Calculaban que los apaches contaban con unos cinco mil guerreros, distribuidos entre las distintas parcialidades, pero que éstos se unían para hostilizar los dominios del Rey. Las armas que usan estos indios, dijeron, son flechas, lanzas, chimalas y rifles. Los lipanes estaban bien abastecidos de rifles, los obtenían de los vidais, indios del oeste de Texas. Los otros indios sólo tenían las armas de fuego que robaban a los españoles que mataban.

Los lipanes, natagés y mezcaderos, dijeron las personas consultadas, eran conocidos como apaches de oriente. Los lipanes vivían en ambos lados del río Bravo, a la sombra de los presidios de San Juan Bautista, Monclova y Santa Rosa de Aguaverde, los natagés habitaban cerca de El Paso y en Nuevo México y algunas veces con sus parientes lipanes. Los mezcaderos vivían en las montañas próximas al Bolsón de Mapimí y algunas veces cerca del mismo Bolsón. Las otras parcialidades de apaches se localizaban más hacia el poniente. Subsistían de venados y bisontes y exceptuados los lipanes, también comían carne de caballos y mulas. Los apaches de oriente eran los que hacían la guerra a Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander, efectuando también correrías por Texas. Estos apaches de oriente eran enemigos irreconciliables de los comanches y de las otras naciones del norte.

Al preguntarle a los expertos, si convendría hacer la paz con los lipanes, contestaron que los tratados con estos indios siempre eran falsos, que el que se había concertado el año de 1773 no lo habían cumplido, y que al no hacerlo, habían causado la ruina de las provincias de Coahuila y Nueva Vizcaya. Sin embargo, opinaban que antes de declararles la guerra debía contarse con fuerzas suficientes y con un plan. De los llamados indios del norte no se atrevieron a opinar los militares reunidos en Monclova, pues externaron no tener suficiente información por experiencia propia. Pero cuando se les preguntó si convendría una alianza con los lipanes en contra de los indios del norte, contestaron que esto sería muy dañino, porque no se librarían de las depredaciones de los lipanes y si sufrirían la venganza de los indios del norte. Según los interrogados, la fuerza con que se contaba en aquel momento era inadecuada para emprender una campaña, pues no eran siquiera suficiente para defender la frontera. Para hacer la guerra se necesitaba un aumento de 600 hombres, ya que debían utilizarse tres mil hombres para emprender una campaña y acabar con los apaches de oriente, mezcaderos,

natagés y lipanes. En esta operación debían tomar parte los referidos tres mil hombres de Nuevo México, Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas, así como indios aliados.²²³

Al informar de estas juntas el Caballero de Croix, concluía que *La acción general contra los lipanes y demás apachería de oriente será una verdadera cacería de fieras. Y que sigue insistiendo con su plan de movimiento constante y conjunto de las tropas de todas las provincias circundantes de los apaches para arrojarlos entre los ríos Grande y Colorado de Natchitoches donde cercados por españoles e indios del norte, serán reducidos como los antiguos mexicanos o exterminados como los tobosos y cocoyones, de los que apenas quedaba ya memoria.*²²⁴

Croix no se esperó más en la capital de Coahuila y el 15 de diciembre salieron a las ocho de la mañana rumbo noroeste (de aquí hasta Río Grande seguiremos el Diario de Morfi, por ser la única fuente de información) al filo del mediodía llegaron a las Adjuntas y de aquí pasaron por el río Monclova hasta la hacienda de San Ignacio del Paso Tapado, propiedad del cura de Monclova José Miguel Sánchez Navarro, que ya por esos tiempos poseía un extenso latifundio, adquirido a base de la especulación que hizo de los diezmos. Pasaron el río Nadadores, al parecer pernoctaron en lo que ahora es el poblado de Hermanas. De este sitio siguieron rumbo noreste y entraron un poco más adelante a las estribaciones de la sierra de Oballos. Pernoctaron el 16 de diciembre cerca del arroyo de Álamos, sitio ahora del municipio de Progreso y donde ahora está próxima la cabecera del mismo nombre. Arribaron a El Sauz a las cuatro y media, que tenía un manantial y charco de agua limpia, ubicado en una cañada *con buena tierra y hermosos pastos cuando llueve*. Aquí pasaron la noche.

El 18 de diciembre arrancaron a las siete y media, por las lomerías a un lado de los cerros Cacanapos, pasaron por el arroyo de Berroterán *muy hermoso, de álamos y parras silvestres, tendrá cuarenta pasos de ancho y poco más adelante el Puerto de Ibarra, torcieron al noroeste y llegaron al rancho de Nuestra Señora de los Dolores, de don Juan Manuel Palau, donde hallamos muchas grullas y maíz de cuatro varas y tres pulgadas (3.30 mts) cortada la caña sobre la tierra y desmochada. Palau, vecino de Santa Rosa, cuya villa dista de aquí dos leguas al oeste, fue fundación de un capitán del*

223.- Vizcaya Canales, 1968, pp 20-22.

224.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Coahuila (Monclova), 14 de diciembre de 1777, núm. 137, AGI, México, 2462.

*antiguo presidio. Su situación no puede mejorarse, las tierras y aguas que posee son muchas y fertilísimas. Hoy está casi abandonada y sin avío por las incursiones de los indios a que está muy expuesta y ha llegado el caso varias veces de sacar el ganado de los corrales. La casa es pequeña y mal construida, delante de la puerta se levantó una pared para desde allí hacer fuego a cubierto en caso de ataque. Las bandadas de patos que corren allí los inviernos, no tienen número y si algún día quiere Dios que se pacifique esta provincia y se pueble como merece, será este rancho una de las fincas más pingües de la América, si no se destina a población, que sería desde luego lo mejor. Describiendo el río Sabinas dice: hace este río una mansión infinitamente deliciosa. Sus aguas son tan cristalinas, que en los remansos más profundos se pueden contar las arenas de su fondo, y tan abundantes que pudieran regar sobradamente todo el Valle de Santa Rosa.*²²⁵

El 19 de diciembre durmieron a orillas del río Sabinas en el Paso de El Astillero, conocido así por ser el lugar donde se habilitaban en madera los árboles que cortaban en el río. Tomaron el camino hacia el noreste en rumbo al presidio de Río Grande, aquel día 20 de diciembre amaneció nublado. Subieron al puerto y luego a la Cuesta de las Codornices, donde encontraron charquerías, *todas ellas cubiertas por mesteñas caballares, y no dimos paso por ellas, sin descubrir alguna manada.* Siguieron su marcha hacia el noreste por el lomerío de Peyotes, Morfi, en otro Diario publicado en España,²²⁶ nos describe aquel tramo y poblados y misiones de la región:

Subimos la loma y cerro de La Parrita y bajamos a una ciénega de buen paso, donde hay muchos manantiales, seguimos la zanja que lleva el agua a las misiones, pasando un espeso encinal y otras tierras fertilísimas y a la una y media llegamos a San Francisco Vizarrón, andadas a gran paso 14 leguas con las inflexiones que presentan las cañadas, en el corto distrito de un pequeño cuarto de legua se hallan situados tres establecimientos: las dos misiones del Santo Nombre de Jesús de Peyotes, San Francisco Vizarrón y la nueva Villa de San Pedro de Gigedo. La primera es la más antigua y a cuyo abrigo se arrimaron las otras dos, tuvo varias situaciones en su origen: el padre fray Francisco Peñasco la fundó con 20 familias de indios coetzales en paraje llamado de San Ildefonso, no en el rancho que hoy lleva el mismo nombre, sino en otro, 40 leguas al Noroeste de él. Primero preservó allí dos años y la arruinaron los indios enemigos. El padre fray Agustín Carreras la estableció en el mismo sitio, perseveró cuatro años y se destruyó del mismo modo que la vez primera. El año de 1698 los padres fray Bartolomé Adame y fray Manuel Borrego entraron en la tierra acompañados de dos soldados españoles y de algunos indios cristianos, hallaron la nación numerosa de los gijames, que los

225.- Morfi., 1967, pp 86-90.

226.- *Ibid.*, pp 90-91. Álvaro Canales Santos, *Misiones de Gigedo y Vizarrón*, Saltillo, 2005.

recibieron de paz y, de buena fe, se abandonaron a su dirección, aprovechando los padres esta coyuntura los sacaron de las sierras, los condujeron a este sitio y fundaron con ellos la misión, del mismo nombre que las destruidas, estos gijames cuyo nombre se interpreta pescado, y cuya tribu apenas existe en cinco o seis individuos, han sido siempre leales a los españoles. En la general sublevación de la provincia que sucedió a principio del presente siglo, ellos dieron aviso al gobernador, por medio de los padres, y se conservaron fieles, despreciando las amenazas y promesas con que los intentaron seducir las demás naciones. Se llama su misión de los Peyotes, por la abundancia de una yerba de ese nombre, que crece en sus términos, es muy medicinal, y preparada de cierto modo, les embriaga al exceso, se servían de esta composición sus sacerdotes, para entrar en furor y profetizar a su antojo.²²⁷

La iglesia es un cañón oscuro y triste, de piedra y lodo, bien techado y muy pobre. En el único altar que tiene se venera una imagen de Jesús niño, que da nombre al establecimiento y trajo de España el padre Adame, de quien se cuentan varias maravillas y que, sin embargo, no tiene culto. El convento está arruinado completamente y sin una vivienda para alojar al ministro, se está reedificando y, aunque tiene una cantera abundante de buena piedra de excavación fácil, suave al labrador y de ningún gasto al conducirse, no lleva traza de acabarse. Hay una antigua galera para guardar la semilla, tan vieja y descuidada, que amenaza caer por momentos. Su población se compone de cinco miserables chozas o chamacuelos, donde de todas edades y sexos habitan 36 personas que hacen todo su vecindario, y estas pocas almas ocupan agua y tierra que pudieran mantener una gran ciudad y un padre ministro que dota el Rey con 400 pesos anuales. Ellos labran la tierra y, aunque con grande repugnancia, recogen la cosecha en la troje común, quedando al cuidado del padre misionero separar los granos necesarios a las raciones, que son bien escasas, los que han de emplear en la futura siembra y vender el sobrante para gastos de misión, empleo laborioso, del que si pudiesen aliviarían muy gustosos.²²⁸

Morfi continúa esta interesante descripción de las misiones del área de Peyotes, en la que incluye la Villa de San Pedro de Gigedo, éstas que merecen un estudio más amplio que ya está en proceso por el que esto escribe y la doctora Julieta Pérez Arreola, seguimos con el relato del padre Morfi: *Poseyeron en otro tiempo muchos bienes campo, hoy se reducen a una manadita de yeguas, cincuenta cabezas de ganado vacuno, cien de cabrío. Gozan de cincuenta sitios de ganado mayor y menor por mitad, en cuyo distrito nacen los dos manantiales que se adjudicaron a la nueva Villa de San Pedro de Gigedo. El de La Parrita y su arroyo que suele cortarse en tiempo de seca, es un agostadero de esta misión, que posee otro llamado de La Talega, de mancomún con los vecinos de la Villa, y el hermoso y abundante manantial que pasa por junto a la iglesia, de que se proveen las*

227.- *Ibid.*

228.- Hernández, 1958, pp 403-404.

dos misiones, y que en su nacimiento y en los remansos lleva grandes y sabrosos bagres, robalos, barbos y mojarras. No hay en esta misión un sólo indio, sus pocos habitantes ya son castas, se disminuyen sensiblemente, porque no pueden soportar el infeliz pupilaje a que se les sujeta.

A tiro de escopeta de la precedente, está situada la misión de San Francisco Vizarrón de los Pauzanes. La fundó el padre fray José Rodríguez por los años 1737 y 1738 y le puso aquel nombre en obsequio del señor arzobispo virrey, que entonces gobernaba en México. La pobló con algunas familias de Tinapihuayas y Pihuigues, pero el grueso principal de los colonos fueron indios pauzanes que unos y otros sacó el padre de la tierra adentro y redujo a vida civil. Su situación, aguas y tierras son iguales en todo a las de Peyotes, pues el término que conduce a Río Grande, es el único que la divide. La poblazón es mucho más numerosa que aquella y por lo mismo más rica, pues aquí la riqueza de esta misión se calcula justamente por el número de sus hijos. La iglesia es mejor y con algún más adorno, la habitación del padre, grande más que atendida. Las cosechas son más cuantiosas y los bienes de campo más abundantes. Las chozas o rancherías de los indios, verdaderas zahurdas, y éstos los más miserables de los hombres.

Cuando en nuestros días se sublevaron las misiones de La Junta de los Ríos Norte y Conchos se disiparon los indios de aquellos pueblos, y muchas familias de julimeños se refugiaron en esta de San Francisco Vizarrón, se les recibió con poco aprecio, sujetándolos, desde luego, al gobernador de los pauzanes, por aliviar a sus paisanos en los trabajos de la misión, cargó la mano sobre los recién venidos, que, hostigados de la fatiga y de la ninguna utilidad, tomaron las medidas oportunas y, robando una noche la misión, se huyeron a los montes, se les hicieron varias diputaciones para reducirlos y, aunque ellos lo deseaban, no lo ejecutaron hasta conseguir las justas condiciones que proponían y eran la de tener justicia de su nación y que por sus labores estarían separados de los pauzanes, condescendieron a ellas el capitán (del Presidio de Río Grande) y misionero y vinieron efectivamente, 160 julimeños con sus familias, los establecieron en un sitio muy fértil que llaman El Carrizo, provisto de dos buenos manantiales, que dista legua y media al sur de la misión, y donde ésta tiene hoy la troje principal de sus maíces, asignándoles un grande y buen agostadero para caballadas en el sitio nombrado Moharras, y para complemento del tratado, se les nombró un gobernador de entre ellos mismos. Desde entonces han permanecido quietos, aunque con el disgusto general en todos los indios sujetos a misión, continúan trabajando sus labores sin haber dado un motivo a la desconfianza

y con todo anda su fidelidad en opiniones lo que hay de cierto es que los auxiliares de los cinco presidios de Coahuila son todos de este nuevo pueblo, que los capitanes los buscan con más frecuencia por más guerreros y atrevidos, que aseguran los mismos no hallan en ellos ocasión de quejas y que los que han perecido por las armas de los enemigos que casi a nuestra vista quitaron la vida a seis de ellos.

Como estas misiones se hallan muy inmediatas al Río Grande del Norte, luego que los apaches lo pasaron las empezaron a insultar con sus crueldades y robos. La repetición de desgracias obligó a los misioneros a pedir auxilio al gobernador de la provincia que lo era entonces el célebre don Pedro de Rábago y Terán protestando de que, de no recibir los socorros que esperaban, se verían precisados a abandonar los establecimientos de Vizarrón y Peyotes. No se atrevió aquel jefe a darles lo que pedían por no recrecer gastos de propia seguridad a la Real Hacienda, pero temeroso de la responsabilidad a que se exponía si sucedía el despueblo que amenazaba, consultó al Virrey Conde de Revillagigedo (el primero), con cuya anuencia resolvió la fundación de una villa de españoles que cubriese los establecimientos antiguos, la ejecución le pareció tanto más fácil cuanto a la fertilidad y proporciones del terreno convidaban a ella por sí misma.

En efecto, convocó vecinos y se presentaron precisamente los que debieron excluirse. Mulatos, delincuentes, indios, fugitivos de otras misiones y aquellos vagos que no cabían en parte alguna, fueron los colonos de la nueva Villa. A éstos se dieron doce sitios de ganado mayor para pastos comunes, 20 caballerías de tierra de dos copiosos manantiales, poco distantes entre sí y próximos a las habitaciones, con algunos agostaderos de que ya dí noticia. En obsequio del Virrey, y para memoria de sí mismo, lo llamó San Pedro de Ggedo, y el vulgo, por uno de los primeros fundadores, la llama Villa de Lugo. El misionero de Peyotes, de donde dista 50 pasos, está encargado de la administración espiritual de la Villa y, por su ausencia el de San Francisco Vizarrón. Hay un teniente de justicia, que depende inmediatamente del capitán de Río Grande, de quien recibe nombramiento y título. No se consiguieron con esta instalación los fines que el gobernador se proponía, las misiones quedaron igualmente expuestas que antes, y los nuevos vecinos llevaban consigo muchos vicios que los indios ignoraban y en que ya, por desgracia, son nuestros.

Los lipanes hacen frecuentemente visitas a unos y otros y han establecido un comercio que no deja de ser lucrativo para algunas personas. Aquéllos traen pieles de cfbalo curtidas al pelo, que son las mejor beneficiadas y más hermosas que hay en toda la frontera, y éstos, en cambio, les dan tabaco

silvestre, que, por su fortaleza, prefieren al común y por no se qué forma se les permite cultivar, contra lo prevenido en tiempos del señor Marqués de Croix, cuando se estancó esta cosecha, y aún se adelantan en ocasiones en darles pólvora y balas, sin advertir que suelen ellos mismos ser las víctimas de esta imprudencia avara. A una legua de la Villa de Gigedo, en un agostadero, común a indios y españoles, revienta un manantial que llaman de La Mina, de poco agua, pero tan azufrosa, que sus lamas son un azufre muy bueno y sus baños utilísimos en diversas enfermedades. Al fin de las lomerías y en un paraje que llaman Cavillas, a tres leguas del Ojo de San Diego y nueve de Peyotes, se encuentra un gran frontón de azufre puro del que, como el precedente, tuve en mis manos varios trozos y a poca distancia del frontón revienta un manantial de la misión, especie que el de La Mina.

En todas las lomas que se elevan en aquellas inmediaciones, se han trabajado a tiempo varias vetas de metal rico y convienen todos los inteligentes que las examinaron (que no son pocos) en que hay en ellas un precioso metal, no se continúa su labor por lo expuesto que están los peones en un país abierto a millares de enemigos. En el potrero llamado Vizarrón, a tres o cuatro leguas de la Misión de este nombre, en una loma baja, se encuentran muchas piedras singulares por su calidad, configuración y peso, desde el tamaño de una nuez al de una naranja, de que conservo una de la última especie. Por último lo espeso de los bosques o encinares, la abundancia de aguas, la fertilidad de las tierras, la riqueza de las lomerías por su proximidad a buenas canteras, la multitud de caza, la variedad de pesca, la inmediación del Río Grande del Norte, la bondad de los pastos, lo desembarazado del terreno, la inocencia de los aires, la benignidad del clima y la alegría del cielo, están convidados a la fundación de una metrópoli, y dudo que en todas las provincias se halle cualquiera, respecto a lugar más oportuno a este designio, habiendo tantos y tan buenos y aun incluyendo el dignamente celebrado Valle de Santa Rosa y la nueva Villa de San Fernando de Austria, de que daré noticia en los lugares que le competen.

Se despachó correo al presidio de Río Grande, ordenando al capitán de que ninguno saliese a recibirnos y que, a nuestra llegada a aquel presidio tuviese toda su tropa formada en la plaza. Desde luego que llegamos a Vizarrón se hicieron varios recursos que ocuparon al señor Comandante, toda la tarde y parte de la noche, y entre ellos se presentó un ciego vecino de la Villa, suplicando se le eximiese del servicio militar por el mérito que había contraído en muchos años de fatiga por la necesidad en que le ponía su defecto, pues, aunque como poblador poseía su contingente de tierras, la precisión de trabajarlas por mano ajena le disminuía considerablemente

las utilidades y le hacía de inferior condición al resto de vecinos. Conoció el señor Comandante su justicia, se compadeció de su suerte y le dio el consuelo que deseaba, ordenando al justicia no le impusiere pensiones que no podría desempeñar. El día 21 de diciembre salimos de Vizarrón a las ocho de la mañana por un llano inmenso que por la izquierda, derecha y frente, hacía perfecto horizonte y donde se encuentran las mismas producciones que en la jornada anterior. Andando un buen trecho, vimos a nuestra derecha, y como a dos leguas del camino, el rancho de Garza, que da principio a una larga cordillera, con otros varios ranchos pertenecientes a diversos dueños, que se indican por un cordón de encinos que sigue la dirección del arroyo, que los provee a todos de buena agua, están hoy abandonados los más y sólo uno u otro mantiene alguna familia que le cuida y no le cultiva por frecuentar los apaches. Caminando a gran paso, llegamos a Palo Alto, llamado así por un árbol que allí se encuentra, donde con corta diferencia se hace la mediación de la jornada. Hasta aquí por la izquierda llegan las posesiones de la Misión de Peyotes, haciendo su lindero por el sur el camino real.

Dejaron el lomerío de Peyotes el 21 de diciembre saliendo rumbo al noreste a las ocho de la mañana, llegaron a Palo Alto. Poco más adelante está el Salitrillo y a las doce y media llegaron al Presidio de San Juan Bautista del Río Grande, dentro del perímetro de éste se encontraban las misiones *de San Bernardo y San Juan Bautista que es bellísima, buena iglesia con su crucero y una pared de éste desplomada, muy buen altar, muchos y buenos ornamentos, cuatro cálices y custodia, buen convento capaz de muchos frailes y la ranchería (de indios) en bella disposición. A la vista del padre cantaron los indios el Alabado y Gozos de Nuestra Señora de Guadalupe [...] por la tarde fuimos a la Misión de San Bernardo, es mejor, más gente, sacristía más proveída, mala iglesia y mal aparatada, la ranchería retirada y de más gente. Una grande iglesia de bóveda principiada por el padre Jiménez.*²²⁹ Las aguas de San Juan, Presidio y San Bernardo vienen por acequias de veinticinco leguas (105 kms.) desde las cabeceras de Santa Rita. El 24 de septiembre rumbo a San Antonio de Béjar, donde después de soportar ventisca, aguanieve y nieve llegaron el 1 de enero.

229.-Fray Diego Jiménez Perea. Guardián del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro en 1775. Autor del Informe al Virrey sobre reducción de apaches en las misiones del Río Grande de 24 de enero de 1776. En 1777 era misionero de la Santa Cruz en Querétaro.

En Texas gobernaba el Barón de Riperdá, el que era nacido en Madrid a pesar de su apellido. San Antonio era la capital texana y estaba cerca a ella la Villa de San Fernando y el presidio de San Antonio. Para el 3 de enero, el Comandante había convocado a otra Junta de Guerra, donde asistieron el propio Riperdá, el capitán Antonio Bonilla, Secretario de Gobierno y Asuntos de Guerra de la Comandancia, el capitán Luis Cazorla, que había sido gobernador de Texas y capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo. El capitán de la Compañía Volante Domingo Díaz y el alférez Manuel Merino y Rábago, las reuniones se repitieron hasta el 9 de enero. Se tomaron las mismas precauciones de la anterior en Monclova. En las deliberaciones de estas juntas se aprobaron las conclusiones sacadas de la de Monclova y se estudió particularmente el estado de las relaciones con los indios del norte. Hubo guerras con éstos desde que los lipanes, acogándose al antiguo presidio de San Sabá, los hostilizaron.

Los ataques de los indios se habían hecho más sensibles después del asalto al fuerte de los taboayas que realizó el coronel Diego Ortiz Parrilla y más cuando los jaranames alzados de la Misión del Espíritu Santo, les sirvieron de guías. Pero por medio del padre fray Pedro Ramírez, presidente de las misiones de Texas, de Atanasio de Mézieres,²³⁰ capitán del presidio de Natchitoches, había logrado la paz Riperdá con las naciones del norte, cuyos jefes habían bajado a Béjar, guardando buenas relaciones hasta entonces, salvo los comanches que eran a la fecha los únicos enemigos declarados de la provincia, aunque apaches y caracaguas practicaban algunos robos. Hecho un cómputo aproximado de la fuerza de los indios, se encontró que todas las tribus de la provincia, los texas, vidais, taobayas, tatuscanas, iscanis, quitzeis, tanchahuas, orocquizas, ayes, avages y juranames, sumaban unos dos mil quinientos ochenta hombres en armas, mientras que los comanches se calculaban alrededor de cinco mil, teniendo en cuenta que bajo el nombre genérico de comanches se comprendían varias naciones de indios. Por esas fechas comanches, tahuacanas y tanchahuas habían entrado en guerra entre sí, teniéndola todas estas naciones del norte con la numerosa de los guazas, situados más al norte.

Por varios conceptos las condiciones de los indios de Texas eran mucho más distintas a las de los demás de la amplia frontera de Nueva España. Su prolongado contacto con franceses e ingleses les había proporcionado la ocasión de surtirse de armas de fuego que manejaban con habilidad, y en tal

230.- Atanasio de Mézieres y Clugny. Nacido en la ciudad de París, de noble familia. Llegó a la Luisiana en 1733 y en 1769 entró al servicio de España. Casó en 1746 con María Petronila de Saint Denis, hija del famoso explorador. En 1760 casó en segundas nupcias con Marie Pelagie Fazende. Fue comerciante en Natchitoches y por sus valiosos servicios como explorador y embajador ante las naciones indias, obtuvo el grado de teniente coronel. Murió en noviembre de 1779.

cantidad que les sobraban para venderlas a los vecinos de Béjar. Algunos jefecillos de tribus tenían nombramientos de tales dados por el gobernador de Texas, el de Luisiana, o el capitán de Natchitoches, usaban la bandera de España con la Cruz de Begoña y bastones y medallas del mérito de las que dejara en Luisiana el teniente coronel conde de O'Reilly. La línea de conducta a seguir que se desprendió de las asambleas de Béjar fue la de continuar la paz con las naciones del norte, comisionándose para esto a Mézieres, que no se encontraba allí por lo que se le dejó orden para que a su llegada informara sobre todo lo tratado.²³¹ De Mézieres emitió su parecer el 20 de febrero de ese 1778, manifestándose en todo concorde con la junta y proponiendo además se empleasen en la guerra los oficiales franceses reformados, en particular los canadienses y cazadores, por su destreza para tratar con los indios. Proponía también buscar la paz mediante convenios con los comanches para combatir a los apaches, lo que por otra parte facilitaría además notablemente la expansión hacia el norte.²³²

Antes de salir de esta provincia, publicó Teodoro de Croix un *bando de gobierno* destinado a vigorizar el débil efecto de la autoridad real en la región en cuanto a delitos comunes, moral pública y otros, en el que principalmente se reclaman como pertenecientes al monarca en su real cámara los ganados mesteños u orejanos caballar y vacuno, por ser bienes mostrencos, sin dueño conocido y además por haberse criado en tierras de la Corona, no mercedadas, ni enajenadas y sobre tales ganados *para evitar su entera destrucción y los perjuicios que han experimentado los criadores particulares en los muchos herrados que les han muerto y dejado en el campo sin aprovecharse de otra cosa que del sebo que emplean en fabricar jabón*. Teodoro de Croix había constatado personalmente, tanto visual como por informes, el gran número de cabezas de ganado sin marcar que había en Texas.²³³

En estos animales, la astucia del Comandante vio una fuente de ingresos para el tesoro real, que se encontraba en precaria situación financiera, en el mencionado bando de fecha 11 de enero de 1778, daba a los propietarios de los animales cuatro meses de plazo para herrarlos y encerrarlos en corrales. A partir del 12 de mayo, las cabezas de ganado sin marcar pasarían a ser automáticamente propiedad del Rey. El decreto de Croix ordenaba también que todas las marcas debían de ser distintas, y que era preciso quedase constancia de ellas en el gobierno. Se detallaban también las multas y los

231.- El acta de las juntas en AGI, Guadalajara, 276, está fechada el 5 de enero de 1778.

232.- *Ibid.*

233.- El bando fue dado en Béjar el 11 de enero de 1778. Carta de Teodoro de Croix a José de Gálvez, Valle de Santa Rosa, 15 de febrero de 1778, AGI, México, 2462.

castigos que sufrirían los cuatreros y se establecían tarifas de captura de ganado y potros salvajes y semisalvajes. A modo de fuente de ingresos extra, el Comandante General imponía una tarifa de exportación de dos pesos por cada cabeza de ganado o caballo que saliera de la provincia.²³⁴

Aquel impopular y en cierta forma injusto decreto de Croix entró en vigor en mayo, aunque necesitaba la aprobación del Rey antes de pasar a tener vigencia permanente. Esto despertó una tormenta de protestas de los colonos y misioneros texanos. Rancheros y eclesiásticos presentaron solicitudes y cartas de oposición dirigidas al monarca, y después de años de quejas acabaron consiguiendo se les hiciera caso. La revocación inicial de Croix y de todas sus sucesivas modificaciones acabó llegando a Texas a comienzos de 1786. Pero la cuestión de a quién pertenecían los miles de animales sin marcar se resolvió hasta 1795, cuando se ocupó de ella el Consejo de Indias. Aunque tardíamente el Consejo liberó a todo el mundo de cualquier deuda contraída con la Corona por animales adquiridos durante el periodo en que estuvo en vigor el decreto de Croix. A pesar de todo el Consejo impuso de nuevo pequeñas tarifas por la captura de ganado y caballos salvajes.

El periodo de aplicación de las órdenes de Croix coincidió exactamente con los ocho años que duró el gobierno de Domingo Cabello (1778-1786). Cabello se ganó la ira de los rancheros y misioneros en igual medida por la severidad con que aplicó las leyes ganaderas y también porque sus críticos le acusaban de apoderarse de miles de cabezas de ganado so pretexto de defender la propiedad del Rey, para venderlas en Luisiana para su propio beneficio. Aunque estas acusaciones nunca pudieron ser probadas, los ganaderos de Texas quedaron muy satisfechos al ser sustituido Cabello por Rafael Martínez Pacheco, antiguo capitán del presidio de Orocquiiza y luego de La Babia.

El periodo de gobierno de Martínez Pacheco comenzó poco después de que llegara a Texas la noticia de que el Rey había rescindido el decreto de Croix. En enero de 1787, el nuevo gobernador organizó el primer rodeo que se veía en Texas (esto se entiende por rodear al ganado). En la planificación de este rodeo participaron algunos de los personajes más esclarecidos del inicio de la ganadería texana, así como también sacerdotes que representaban La Bahía y cuatro de las misiones aledañas a San Antonio. La idea era herrar el ganado que seguía sin marcar en una enorme zona triangular situada entre Béjar y la orilla occidental del río Guadalupe. El rodeo tenía también por

234.- Chipman, 1992, pp 277-278. El gobernador Riperdá daría el permiso en determinado tiempo, a que se pudiese atrapar, matar y correr, las piezas. Se cobraría en concepto de gravamen seis reales por cabeza caballar y cuatro reales por res, junto con otras medidas encaminadas a la conservación del mestefío.

objeto conseguir *la mejor unión y paz* entre los rancheros particulares y los misioneros, porque era una manera óptima de dirimir las disputas sobre demarcación de propiedades. Los firmantes del acuerdo resultante protestaron contra la decisión inicial de Croix de que los animales sueltos pertenecían necesariamente al Rey, alegando que el control sistemático de las manadas había sido obstaculizada por los ataques indios y por las constantes disputas entre las tierras particulares y las de las misiones.²³⁵

Durante la administración de Teodoro de Croix al frente de la Comandancia, el gobernador de Luisiana, Bernardo de Gálvez, envió a Francisco García a Texas, para que le comprase de 1,500 a 2,000 cabezas de ganado vacuno. El comercio entre la Luisiana y la Comandancia General estaba prohibido por decreto real, pero Croix, debido a los intereses y compromisos con los Gálvez, transgredió deliberadamente la ley, justificando este comercio ilegal con la excusa de que era probable que el Golfo de México fuese escenario de una guerra contra los ingleses, en cuyo caso Gálvez necesitaría grandes reservas de carne de vacunos. En consecuencia, Croix ordenó al gobernador Cabello que diera a Gálvez el ganado que pedía y que además le facilitara la escolta armada para llevar las reses al este.²³⁶

El referido *bando de buen gobierno* y la instrucción reservada en diecisiete puntos que Croix expidió a Riperdá lo envió desde el presidio de Río Grande de San Juan Bautista el 24 de enero donde también se prohíbe la venta de armas de fuego y pólvora a los indios gentiles, aunque éstos estuviesen de guerra o de paz y se encargaba ya concretamente al gobernador en el segundo documento la aplicación de los principios de conducta convenidos en los debates celebrados en Béjar.²³⁷

La misión de San José, cercana a San Antonio es una de las cinco de esa área, Morfi la visitó el 9 de enero de ese 1778, en su Diario relata: *El camino es hermoso, con bosques admirables de mezquite grande, nogal, encino, roble, parras silvestres y otras muchas, las aves muchas y varias: guajolotes a manadas y grullas, patos y aves de agua sin número, en una labor de San José, sin exageración, más de dos mil grullas. Esta misión tiene una plaza de doscientos dieciséis varas en cuadro, con cuatro puertas y en ellas cuatro torreones o baluartes, la iglesia aún no está acabada, es un cañon de tres bóvedas y una media naranja muy bella, aunque con muchas labores impertinentes, un balcón encima de la puerta que la hermosea, fabricado*

235.- *Ibid.*, pp 279-281.

236.- Jackson, 1986, p 358. Carta de Teodoro de Croix a Domingo Cabello, 24 de noviembre de 1779.

237.- *Ibid.*, nota 233.

*todo de una piedra arenisca y tosca que se hace una pieza con la mezcla. La portada de piedra blanca y fácil de labrar. Vi allí otra piedra que se trabaja con azuela y cepillo y después toma consistencia de jaspe o se le acerca mucho.*²³⁸

En el Diario editado en España Morfi agrega: *Toda la fábrica está bien proporcionada y construida de cal y canto, muy fuerte, con una especie de berroqueña, arenisca y tosca, muy porosa y ligera [...] la portada es muy costosa, por las estatuas y molduras impertinentes de una piedra blanca y fácil de labrar. Sobre la puerta principal se hizo un gran balcón, que la hermosea mucho y aun le diera un aspecto más majestuoso, si como la entrada a él es una claraboya, que da luz al coro, se le hubiera figurado una puerta correspondiente. Nadie creería que en aquel desierto hubiese artificios tan delicados y esto mismo prueba lo mucho que puede hacer esta gente y las ventajas que de ella sacaría el Estado, si hubiera disciplina y se les prohibiese de un modo efectivo la ociosidad, dando ocupación a sus talentos. La habitación de los religiosos tiene alto y bajo, con dos corredores muy capaces, el superior comunica a una azotea que le proporciona gran desahogo, donde se han levantado dos cuadrantes verticales muy bien contruidos y formados de una especie de piedra gredosa de mucha consistencia, pero tan blanda al salir de la mina, que se trabaja con cepillo como la madera y expuesta al aire adquiere un pulimento que se acerca mucho al mármol, la barandilla de la escalera es de la misma piedra con una imagen del Señor San José, que está colocado en un nicho de la meseta, a que ha dado mucha hermosura la facilidad de trabajarla. Desde esta azotea se puede cazar sin riesgo, con comodidad, y un buen suceso, pues vi en una labor inmediata tanto pato, ánser y grulla que, como dije, cubrían el terreno y tan cerca de la casa, que era imposible se errase el tiro. Hay cuartos bastantes para los ministros y recibir algunos huéspedes. A más de las oficinas de la misión, las hay peculiares a sólo los religiosos, con cocina capaz y bien dispuesta, refectorio, cómodo, etc. Hay también sala de armas, donde se guardan los fusiles, arcos y lanzas para armar a los hijos de la Misión en caso de ataque, o de salir a campaña en caso de auxiliares, tienen caballerizas grandes y bien hechas, aunque de poco uso, por el cruel método con que en toda esa tierra alimentan a los caballos, echándose al campo en todos los tiempos del año. La sacristía de la nueva iglesia, que es donde ahora se celebran los divinos oficios, tiene la entrada por la habitación de los padres. Es una pieza de bóveda con buenas luces y muy bella, bien*

238.- Morfi, 1967, p 103.

*adornada y provista de muchos ricos y decentes ornamentos, con copia de vasos sagrados, destinados al culto. Vuelvo a decir que no hay nada igual en toda la Nueva España.*²³⁹

De esa estancia en San Antonio de Béjar el padre Morfi dejó varias referencias y que de algún modo retratan aquella época en la población texana. Algunos muy interesantes e ilustrativos de la forma que pasaban los diferentes grupos la vida en aquellos apartados lugares. Morfi se alarga en las citas sobre los aspectos religiosos y cotidianos de aquella permanencia y no deja pasar ocasión de criticar las malas formas que usaban, tanto los religiosos como los gobernantes con los indios, a los que por lo regular se les daba un mal trato abusando de su condición.

Día 11 (de enero de 1778) Hizo bello día, aunque había en las calles tanto lodo que no se podía andar en ellas. Por la tarde vino el indio gobernador de la misión de San Antonio a suplicar al señor Comandante General mandase se pusiese escuela a sus hijos, y que se le permitiese el trato y comercio con los españoles, como se les prometía en una real cédula que se les había intimado. El señor Comandante le recibió humanamente, ordenándole volviese al día siguiente y trajese los padrones de la misión. A las nueve de la noche volvió corriendo el mismo indio, a quien venían siguiendo otros dos, dijo que, noticioso el padre ministro de su ocursio, le había querido encerrar en la troje y que, temeroso del castigo, hizo fuga, lo sosegó su señoría y volvió a remitir a la misión con un soldado que llevó un oficio al padre misionero, en que se le pedían las causas que había dado el gobernador para el castigo y se le citaba para el otro día que debía traer los padrones de la misión. Al otro día vinieron el ministro y el gobernador de San Antonio, a quienes pacificó el señor Comandante intimándolos con dulzura el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Día 13, ocurrió el reverendo padre presidente, dudando sobre el oficio en que se le encargaban las siembras, protestaba que por respecto al trigo y cebada no podrían verificarse este año, por haberse pasado el tiempo oportuno de hacerlo, pero que las aseguraba muy abundantes para el año siguiente, por la erección de un molino, cuya falta obligaba a traer las harinas desde Santa Rosa y Villa del Saltillo, costando las cargas 25 pesos, pudiendo tenerla por cuatro o cinco leguas.²⁴⁰

El 14 de enero tomaban el camino de regreso de San Antonio al presidio de San Juan Bautista, a donde arribaron el 22 siguiente. La travesía pasó sin contratiempos. Salvo que un poco antes de llegar a Río Grande el capitán Cerecedo, Comandante del presidio les refirió que un grupo de lipanes los había venido siguiendo y éstos le habían dejado ver *una noticia puntualísima*

239.- Hernández, 1958, pp 417-418.

240.- *Ibid.*, p 418.

*de toda nuestra marcha, del día y la hora en que entramos y salimos de San Antonio de Béjar y aun que debíamos llegar a este sitio sin omitir el orden en que caminábamos y las personas que iban inmediatas al Señor Comandante General, de suerte que por la relación conocimos nos habían seguido por todo el camino, que sólo quien le haya andado y visto aquellas llanuras inmensas que no permiten esconderse ni aun a los conejos, advertirá la industria que necesitaron para observarnos tan de cerca.*²⁴¹

En San Juan Bautista de Río Grande, el Comandante Croix pasó cinco días recibiendo comisiones de personas e indios de la región, revisando y enviando correspondencia. El 27 de enero lo destinó a revisar el presidio y para ver el modo de obrar de la tropa del presidio. *En efecto a las once de la mañana se formó la compañía para tirar al blanco con fusil y pistola, no sólo le erraron todos, pero ni hubo uno que supiera dispararle, conservando los ojos abiertos y la cabeza inmóvil, lo que disgustó bastante al Señor Comandante, que encargó a los oficiales que atendiesen en lo sucesivo con más cuidado a la disciplina y enseñanza de la tropa, especialmente en el manejo del fusil.*²⁴²

El 28 de enero rumbo oeste noroeste salían con rumbo al presidio de Monclova Viejo, los acompañaba el teniente coronel retirado Vicente Rodríguez que serviría para la conducción. Se fueron caminando costeando algún trecho de la acequia de San Bernardo. *Terminando el bosque y pasada la acequia, entramos en unas lomerías semejantes a las de Texas, de buena tierra, mucho pasto, poco mezquite, nopal y lechuguilla y alguna piedra suelta en el camino. Andadas siete leguas llegamos al paraje llamado Santo Domingo, mientras disponían el almuerzo, fue el señor Comandante a reconocer el aguaje, es un manantial copioso y hermosísimo de agua cristalina, que pudiera fecundar una porción grande de terreno con alguna industria y trabajo. Hallamos una presa formada por los castores y nutrias, muy curiosas, de que hay abundancia.* Contaba el padre Morfi, también que más adelante y pasando una sierrita llegaron a la cañada de Juan Zorillo, por la ribera del río San Antonio. El lugar era habitado por los lipanes, y aunque abandonado mostraba vestigios de una gran ranchería que había sido recientemente levantada y aún se conservaban más de cien jacales, de los que aún permanecían algunos enteros. *Observamos que no ponen sus camas en el suelo, como los otros apaches, sino que forman unos entarimados de quiotes, levantados de tierra como una tercia, donde tienden sus cueros de*

241.- *Ibid.*, p 420.

242.- *Ibid.*, pp 420-421.

cíbolo y se acuestan. Había allí unos pedacillos de tierra con algunas cañas de maíz, que demostraban habían sido cultivadas, aunque sin método y toda su cosecha no hubiese podido mantener tres meses una familia sola.

Tomando el rumbo oeste continuaban y pasaron por el río de San Antonio, como una laguna *pequeña* antes que desagüe en el río Grande –indudablemente es el paraje donde ahora está Villa de Fuente, municipio de Piedras Negras– *corre aquí unido ya con el Escondido, tiene de ancho 50 pasos de caballo y como una tercia de fondo de agua cristalina y muy fecunda en peces.* Siguieron avanzando siempre a una legua al sur del río Bravo, el 29 de diciembre a las doce y media del día llegaron al paraje llamado La Navaja, un aguaje situado en un arroyo seco al fin de la cañada, tres leguas antes de llegar al presidio de Monclova Viejo. Pasaron el río de San Rodrigo que estaba seco y luego de atravesar una loma alta entraron al presidio de Monclova a las tres y media de la tarde. *El presidio es un cuadro con dos baluartes en los dos ángulos opuestos en triángulo, que flanquean las cortinas con cuatro cañones sin montar. Se trasladó al paraje menos a propósito de sus inmediaciones, a orilla del río de San Rodrigo, que está lo más del año, y cuando no lo está, lleva poco agua, se hacen pozos y para traerla, las mujeres necesitan escolta. Está en una elevación que domina la campiña, encima de un barranco. Las murallas y baluartes son de piedra, de una vara de espesor (83 cm). La capilla está decente, dedicada a la Purísima (Concepción), es de adobe, las casas de los soldados de lo mismo, arimadas a la muralla. El capellán no tiene casa. En medio de la plaza hay algunos jacales.*²⁴³ Croix desde este presidio dispuso la colocación de destacamentos en San Fernando de Austria, Santa Rosa, Cuatro Ciénegas, Sardinias, la hacienda de El Tapado, Villa de Monclova y Potrerillos, al sur de esta última.

En Monclova Viejo el Comandante General tuvo un disgusto ya que la compañía salió a tirar al blanco y apenas hubo quien supiera cargar y ponerse a la cara el fusil, siendo lo más gracioso que los cartuchos no cabían en los cañones –señala Morfi– Croix consideraba los pocos progresos que podía esperar de una tropa tan abandonada y sin disciplina.

El 1 de febrero estaban en el presidio de Agua Verde, por donde corre cercano el río de San Diego con alguna profundidad que no permite saca en el paraje. *Tiene de ancho unos 25 pasos de caballo y desde media vara hasta tres cuartos de profundidad, el agua es clara como el cristal, tanto que se pueden contar sus arenas, muy gustosa y sana, abunda en pintontles, agujas, bagres, róbalos, anguilas y mojarra. Sus orillas están pobladas de mezquite, álamo blanco, encino, nogal y parra silvestre. [...] El presidio de*

243.- Morfi, 1967, p 112.

Agua Verde está situado en la cumbre de una loma tendida y a orillas del famoso río de San Diego, el sitio precisamente donde está el río no permite sacas, aunque es fácil traerla más arriba o más abajo, con las que se suele fecundar una porción considerable de terreno. A su norte revienta el abundante manantial que, por las muchas lamas que cría lo llaman de Agua Verde y que dio nombre al presidio. Abunda este manantial en pescado, según me pareció, pudiera, sin mucho trabajo, conducirse su agua hasta el mismo cuerpo de guardia. Al Noroeste y a tres y media leguas de distancia (14 km), corre el Río Grande del Norte, su construcción como la de todos los presidios de la frontera, es conforme al plan que para este efecto dio don Nicolás Lafora, las paredes del cuadro y baluarte están concluidas, siendo el primer tercio de piedra y lodo, el resto de adobes. Los baluartes están al Oeste, en el primero se formaron algunas piezas donde se guardan los bastimentos y demás géneros de la habitación y es la única habitación que se le ha hecho. El capitán, oficiales, capellán y soldados viven todos amontonados en jacales o chozas tan infelices que en todas ellas ocupan sólo una cuarta parte de la plaza del presidio, que así por esto como por su materia que todo es palo y carrizo, están muy expuestas a quemarse en un mismo tiempo. La capilla son cuatro paredes mal formadas, sin techo alguno y sólo sobre el altar se pusieron unas ramas, el ornamento es único, de tafetán sencillo, pintado y muy viejo y el misal lo prestó la iglesia de la Villa de San Fernando de Austria.²⁴⁴

El 2 de febrero el Comandante Croix regresó al presidio de Monclova. El 3 salieron de éste con rumbo a la Villa de San Fernando de Austria, pasaron el río de San Antonio y aunque la caja o madre es grande llevaba por aquel lugar como una vara cúbica de agua (un buey) por disiparse una gran porción por entre las arenas del fondo, pero más adelante la vuelve a adquirir por varios reventaderos. Pasaron por La Mota (que es un bosquecillo bajo de mucho encino, chaparro, casi impenetrable por su espesura). Ese día a las cuatro de la tarde se apearon en la llamada Nueva Villa de San Fernando de Austria y de allí pasaron a un alojamiento *bien incómodo*. Para el día cuatro de febrero nadie salió de casa, por el efecto de un fuerte viento. Fue hasta la tarde en que se mitigó un poco y el Comandante salió a reconocer el lugar y cercanías, constatando la frondosidad. Ya en el despacho tomó Croix algunas providencias de *buen gobierno* para el monopolio de los granos y precaver el daño que podía resultar a los inmediatos presidios. Recorrió a caballo el lugar para reconocer los terrenos, que era uno de los principales motivos que le indujeron a ese dilatado y molesto viaje. Morfi, al igual que las misiones

244.-Hernández, 1958, pp 422-423.

pueblo de Peyotes, describe la historia y detalles de la población:

La villa nueva de San Fernando de Austria se fundó el 1 de febrero de 1753 por el gobernador de la provincia de Coahuila don Pedro de Rábago y Terán, quien ayudado por un vecino llamado Jerónimo Flores labró una cruz y la erigió en el lugar designado para cementerio. Trajo en su compañía para párroco de la nueva poblazón y ganado sínodo de misionero para su congrua al padre predicador fray Juan Rubio de Monroy, religioso franciscano de la provincia de Guadalajara a quien sucedió el reverendo padre Aguilar (fray Antonio) y cuando salió para España volvió el mismo padre Rubio, que aún hoy sirve la nueva parroquia. Aunque los vecinos que se alistaron para la nueva poblazón y que el gobernador prometió al virreinato fueran 33, o no se completaron o intimidados del riesgo continuo a que están expuestos, desertaron, pues en agosto de 1756 sólo había 25 familias. La fertilidad del terreno atrajo después a otros, que componen 76 familias con 304 personas, que es el vecindario que hoy lo puebla. Aunque el territorio ofrece proporciones para una metrópoli, no es la villa más que una miserable aldea. Las casas son unas chozas de palo, cubiertas con yerbas y si hay alguna que tenga las paredes de piedra y lodo, el techo sí es el mismo, sin que les obligue a hacer terrado, el continuo sobresalto de que se las incendien los indios de que tienen ya algunos ejemplos. Todas ellas están desamparadas, según el capricho de sus dueños, sin formación de plaza, dirección de calles ni unión entre sí, que les facilite la defensa contra las incursiones de los apaches. La iglesia actual fue la casa del capitán Oca, quien al retirarse de su empleo, la cedió a la villa para este destino, no tiene más adorno que un altar, con una devota imagen de Jesús Crucificado. La sirve por encomienda del Ilustrísimo señor Obispo de Guadalajara el religioso de San Francisco a quien el Rey sostiene con un sínodo de 450 pesos anuales, igual al que ganan los misioneros, y las cortas obvenções que pagan los vecinos, cuando pueden, están aplicadas a la fábrica. Administra la justicia un teniente que nombra el gobernador de la provincia. Es sustento de los ganados de toda especie, y bastaría esto a hacerlos opulentos si cesase la hostilidad y si una buena policía disipase la indolencia y ociosidad de sus moradores, haciéndolos más activos y laboriosos.

Está situada en el fertilísimo Valle de las Ánimas [...] goza proporciones como para hacer de ella una gran ciudad. Al sur de la Villa y limitando las paredes de las casas corre el río Escondido, cuatro leguas al norte pasa el río de San Antonio, que nace a diez leguas, poco más o menos de la Villa, en el paraje que llaman de Los Ahorcados, pero el agua que beben y con que riegan sus labores se las da el río de Las Ánimas, que lleva constantemente cuatro varas cúbicas o bueyes de agua. Tiene su nacimiento este río al Noroeste de la Villa y a muy corta distancia de ella se sumerge en unos hoyos que forman dentro de su caja y revientan a corto trecho en la caja del Escondido. En las inmediaciones a una y dos leguas, están los ranchos de Patiño y San Ildefonso, abundantes también de buenas aguas. Todos estos ríos y manantiales crían buen pescado de diferentes especies, facilitan las sacas y se pueden regar con ellas inmensos terrenos. La tierra es de mucho migajón y tan dócil, que se puede beneficiar, en sus cercanías hay abundancia de madera de nogal, encino y álamo para fábricas, leña de mezquite, buena piedra y admirables pastos, con abrevaderos para agostar el ganado mayor y menor. En una palabra,

entre esta Villa, la de Santa Rosa y Misión de Peyotes, es muy difícil asignar la preferencia.²⁴⁵

Para el 5 de febrero estaban en marcha rumbo a Santa Rosa, salían a las ocho de la mañana, llegaron al rancho de San Ildefonso, propiedad del teniente coronel retirado Vicente Rodríguez y que está poblado por doce familias de parientes y empleados. Continuaron por La Lajita y a la una y cuarto llegaron a las cabeceras (manantiales) de Santa Rita *es un paraje muy hermoso, de buena tierra, poblado de encinos y en el centro un poderoso manantial de agua cristalina, que por una zanja de 20 a 22 leguas va a regar las labores de la Misión de San Juan Bautista, desperdiándose aquí y en el camino una gran porción de ciénegas y lagunas, es también fecunda en peces.*

Avanzaron pasando por el puerto de San José, por el río de los Álamos. El 7 de febrero llegaron al río de Sabinas por el Astillero y entraron al Valle de Santa Rosa, llegaron a la población del mismo nombre, se apearon en la iglesia y de allí pasó Croix a alojarse en la Casa Fuerte, que había sido habitación de los capitanes del antiguo presidio.



Templo de San Francisco en Monclova

245.- *Ibid.*, pp 424-425.

Los Diarios de Morfi

En la historiografía del norte de México colonial ha sido imprescindible la consulta de la obra de fray Juan Agustín de Morfi, que el mismo titula *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. Como hemos referido líneas atrás, este fraile que a pedido de Teodoro de Croix lo acompañó en su viaje por las Provincias Internas, en calidad de capellán y asesor en asuntos eclesiásticos, aportó notas valiosas sobre la vida de las poblaciones de aquellos lugares y tiempo. En su *Diario* y también en su *Derrotero*, Morfi fue anotando, en la mayoría de los casos, el estado del terreno, su flora y fauna, costumbres de los criollos y los indios y apuntes históricos, demográficos y económicos. Este *Diario* en 1856 se publicó por don Manuel Orozco y Berra,²⁴⁶ con el nombre de *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, escrito en Arizpe, Sonora a principios de 1780, esta obra era de tal rareza, de la que sólo se conocen algunos ejemplares, por lo que prácticamente el trabajo extraordinario del padre Morfi se podía considerar inédito, hasta que en 1935, la Antigua Librería Robredo lanzó al mercado una edición de 530 ejemplares numerados, bajo el cuidado de Vito Alessio Robles, el que aportó la introducción y notas, el título fue el mismo *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, esta edición no corresponde en nada al contenido del escrito ya que la obra no tiene nada que ver con Nuevo México; es un *Diario* del viaje de su autor y desde luego de Croix a través de los estados que ahora son el Distrito Federal, de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Coahuila y Texas.²⁴⁷ Más adelante apuntan los autores:

El *Viaje de Indios* es obra muy elaborada y escrita con singular elegancia, como que estaba destinada a la corte acompañando el informe del Caballero Teodoro de Croix de 1781 sobre el estado que guardan entonces las provincias internas, y

246.- Orozco, 1856, pp 305-487.

247.- Morfi, 1935, p XI.

sólo comprende desde la salida de los viajeros de la ciudad de México el 4 de agosto de 1777 hasta su llegada a la cuesta de Berroterán en los límites de la entonces provincia de Coahuila con el Reino de Nueva Vizcaya, el 24 de febrero de 1778.²⁴⁸

En el *Diario y Derrotero* se incluye un diario de bolsillo del padre Morfi escrito día tras día al final de cada jornada, al calor de las impresiones y con las imágenes aún frescas en la memoria... y esto le da un gran valor humano, como documento íntimo con frases, desahogos, juicios y opiniones... además el llamado *Diario y Derrotero* comprende todo el larguísimo viaje desde la salida de la ciudad de México el 4 de agosto de 1777 hasta el regreso de Morfi a dicha ciudad el 1 de junio de 1781, el llamado *Viaje de Indios*, sólo incluye seis meses veinte días, el *Diario y Derrotero* comprende cuarenta y seis meses menos tres días.

Por lo que en este estudio nos extendemos de estas dos versiones a una tercera. Por su procedencia y contenido son auténticas y válidas, tan sólo distintas como ya se ha visto en parte. La tercera versión no es editada en México como las otras dos y como ya hemos adelantado es obra del académico español Mario Hernández Sánchez y Barba, este historiador da a conocer que su edición está realizada sobre la copia contenida en la Colección de Memorias de la Nueva España,²⁴⁹ *que ha solido ser confundida, con harta frecuencia, con los llamados Papeles de Boturini, pues fue él quien con sus instancias, urgió la apremiante necesidad de ocuparse de la historia antigua de México.* Del apremio de Boturini surgió la orden de 21 de febrero de 1790, en la que se ordenaba al Virrey de Nueva España, Conde de Revillagigedo, que enviase copias de los documentos interesantes para la historia de México y, al mismo tiempo, los papeles de Boturini. El Virrey encargó al padre Francisco García Figueroa, natural de Toluca y que era maestro provincial del Convento de San Francisco de México, quien en menos de tres años le entregó treinta y dos volúmenes en folio, y que, por el origen peticionario, serían confundidos con los papeles de Boturini. Un ejemplar de esta colección fue enviado a España y se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid y otro quedó en la Secretaría del Virreinato y ahora forma parte del Ramo *Historia* del Archivo General de la Nación de México, pero de éste falta un tomo, que es, precisamente, el que contiene los papeles de

248.- *Ibid.*, pp XI-XII.

249.- El título completo es: *Colección de Memorias de Nueva España* que en virtud de órdenes de Su Magestad, del Exmo. Señor Conde de Revilla Gygedo y del M.R.P. Mtro. Provincial Fray Francisco García Figueroa, colectó, extractó y dispuso en XXXII tomos. Un religioso de la Provincia del Santo Evangelio de México, por el año de 1792, en Hernández, 1958, p 334.

Boturini, editados en 1947 por Manuel Ballesteros Gaibrois y que se titula *Documentos Inéditos para la Historia de España, Tomo III, Papeles de Indias*, edición prólogo y notas de...

En el citado Tomo III, folio 84 se refiere a *Viaje de Yndias y Diario del Nuevo México*. Escrito por el reverendo padre fray Juan Agustín de Morfi (precedido de una nota del colector), desde este folio hasta el 283, un total de ciento noventa y nueve folios por el anverso y reverso, escritos con letra de una sola mano, con clara caligrafía del siglo XVIII. Sobre el escrito Hernández y Sánchez Barba realizó su edición, subdividiendo el texto, con epígrafes claramente dispuestos y muy definidores, de modo que sea fácil acomodarlo a una lectura actual. Igualmente procuró aclarar el estilo, acompañado de una serie de notas al texto en donde se recogen, hasta lo posible, los términos de difícil interpretación, juicios y comentarios sobre hechos, identificación de lugares geográficos, personajes citados. Siempre procurando dar al texto una agilidad en virtud de la cual, sin perder de vista los datos eruditos de imprescindible conocimiento, que permita una lectura sin dificultades y, al propio tiempo fecunda, científicamente.

Estamos –al consultarla– ante una obra de impresiones directas. Escrita en estilo fácil, no se limita a transcribir lo que ve, sino que se lanza a una serie de especulaciones de tipo social que elevan el escrito a la categoría de fuente de importancia capital para el conocimiento del territorio y de los habitantes, puesto que proporciona datos de valor inestimable a efectos de reconstrucción del estado social y económico de las regiones, pueblos y presidios que constituían el itinerario del viaje. La amenidad de su lectura corre parejas con los juicios que sin interrupción da el autor acerca de los más candentes problemas coloniales, buscando siempre, con característico espíritu inquieto del siglo en que vive, soluciones y posturas ante ellos, verdadero modelo de juicio y ponderación. Los accidentes orogénicos e hidrográficos quedan trazados con gran profundidad, de modo que fácilmente, ante todo, y en relación directa con el suelo, proporcionan una fecunda integración en la obra de la disposición del territorio que pisa el franciscano. Al propio tiempo detalla las posibilidades naturales de la tierra, los cultivos que para esa calidad serían de más fácil adecuación e intensiva producción y también, naturalmente, la racionalización de la explotación minera. Todos estos datos, que podrían ser clasificados como experiencia personal y directa del padre Morfi, quedan completados con una serie de datos históricos –algunos de interés fundamental– que toma de la tradición oral, y algunas veces documentales, por los pueblos donde pasa, relatando las vicisitudes históricas, las ocurrencias pasadas, el estado guardado en el momento de su paso por ellas, las costumbres

de sus habitantes y el estado disciplinario, armamento, vestuario y destreza de las tropas presidiales.

Su formación franciscana se rebela abiertamente ante la consideración de ese gran fenómeno, característico de la estructura social de la Nueva España, tal vez más acentuado en el siglo XVIII, que es la conformación latifundista. Condena acremente las grandes propiedades, a cuya existencia atribuye el atraso y el mal general de América, fustigando a los explotadores de los indios y mestizos con un profundo sentido cristiano y amplio carisma social. Quizá sea este aspecto el más importante de la obra del padre Morfi. Sus agudas observaciones sobre la agricultura y más formas al fatal absentismo de los campos, el peonaje, y en torno a problemas de tanta importancia histórica como son los salarios de los concurrentes a la mano de obra, son reveladores de los males y defectos existentes en una estructura económicamente débil y añeja, elementos fundamentales en la exacta consideración de los fenómenos sociales de los reinos españoles de América. No es difícil encontrar en su escrito ataques terribles contra los sacerdotes que descuidando sus deberes elementales, abandonaban a los que tenían encomendados a su dirección espiritual, prefiriendo emplear los caudales conseguidos en la limosna a la compra de tierras y edificaciones no siempre precisas, en lugar de aplicarlos a la protección de los indigentes, con lo cual se hubiese conseguido una óptima prosperidad en la agricultura y en la industria.²⁵⁰

Según apuntan Chavero y Hernández, Morfi nació en la verde Galicia en 1735, no se conocen detalles de su juventud y vida familiar, pero a muy temprana edad habría de llenarse con la entrañable vocación de convertirse en franciscano y con el hábito de los frailes menores pasó a Nueva España donde lo encontramos en la provincia del Santo Evangelio de México, como maestro de Teología en el colegio franciscano Santiago Tlaltelolco en la ciudad de México, puesto que *fue no sólo orador insigne, sino insigne maestro de oratoria varonil y cristiana y religioso amante de la Patria y la Humanidad.*²⁵¹

Del *Viaje de Indios*, anotado por Alessio Robles extractamos la siguiente relación de Santa Rosa:

Día 6 (de febrero de 1778) [...] pasamos el río de los Álamos en seco, como a nuestra ida y paramos poco más adelante, como a media legua del río de Sabinas, los soldados que fueron a traer leña de sus orillas, mataron a lanzadas algunos

250.-Hernández, 1958, pp 334-335.

251.-Beristáin, 1883, pp 304-305.

grandes bagres, con que se regalaron esta noche. La tierra es de buen migajón y grandes pastos, aunque sin agua y con alguna piedra suelta. Al anochecer vimos dos grandes quemazones una en la sierra de Santa Rosa que teníamos al oeste, obra de los indios y otra en las orillas del río, efecto, sin duda, de la indolencia de los vecinos, que para sacar un palo sin la fatiga de cortarlo. Prenden fuego a uno o más sabinos, consumiendo indiscretamente y sin la menos utilidad el bosque más bello y frondoso que desde México aquí hemos encontrado.

Día 7, salimos a las ocho con un buen día y a corto trecho llegamos al río de Sabinas que pasamos por segunda vez por el Astillero y le hallamos con menos agua que la primera aunque siempre abundante, hermoso y cristalino. Entramos en el Valle de Santa Rosa, de bellísima tierra, con algunos reventones de penasquería y a las once nos apeamos en la iglesia de la villa del mismo nombre. Día 8, la pasó el Señor Comandante en su acostumbrado trabajo [...] después de comer se despidió el capitán Martínez (Pacheco) que se retiró inmediatamente a su presidio (La Babia), llevando bastimento para su tropa. Día 9, continuaron los ocursos al Señor Comandante con más abundancia, de suerte que lo ocupó todo en recibir y decretar memoriales. Día 10, llegó una partida de soldados de Agua Verde que venía por bastimento. Día 11, se presentó el teniente coronel don Vicente Rodríguez, ofreciendo al Rey su rancho de San Ildefonso, para la erección de una Villa, obligándose a poblarla, toda precisamente de hijos y nietos suyos. Día 12, trabajó el Señor Comandante, como los antecedentes, agregándosele el despacho de correos de España, México y provincias de su mando.

Día 13, sin embargo, de haber logrado bello tiempo, nunca tuvimos el horizonte claro pero continuando los indios la quemazón de los pinos de la sierra, se difundía el humo por la atmósfera, de suerte que estábamos envueltos con una niebla bien espesa, astucia de que se sirven con frecuencia cuando quieren hacer algún robo, se retiran con él o han de pasar algún llano grande, para que los españoles no descubran el polvo que hacen la caballada o sus familias. Por la tarde salió el Señor Comandante a reconocer todas las inmediaciones de la villa, por si alguna vez se le quería dar una nueva forma. Bajó al molino, que es un miserable jacal y una sola piedra, aunque tiene sobrada agua para que rodasen muchas, se acercó al depósito de las aguas que manan de la inmediata sierra y se juntan en una gran ciénega, en que se desperdicia una porción considerable y que suele en el verano causar enfermedades en los vecinos de la villa, pero conocimos que este trabajo es un efecto de su desidia, pues es formando una zanja capaz que se pudiera hacer a poco costo, lograrían juntarla, evitar el desperdicio, distribuirla cómodamente, subirla al alto de los talamantes, secar el terreno y hacer en él huertas admirables. Hay en las inmediaciones de esta sierra algunas suertes de caña de azúcar con la que labran alguna cantidad de panochas, los propietarios y las muestras lo indican que si esta planta se cultivase con más cuidado y se construyesen ingenios o trapiches, pudiera labrarse mucha y buena azúcar que se expendería con estimación en la nueva provincia (Nueva Santander), Reino de León, Texas y sobre todo la Nueva Vizcaya, a donde la más inmediata que la conducen es de Michoacán, negra y clara.

Día 16, fui a ver la mina de Las Ánimas, que está al pie de la gran sierra de Santa Rosa, y en las primeras lomas que hacen su basa. Salí al oeste por un camino llano, fértil y con abundancia de agua, hay a trechos algunos reventones de peñasquería,

y así está como las piedras que se encuentran sueltas por el llano, las que emplean en la construcción de las casas y otras son brecha o almendrilla, cuyas chinias dan lumbre heridas por el eslabón. Se encuentra también una especie de mezquite, diverso del que puebla estos llanos, pues convienen en todas las cualidades aparentes, se diferencian en la espina, que las de los que crecen aquí es más grande, más aguda y en cada una hay dos laterales y horizontales, que en algunas suelen inclinar a la perpendicular, pero en las más hacen una perfecta cruz. Examiné y reconocí la mina, cuyo diseño y proporciones se verán al norte. Pasé de aquí al inmediato rancho de Longoria, uno de los vecinos de Santa Rosa (se refiere a Miguel Longoria, que en el censo de 1777, se le menciona de edad de 57 años, su oficio labrador, natural del presidio de Río Grande), que cultiva un buen pedazo de tierra con mucho cuidado. Él, con su trabajo personal, ha reunido varios manantiales, que cada uno por sí valía poco y juntos le dan agua abundante para el gasto de personas y ganados, para regar una porción de terreno y para hacer andar un buen molino, que en la actualidad está construyendo. En las márgenes de las labores plantó muchas higueras y otros frutales. Como este establecimiento se halla situado al pie de la sierra, continua habitación de los apaches, está muy expuesto a sus insultos, pero Longoria siempre con arte y ocasión tuvo la gloria que él sólo con la débil ayuda de su esposa, que le cargaba las armas, hizo frente a gran número de enemigos, mató a dos y puso a los demás en precipitada fuga. Como estos asaltos son frecuentes y repentinos, imaginó una especie de castillo ambulante, construido en una carreta que sigue a los peones, en él ha puesto unos fusiles, al menor ruido se meten en él los gañanes y dando fuego las troneras del pequeño fuerte, se defienden desde allí de los tiros de los contrarios, mientras el ruido les atrae socorros. Esta invención le ha librado, hasta ahora de las sorpresas y multiplicándole sus bienes, de suerte que éste sólo utilísimo vecino, es una práctica eficaz y represión de las indolencias y ociosidad de sus paisanos que con igual trabajo y cautela, gozarán la abundancia que él disfruta.



La tropa ligera

Mucha e interesante correspondencia, envió y recibió el Caballero de Croix desde Santa Rosa en donde tomó una serie de medidas que demostraban como finalmente iba entrando a conocer la problemática y se aplicaba en adoptar las soluciones, algunas de ellas revolucionarias. Por otra parte Croix en Santa Rosa se enteró que por fin el virrey Bucareli le auxiliaba en sus clamores por ayuda de tropas, aunque en parte, ya que éste había determinado el traslado a Sonora de la compañía de fusileros del capitán Fajes, que iban desde la capital. Además el Virrey le había autorizado en carta reservada a crear dos compañías volantes que constituirían un contingente de doscientos cincuenta hombres. Pero Croix consideró preferible dividir estos efectivos entre los presidios de Sonora, Nuevo México, Nueva Vizcaya y Coahuila, con tropa ligera, un cuerpo de su invención.²⁵²

Esa innovación que Croix proponía era fruto de la necesidad de contrarrestar los rápidos ataques de los indios. Los hombres de la llamada *tropa ligera*, recomienda Croix, tendrían el mismo vestuario y fondo de gratificación de los presidiales, pero no tendrían cuera ni adarga, y su armamento consistiría en escopetas, pistola, y espada, simplificándose también considerablemente las monturas con el fin de eliminar peso, por otra parte, cada soldado de esta nueva tropa sólo tendría tres caballos y una mula, a diferencia de los seis caballos de los presidiales. Con esto el Caballero, militar de carrera, había adquirido su propia comprensión de los problemas y con la independencia de su puesto, no vacila en introducir innovaciones que atacan directamente las costumbres tradicionales y anticuadas guerreras y las multiseculares de la frontera norte y a lo prevenido en el Reglamento de 1772.

252.- Navarro García, 1964, p 297, Teodoro de Croix a José de Gálvez, Santa Rosa, 15 de febrero de 1778, AGI, Guadalajara, 276 y México, 2462.

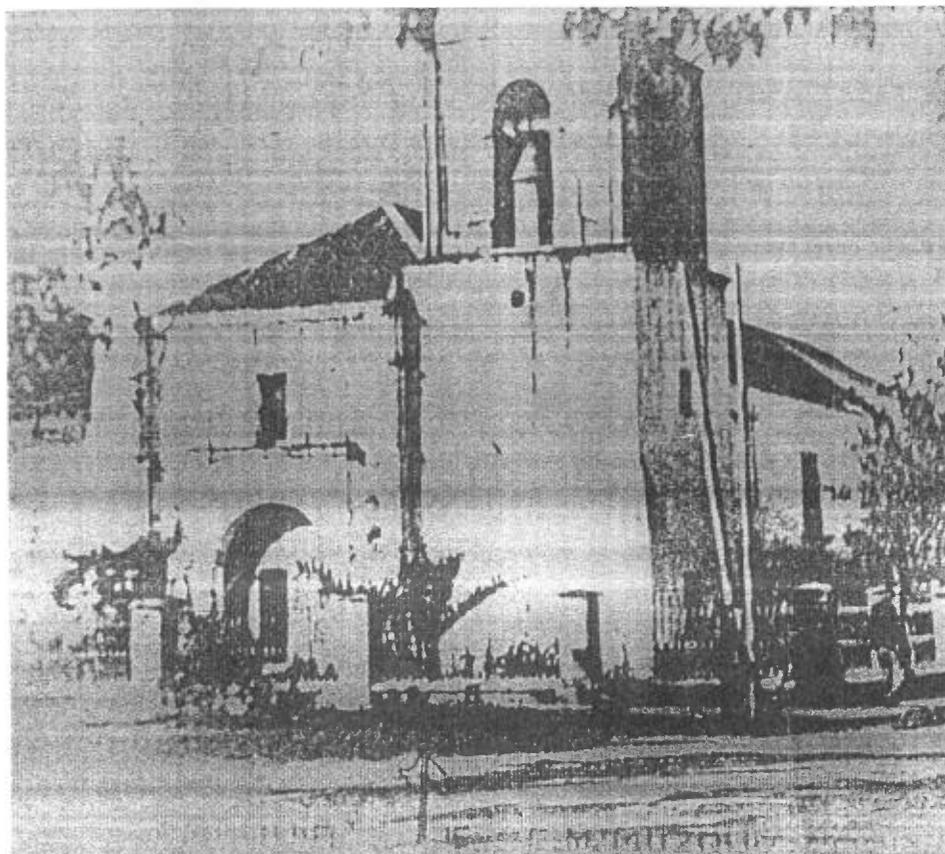
La nueva fuerza contemplaba que se reclutara personal joven, de preferencia nortefños y que luego sirvieran en la región de su origen. Se incorporarían a cada presidio o destacamento después de dos meses de entrenamiento, harían el mismo servicio, pero a pie, que los de cuera, menos el caballo del que estarían exentos. Las marchas las harían sobre las mulas, reservando los caballos para cuando entrasen en combate o persiguiesen al enemigo, los soldados ligeros quedarían obligados a atacar a pie al enemigo, cuando éste se refugiase en los cerros, apoyando su acción los de cuera –soldados presidiales regulares– que los seguirían a pie o a caballo. Si en el terreno que podemos llamar táctico era importante la transformación ideada por Croix, quien por primera vez se decide a romper los viejos moldes, siguiendo una idea que ya concibiera Bernardo de Gálvez, en el punto de organización de la frontera la reforma tiene aun mayor trascendencia, porque suponía la agregación de un alférez, un sargento y dieciséis soldados a cada uno de los presidios en Sonora, Nuevo México y Coahuila y catorce a los de Nueva Vizcaya, en total el número de hombres aumentado sería de doscientos setenta y seis, veintiséis más de lo permitido por el Virrey para las dos compañías volantes, que esperaba le autorizara, como así fue.²⁵³

Así desde Santa Rosa, Croix proponía que la creación de esta tropa se iniciara en Coahuila y esto haría posible que a principios de julio de ese año regresase a la Nueva Vizcaya la media compañía volante que se había trasladado a Coahuila. En esta provincia, Croix repartió el frente en dos divisiones, la primera habrían de constituirlos los presidios de Río Grande, Monclova Viejo y Agua Verde, los que con el destacamento de San Fernando sumaban ciento cuarenta y un hombres, de los que ciento dieciséis estarían siempre útiles para la acción. Formarían la segunda división el presidio de La Babia y los destacamentos situados en Santa Rosa, Cuatro Ciénegas, Sardinias, San Vicente y El Tapado, con un total de ciento cuarenta y cinco hombres de los cuales ciento veintidós de ellos listos para la campaña. El mando de la división norte lo tendría el capitán Manuel Cerecedo de Río Grande y el del frente occidente el capitán Rafael Martínez Pacheco de La Babia.²⁵⁴ Desde Santa Rosa, además convocó Croix a una tercera Junta de Guerra, que habría de tener lugar en Chihuahua, para donde citaba a principios de mayo a Pedro

253.- *Ibid.* La caballada consistía en cuidar en turnos a las manadas de equinos de los presidiales, cuando no estuvieran en servicio. Se les turnaba por un mes en cada vez, es decir desempeñaban el oficio de vaqueros o caballerangos para hacer la voz más propia.

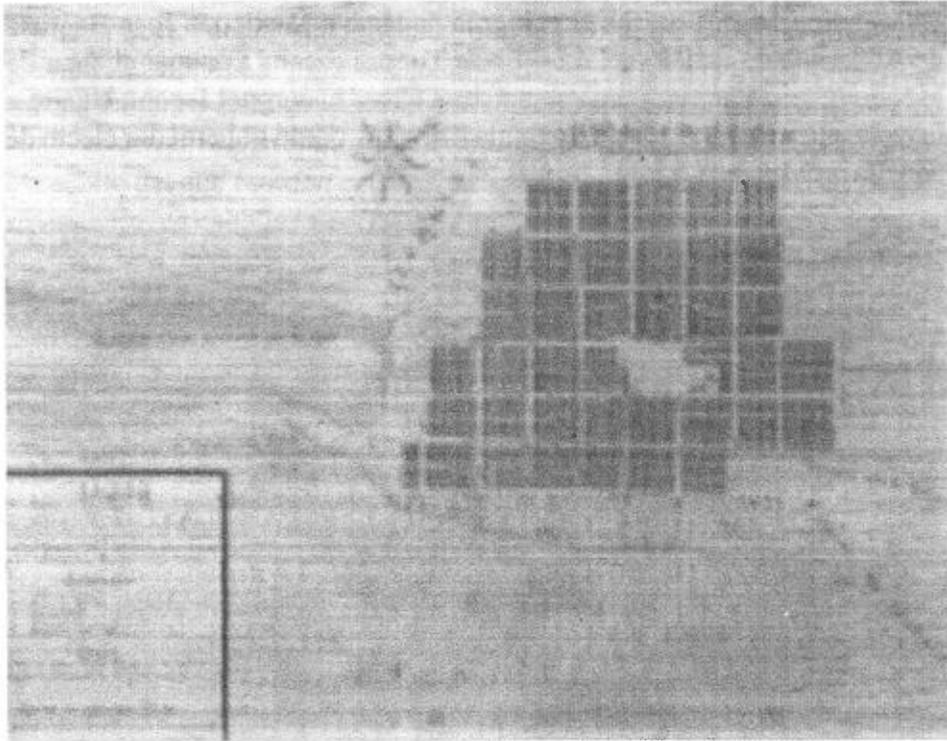
254.- *Ibid.*, pp 298-299, Comunicados de Teodoro de Croix a don José de Gálvez desde Santa Rosa, fechados en febrero 15 de 1778, AGI, Guadalajara núms. 159, 141, 149 y reservada, AGI, México, 2462.

de Mendinueta, que dejaba el gobierno de Nuevo México, a Juan Bautista de Anza, que de capitán del presidio de Tucson pasaba a ocupar el lugar de Mendinueta, mientras que acompañaba a Croix el coronel Jacobo Ugarte y Loyola, que se trasladaba de Coahuila a Sonora, como gobernador electo de aquella provincia.²⁵⁵



La Parroquia de Santa Rosa (hoy Múzquiz, Coah.)

255.- *Ibid.*



Plano del Presidio de Santa Rosa, 1765

Otra versión de Morfi

Como hemos mencionado existen otros diarios de Morfi, uno de ellos ya lo hemos citado en páginas anteriores, pero es conveniente referir cómo se localizaron. Al morir el padre Morfi en 1783, se hizo un inventario de los papeles que fueron encontrados en su celda y fueron entregados a fray Manuel Lejarza, archivero del Convento Grande de San Francisco de la ciudad de México y éste extendió el recibo de aquellos valiosos manuscritos el 31 de diciembre de ese mismo año. Según informa Bolton en 1913 tres diarios de Morfi se encontraban en el Museo Nacional de la ciudad de México, en la sección llamadas Manuscritos de los Conventos, en el legajo 59.²⁵⁶ Luego se perdieron de vista durante casi medio siglo. Pero se habló mucho de un diario de Morfi y del cual se lanzaron tres ediciones, la de 1856 y las dos de 1935 por Vito Alessio Robles. Pero los tres diarios que recibió fray Manuel Lejarza permanecían perdidos y por lo tanto inéditos, su hallazgo y localización la narra Eugenio del Hoyo en 1967.

A principios del siglo XX vivía en Chicago un tal Charles F. Gunther, coleccionista y fabricante de dulces, que había formado una enorme colección de manuscritos y objetos de arte. Este hombre hacia 1925 vendió gran parte de su colección a la Chicago Historical Society, y esta institución clasificó y catalogó los manuscritos con el nombre de Fondo Gunther. Pero eran tantos los papeles que la sociedad decidió vender a otras instituciones los que no se refirieran a la historia de Chicago. Entre los que se pusieron a la venta había un tomito con forro de pergamino de 10 cm de ancho por 15 de largo, que contenía 169 páginas escritas, seguidas de 36 en blanco. Era uno de los Diarios de Morfi que contemplaba el periodo entre el 26 de agosto de 1779 y el primero de junio de 1781. Este ejemplar fue comprado por la Universidad de

256.- Bolton, 1913, p 207.

Texas a recomendación de tres de sus destacados académicos, entre ellos Carlos E. Castañeda y depositado en los archivos de dicha institución.

Más adelante una dama texana patrocinó las investigaciones históricas en la Universidad de Texas aportando un fondo para tal fin. Fue así como se consiguieron los servicios del doctor Malcom D. Mc Lean quien comenzó la traducción del tomo de Morfi en julio de 1955 y lo terminó al siguiente mes, terminada la traducción al idioma inglés, se depositó una copia a máquina en los Archivos y Mc Lean publicó un artículo sobre el tema en *The Library Chronicle of the University of Texas*, pero no hubo patrocinador para editar el Diario. Cinco años pasaron y en noviembre de 1960, la Chicago Historical Society, al proseguir el trabajo de catalogación y depuración de sus manuscritos, encontró en un remoto estante otro tomo, también con forro de pergamino en el que inscribía que era el tomo dos del Diario del Padre Morfi. Nuevamente lo ofrecieron a la Universidad de Texas y otra vez se compró este supuesto tomo segundo, el que al ser examinado resultó contener las dos partes que faltaban para completar el diario y derrotero. El primero fue un cuaderno de hojas cosidas con 114 páginas escritas de 13 centímetros de ancho por 10 de largo que se iniciaba con la salida de Croix de la ciudad de México el 4 de agosto de 1777, hasta el arribo al Álamo de Parras el 11 de noviembre del mismo año, esto se había incluido en otro tomo con pasta de pergamino que contiene 161 páginas escritas de 10 por 15 cm comenzando en Álamo de Parras el 12 de noviembre de 1777 y contemplando hasta el 22 de agosto de 1779 en la Villa de Chihuahua, donde la expedición de Croix permaneció desde el 12 de marzo de 1778 hasta el 30 de noviembre de 1779.²⁵⁷

Con esto la Universidad de Texas ofreció dichos manuscritos al Tecnológico de Monterrey, mediante el historiador Eugenio del Hoyo, el cual se ofreció para hacer la paleografía, los índices y las notas para una edición en lengua española, el proyecto fue aprobado y así se editó dicho Diario, el que como es obvio son los mismos sitios y terrenos que tocó la expedición de Croix sí tiene ligeras variaciones también tocante a personajes que no había mencionado el padre Morfi, en el otro diario.

Febrero 6. Amaneció buen día. Salimos a las ocho, rumbo suroeste, por un gran llano con alguna lomería. Llegamos al Puerto de las Codornices, de mucha palma chica y piedra suelta con reventones de piedra blanquecina como ayer. En la cañada hallamos el campo de Martínez Pacheco. Llegamos al puerto de San José,²⁵⁸ no llama novedad. Augier mató un pato, comimos y bebió la mulada y la caballada y a las dos seguimos la marcha [...] En El Cenzontle hallamos una carreta y junto

257.- Hoyo, 1967, pp XIII-XVI.

258.- Hoy estaque de San José del municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

al río de Los Álamos, nueve que llevaban madera para San Ildefonso, nos vendieron pescado. A poco trecho de San José dos cañaditas rasas de palmas y con indicios de charquería. Llegamos al río de Los Álamos y poco más adelante, en el raso, paramos, sin agua ni leña, porque iba cansado el asesor, fueron luego a buscar leña al río y un soldado de Díaz cogió un bagre grande a lanza. Pío me dio un robalito que halló donde habían parado las carretas. Hoy catorce leguas, siete a San José y siete a Los Álamos. Primero, rumbo suroeste. La tierra de migajón, buenos pastos, piedra suelta en las lomas y lo mismo que antes. Martínez Pacheco comió con nosotros en San José, apartó –y como ayer– y desde que salimos de Agua Verde su campo y se adelantó a Santa Rosa. En todas partes algún drago. Vimos en la sierra la quemazón que hicieron los indios.

Febrero 7. Salimos a las ocho, llegamos al hermoso río de Sabinas, que hallamos con menos agua que a la ida, por El Astillero y entrando en el Valle de Santa Rosa, de bella tierra, con algunos reventones de peñasquería, llegamos a las once a esta Villa de Santa Rosa, donde nos recibió el cura,²⁵⁹ según el Manual. Paramos en la Casa Fuerte. Recibimos el correo del reino.

Febrero 8. Dije misa a Su Señoría por mi hermano. Fui a casa de Pacheco a poner el oficio para Pani. Escribe Montero la muerte de dos soldados del destacamento de Sardinias, que fueron asaltados por treinta indios. La iglesia es un cañón grande, sin bóveda, un altar con un lienzo de La Purísima, un solo cáliz, un solo ornamento de cada color ya viejo y una sola capa.

Febrero 9. Vinieron los dueños de la mina de Las Ánimas, informaron de sus buenas cualidades, estado de desagüe y poca gente, hay metal de fuego y azogue y mucho antimonio. Orden a Serrano para pasar a San Vicente y a Cerecedo para hacer la información en Agua Verde.

Febrero 10. Controversia con Loyola (Ugarte y) sobre capellanes y con Elguezabal sobre los soldados de cuera, con el Asesor ante Su Señoría, sobre fábrica eclesiástica en los presidios.

Febrero 13. No pude examinar el plan por el humo que desde el día que llegamos hicieron los indios en la sierra. Escribí las reservadas a Jaso y Domingo, a Beren. Por la tarde fui en el coche de Loyola con Su Señoría y Asesor a Loma del Medio, Mota del Soldado y alto de los Talamantes, que juzgamos por el más a propósito para la fundación. Vi el molino con mucho agua y mal hecho, una sola piedra en un jacal. Vi la ciénega, la mucho agua que en ella se pierde y además de la muchísima que contribuye para el lugar y riesgo de los solares, la juzgamos conducible sobre la loma. Llevamos un oficial y veinte soldados, a la vuelta se prendió un soldado por haberse robado una pistola, y averiguarlo, se halló no ser robo y se sentenció a modorras. Hay algunas suertes de cañas. Duparquet fue a las minas trabajadas muy pobremente, trajo metal de onza por arroba y un espino que forma una cruz. Vi las tierras del cura en el mismo lugar, cercadas y muy bellas.

Febrero 16. Fui a la mina, no quiso el Asesor y fui con Murto en el coche de Loyola, examiné la mina, cuyo diseño está en mis documentos. El llano es fértil y con agua, con reventones de peñasquería compuesto de guijas, petrificada la

259.-Según el censo de unos meses antes, en 1777, lo era don Miguel Molano.

mezcla o betún que las une, como en la Mota del Soldado o loma de Enmedio. Espinos que forman una cruz. Pasé al rancho de Longoria, buen vecino y labrador que cultiva con esmero, planta higueras y otros frutales, fabrica un molino sin embargo de lo insultada que está de los indios, por momentos, cuya conducta es una represión de la ociosidad de sus compatriotas.

Febrero 17. Se presentó el indio Yojuan, que quiere llevar Borica, que se huyó de la misión de San Juan, porque una india que trajo le había costado dos caballos, se había casado con otro. Estuvo en los lipanes y le cogieron y trajeron a esta cárcel y Su Señoría permitió lo llevase Borica. Este curato valdrá mil pesos, sin la industria y haber del cura, que fabricó muy buena casa.²⁶⁰



El Presidio de Río Grande

260.-Hoyo, 1967, pp 116-123.

Para continuar su viaje rumbo a Chihuahua o Nueva Vizcaya el Comandante Croix escogía el llamado camino del norte, por ser sumamente difícil cruzar el Bolsón de Mapimí, terrible y solitario páramo, falto de aguas, muy cálido en el verano y extremadamente frío en el invierno, estación que no había concluido durante este recorrido histórico. Morfi continúa:

Día 18, a las siete y media de la mañana salimos de la Villa de Santa Rosa con el día nublado y sin lluvia. A las cuatro leguas pasamos el río de Sabinas por el rancho de Longoria que llaman el de abajo, distinto del que dejo escrito. En Santa Rosa se nos había incorporado el padre fray Antonio Murto de la provincia de Jalisco, que iba a servir el ministerio de capellán del presidio de San Carlos. Continuamos por el llano con algunas lomas insensibles, inclinándonos a la derecha de La Sierrita, que es una loma de mayor elevación, separada de la sierra de Santa Rosa, en cuya falda vimos a lo lejos unos venados, llegamos a la loma de Conchos y paramos a comer en el aguaje del mismo nombre, este aguaje es una charquería tres leguas distante del río de Sabinas y un cuarto de legua a la derecha del camino. Mientras comimos, se huyó el caballo del oficial mayor de la secretaría, se cogió con algún trabajo, pero se le perdió una espada guarnecida de plata y de algún valor. El Señor Comandante estuvo muy indispuesto, pero no le impidió el achaque continuar la jornada otras dos leguas, llevando la cara al cerrito de la Rezadora hasta parar en la opuesta margen del río de Los Álamos, en el paraje que llaman El Escondido. Ya he dicho que este río no es otra cosa que un torrente, donde sólo se ve agua viva en tiempo de lluvias. Principia en el presidio de La Babia, y con muchas inflexiones entra en el río de Sabinas. El resto del año sólo se encuentra una u otra charquería en su caja de que se aprovechan los indios y las mesteñas. Este camino, aunque de gran rodeo, le preferimos al más corto por su mejor piso y por la absoluta escasez de agua que hay en aquel. Se echaron de menos un dragón, un auxiliar y un arriero, pero el sargento de dragones advirtió haberlos dejado en Santa Rosa para recoger una carga de harina para la provisión del piquete. Hoy, nueve leguas rumbo al norte.

Día 19, se despachó una partida en busca de los tres hombres que se quedaron en Santa Rosa. Por no haber agua desde aquí a La Babia, fue necesario detenernos

hasta cerca del mediodía, a fin de que bebieran las bestias, salimos a las once y media rumbo oeste y a las dos leguas nos juntamos con la vereda del antiguo camino, donde se vieron las huellas de los que habíamos dejado atrás, que a corto trecho hallamos y se nos incorporaron. Entramos en el cañón de La Rosita que hace algunas perspectivas agradables, aunque sin una gota de agua en toda su extensión, pues el torrente de Los Álamos, que íbamos costeano y atravesamos algunas veces, no la lleva, como dejo dicho. Día 20, a las dos después de media noche se arrimó caballada y recuas para la marcha. A las once y cuarto salimos para Las Cruces, rumbo oeste y entramos en el del arroyo, que es de perverso piso por la mucha gruesa piedra de que se compone, andadas otras cuatro leguas llegamos a las dos y media de la tarde al presidio de La Babia con la caballada muy fatigada de sed, se nos recibió con el saludo de algunos cañonazos y la guarnición sobre las armas. Se cantó el *Te Deum* con solemnidad y cada uno procuró mitigar la sed que le afligía. Encontramos al alférez don Mateo García que con el grueso de las cargas y caballos cansados se nos anticipaba siempre día desde Santa Rosa. Hoy 14 leguas. Día 21, al siguiente día de nuestra llegada me acometió una indisposición de pecho que me puso en cuidado, pero quiso Dios que se disipase en pocas horas sin otro auxilio que la resignación a padecer. Se presentaron al Señor Comandante los indios norteños, auxiliares del presidio, pidiéndoles mandase dar los sueldos que tenían devengados y se les retenían, mandólo ejecutar así Su Señoría y quedaron gustosísimos con esta justa providencia. Se resolvió no caminar mañana porque siendo muy cortos los aguajes del camino, se juzgó conveniente continuar la anticipación de don Mateo García para que hubiese agua suficiente a la caballada en los dos trozos.

Día 22, salieron las cargas al mediodía y por la tarde salía a ver las inmediaciones de este establecimiento. El presidio de San Antonio (de Bucareli) de La Babia está situado en una loma suave, casi en la medianía de un gran cañón, que corre este-oeste, formado por la sierra de Los Pinos al norte y la de Santa Rosa al sur, enfrente de un ángulo entrante de la última, cerca de la sierra y en la extremidad de este ángulo nace un manantial de muy buena agua y de suficiente caudal para sustentar la caballada de la guarnición. Corre hasta las inmediaciones del presidio donde se pierde entre el guijo de cauce, por lo que no puede aprovecharse para el riego ni introducirse dentro de los muros, por la elevación de la loma en que están situados. La fábrica es toda conforme al proyecto de don Nicolás Lafora,²⁶¹ pero el

261.-Gorbea, 1967, pp 230-231, dice que en la Nueva España existieron otros tipos de fuertes que sin reunir todos los elementos de las fortalezas, eran sitios o lugares fortificados para alojar tropas de defensa o resguardo a esta clase de fuerte se le llamaba presidios y existen todavía ruinas de algunos de ellos. Consistían generalmente en un recinto cuadrado o rectangular, con cuatro garitones en sus ángulos y, en su interior un gran salón separado de los muros exteriores por un pasillo sin techo, sólo tenía ventanas en el recinto interior y ninguna en el muro externo salvo la única puerta de entrada, resguardada por otro garitón. Las fortificaciones de la Nueva España son el testimonio más extraordinario que conservamos de la natural reacción contra los ataques del exterior. Su interés se radica exclusivamente en su arquitectura sino en el costo y esfuerzo que significó su construcción, en los aciertos, las torpezas, la política y los criterios distintos de autoridades y directivos que, además de entorpecer y retardar su terminación, elevaban su costo, sin poder cumplir oportunamente con su cometido.

más acabado y mejor dispuesto de la línea. La capilla es muy decente, con una sacristía curiosa: el altar tiene una imagen de pincel de su patrono San Antonio de Padua. Hay muchos buenos ornamentos y vasos sagrados. La casa del capitán es cómoda, capaz y con una habitación en alto. Fuera del presidio se ha construido un campo santo con buenas murallas, providencia que libera a la guarnición de la infección de los cadáveres. Como la sierra de Santa Rosa está tan inmediata y es de mucha elevación pueden los indios registrar desde su cumbre cuanto pasa en el presidio. Tiene muchos indicios de mineral, sus vetas corren horizontales con inclinación a la perpendicular y distribuidas con tanta regularidad y proporción que parecen un estante de libros. En su cumbre y centro hay muchas y buenas maderas, con las que se construyó el presidio, pero es muy trabajoso su corte y de 20 palos apenas se logra uno porque estando la sierra cortada casi a plomo y, no habiendo senda para conducirlos, los precipitan desde la cima y en el choque se hacen pedazos.²⁶²

De este presidio de La Babia, muchos años después, en 1861, el entonces comandante Julián Quiroga, que había servido en la Guardia Nacional y peleó en la Guerra de Reforma afiliado a Santiago Vidaurri y por esto luego ambos se adhirieron al imperio de Maximiliano, éste lo ascendió a general de brigada y luego se amnistió en 1870. Más adelante en 1876 combatió al porfirismo en Nuevo León con éxito, pero en 1877 triunfaban los partidarios de Díaz y se le fusilaba en Monterrey el 11 de enero de ese año. Quiroga, en aquel 1861, comisionado por Vidaurri, tras recorrer el desierto de Coahuila en expedición contra los indios y al mando de una fuerza militar, informaba de lo que quedaba del presidio de La Babia:

Presidio antiguo con dos ojos de agua permanentes. Su situación es dominante y sumamente ventajosa para asistir y dar vista al enemigo. Sus terrenos propios para la cría de la caballada. Mucha caza de osos y venados [...] (el lugar) más a propósito para establecer destacamentos [...] (punto militar) tan hábilmente escogido y abandonado hace tantos años, se encuentra hoy por lo regular en ruinas.²⁶³

Más adelante, el entonces teniente coronel, José María Garza Galán, nativo de Santa Rosa y que luego fuera gobernador de Coahuila (1886-1893) como coronel y luego ascendido a general. En 1900 es senador por Zacatecas. Murió en la ciudad de Monterrey en 1902. Garza Galán que fuera incansable combatiente de los apaches, que no habían dejado de atacar y merodear en la región de Coahuila y Chihuahua, en un informe que rinde, en forma de Diario,

262.- *Viaje de Indios*, 1935, pp 248-249.

263.- *Boletín Oficial del Gobierno de Nuevo León y Coahuila*, núm. 62, 24 de septiembre de 1861. También Quiroga informa que existían unas inscripciones que señalaban que el presidio había sido construido durante el reinado de Carlos III y el virreinato de Antonio Bucareli.

le decía a su jefe el general Jerónimo Treviño, de una de sus expediciones exitosas contra los lipanes y mezcaleros, en noviembre de 1878, refiere:

A las primeras jornadas llegó el señor Garza Galán al antiguo presidio de La Babia, de cuyas ruinas hacen mención sus memorias, describiendo como existen aún las paredes alrededor de un cuadro de doscientas varas (167 m) por cada lado, con torreones en las esquinas, así como las señales de grandes casas destechadas con piedras muy bien labradas que conservan inscripciones con el nombre del capitán don Rafael (Martínez) Pacheco, su fundador en los años de 1774 y 1775, otras señales de una iglesia y vestigios de campo que se dedicaron a la agricultura. Esas ruinas son un testimonio de lo que antes decíamos sobre la guerra de los salvajes en aquella parte de la República.²⁶⁴

Todavía existe en el siglo XIX otra descripción de las ruinas del antiguo presidio de La Babia y también la entrega un militar, expedicionario contra los indios en 1881, el mayor Blas M. Flores, quien en un Diario de Operaciones, levantado a raíz de aquella excursión en los desiertos de Coahuila y Chihuahua y que se conserva inédito deja constancia de cómo se encontraban las ruinas y el terreno de La Babia:

[...] antigua colonia fundada por el capitán Rafael Martínez Pacheco el año de 1774, se hallan las ruinas sobre un rellano (meseta de escalera), de 20 metros de elevación sobre su base y 600 metros de circunferencia en la superficie que está ligada por la parte del sur con la sierra situada a ese rumbo, las constituye un recinto cuadrangular de 112 varas (93.8 m) castellanas por lado, construido de cal y canto, de una y media varas (1.25 m) de espesor y siete (5.8 m) de altura, este recinto en forma de parapeto, tenía pequeños baluartes en sus ángulos. Hoy sólo existe en pie la portada sostenida por restos del recinto, la capilla sin techos entre cuyos escombros fue encontrada la piedra labrada que justifica la fundación y varios lienzos del parapeto, en vista de lo cual bien puede reconstruir mentalmente, como ya lo he hecho, el conjunto del edificio y estado que guardaba antes de que el tiempo lo destruyera. Al oriente de la meseta que sostiene las ruinas y en su base, se hallan dos abundantes manantiales rodeados de árboles frutales.²⁶⁵

En el Diario editado en España cambia sensiblemente la narración y aunque es el mismo derrotero y los mismos hechos Morfi le agrega detalles que hacen el total muy interesantes, leamos:

Día 20 [de febrero de 1778]. A las dos, después de medianoche, se arrió la caballada y recuas para la marcha y a las tres y cuarto salimos con la claridad de la luna, pasamos el seco aguaje de La Rosita y otras arroyadas sin agua, con reventones de peñasquería a trechos en las lomas suaves del camino, en todas las

264.- Periódico Oficial del Gobierno de Nuevo León, núm. 28, 26 de febrero de 1879.

265.- Flores, 1986, p 85.

inmediaciones estaban quemados los pastos [...] Nuestro rumbo iba inclinado al noroeste y el camino arrimándose todo lo posible a la sierra de Santa Rosa, que como la de Santa Ana, corre Norte Sur en este paraje desde el Saltillo hasta llegar a la de Las Cruces donde corta su dirección para volver al Oeste, formando un ángulo recto con algunos entrantes que dan extensión al llano, entramos en éste y a las dos leguas llegamos al Cedrito que le da nombre y se descubre desde que sale del cañón. Encontramos allí al padre capellán de La Babia y al teniente de capitán Larraure, que de orden de don Rafael Martínez Pacheco, salieron a encontrarnos con cuatro hombres, caballada de remuda y algunos barriles de agua fresca, regalo el más apreciable en las circunstancias. La caballada que traían estaba recogida en una barranquilla o pozo, al pie del cerrito de suficiente extensión y profundidad para ocultar una numerosa emboscada. Sin detenernos, mudaron algunos de caballo y andadas otras cuatro leguas, llegamos al paraje de Las Cruces en la falda de la sierra de Santa Rosa y en la margen del seco torrente de La Mortandad, donde paramos a comer a las diez y media de la mañana.

Estos nombres de Mortandad y Cruces son muy modernos y se impusieron con la ocasión que voy a referir. El año de 1773, el actual alférez del presidio de San Vicente, don José Pérez iba mandando una partida de 40 hombres en solicitud de enemigos, marchaban con la confianza que inspira la extensión del llano y el recelo que tienen los indios de nuestra tropa a semejantes terrenos, los más montados en mulas y llevando la caballada y cargas por delante a alguna, aunque corta distancia de la gente. En el paraje llamado Las Cabras, que está más adelante, los esperaban los apaches cubiertos de algunos mezquites, al pie de una pequeña loma, viendo a los nuestros en tan malas cabalgaduras y descuidados les salieron de sorpresa y en la primera embestida les cortaron la caballada y cargas de bastimentos, a excepción de una mula, que al alarido, volvió atrás y se introdujo entre los soldados, se defendieron éstos con valor, continuando la marcha y haciendo fuego, en El Pino perdieron un hombre que cayó muerto de un balazo y al ponerse el sol, llegaron al manantial de La Babia, donde hicieron alto para dar de beber a sus cabalgaduras y tomar ellos algún descanso, teniéndolos cercados por todos lados los indios, aunque sin acercárseles mucho, entraron en consulta sobre su situación, el oficial fue de dictamen que luego que cerrase la noche, se continuase la marcha, pues la experiencia de muchos años les había enseñado que los enemigos nunca se empeñaban en la oscuridad. Hubo sus oposiciones, pero al fin prevaleció el dictamen del alférez. Tomaron algún alimento de la carga que les había quedado y bien entrada la noche, continuaron su ruta. Los indios que eran muchos, apenas sufrieron la marcha, los cargaron por todas partes, con mucho atrevimiento, teniendo la cautela de hacerse dueños del aguaje, para que los nuestros no pudieran volver a tomarle. No desmayaban los nuestros y sin perder el orden, continuaron su defensa hasta este arroyo, a que su desgracia dio el nombre, estaban aquí escondidos una gran porción de los apaches más osados que, acometiéndolos repentinamente por el frente, los desordenaron y pusieron en huida y dentro del mismo arroyo quitaron la vida a 22 y los demás, echando pie a tierra, huyeron a la inmediata serranía, lograron salvarse por distintos rumbos, pues unos salieron por Santa Rosa, otros a la nueva Villa de San Fernando y otros a parajes diferentes, dejando su perpetua memoria de su desastre en los nombres que dieron al arroyo y la loma vecina.²⁶⁶

266.- Hernández, 1958, pp 428-429.

Tres días habían estado en La Babia y para el 23 de febrero siguiendo el camino de los presidios se encaminaba al de San Vicente. *Febrero 23, salimos a las ocho acompañados de Martínez Pacheco, por un hermoso llano, hasta El Pino, donde se despidió, seguimos por la cañada de La Babia que tiene esta dirección y tiene hermosos pastos, continuamos por el mismo rumbo y cañón hasta el paraje llamado Las Cabras. Continuamos por el mismo llano hasta el portezuelo de Palmilla, dejando a la derecha el cañón de Santo Domingo. Encontramos al Venado, indio norteño que nos acompañó a Texas y que con otros tres de la misma nación, auxiliares de La Babia, conducía la correspondencia mensual de la línea, pliegos de México y de España y que siguieron la marcha con nosotros. Llegamos al pie de la sierra de San Javier y aguaje de Las Cruces [...] El paraje de Las Cruces es una loma de la inmediata sierra de San Javier, compuesta de una piedra muy dura, fondo sangre de toro, veteada de mil colores hermosísimos y generalmente claveteada de blanco. Día 24, a las nueve y media empezamos a subir la sierra de San Javier, que es admirable por la hermosura de las peñas de que se forma [...] A la salida del cañón y a la derecha del camino está una sierra tan encumbrada, que es imposible que suban caballos a ella. Cerca de su cima, se ve la boca de una cueva, a la que puede subirse por una senda angosta, que parece formada por las aguas que en tiempo de lluvias salen de la misma.*²⁶⁷

El capitán Domingo Díaz, que subió a ella en dos ocasiones, nos dijo que era tan capaz, que cabían dentro hasta 20 hombres a caballo, que habiéndola registrado cuidadosamente, sólo encontró algunos cadáveres de indios, envueltos en finos petates, de suerte que según él, es el panteón de los apaches más distinguidos. Febrero 25. Salimos a las ocho y cuarto por tierra muy quebrada y mal camino, las lomas son muchas y las más ásperas que he visto por su aridez. Son de piedra de amolar en capas muy delgadas y hermosísimas, veteadas de encarnado con blanco, blanco con amarillo y amarillo con encarnado. A medio camino comimos y continuamos por iguales lomeríos, hasta la entrada del cañón, donde vimos a la derecha, un pedazo de peña color de tierra, en medio de un cajón de piedra blanca que parecía pared arruinada que estaba sosteniendo la parada. Seguimos por la madre de un arroyo. Subida la loma del presidio nos salió a recibir don Jacinto. Se quemó un auxiliar por hacer salva. Llegamos a las cuatro y media y de allí a un rato, fuimos a la orilla del río Grande del Norte, a cuyas márgenes, como a tiro y medio de fusil, está el presidio (de San Vicente) de la misma estructura de los demás, pero peor terreno y más inútil que todos. Rumbo general noroeste un cuarto al oeste... Febrero 26. Bajé al río y no hallé cosa notable, corre precipitado por la corriente. Este presidio está situado en el peor terreno, al Norte de la sierra de Las Ánimas, al poniente los Charamucos o Chizos, al sur El Temerero y al oriente el de Berroterán...²⁶⁸

267.- *Ibid.*, p 430.

268.- Hoyo, 1967, pp 119-126.

Rumbo a la Nueva Vizcaya



De hecho terminaba la provincia de Coahuila en el presidio de San Vicente en aquel viaje exploratorio del Caballero de Croix. El primero de marzo, llevando una escolta de ciento sesenta soldados, cuando marchaba del paso de Santo Domingo al presidio de San Carlos de Buenavista, con rumbo suroeste, se encontró con una emboscada que más de cuatrocientos lipanes, mezcaleros, natajes y gileños de la Sierra Blanca habían preparado su venganza del golpe que el capitán Francisco Martínez les diera tiempo atrás en las proximidades de Agua Verde. Los enemigos sorprendieron a la vanguardia de indios exploradores junto a la muralla de San Dámaso y Los Chizos los demás. Éste es el único encuentro que presencié Croix en su larga estancia al frente de las Provincias Internas y en esta ocasión se alegró de haber visto combatir a los apaches y sus tropas. De éstos dice: *no luchan como bisoños, nada emprenden sin asegurarse y acechan nuestros descuidos como verdaderos ladrones*. No se resistió a escribir en elogio del coronel Ugarte y Loyola, quien lo seguía acompañando y dice que fue éste *quien en realidad gobernó la acción felizmente*, pues Croix siguió en todo su consejo.²⁶⁹ El 2 de marzo había llegado al presidio de San Carlos de Buenavista y continuaba su marcha hacia el oeste llegando a la Villa de San Felipe de Chihuahua el 14 de aquel mes.

Los muchos negocios y una grave enfermedad impusieron al Comandante una larga estancia en la Villa de Chihuahua desde el 14 de marzo de 1778 al 30 de septiembre de 1779, cuando su proyecto original consistía en recorrer toda la frontera en cuatro meses hasta arribar a Arizpe, la capital. Pero el retraso ya se había demostrado, pues en Chihuahua ya pasaba de 7 meses su itinerario. En esta prolongada estadía se fraguó su visión a lo planeado a

269.- Navarro García, 1964, p 300, Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 1 de abril de 1778, AGI, Guadalajara 276 y México, 2461.

realizar en su puesto. En junio de 1778 el secretario de Croix enviaba un testimonio de la enfermedad padecida por Croix, el certificado que extendiera su médico, Santiago Augier, doctor de medicina y cirugía por la Universidad de Montpellier y aprobado por el protomedicato de México, quien atestiguaba que al Comandante General *únicamente le asiste el (impedimento) de no poder escribir y firmar de su puño, nacido de una perlesía* (debilidad muscular producida por la mucha edad o por enfermedad de la médula, acompañada de temblor o parálisis), *producida de resultas de un dolor cólico de los pintores o plumbros* (a la altura del estómago), *que ha padecido durante un par de meses seguidos y que ha sido complicado, aunque contra lo ordinario, el principio de una calentura errática seguida por una doble terciana* (calentura intermitente que repite al tercer día, dejando una de intervalo, entre ataque y ataque) *y terminada por una fiebre depuratoria* (se dice de ciertas enfermedades que sirven para depurar los humores, expeliendo por los conductos naturales las impurezas del organismo).²⁷⁰

Cuando parecía que Croix experimentaba algún alivio el 17 de mayo de 1779 recaía gravemente enfermo. Fue trasladado al pueblo de Nombre de Dios y nuevamente recayó en su dolencia y así pasó dos meses sin sueño ni alimento. La enfermedad le impidió el movimiento de brazos y piernas, por lo que para firmar decidió usar estampilla, certificándola el asesor Galindo y el secretario Bonilla y dio aviso de esta novedad al Virrey y a las dos audiencias. A fines de julio de ese año empezaba a mejorar y en esta disposición continuó durante el mes de agosto, pensando trasladarse a tomar los baños medicinales de Julimes.²⁷¹

Al respecto Moreno de los Arcos localizó otra información en los archivos de México. *Por otra parte, algo debió significarle a Croix la enfermedad que le acometió con inusitada gravedad en la Misión de Nombre de Dios. Con fecha de 8 de julio de 1779, escribió al nuevo Virrey Martín de Mayorga informándole el grave quebranto de su salud y las disposiciones tomadas para el caso de su fallecimiento e impotencia en el mando. En el día –agregaba– me hallo muy débil, capaz de gobernarlas –las Provincias–, sin otro impedimento que el de verme obligado a firmar de estampilla por faltarme el uso de brazos y manos, bien que sea con algunas esperanzas de alivio. Le consuela haber tomado ya las medidas para prevenir cualquier*

270.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 26 de junio de 1778, AGI, Guadalajara, 216, reservada. En este comunicado se acompaña el certificado médico citado.

271.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 23 de mayo de 1779, núm. 392. AGI, Guadalajara, 267 y Teodoro de Croix a José de Gálvez, Nombre de Dios, 23 de junio y 21 de julio de 1779, núms. 394 y 404, *ibid.*

eventualidad, por lo que ocurre al Virrey y Audiencias de México y Guadalajara con el fin de que determinasen lo conducente.²⁷² A esta carta se agregaba un certificado médico de don Santiago Augier, médico, que juraba que durante toda su enfermedad, Croix tuvo la cabeza *enteramente libre y despejada, su juicio y entendimiento sano y cabal sin impedimento alguno para continuar el mando de su cargo y tomar en su desempeño las providencias convenientes y únicamente le asiste el de poder escribir y firmar de su propio puño... La causa era una perlesía padecida por el espacio de dos meses, complicada con una calentura errática, una doble terciana y una fiebre depuratoria.*²⁷³

Para todo lo necesario, Croix dictó unas instrucciones: 1.- Que debía firmar con estampilla (molde hecho de algún metal, en que está formada en relieve la firma de alguno). 2.- Que tomando las precauciones debidas, se fabricase el sello (Utensilio, por lo común de metal o goma, en que están grabadas las armas, divisas y otros, de algún príncipe, estado, república... o señor particular). 3.- Que Pedro Galindo, Asesor y Auditor de Guerra y Antonio Bonilla, Secretario y Ayudante Inspector, debían firmar todos los documentos como testigos. 4.- Que todas las órdenes así dadas se cumpliesen sin dilaciones. 5.- Que se autorizaran las representaciones al Rey. 6.- Que esas providencias eran interinas, mientras se restablece el Comandante u ordenaba el Rey otra cosa. 7.- Que se informara al Rey. 8.- Que las autoridades tomaran medidas para el caso de su fallecimiento, y 9.- Que se diera cuenta a Su Majestad.²⁷⁴ De esta forma se evitó dilatar las medidas más urgentes, aunque no pudo Croix recorrer en el tiempo que deseaba las Provincias del norte. El 12 de julio informó a Mayorga de su restablecimiento y en un mes más estaba completamente curado.²⁷⁵

No es un secreto el hecho de que existe una gran diferencia entre el Croix salido de México y el que llegaba a Chihuahua en marzo de 1778. Su nula experiencia de entonces se había enriquecido notablemente, con un sólido criterio y su conocimiento e iniciativa se manifestaba en su postura ante los problemas, actuaba ya más sereno y reflexivo, abandonando aquel apasionamiento impulsivo que lo dominara en los primeros tiempos. Aquello le había acarreado la represión más o menos directa del ministro Gálvez. Esto por las órdenes del 21 y 23 de diciembre de 1777 que le llegaban desde España a Chihuahua y que contienen una llamada de atención frente a las desgracias que había narrado y las reclamaciones y acusaciones que hacía en

272.- AGN, Provincias Internas, vol. 73, fs. 308 y 315.

273.- *Ibid.*, vol 73, fol. 309.

274.- *Ibid.*, vol 73, fs. 310-314.

275.- *Ibid.*, vol. 73, fs. 329-331.

más de un caso, se le dice que *regula S.M. que estando V.S. presente en aquellas provincias como jefe de ellas, podrá evitar con sus providencias semejantes sucesos*. Y en otros expresa la confianza de que *todo se arreglará con las órdenes y con la presencia de V.S. en las provincias que han estado muchos meses como abandonadas*.²⁷⁶

Aquella apreciación de Gálvez, que conoció de cerca la problemática de la frontera, parece exacta y dolió a Croix la lectura de estos comunicados por lo que procuró sincerarse, *Si mi corta demora en México ha podido ocasionarme la desgracia del más leve desagrado de S.M. según V.E. que lo insinúa en distintas reales órdenes...* escribe el 3 de abril desde Chihuahua en la carta destinada a su propia justificación. Ésta se basa en atribuir a Bucareli la culpa de su retraso, al no poner diligencia en proporcionar a Croix los papeles que debían componer su archivo (*conté dos meses ocho días dentro de México en inculpable inacción* –dice–), pero es más satisfactoria la exposición de su trabajo y preocupaciones desde que salieron de la capital de Nueva España y mereció una afectuosa respuesta esta vez del ministro, *S.M. está satisfecho del celo de V.S. y espera que con actividad y celo mejoren el estado de esas provincias*.²⁷⁷

El pensamiento del Comandante, aparte de lo que sobre él pudieran influir sus asesores, como se verá, conservaba todavía aquel lastre y resentimiento contra Bucareli y O’Conor, intentando disculparse en hombros ajenos, para descargar responsabilidades. Una vez más señalaba al Virrey por su retraso y la negación del refuerzo de los dos mil hombres pedidos y que O’Conor, con su desacertada actuación, era la causa de las desgracias recientemente acaecidas y dice que esto lo comprobó en su expedición por Coahuila a Texas. *La línea establecida desde el presidio de San Eleazario hasta el de Monclova ha sido la causa motriz de la ruina del territorio*. En su criterio la línea debiera haber contorneado el Bolsón, por lo que seguramente se preparaba a deshacer la obra de Rubí y O’Conor. Sin embargo no lo hará precipitadamente y poco a poco irá modificando sus puntos de vista hasta llegar a definir su actitud en la forma sobria y maciza de un gobernante experimentado y capaz. Pero aún será preciso para esto otras represiones del ministro Gálvez.

Al parecer como apuntamos Croix hace estos señalamientos influido por sus asesores y colaboradores, no ha renunciado a su petición de tropas, si

276.- Navarro García, 1964, p 301. Real orden de 23 de diciembre de 1777, AGI, Guadalajara, 515. Real orden de 21 de diciembre de 1777, AGI, Guadalajara, 516.

277.- *Ibid.*, Teodoro de Croix a Gálvez, Chihuahua, 3 de abril de 1778, núm. 179. Real orden de 22 de agosto de 1780, AGI, Guadalajara, 276.

bien al poco tiempo buscara la forma de suplirlas, ya que se los solicitaban el inspector José Rubio, que estaba convencido de la urgente necesidad de más efectivos y desde Sonora Crespo y Corbalán hacían lo mismo, pero la realidad señalaba que no había momentos apremiantes para una concentración de tropas. Pero aun y con todos estos reclamos y clamores de Croix su presencia en Chihuahua señalaba una etapa constructiva y los problemas de las provincias son reunidos y estudiados en forma sistemática para buscarles soluciones. Teodoro de Croix tenía otro factor en su contra, ya que se le había creado un ambiente de recelo y desprecio de su obra por las amistades y antiguos subordinados de Hugo O'Conor, ya que éstos habían despojado al Comandante General de sus facultades enteramente, según el sereno y cauto auditor Galindo Navarro *sin que apenas le hayan dejado otro ejercicio de la firma* y se servían de esto para satisfacer su venganza. Otro de los acompañantes de Croix, Cristóbal Corbalán, hermano del intendente de Sonora, que venía con Teodoro desde Madrid, quien apunta con toda claridad al autor de las maquinaciones a la sombra del Comandante, que no es otro que su secretario Antonio Bonilla, acerca de cuya índole, al parecer, ya Gálvez había puesto en guardia a Teodoro. Había intentado Bonilla sustituir a Pedro Corbalán en el gobierno de Sonora por Jacobo Ugarte y Loyola *proclamado por el más bueno porque era uno de los abatidos por O'Conor, como lo fue Bonilla, y a este tenor todos los que política y racionalmente profesaron amistad con aquél son hoy objeto del odio y aborrecimiento de éste y por el contrario los que eran sus opuestos*. En la respuesta a Galindo, el ministro Gálvez le asegura tener bastante conocimiento de estos hechos, al tiempo que le dice no tema a los subalternos del Comandante General *pues se tomarán los medios de contener a aquélla y desengañar a éste*.²⁷⁸

El plan general, tanto del monarca Carlos III, como de Gálvez y Croix era buscar la paz con los naturales y desde Chihuahua el Comandante así lo hacía saber a sus jefes en todas las Provincias Internas. En la Nueva Vizcaya, pese a la ninguna confianza que se podía tener en las paces con los apaches, que buscaban tan sólo guardarse las espaldas para guerrear con los comanches, sus enemigos naturales, por lo que Croix les dio a aquéllos su última oportunidad, ya que *irritan mucho las torpes falsedades con que pretenden engañarnos esta vil indiada* –decía Croix–, *pero considerando que es muy numerosa, que conoce sobradamente nuestros terrenos, que sus repetidos*

278.- *Ibid.*, pp 302-303. Galindo Navarro a José de Gálvez, Chihuahua, 30 de marzo de 1778 y respuesta del ministro en 23 de octubre de 1778, AGI, México, 2461. Cristóbal Corbalán a Gálvez, Chihuahua, 30 de marzo de 1778, AGI, México, 2462.

cruels insultos han intimidado a los vecindarios infelices, que no tengo tropas para ocurrir a todas partes, que he visto las actuales en el mayor desarreglo, que si los comanches continúan la persecución del apache se nos mete éste dentro de casa cuando aquéllos más numerosos y temibles se nos acercan y finalmente que puedo como hombre sujeto a errar equivocarme en mis conceptos y reflexiones, me ha parecido conveniente hacer la última prueba de la mala fe de los apaches concediéndoles la paz de Janos. En estos acuerdos pacificadores se les exigía a los apaches la reunión en pueblos, la aceptación de misioneros y la dedicación a las tareas agrícolas. El hecho fue que a partir de entonces se acercaron los apaches a los presidios de Janos, San Eleazario y El Paso, éstos provenían de las sierras de Enmedio, Blanca, Sacramento, Petaca y Órganos, estos cuatro últimos se habían situado a orillas del río Grande, y eran empujados de sus tierras por los comanches.

Pero tampoco creía en la paz que se ofrecía en las otras provincias a su mando y esto se reflejaba en la atención y tenacidad que ponía en el armamento a las tropas con que ya contaba. En febrero de 1778 ya habían llegado a Sonora los fusileros de la compañía que comandaba Fajes y de inmediato procuró dotarlos de bastimentos y proveerlos de todo lo necesario para que entrasen en campaña. También atendió a incrementar los efectivos de la tropa ligera que era de su iniciativa, como hemos señalado, y resolvió convertir en tal las ciento veinte plazas de milicianos que él mismo había sumado a los seis presidios de Sonora. La tropa ligera así alcanzaba el número de trescientos setenta y siete hombres, incluyendo los oficiales, cuyo costo aun sería ligeramente inferior al de las compañías volantes y los milicianos antes autorizados. La reclutación de éstos se haría, de ser posible, en las regiones más meridionales de las provincias norteñas, y en Santa Fe, Horcasitas, Chihuahua y Santa Rosa se procedería a instruir durante dos meses a los nuevos soldados. Buscando una mejor disciplina Croix ordenó se incluyesen algunos tambores para que las nuevas compañías maniobrasen como los cuerpos veteranos, buscando mayor eficacia en las operaciones. Cuando estaba en esto, en Sonora y en la Nueva Vizcaya pidió igualmente a José de Gálvez diez o doce mil escopetas y otro tanto de pistolas, espadas anchas y sables, aparte de las tres mil armas que tenía solicitadas desde tiempo atrás.²⁷⁹

También Croix hacía constar la preocupación en que le tenía la debilidad de los presidios de La Babia, San Sabá y San Carlos, inútiles y en lugares

279.- Comunicados varios de Teodoro de Croix a José de Gálvez desde Chihuahua, fechados en 3 de abril de 1778, AGI, Guadalajara, 276. En uno de éstos envía la propuesta para el nombramiento de los veinticuatro oficiales de la tropa ligera a los que expidió sus despachos. AGI, México, 2461. Real Orden de 23 de agosto de 1778 que aprueba el aumento de la tropa ligera.

muy expuestos. Pero más adelante modificaba su juicio por lo necesario de estos emplazamientos en los parajes que se localizaban. Por cuanto al costado oriental de la Nueva Vizcaya, entró el Comandante en nuevos temores cuando se enteró que gran número de apaches se había reunido en el Bolsón y dispuso la inmediata formación de dos destacamentos de vecinos de Durango, Cuencamé, Nombre de Dios, San Juan del Río y las haciendas de la comarca para que cubriesen el río Nazas y el Pasaje, comandados por el gobernador Barri y el teniente Juan García. Pero este plan de defensa de Croix no era mejor que el de O'Connor y más bien lo imitaba y cubría los linderos del Bolsón con tres compañías volantes, este tramo estuvo a cargo del capitán Domingo Díaz y Nicolás Gil fue designado comandante militar de la frontera de Chihuahua que constituían la segunda división. Aquellos movimientos y estrategias los aprobó el Rey por Real Orden de 30 de octubre de 1778, José de Gálvez le decía: *fta del celo de V.E. que a proporción de lo conocimientos que irá adquiriendo, aplicará los remedios más oportunos a los males, sin fatigarse en reclamar contra las providencias anteriores, por estar en manos de V.E. variarlas según exigen las circunstancias y necesidades actuales.*²⁸⁰

280.- Real Orden, José de Gálvez a Teodoro de Croix, 30 de octubre de 1778, AGI, Guadalajara, 522.



Martín de Mayorga, Virrey de Nueva España

Terceras juntas

Como en las anteriores Juntas de Guerra de Monclova y San Antonio de Béjar, Teodoro de Croix había convocado con tiempo a los principales jefes del área. A las Juntas de Guerra de Chihuahua del 9 al 15 de junio de 1778, asistieron junto con Croix: Mendinueta, exgobernador de Nuevo México, Anza que marcharía a sucederle, Ugarte y Loyola, electo gobernador de Sonora y Barri que lo era de la Nueva Vizcaya, junto con el asesor de la Comandancia, Galindo Navarro y el secretario Antonio Bonilla. La plaza de Comandante Inspector estaba vacante ya que acababa de fallecer el coronel José Rubio. Las dos primeras juntas de 9 y 10 de junio fueron preparatorias y del 11 al 15 de aquel mes se trató a fondo la situación y la forma de imponerse al enemigo. En la junta del once Mendinueta y Anza opinaron ser incalculable el número de apaches sobre las armas y ser más de cinco mil hombres en abierta hostilidad, con otras tantas mujeres que les ayudaban eficazmente en sus correrías y hechos violentos y de pillaje. Se encontró también que los apaches eran enemigos de los comanches, mientras que los orientales lo eran además de los indios del norte y los navajos estaban de rivales desde 1773 de los yutas, mediante maniobras de Mendinueta. En la cuarta junta del 15 de junio se trató de los comanches y Mendinueta explicó que se conocían en Nuevo México tres familias o grupos: los yamparicas, gentes de palo y cazadores de cíbolos, las tres enemigas de los españoles, totalizando alrededor de mil quinientos guerreros y que en aquella provincia se daba el nombre de jumanos a los indios del fuerte de los taobayas.²⁸¹

En las conclusiones de estas juntas se decidió buscar y conservar la alianza con los indios del norte y los comanches contra los apaches, estimándose encargar esta comisión especialmente a De Mézieres. También se concluía

281.- Testimonio de las Juntas en AGI, Guadalajara, 276.

otra vez en la necesidad de reforzar las guarniciones de los presidios, cuya tropa útil resultaba ser siempre muy poca, por lo cual, además de la tropa ligera y las milicias que se estaban levantando se esperaban los dos mil hombres pedidos por Croix. Cuando éste se da cuenta de lo expuesto y concluido en estas juntas insistió una vez más en el envío de dos mil soldados, pero prevenía por la situación en Europa que por el momento se le aprobara el aumento de trescientos setenta y siete efectivos de la tropa ligera y el aumento de otros doscientos para que subsistieran en Sonora los dragones y fusileros. También señalaba que se le autorizara para modificar los presidios para proteger a las poblaciones. Esto sería hasta que llegaran los refuerzos solicitados con los que se emprendieran campañas generales contra la apachería. Planeaba el Comandante General establecer una triple línea defensiva en Nueva Vizcaya, con la principal finalidad de proteger las poblaciones.

Hubo cuatro juntas más en Chihuahua con los mismos asistentes durante la primera quincena de julio. En éstas se trató del arreglo de milicias y el fomento de la población de El Paso, lo cual beneficiaría a la defensa de Nuevo México, esta provincia sólo tenía contacto con la Nueva Vizcaya por ese rumbo y se buscaba que tuviera comunicación con Sonora y Coahuila. El 10 de julio hubo otra reunión donde se deliberó acerca de la paga de los militares de los presidios, por la dificultad de la conducta de las remesas en efectivo de Guadalajara a Álamos y de San Luis Potosí a las Provincias de Oriente y de Nueva Vizcaya. Estas dificultades se salvarían al fundarse la Casa de Moneda en Arizpe, a lo que Croix pensaba dedicarse apoyado en Corbalán a su llegada a Sonora. La última reunión en Chihuahua fue el 13 de julio y trató de la administración presidial después de la quiebra económica advertida en los oficiales habilitados. Se escucharon varios proyectos pero Croix resolvió no innovar nada hasta en tanto no concluyese la revista de toda la línea para proceder entonces con mucha cautela.²⁸²

282.- Varios comunicados de Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 27 de julio de 1778, núms. 236 a 239, AGI, Guadalajara, 267 y 276 y México, 2462.



Provincias de Oriente

Como hemos visto en el viaje que Croix realizó por el norte las primeras provincias que tocó fueron las de Coahuila y Texas y en aquel lapso recibía también el mando de las de Nuevo León y Nueva Santander y es precisamente en aquel tiempo que se creaba una nueva diócesis mexicana por bula papal del 15 de diciembre de 1777, aquel obispado, el de Linares en el Nuevo Reino de León, al crearse debía comprender las mencionadas cuatro Provincias de Oriente. Para inaugurar la sede fue designado fray Antonio de Jesús Sacedón. A este prelado dirigió el Comandante General un extenso informe desde Chihuahua el 20 de abril de 1778 sobre las citadas cuatro provincias segregadas en que propondría las ventajas de unir las a todas, y ponerlas bajo el mando de un jefe independiente, lo cual podría hacerse sin aumentar gasto al erario.²⁸³

En el citado informe del cual remitió copia a España, Teodoro de Croix intenta demostrar al nuevo obispo las ventajas que ofrece el Valle de Santa Rosa sobre Linares. Para ello expone en primer lugar la pobreza de Linares y de todo el Reino, de tal manera, que en realidad éste se proveía de Coahuila. Como contraste presente el perceptible florecimiento de esta provincia, no obstante las crudas hostilidades que padecía en el presente, de las que hace la más viva descripción, lo cual demostraba la fecundidad de su terreno y trata particularmente de la Villa de Santa Rosa, de su maravillosa situación y de su riqueza en aguas, maderas, tierras y minerales. Considera Croix más céntrica Santa Rosa que Linares para el gobierno espiritual de las cuatro provincias, tanto más cuanto que en su proyecto entra la segregación de Nueva Vizcaya de la región sureste de Coahuila que incluía Saltillo y Parras, lengua de tierra que bordea el sur del Bolsón cuya anexión no sería poca felicidad para Coahuila: Este informe se extendió al Rey Carlos III, y entre otras partes se menciona:

283.- Navarro García, 1964, p 310.

Se evidencia esto de que no abundan de los granos y semillas en el Nuevo Reino de León, y valiendo más caras que en otra parte, ni se ha promovido en Linares la agricultura, ni su población fue en aumento, antes al contrario de sesenta familias que la poblaron según Villa Señor, apenas hay una memoria de las casas o chozas que habitaron, pues nada más se ve allí que una mezquina fábrica de adobe que sirve de Iglesia, y un pequeño montón de Ruinas en que apenas se ve la décima parte de su primitivo Vecindario. Y ni éste pudiera subsistir, ni las más de las poblaciones del Nuevo Reino, si la provincia de Coahuila no les diese a un precio moderado los granos que necesitan para su consumo. Este deterioro de Pueblo y agricultura no es peculiar a Linares, se advierte lo mismo en toda la extensión del Nuevo Reino, que sin excepción de su capital Ciudad de Monte Rey ha ido en disminución todos los días... En una palabra, la Villa de Santa Rosa por su situación... y por la proximidad de Riqueza, y abundancia de sus minas está convidado a la fundación de su capital, que no tuviese semejante en esta América [...]²⁸⁴ Pero si la nueva sede se colocase en la Villa de Santa Rosa, como creo efectivas las ventajas que llevo expuestas, me atrevo a esperar que en pocos años sería aquella catedral mui opulenta y no despreciables los novenos reales. Concuerta con su original de que certifico. 6 de agosto de 1779, Antonio Bonilla.²⁸⁵

Como ya se ha informado líneas atrás Teodoro de Croix envió el anterior informe desde Chihuahua el 1 de mayo de 1778 al Rey Carlos III, el cual también remitió en copia al obispo electo de Linares, fray Antonio de Jesús Sacedón, en el cual también le expresa:

Reverendo en Christo Padre, Obispo de la Iglesia Catedral del Nuevo Reino de León. Con carta de primero de mayo del año próximo pasado remitió don Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas de la Nueva España, copia del dictamen que os había pasado sobre el parage que le pareciera conveniente para que se situase nuestra Catedral en el que se hallaba más útil se estableciera en la Villa de Santa Rosa de la Provincia de Coahuila, por ser mejor [...] y visto lo referido en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal y consultado de ello en 26 de noviembre último, teniendo resuelta la erección de la nominada Catedral en la Ciudad de Linares, expedida la Bula, se deje así por ser más conveniente en el asunto, por ser así mi voluntad. Fecha en El Pardo, 14 de febrero de 1779. Yo el Rey (rúbrica).²⁸⁶

284.- Canales Santos, 2002, pp 319-323.

285.- AMS, FPM. caja 32, exp. 7, 1779. Villa de Santiago del Saltillo. Se informa que la Villa de Santa Rosa, por su situación y extensión, es idónea para establecer la nueva mitra. AGI, Guadalajara, 276, Teodoro de Croix a fray Antonio de Jesús Sacedón, Chihuahua, 1 de mayo de 1778.

286.- Documentos para la Historia de Coahuila, MS. Carta del Rey Carlos III para que el Obispo de Linares informe con justificación acerca de la conveniencia de erigir la catedral en la Villa de Santa Rosa. Febrero 14 de 1779. Tomo XIV, exp. 34, fs. 220-222.

Al Obispo del Nuevo Reino de León encargándole que sin suspender la erección de la Catedral de su nueva Diócesis en la Ciudad de Linares, como está resuelto, informe de justificación acerca de si convendría se establezca en la Villa de Santa Rosa y previniéndole lo demás que se expresa.²⁸⁷

El electo obispo de Linares contestó a Croix agradeciéndole el interés que se había tomado por aquella cuestión y manifestó que estaría dispuesto a apoyar su idea, pero calculaba ya ser demasiado tarde para el informe, puesto que desde el principio se pensó establecer la mitra en Linares, a la que se había concedido título de ciudad y sólo estaba esperando vinieran las últimas reales órdenes y cédulas para la fundación de la iglesia catedral.²⁸⁸ Respecto a la demarcación jurisdiccional de la diócesis, Eusebio Ventura Beleña, del Consejo del Rey y Alcalde del Crimen en la Nueva España, comisionado para hacer división y adjudicación del territorio respectivo con arreglo a la bula de erección, el 2 de septiembre de 1779 fijó los límites con cuidadosa atención lo que se dio a conocer en bando dirigido a declarar y publicar su contenido.²⁸⁹

Si el informe de Teodoro de Croix no habría de tener éxito en cuanto a la traslación de la sede episcopal había de producir en cambio otras consecuencias. En 20 de junio de 1778 remitía a Gálvez el informe ofrecido sobre la separación de las Provincias Internas de Oriente. Fallecido repentinamente el segundo Inspector Comandante don José de Rubio, en carta reservada de 3 de junio había indicado Croix que el único capaz de desempeñar este puesto era Bernardo de Gálvez y de lo contrario lo mejor sería crear una nueva comandancia, suprimiendo los empleos del gobernador en las cuatro Provincias de Oriente y los de Comandante Inspector y sus dos ayudantes, poniendo corregidores en lugar de aquéllos y tres inspectores tenientes coroneles con cuatro mil pesos de sueldo en lugar de éstos –dos se destinarían a las Provincias Occidentales y uno a la nueva comandancia oriental–. Una idea menos radical, en el mismo comunicado, es la de quitar sólo el gobierno de Nuevo León y reducir en cambio, los sueldos de capitanes presidiales y de la compañía volante de las cuatro provincias. Pero el futuro virrey, Bernardo de Gálvez, tal vez no simpatizaba con el hecho de ponerse a las órdenes de Croix, como sería el de aceptar cualquiera de los dos cargos, el de Comandante Inspector o Comandante General de las Provincias Internas

287.- *Ibid.*

288.- AGI, Guadalajara, 276. Fray Antonio de Jesús Sacedón a Teodoro de Croix, 20 de mayo de 1778, México.

289.- Zorrilla, 1991, pp 26-27. Ver en esta obra los límites que en base a accidentes naturales y poblaciones se elaboró para la nueva sede de Linares.

de Oriente, aunque en los dos casos se le ascendiera a brigadier y se le hiciese gobernador intendente de la Nueva Vizcaya. El que le contesta a Croix: *hallarme sumamente embarazado con las revoluciones acaecidas en esta provincia entre los americanos e ingleses, según di cuenta a Su Excelencia. Lo segundo porque los pocos cazadores que hay en ella son muy útiles para su subsistencia, tanto por las carnes de cíbolo, manteca de oso y sebo con que la abastecen, como por las pieles que sacan del comercio que hacen con los indios, sobre cuyas gentes no hay que contar en alguna necesidad, respecto a que no se mantienen en esta ciudad que el poco tiempo que necesitan para sus ventas y compras y concluidas estas hacen sus armamentos y vuelven a emprender otro viaje en el que se mantiene viviendo con los indios años enteros.*²⁹⁰ Desde Nueva Orleans en Luisiana, que en ese tiempo era española y Gálvez gobernador, se refería a los cazadores franceses. Le respondía a Croix que no podía ayudarlo en Texas a combatir a los indios, además hace ver una de las formas en que incide la guerra de Independencia de los Estados Unidos de América sobre la historia de las Provincias Internas y en la segunda muestra el tipo del cazador francés, tan poco frecuente en el norte de Nueva España, donde los hombres hallaban sobrado empleo en las minas, la ganadería o la agricultura.

Bernardo de Gálvez, también consulta a su tío, el ministro de Indias, el que le contestó por Real Orden de 13 de octubre de 1778: [...] *que por ninguna instancia del Comandante General debilite las fuerzas de esa provincia que tanto necesita y más que todo la personal asistencia de Vuestra Señoría en ella.* Pero también tres días después, contesta y por Real Orden a Croix en igual sentido, mostrando la falta que hace Bernardo en la Luisiana, [...] *provincia que es la más importante y expuesta de ambas Américas, mientras dure la guerra entre ingleses y sus colonos.*²⁹¹ De todos modos y tal vez la guerra durase ya poco y al fin de ella podría ponerse Luisiana en otras manos, como ocurrió, por lo que el Caballero debía buscar un inspector interino hasta entonces.

Pero, a fines de junio de 1778, el obstinado Teodoro proponía, sin vacilaciones, como lo más ventajoso, útil y conveniente la división de la comandancia general en dos, con total independencia una de otra del virreinato, procediendo acordes sus jefes en las operaciones de guerra. Tal plan sólo supondría un gasto inicial de cuatro mil pesos y resolvería la cuestión

290.- Carta de Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Nueva Orleans, 9 de junio de 1778. AGI, México, 2461, en Navarro García, 1964, pp 311-312.

291.- *Ibid.*, p 312. Reales Órdenes de 13 y 16 de octubre de 1778, AGI, México, 2461.

de ser tan imposible gobernar Texas y Coahuila desde Sonora como desde México, mientras que unidas aquellas dos provincias a las de Nuevo León y Nuevo Santander y agregadas las jurisdicciones de Saltillo y Parras,²⁹² podría muy bien erigirse otra comandancia *ningún gobierno de la Nueva España sería tan feliz*, decía don Teodoro, por la fertilidad y abundancia de sus tierras y la notoria facilidad de sus comunicaciones, salvo la entrada a Texas, dominados y suprimidos los apaches de oriente, podrían avanzarse los presidios hasta Nuevo México y siempre podría comerciarse por mar con Luisiana, La Habana y Veracruz. Era para este gobierno que proponía Bernardo de Gálvez como Comandante General.²⁹³

Aquella idea de Croix con las ventajas e inconvenientes, andando el tiempo llegarán a la realidad. Desde luego que el Caballero proponía como capital de oriente a Santa Rosa, como así fue. Una de las conveniencias atendiendo el avance que suponía en un cambio hacia la consecución de un engranaje mejor de la máquina gubernamental. Tal como se encontraban en aquel momento las cosas, el único vínculo aparecido en las cuatro provincias era el obispado de Linares, pero como hemos anotado Coahuila y Texas en ese momento pertenecían a la comandancia general, mientras que Nuevo León y Nuevo Santander eran gobernados por el Virrey, y en cuanto a lo judicial las cuatro provincias correspondían a la Audiencia de México, Croix quería que dependiese de Guadalajara. Comandante General independiente, un solo obispado, cuatro gobernadores provisionales y un intendente para todo el territorio, eso era en síntesis lo que proponía Croix. La autonomía en el orden judicial vendría acarreada por los otros hechos y llegaría a proponerse la erección de una Audiencia en el distrito.

292.- Se incluía también, desde luego, lo que ahora es la región de La Laguna, esto empezó a ser una realidad el año de 1787.

293.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 26 de junio de 1778, AGI, (reservada) Guadalajara 276, núm. 216.



La organización

Mientras el Comandante proponía aquella reforma tan progresiva para las provincias norteañas, al mismo tiempo debía tener una ordenación semejante en su mandato. Ahora sí tenía que organizar un gobierno prácticamente de la nada y que en parte se le había impuesto, aunque no tenía todos los poderes para esto los podría conseguir. Por lo pronto las seis provincias unificadas, tenían el inconveniente de que las de Coahuila y Texas pertenecían a la Audiencia de México y las cuatro sujetas a la de Guadalajara. Aquello imponía por la pobreza del vecindario, falta de correos y lejanía que se enviaran muy pocas apelaciones a las audiencias. Por estas causas y para superar aquella desorganización judicial, el Caballero pedía se nombrase en la Comandancia un ministro que se encargase del juzgado general de bienes de difuntos. Al suponer tener derecho a efectuar el nombramiento propone a su asesor Galindo Navarro, por considerar sus atribuciones semejantes a las de los virreyes y gobernadores generales, los cuales podían nombrar un oidor que sirviera a aquella comisión por dos años.

En su viaje por Coahuila y Texas, Croix captó la facilidad con que algunos particulares de estas provincias y la de la Nueva Vizcaya, habían obtenido mercedes de crecidas porciones de tierras y aguas, cuyos límites habían extendido a voluntad contribuyendo muy poco o nada al beneficio de la Real Hacienda y ocasionando un grave perjuicio al conservar yermas y desiertas muchas que eran ideales para sostener poblaciones, las que se hubieran formado a no ser porque los propietarios lo habían impedido. Proponía para frenar y regularizar estas concesiones se creara en la Comandancia el juzgado privativo de ventas y composiciones de tierras realengas y baldías y un oidor en la Audiencia de México y otro en la de Guadalajara. Con esto Croix proponía el reconocimiento y moderación de estos privilegios, la restitución de las tierras usurpadas y el establecimiento de una instrucción que en lo sucesivo hiciese rendir este ramo y permitiese además el fomento a la

colonización y población. Este desorden se debía al desconocimiento que del problema tenían las audiencias de las Provincias Internas, por lo que deseaba Croix establecer el juzgado en Arizpe, entregando esta comisión al asesor, que ya había adquirido conocimiento y experiencia de aquella región.²⁹⁴

Pasando tres meses, al presentar el proyecto de división de la Comandancia General, Croix insinúa la utilidad de crear una media o pequeña Audiencia en Arizpe, para así evitar el traslado de la de Guadalajara, cosa que no hubieran permitido los habitantes y gente de gobierno de Guadalajara y además que los recursos de transporte a la capital de la Comandancia serían dificultados por la distancia y la hostilidad india. Pero ya creado el Obispado de Linares y al no poder trasladarlo a Santa Rosa, pidió la erección de otro en Arizpe para las provincias de Sonora, Otsimuri, Sinaloa y Californias, dejando el de Durango –creado en 1720– Nuevo México y Nueva Vizcaya.²⁹⁵ La creación de la Casa de Moneda, también en Arizpe nunca llegó a ser una realidad a pesar de la insistencia de Croix al respecto. Todo aquello y la precaria e inestable constitución de la Comandancia General, obstaculizaron en todo momento lo que pudo ser el inicio de una nueva era para las provincias norteñas. El resto del año de 1778, Croix se la pasó ordenando revistas a los presidios y organizando las milicias provinciales.

294.- Navarro García, 1964, pp 312-314, tres comunicados de Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 3 de abril y 28 de junio de 1778, AGI, Guadalajara, 276 núms. 178-179 y reservada núm. 216.

295.- *Ibid.*

Buscando el Caballero de Croix un eficaz instrumento para la centralización de todos los asuntos de su jurisdicción y la más estrecha vinculación recíproca de las provincias a su mando, envió el 31 de enero de 1779 un ocurso dirigido al virrey Bucareli participándole sobre el plan ya establecido para que a partir del 1 de mayo siguiente empezase a circular por el territorio a su mando un servicio mensual de correos que habría de cubrir la ruta de Texas a Sonora desde la Bahía del Espíritu Santo hasta Arizpe. Anteriormente el servicio regular de correos del virreinato no pasaba más al norte de Durango y San Luis Potosí y sólo en aquella ciudad en momento no fijado con exactitud, se había dado un paso más al crearse el correo semanal que alcanzaba la Villa de Chihuahua.

Proponía Croix establecer un itinerario ascendente del nuevo correo teniendo como punto de partida el presidio de la Bahía del Espíritu Santo, de donde la correspondencia era conducida a San Antonio de Béjar. El 20 de cada mes salía de Béjar toda la correspondencia de Texas, debiendo concentrarse el penúltimo del mismo mes en Río Grande y al día siguiente en la Villa de San Fernando de Austria. El 1 de cada mes partía el correo de esta Villa y alcanzaba el 2 el Valle de Santa Rosa y el 3 la Villa de Monclova. De aquí por las haciendas de Castaño, Anahelo y Mesillas, llegaba a Saltillo al amanecer del día 5, por las haciendas de Patos, Castañuela y Pata Galana hacía su entrada en Parras el 6, seguía por la hacienda de La Peña y el pueblo del Álamo de Parras, hacienda de Hornos y rancho de San Juan de la Casta y el 8 entraba en el Real de Mapimí, amaneciendo el día 9 en el presidio El Gallo, aquella misma noche en la hacienda de La Zarca recibía y entregaba la correspondencia de y para Durango y el día 10 cruzaba Cerro Gordo y la estancia de río Florido, amaneciendo el 11 en el Valle de San Bartolomé y el 13 en Chihuahua.

El Correo Real continuaba su ruta el 13 por la noche desde Chihuahua, pero ahora en dirección oeste, pasaba por varios pueblos mineros y el 16 anocheaba en la misión de Tutuaca. Entraba por la mañana en Maycoca, en Sonora, en la noche de ese día 17 alcanzaba el Real de La Trinidad, de aquí atravesaba otros pueblos el 21 amanecía en el presidio de San Miguel de Horcasitas y el 22 en Arizpe. La ruta descendente o de regreso del correo, obviamente empezaba en Arizpe el uno de cada mes y alcanzaba por el mismo itinerario la Villa de Santa Rosa el 21 y el penúltimo del mes se entregaba la correspondencia de Texas en Río Grande. La distancia cubierta entre Arizpe y Santa Rosa era de quinientas treinta leguas y el trayecto hasta Río Grande recorrido en un mes se hizo quincenal a partir de diciembre de 1780.²⁹⁶

En este recorrido se puede observar que Croix hallando excesivamente expuesto el camino de la Línea de Presidios, prefirió desviar el curso de la correspondencia haciendo circular el correo alrededor del Bolsón, lo que si bien alargaba considerablemente la ruta, tenía la ventaja de la seguridad y la de transitar el servicio por todos los núcleos de población de Coahuila y Nueva Vizcaya oriental, con el consiguiente beneficio de aquellas poblaciones. Por lo que toca a la correspondencia de los presidios, que formaba la masa principal de las cartas oficiales, se incorporaba la de los de Coahuila en la Villa de San Fernando, menos las de los presidios de La Babia y San Vicente que lo hacían en Santa Rosa. La Villa de Chihuahua recibía toda la correspondencia de los presidios de Janos a San Sabá y San Miguel de Horcasitas la de los presidios de Sonora, menos la de San Bernardino que acudía a Arizpe. También había un sistema de estafetas en otras partes del recorrido y en ella se encargaban de su cuidado los administradores de rentas ya existentes en las localidades. En los presidios se encomendó esta función a los oficiales habilitados. A más de las cuatro estafetas y de las dos de Texas, había en Monclova, Saltillo, Parras, Mapimí, Gallo, Valle de San Bartolomé, Cuisihuariachic y San Antonio de la Huerta.

El elemento humano, es decir los porteadores, saldrían de los soldados de los presidios y compañías volantes desde la Bahía del Espíritu Santo hasta el Valle de San Bartolomé, ya que el Comandante General había declarado la franquicia de portes a la correspondencia oficial. De San Bartolomé a Temaichic conducían la correspondencia soldados de las compañías milicianas, de aquí hasta el Real de la Santísima Trinidad se nombraron conductores indios y de este Real a Santa Rosalía se encargó a algunos vecinos y en el último trayecto hasta Arizpe volvían a hacerse cargo los soldados de

296.- Sandoval, 1948, pp 342-386.

Horcasitas. En todo el camino los conductores eran dos, que en Texas precisaban una escolta variable, según las circunstancias de riesgos. Como sólo los indios y los vecinos de Trinidad y San Antonio de la Huerta percibían remuneración por este servicio, el gasto de conducción no excedía de cuatrocientos veintiséis pesos en los primeros tiempos, los milicianos cobrarían salarios del fondo de arbitrios de milicias y Croix tenía planeado que ellos se hicieran cargo de todo el trayecto que cubrían los presidiales para que éstos no se distrajesen del servicio.²⁹⁷

A inicios de 1780 ya había establecido Croix correos quincenales de Arizpe a Álamos y Chihuahua, desde diciembre se continuó así hasta San Fernando de Austria y a partir de entonces quedaron designados diez correos fijos que cubrirían las distancias de Arizpe a Álamos, la de San Antonio de la Huerta a Chihuahua, del Valle de San Bartolomé a Saltillo y de aquí a San Fernando. Para cubrir las Californias se usaron buques y luego goletas y jabeques que partían del puerto de San Blas rumbo a Loreto.²⁹⁸

297.- Aviso de Croix a España en cartas a José de Gálvez, Chihuahua, 20 de marzo de 1779, AGI, Guadalajara, 267.

298.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 23 de abril y 23 de octubre de 1780, *ibid.*



Don José de Gálvez

Poca capital, mucho territorio



Ya cuando Teodoro de Croix estaba completamente sano proyectó su inmediato traslado a Sonora, pero los negocios de Nuevo México y formación de milicias de Nueva Vizcaya fueron retrasando la fecha de su partida. Cuando se hallaba todavía enfermo recibió Croix la Real Orden de 20 de febrero de 1779, en que se le ordenaba abandonar cualquier proyecto de ofensiva contra los indios y renunciar a practicar campañas mientras fuese posible y poner en práctica todos los medios conducentes para atraer a los enemigos a una alianza pacífica. Esto significaba que todos sus planes se demoraran o suspendieran, aunque comunicaba a España que había enviado copias de la Real Orden a todos los gobernadores de las provincias, aunque todavía sigue esperando los dos mil hombres, tantas veces reclamados, aunque sólo fuesen empleados a la defensiva.²⁹⁹ Pero tuvo una noticia desagradable a todos sus planes, el inicio de la guerra entre Inglaterra y España, lo que lo resignó a declinar en sus deseos.

Teodoro de Croix se trasladaba al fin a la población de Arizpe, la designada capital, donde se le esperaba desde hacía casi año y medio, llegaba el 13 de noviembre de 1779, en donde declaró por bando esta población capital de su residencia, con privilegio de exención de alcabalas por cinco años y repartimiento de tierras y solares a perpetuidad. Obraba así por consejo de Corbalán; uno de sus asesores, para atraer vecinos y operarios para las obras públicas que pensaba acometer. Solicitó Croix a la Corona se declarase Arizpe villa o ciudad y se erigiese en ella parroquia independiente de la actual misión y pidió instrucciones para proceder a los repartos de tierras que hasta entonces habían pertenecido a los indios y dificultaban el establecimiento de

299.- Thomas, 1941, pp 44-46. Publica en parte el Informe de Croix de 1781, en que Croix expresa que sin el auxilio de los dos mil hombres *es imposible que yo pueda responder a S.M. de las provincias a mi cargo.*

pobladores.³⁰⁰ Parece que el primer objetivo de envergadura que Croix se propusiera al llegar a Arizpe fue la fundación y construcción de la Casa de Moneda, cuyos planos encargó a Mascaró y Corbalán y al mismo tiempo empezó a allegar fondos para los gastos que ésta iba a originar, así destinó el producto de la recién creada renta del mezcal a la conducción de aguas a Arizpe, de manera que aprovecharan a las máquinas que se habían de instalar en la Casa de Moneda, aunque también al regadío de tierras para fomento de la población.³⁰¹

Más adelante y siguiendo con su proyecto pidió a México informes acerca del número de volantes (máquina de hierro que sirve para acuñar) y hornos de fundición y afinación que se necesitarían para la acuñación de monedas así como de las oficinas y dependencias necesarias para el servicio de un edificio aproximadamente tan vasto como el de Guatemala (se refería seguramente al edificio de gobierno, que era una capitanía general). El virrey Mayorga se mostró dispuesto a proporcionar los datos solicitados, pero a finales de 1782 no los había recibido Croix y en esto quedó todo el intento de un establecimiento tan importante para la independencia económica de la Comandancia General y para la prosperidad de las provincias internas. Ni él ni aun sus sucesores recibieron jamás la información pedida y la Casa de Moneda de Arizpe nunca llegó a existir.³⁰² Más éxito tuvo Croix en la organización y establecimiento de las dependencias hacendísticas, a poco de su llegada a Arizpe una pagaduría fue creada como Caja Real y Tesorería, servida por un oficial subalterno de la Caja de Álamos y destinada al pago de los situados de los presidios y sínodos de misiones de la frontera de Sonora. Pero estaba en trámite el traslado a Arizpe de la misma Caja de Álamos, donde debía quedar una administración de azogues, como fue resuelto por Real Orden de 12 de febrero de 1782.³⁰³

Arizpe que debió de ser una magna capital no lo fue así, era un pequeño poblado sonorense rodeado de serranías, con el que sólo se facilitaba la comunicación siguiendo el curso del río Sonora. Su población hacia 1779

300.- Villa, 1973, pp 158-159. Publica completo el bando de poblamiento de Arizpe. Éste fue promulgado el 12 de enero de 1789. En Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 23 de enero de 1789, AGI, Guadalajara, 278.

301.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 23 de abril de 1789, núm. 513, AGI, Guadalajara, 271 y 277.

302.- Navarro García, 1964, pp 358-359, Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, mayo de 1780, núm. 526, Real Orden de 2 de marzo de 1782, Martín de Mayorga a José de Gálvez, México, 13 de julio de 1782, núm. 1719, AGI, Guadalajara, 271.

303.- Teodoro de Croix a Gálvez, Arizpe, 23 de septiembre de 1780, núm. 481, AGI, Guadalajara, 268.

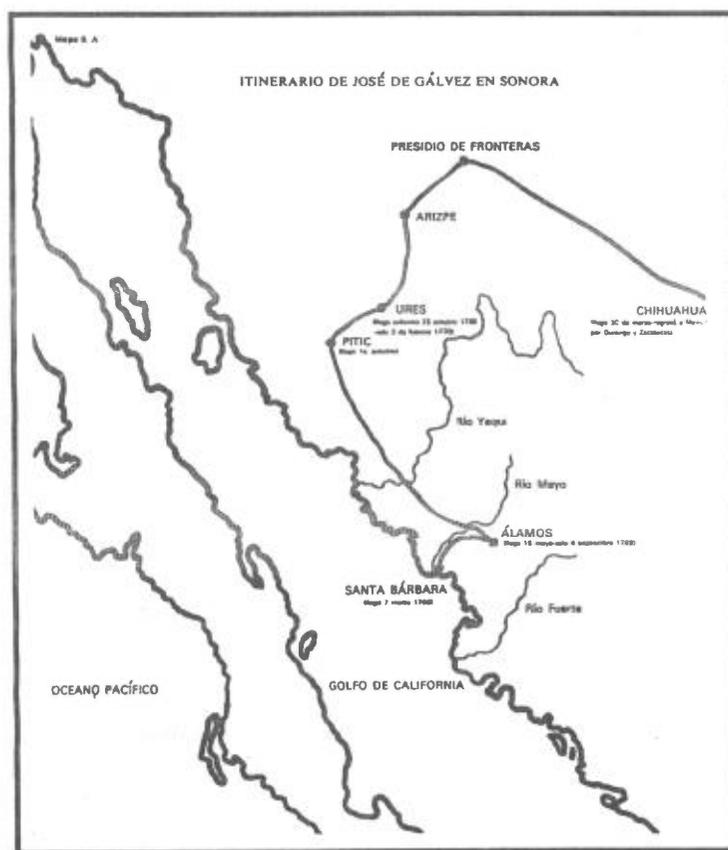
era de 390 habitantes, entre los que se contaban españoles, castas e indios ópatas. El padre Morfi, por su estilo, al parecer dejó una descripción, la población se extendía sobre un terreno de aproximadamente setecientas cincuenta por cuatrocientas varas. Se distribuía en dos mesas, una más poblada que la otra. En aquella se encontraba la plaza del pueblo, circundada por los modestos edificios de la iglesia y sus anexos, las que habían sido casas de las misión y de comunidad, algunas viviendas de *adobe, bajas, sin fondo y mezquinas* y sólo una de mejor pinta y mayor tamaño donde habitaba un mercader que era, además justicia del distrito. El resto de la población se componía de unas ciento veinte casas de construcción sencilla *puestas sin orden ni regularidad, la mayor parte de adobe*. La iglesia del pueblo era un edificio de setenta por veinte varas, paredes de adobe y techo sostenido por gruesas vigas. Atrás de ella se encontraba la habitación del padre misionero, que no era más que un alargado galerón que servía de dormitorio, cocina y gallinero.

Habitaba el Comandante la que había sido casa de la misión, que era la mejor del pueblo. Consistía en tres conjuntos de habitaciones que flanqueaban un gran patio. La vivienda del Comandante tenía una sala grande, un dormitorio para dicho funcionario y un cuarto anexo para dos de sus criados. La Secretaría de la Comandancia estaba instalada en otra de las viviendas, formada por tres piezas, *dos casi inútiles por oscuras*. Había además otros seis cuartos donde estaban la cocina, el almacén, la botica, una cochera y el obligado gallinero. Dos corrales, que antes habían sido trojes, completaban el cuadro de aquella residencia oficial.³⁰⁴ Lo pequeño del pueblo no fue impedimento para que, a solicitud de Teodoro de Croix, se le diera el 6 de julio de 1780, el título de ciudad. Aun así era poca la estima que Arizpe suscitaba como capital y sede de poderes políticos o eclesiásticos. Fray Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, no se mostró muy satisfecho del lugar, cuando en septiembre de 1783, llegó por primera vez a él, erigió desde luego en parroquia la iglesia de Arizpe, pero según él mismo, dijo que le parecía imposible declararla catedral. Poco tiempo residió fray Antonio en aquel poblado.

Diez años después de haber sido creada la Comandancia, su modesta capital no había progresado en nada, al decir de Jacobo de Ugarte y Loyola, uno de los sucesores del Caballero de Croix. Manifestaba Ugarte en 1786 que Arizpe no atraía nuevos pobladores, pues tenía los inconvenientes de

304.- Ortega y del Río, 1993, pp 294-295. Descripción de Arizpe, Archivo de San Francisco el Grande, Fondo Reservado Biblioteca Nacional de México, 34/733, fs. 1-9.

estar situada en un terreno quebrado, de reducida extensión y de ser lugar de difícil acceso, sin pastos para ganado ni suficientes tierras de labor y con muy poco agua. Advertía que cualquier inversión que el Rey mandara hacer allí sería dinero perdido. Su parecer era, en fin, que la capital se mudara mejor a Ures, ya que Arizpe no estaba *en ubicación de tránsito interesante para parte alguna*,³⁰⁵ pero el problema no era, en realidad, el tamaño de Arizpe ni el hecho de que ésta fuera una población mal comunicada, sino la misma vastedad de las Provincias Internas, lo que exigía que la capital estuviera situada en otra provincia, que no la de Sonora. Esto influyó para que Ugarte trasladara la capital a Chihuahua. El mismo Croix ya había sugerido que la Comandancia se dividiera en dos para evitar estos problemas. Luego el Comandante General Ugarte insistió también en que la capital se situara en el Valle de San Bartolomé en la Nueva Vizcaya.



Sonora, siglo XVIII

305.- *Ibid.*, Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al Marqués de Sonora, Chihuahua, 22 de junio de 1786, AGN, Provincias Internas, vol. 154, fs. 90-97.

Reformas presidiales

Ya instalado el Caballero de Croix en Arizpe y a tres años de gobernar en el norte de Nueva España, en ese tiempo se consolidará su labor y él hará plasmar en gruesos informes su personal visión de los problemas en las Provincias Internas. Dirige un primer reporte al ministro de Indias en 23 de enero de 1780, este comunicado lo envía apenas llegado a Arizpe, luego comunicaría al mismo destino otros dos informes. En ellos presenta, además de sus logros, unas características propias y se encamina a un fin determinado. En el primero plantea un nuevo método de gobierno y de los tres que presentó es, con mucho, el más decisivo en la forja de esta personalidad, el que supuso en el Comandante el más resuelto paso en pro de una radical transformación de las Provincias Internas. En cada uno de sus informes suministra al historiador noticias de interés para el conocimiento de diversas facetas de la realidad del momento.³⁰⁶

En el este mencionado primer informe, Croix replantea el problema de la Real Orden de 21 de febrero de 1779, en que tajantemente se vedaba la persecución de los indios enemigos y al mismo tiempo el Comandante ya desengañado del esperado envío de refuerzos y presupuesto. En esa circunstancia enfrentaba los problemas de la frontera en forma muy distinta a lo que había proyectado y ejercido hasta entonces. En su ocurso pide entre otras cosas se le mantenga en aquel mando el tiempo suficiente para poder llevar a cabo sus nuevas ideas, pues –según exponiendo– la situación de las provincias requiere la aplicación invariable de un sistema aprobado.³⁰⁷

306.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 23 de enero de 1780, AGI, Guadalajara, 253 y 522. Informe general que consta de ciento noventa y cuatro puntos.

307.- Comunicado de Teodoro de Croix a José de Gálvez, 23 de enero de 1780, reservado, Informe de Croix, núm. 458, art. tercero.

Una vez más, como otros jefes fronterizos, analiza cuidadosamente a los presidiales, de los cuales informa su poca eficacia, una tropa mal disciplinada y deficientemente preparada frente a unos indios que ya dominaban al caballo y las armas de fuego, al mismo tiempo que no es prudente confiarse de los ya sometidos, como complemento, Croix estima puntos flacos de la defensiva la mala situación de los presidios, las múltiples dificultades que plantean los situados de caballada y la debilidad de las poblaciones fronterizas. Para facilitar la economía de los presidios el Comandante propone la reducción de la caballada a dos por soldado y una mula, lo que evitaría la búsqueda de las enormes manadas que había que conducir constantemente a los presidios. Para que aquellas tres bestias rindiesen el mismo servicio que las siete que se había acostumbrado y se señalaban en el Reglamento de 1772, bastaría con tenerlas estabuladas (cría y mantenimiento del ganado en establos), mantenidas con heno y maíz, en vez de pastando, lo cual ahorraría igualmente la incesante fatiga de las escoltas de la caballada. Para la realización de esta propuesta se necesitaría construir establos –Croix los llama pesebres– en los presidios y hacer acopio de pienso, esto sería factible si los presidios tuviesen siembras o las practicasen las poblaciones inmediatas a ellos.

Estas poblaciones ligadas en la mente y al recuerdo de Croix a la de la subsistencia de los presidios, puesto que ni unas ni otros podían vivir aislados y por eso consideraba pernicioso la separación introducida con objeto de contribuir a la famosa línea. Recuérdese que la población del Valle de Santa Rosa tenía el origen en su presidio y éste proporcionaba a su vez una fuente de trabajo a sus habitantes, además de que muchos de ellos llegaron a ser oficiales presidiales y fomentaban el comercio, ganadería y agricultura, además de otras actividades y oficios que estuvieron favorecidos con su presencia. Ahora, en el caso de los presidios trasladados y los creados en Coahuila, el alejamiento de ellos imponía continuos y arriesgados viajes para el suministro, lo cual encarecía los géneros, aparte de las considerables escoltas que había que destacar. Ante este panorama, Croix se dispuso a modificar la situación de los puestos avanzados y a procurar el poblamiento de las proximidades de éstos, ya que por otra parte las poblaciones habían quedado desguarnecidas.³⁰⁸

308.- Todavía para estas fechas Croix recurre a Bucareli y O'Conor para descargar responsabilidades. Repite que el Virrey le ocasionó su demora en salir de México y luego en su travesía, cuando le negó sistemáticamente el refuerzo de dos mil hombres pedidos. O'Conor con su desacertada actuación, fue causa de las desgracias últimamente acaecidas y dice haber comprobado ese aserto en su viaje a Coahuila y Texas. *La línea establecida desde el presidio de San Eleazario inclusive hasta el de Monclova ha sido la causa motriz de la ruina del territorio.* En su criterio la línea debió haber contorneado el Bolsón, lo cual quería decir que se disponía a deshacer la obra de Rubí y O'Conor.

Ante este panorama, Croix se disponía a modificar la situación de los puestos avanzados, refiriendo su plan sólo a dos, Nueva Vizcaya y Coahuila, de las tres que cargaban con el peso de la frontera, puesto que en Sonora aún estaba practicándose el reconocimiento de la situación. Para eso propone abandonar los presidios de El Príncipe, San Carlos y San Sabá, este último es el de San Vicente, pero proponía conservar los edificios de los últimos dos, para dejar cortas guarniciones, situación que no se observó, como sucedió después. En Coahuila trasladó Agua Verde a la Villa de San Fernando de Austria, La Babia a Santa Rosa y Monclova a la capital, donde regresaba.³⁰⁹ La trascendencia de esta decisión no se oculta a quien conoce los esfuerzos realizados desde la época de Rubí y particularmente por O'Conor, para la cohesión del sistema defensivo y cerrar al mismo tiempo la boca del Bolsón, Croix va a fragmentar esta línea para reorganizar la defensa en torno a tres núcleos: en Nueva Vizcaya constituirían la primera división los presidios de Janos, San Buenaventura y Carrizal, reforzados con la cuarta compañía volante, que además guarnecería Casas Grandes. La segunda división estaría formada por el presidio de San Elezario y el escuadrón de milicias de El Paso. El tercer núcleo lo integrarían los presidios de La Babia en Santa Rosa, Agua Verde en San Fernando y el de Río Grande.

También proponía una curiosa relación de enlaces entre los presidios, tal vez para impresionar a sus superiores en España, los que seguramente no leerían esas sugerencias tan descabelladas en la práctica como en lo geográfico. Así planteaba que el presidio de la Junta de los Ríos –actual Ojinaga, Chihuahua– que subsistía en su primitivo asentamiento y el de Monclova, trasladado de nuevo a la capital de Coahuila, servirían como puntos de apoyo para la segunda línea defensiva que Croix ideaba establecer. Esta segunda línea de poblaciones tenía dos frentes: el primer cordón enlazaba el núcleo de la primera división de presidios con el de la Junta de los Ríos, el segundo contorneaba el Bolsón desde Chihuahua a Santa Rosa en tres tramos de la hacienda de Dolores a Pelayo, segundo cordón, de San Juan de Casta a Saltillo, tercero, y de Saltillo por Monclova a Cuatro Ciénegas, cuarto cordón. Los cuatro cordones de la segunda línea se cubrirían con la tropa de los presidios suprimidos, las compañías volantes y algunos piquetes del cuerpo de dragones de Nueva Vizcaya. También en su plan general, Croix propone que en los presidios suprimidos permanecerían diez hombres para resguardar sus instalaciones, entre estos estaban los de La Babia y San Sabá en San Vicente.³¹⁰

309.- Informe General, 23 de enero de 1780, *ibid.*, artículos 134-137 y 140-141.

310.- *Ibid.*, arts. 147-148.

Todo ese plan revolucionario debería influir en el futuro de las áreas que ahora volvían a tener presidio. El proyecto en conjunto, por cuanto supone la ruptura del concepto de la frontera rectilínea, es de destacar como el intento más ambicioso, el de la fundación y engrandecimiento de las poblaciones avanzadas, puesto que era éste el punto que por su carácter había de exigir mayor dedicación y esfuerzo y al mismo tiempo, era en realidad la base del sistema. La concentración de pobladores en el *limus* –límite– le daría extraordinaria solidez y resistencia, suministros y abarataría la vida de la tropa, permitiendo, por último, la introducción del sistema de caballadas, cuyas ventajas ya se han mostrado.

Al parecer Croix tenía excelentes escribanos y a ellos dictaba con mucha paciencia sus comunicados al Ministerio de Indias –sobre todo– y es precisamente de aquellas misivas que Croix enviaba a España, que hemos entresacado una serie de noticias de indudable interés acerca de las condiciones de vida en que se desenvolvían los oficiales y soldados que, haciendo frente al empuje de las tribus apaches y comanches, hacían posible la subsistencia de las Provincias Internas. Esta información que el Caballero enviaba a la Corte, en forma incidental, al tratar algún asunto relativo a las tropas, aparece ya en fecha tan temprana como febrero de 1777, cuando pide facultades para poder otorgar licencia de matrimonio a los oficiales de los presidios, hay que recordar que Croix para ese tiempo aún estaba en la ciudad de México y muy lejos de emprender su expedición e instalación en las Provincias Internas, seguramente esta información la obtuvo de los jefes y capitanes residentes en la capital del virreinato.

Cada presidio se reduce, según tengo entendido, a un caserón de vecindad donde por previsión han de ser públicas las operaciones de sus habitantes y si éstas no son arregladas tendrán el grave defecto de escandalizar. Los oficiales que componen la primera clase de esos vecindarios deberían dar buen ejemplo a los demás, pero como gente moza creo que lejos de vivir con la modestia que no se opone a la profesión marcial, hacen gala de sus amistades y amancebamiento. Para esta vida libre hay las ventajosas proporciones que facilitan las repetidas indispensables ausencias de los padres, hermanos y maridos, la ociosidad que en el descanso de las operaciones de campaña que producen aquellas soledades, la falta de operarios evangélicos, pues hasta ahora no lo ha habido en muchos presidios, y aun en algunos se carece todavía de capellanes y la abundancia del bello sexo, que como menos expuesto a los insultos del indio enemigo sobresale de manera que para aumentar la población comprendo que sería más útil hacer reclutas de hombres solteros, que de familias completas.³¹¹

311.- Carta de Teodoro de Croix a José de Gálvez, 26 de febrero de 1777, núm. 8, AGI, Guadalajara, 516.

Ya estando en Chihuahua, cuando había recorrido más de la mitad de su itinerario por la frontera se quejaba de la mala calidad de la tropa, punto poco menos que insalvable hasta en tanto no fuera posible elevar el nivel de vida, léase salarios, géneros y armas y además el grado cultural de las provincias. Por lo pronto proponía que se tendría que empezar por desterrar algunas ideas:

[...] los oficiales del país, son de muy humilde nacimiento, tienen todos los vicios y defectos comunes, están emparentados con los soldados. No aspiran a otra gloria que la de dejar el servicio para ponerse a la cabeza de una recua con el distintivo de su grado haciendo oficio de arriero [...] Pero al mismo tiempo, son muy a propósito para la guerra por el conocimiento del terreno, huellas, arte que aprenden desde niños. Y son obedientes y gustan de agradar a los jefes. Los oficiales del ejército no son aptos para las fatigas que impone la frontera, no tienen espíritu para batallar con los elementos, ni para exponerse a la caída de un caballo ni a sufrir el hambre y la sed [...] No se les puede confiar –escribe tajantemente Teodoro de Croix– las acciones que desempeñarían con honor en guerra más noble. Sin embargo algunos de estos oficiales de esta condición son capaces de adaptarse y al hacerlo sobresalen a todos [...] la tercera clase de oficiales son europeos que de la clase de mercaderes y cajeros pasaron a la de oficiales cuando los presidios estaban en el antiguo pie, comprando con costosas dádivas los empleos. Abominan de cuanto se dirija a sacar el soldado de su ignorancia, para poder medrar con ellos, conservando su avaricia, tratando a aquéllos con prepotencia, como si fueran sus súbditos.³¹²

Por lo que respecta a los matrimonios de los oficiales de presidio, Croix había recibido en mayo de 1777 Reales Órdenes que regulaban los enlaces de aquéllos con las damas de las Provincias Internas. De acuerdo a las ordenanzas, se les exigía a los contrayentes ser españoles, de buena casa. Pero Croix pedía a la corte se dispensaran algunos de aquellos requisitos, pues otros oficiales que habían sido sargentos criollos en los regimientos del virreinato, hallaban la misma dificultad. A los europeos o cadetes españoles se les presentaba la oportunidad de encontrar mujer de su clase entre las familias de aquellas provincias y de los presidios. Croix, desde luego, era partidario de aquellos enlaces, ya que aquello implicaba una mayor radicación y arraigo de los militares y además porque se vería aumentada la población y sería origen de familias distinguidas, como lo había sido y lo siguió siendo. Como en el Reglamento de 1772 se prohibía expresamente el matrimonio de los oficiales de presidio con damas de la jurisdicción del presidio, al menos que contaran con un permiso expedido por el gobernador o del Virrey y

312.- Comunicado de Teodoro de Croix a José de Gálvez, Chihuahua, 23 de octubre de 1778, núm. 203, AGI, Guadalajara, 270.

Croix había conseguido que el Comandante General en turno, también diera licencia matrimonial de acuerdo a la Real Orden del 24 de mayo de 1777, proponiendo sólo que no pudiesen luego pasar a los cuerpos los veteranos del ejército que no estuviesen casados, con mujeres criollas o europeas, de las condiciones requeridas por la ordenanza y que sólo las que hubiesen afianzado su dote tuviesen, llegado el caso, pensión de viudas. Aseguraba Croix que con esto sería posible evitar los escándalos que a veces se producían en los presidios, es por esto que nos remitiremos a considerar algunos puntos de la propuesta del Caballero, ya que son de un relevante interés para conocer los modos de vida en nuestras provincias norteañas, además de ser sumamente ilustrativa.

Muchos de los oficiales que cubren los presidios y compañías volantes son naturales del país que han labrado su mérito desde la clase de soldados. En su admisión de reclutas sólo se procura que el color del rostro disimule su naturaleza, ésta por lo común, los constituye en la esfera de mulatos o de otra de las castas impuras que abundan en este continente y por consecuencia, aunque a esta clase de oficiales la ennoblecen los reales despachos parece, y lo es ciertamente difícil que encuentren mujeres de las calidades y con las circunstancias que previene la ordenanza. Lo mismo era válido para los antiguos sargentos del virreinato.

Esto era palpable en los presidios, la distinción radical y la dificultad que entrañaba para el matrimonio de los oficiales, pero por otra parte es conveniente ver la que ofrecían las familias pobladoras. *Hay algunas familias, aunque pocas, nobles y caudal, pero los padres de familia prefieren el casamiento de un mercader o dueño de hacienda al de un oficial subalterno, y aun al de un capitán. Los primeros no han merecido aprecio hasta ahora, porque apenas está desconocida la preocupación de considerar los sirvientes de sus capitanes, y de cualquier modo, siempre es difícil que una mujer que disfruta de conveniencias se abandone a vivir con las de un subalterno en las incomodidades de un presidio o puesto de frontera.*

Otras familias, las hay de un número grande, tenidas y reputadas por nobles, ya en razón de descendientes de pobladores, o ya de conquistadores, pero como sus caudales se han fundado en bienes de campo que son despojo de los indios enemigos, se hallan en la mayor infelicidad y miseria, no pueden afianzar las dotes de sus hijas, en otras posesiones que las han abandonado por la hostilidad, y es dichoso el padre de esta clase de familias que logra acomodar a sus hijas en la de soldados de las compañías presidiales, pues bien o socorre sus necesidades con los empeños o alcances que contrae el hijo soldado para asistir a sus padres, o estos se trasladan y radican en los presidios con el fin de residir más cerca y de economizar los pocos auxilios

*de que subsisten. De la indigencia de estas familias cuyos principios han sido oscuros, proviene el enlace con las del estado general y en éstas que viven en igual pobreza, será muy raro la que se encuentra limpia en casta infesta.*³¹³

Así se exponía por Teodoro de Croix el papel de la frontera, en donde se mezclaban las clases sociales y las etnias. Pero también demuestra la segregación racial, que en algunos casos existía. El Comandante se preocupaba por la situación desastrosa de los presidios, por lo que determinó dotar a los presidios de capellanesque atendiesen su vida espiritual. Así pues, se hizo la convocatoria respectiva para que cubrieran esas plazas en los presidios, pero como no se presentasen candidatos, hubo de cubrirlas con religiosos franciscanos, a los que se les reconocería sus servicios en los presidios y nuevas poblaciones como si estuviesen en misión.

313.- Carta de Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 21 de diciembre de 1780, núm. 593, AGI, Guadalajara, 227. Por cuanto a las jóvenes españolas-criollas, eran hijas de personas que habían conservado su sangre, de familia de cristianos viejos, que no tuviesen parientes penados por la Inquisición, que contaran con dote y otros requisitos, algunos, por no decir todos insalvables.

Poblamientos y milicias



Uno de los principales deberes de los gobernantes de las Provincias Internas era el fomento a la población, actividad que para algunos de ellos se tornaba obligatoria. Teodoro de Croix no escapó a estas disposiciones reales y veintiocho poblaciones y dos presidios, él pretendía establecer en el territorio a su mando, para lo cual solicitaba a la Corona un presupuesto aproximado a los ciento cincuenta mil pesos. Con respecto a las instalaciones militares, la tropa y oficialidad se costearían su traslado con sus propios recursos, para los demás gastos se utilizarían los fondos de milicias, los arbitrios creados, el recargo de armamentos, más el ahorro en el situado de los presidios. Con todo esto, Croix esperaba tener disponibles alrededor de sesenta y tres mil pesos anuales, suficientes para desarrollar sus planes a este respecto. Ya dos de aquellas poblaciones se habían formado, Casas Grandes y San Juan Nepomuceno, las que se pretendía fueran villas en la provincia de la Nueva Vizcaya, por lo que se buscó la forma de guarnicionarlas, como se estaba haciendo con cien hombres de la cuarta compañía volante. Otras dos poblaciones se estaban formando con el vecindario junto a los presidios de San Eleazario y El Carrizal, instalados durante los cambios entre 1773-1774.

Aquel plan del Comandante General se pasaba a sus subalternos y Manuel Muñoz y Domingo Díaz, dos de sus jefes en la frontera de Nueva Vizcaya le informaban de la línea de poblaciones que se instalarían de Namiquipa al presidio de la Junta de los Ríos o del Norte, mientras que Díaz atendería las que habían de establecerse desde la raya del límite con Coahuila y Ancón de Carros. Muñoz, por su parte, iniciaba la organización del puesto defensivo ubicado en la hacienda de Encinillas que prácticamente estaba a la mediación de las nuevas poblaciones de Majalca y San Jerónimo. Encinillas contaba para su defensa con un fuerte contingente de vaqueros armados. El Valle de San Bartolomé y el vecindario de este presidio y el de Janos que se encontraban

debidamente atendidos, debían pronto contemplar un considerable progreso, de tal forma que desde 1781 no se conseguirían bastimentos fuera de la región. Para esto treinta y seis familias con abundantes producciones de granos convivían al abrigo de San Eleazario. En las otras poblaciones como Namiquipa y San Jerónimo se hacían siembras de trigo, cebada, maíz y frijol y los acostumbrados cortes de madera en los bosques serranos.

El vecindario de El Carrizal desde 1780 ya reportaba dos mil fanegas de maíz y su producción desde entonces fue suficiente para abastecer el presidio por primera vez desde la fecha que se trasladó desde San Fernando de Austria. Ese año el Capitán Francisco Martínez reportaba un censo de ciento sesenta y ocho personas y *les infundía laboriosidad*.³¹⁴ Otro tanto ocurría en San Eleazario, donde ciento veintiséis personas, antiguos errantes de El Paso, trabajaban en comunidad bajo la dirección del teniente del presidio Tomás de Egurrola. En 1780 se habían dedicado a desmontar el paraje, canalizar una acequia y construir sus propias habitaciones, obtuvieron mil fanegas de todos los granos, se construyeron galeras capaces de contener cuatro mil fanegas, por lo que se esperaba ascendiera la producción con el subsecuente beneficio de la región y el presidio. La acequia madre tenía una longitud de tres cuartos de legua, con tres varas de ancho y de dos a tres de profundidad, la población se iba organizando en torno a dos plazas y pronto se repartirían tierras a los pobladores.³¹⁵

La corte dio gran acogida a este éxito. El ministro Gálvez así se lo manifestaba a Croix y que el Rey recibía estas noticias y lo animaba a procurar pobladores a los demás presidios. Los presidios de Janos, San Eleazario, Carrizal y San Buenaventura estaban ya respaldados por los núcleos de colonos asentados en torno a ellos con sus familias. Sólo el presidio del Norte carecía de este apoyo, pero más adelante se asentaron varios indios pacificados. Con esto desde 1779 se había prolongado el cordón de destacamentos que cubría desde el Ancón de Carros al paraje de San José de Pelayo, la frontera oriental de Nueva Vizcaya. Los jefes fronterizos informaban sobre los puntos donde podrían colocarse guarniciones para extender el cordón hasta la raya de Coahuila.

Estos planes sufrieron una considerable tardanza, ya que los dos puestos defensivos de cincuenta hombres que Croix pensaba colocar entre Parras y Saltillo, no llegaron a existir nunca. El ayudante mayor de milicias José de Riaño informaba en mayo de 1785, que aconsejaba situar un destacamento en el rancho de Vinagrillos, en el frente de Mapimí, y sugería otro posible en

314.- Navarro García, 1964, pp 367-368.

315.- *Ibid.*, p 368.

la hacienda de Santa Ana de los Hornos, a tres leguas del Álamo de Parras, donde se había pensado fundar la Villa de Nueva Bilbao, que de todas formas era posible crear, pues había en Hornos cuarenta o cincuenta arrendatarios que habían manifestado congregarse en población, lo que les permitiría recibir lotes de tierra en propiedad. A ellos podrían agregarse los españoles avecindados junto al pueblo indio del Álamo y algunas familias sin propiedades de Parras.³¹⁶ La hacienda de Anheló, por otro lado, a veinte leguas al norte de Saltillo y ya en el límite de Nueva Vizcaya con Coahuila, contaba con cincuenta familias de pastores que cuidaban los cuarenta mil carneros que el Marqués de Aguayo tenía en sus agostaderos. Por los problemas surgidos en Mapimí, Parras y Saltillo para la contribución al fondo de creación de milicias, éstos fueron los más dañados al reanudarse las hostilidades de los apaches de oriente, que surgieron desde el Bolsón de Mapimí.

En enero de 1781, Croix enviaba un minucioso informe sobre la creación de las milicias en Nueva Vizcaya. Aquella era la respuesta del Comandante a las constantes negativas que se le habían hecho cuando solicitó esa misma cantidad. Poca había sido la ayuda enviada tanto por la metrópoli como del virreinato. Aquel cuerpo formado por naturales de las mismas regiones, es decir criollos, mestizos, casta e indios, tan sólo esperaba se le perfeccionara. La sugerencia que enviaba al ministerio de Indias trataba sobre la utilidad de crear intendencias, reclutar trescientos dragones para la caballería o tropa ligera y los granaderos de la frontera y colocar guarniciones en las poblaciones, mientras las escuadras de indios auxiliares se dedicarían a recorrer la Sierra Madre, para la tranquilidad de pueblos, haciendas y rancherías y tratar de recoger y proteger a los fugitivos apóstatas y a los gentiles que se escondían en las más profundas y apartadas barrancas. Los fondos recogidos en las jurisdicciones donde se habían creado las milicias, ascendían a ciento cincuenta mil pesos, según calculaba Croix, éste además esperaba recoger otra cantidad del fondo del estanco de mezcal en Sonora y Nueva Vizcaya. En la prolongación de esta provincia en el área de Saltillo y Parras y en Coahuila, las milicias no habían sido organizadas.

Los dragones milicianos estaban actuando en los linderos del Bolsón de Mapimí, constituyendo una tropa bien disciplinada, instruida y asistida, teniendo a su servicio, como los soldados ligeros, dos caballos y una mula y con un salario anual de 196 pesos, del que se rebajaban 18 para la remonta. Cien de estos dragones se distribuían en los destacamentos de Pasaje y Cerro

316.- Informe de José de Riaño a Teodoro de Croix, Parras, 5 de mayo de 1781, AGI, Guadalajara, 283.

Gordo y escoltaban las recuas y conductas que salían y entraban a Chihuahua y otros veinticinco patrullaban en el Bolsón. Pero al buscar la colaboración de las poblaciones mediante planes de arbitrios, éstos presentaron dificultades para aportar en este giro extraordinario. Los pueblos se negaban mediante disculpas alegando epidemias o malas cosechas y lo peor era la actitud de algunos hacendados de los más principales y algunos criadores de ganado que trasladaban a sus rebaños a otras partes de tierra afuera, como el Marqués del Apartado que hizo conducir sus ganados a la Nueva Galicia.³¹⁷ Dos de los más fuertes latifundistas de Nueva Vizcaya, Juan Lucas de Lazaga y el Marqués de San Miguel de Aguayo, lo amenazaban con seguir los mismos pasos. Por otra parte los dos presentaban a José de Gálvez, los daños que habían sufrido en sus propiedades, atribuyéndolos veladamente a Croix, recordando la paz que disfrutaron en época de O'Conor.³¹⁸

En la parte oriental de Nueva Vizcaya, Parras y Saltillo, ambos potentados tenían la mayor parte de sus haciendas y en esta región fue donde se experimentaron los mayores ataques. Ambos se negaron sistemáticamente a pagar las contribuciones para la guerra contra los indios. Después de más de tres años de trámites, aún en 1782 no se llegaba a un acuerdo sobre el procedimiento, pero sí se hacía sobre el comercio de ganado y este gravamen en su mayor parte estaba sobre Lazaga y Aguayo, mientras que si se hacía sobre la uva gravaría en demasía a los vecinos, los que poco podían temer por sus viñas. Al fin se llegó a un acuerdo de gravar con un dos por ciento, tanto a los vecinos como a los hacendados. Entretanto estos estira y afloja sucedían se abrió un nuevo periodo de hostilidades y la frontera sur del Bolsón—donde están Parras y Saltillo—sufrió la primera embestida de los apaches, que la tomó desprevenida e inermes, cuando el Rey intentaba persuadir a Lazaga y Aguayo a dar ejemplo acudiendo en defensa de la región de Parras. Éstos habían contribuido al fin con 7 mil y diez mil pesos, lo que era insignificante cuando su comercio ascendía a los 400 mil pesos anuales. Pero de todos modos Croix recurrió al fondo general de milicias, proyectaba formar un cuerpo de trescientos hombres, de los que dos compañías cubriesen Parras y Saltillo, pero que en proporción de lo que aportaban, no tenían derecho a esta contribución.³¹⁹

317.-Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 30 de noviembre de 1781, núm. 696, AGI, Guadalajara.

318.- El virrey Martín de Mayorga a José de Gálvez, México, 17 de enero de 1782, núm. 1481, AGI, Guadalajara, 268. Lazaga y Aguayo a Gálvez, México, 20 de febrero de 1782. Remitido por Mayorga a Gálvez, México, 28 de febrero de 1782, núm. 1526, AGI, Guadalajara, 519.

319.-Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 24 de marzo de 1783, núm. 892, AGI, Guadalajara, 519.

Encontronazo con Ugalde



Lo que parecía una paz estable en Nueva Vizcaya, Sonora y Nuevo México contrastaba con las noticias de Coahuila, las que señalaban de la alianza de lipanes y mezcaleros, los primeros después de sufrir dos golpes consecutivos de parte de los indios del norte se habían replegado al territorio entre Béjar y Río Grande, no atreviéndose a más por sentir un temor servil a los comanches, infinitamente más belicosos. Los mezcaleros que estaban en paz al norte de Nueva Vizcaya ya se habían congregado en pueblos y estaban cosechando sus siembras. Pero en julio de 1780 la desgracia que se abatió sobre ellos vino a romper la paz. Se contagiaron de viruelas y la cosecha se perdió por una crecida del río Conchos. Empujados por estas adversidades abandonaban los pueblos. Mientras en Texas los lipanes cometían pequeños robos, los comanches invadían la provincia y los indios del norte se hallaban disgustados porque no se les facilitaron las armas, pólvora y demás objetos que no podían adquirir por la guerra de las colonias inglesas.

Aquello significó el fin del breve periodo de tranquilidad y al entrar diciembre de 1780 se presenció la primera entrada de comanches a Coahuila. Un cuerpo de trescientos de ellos apoyados por jumanos, descendió al sur con miras de atacar a los lipanes, dividiéndose en dos cuerpos, no consiguieron dar con sus enemigos, porque la mayor parte estaba en Texas o refugiados a espaldas de los presidios coahuilenses. Los comanches, ya pasado el río Grande, espionaron el presidio de Monclova, donde también estaba la caballada de Agua Verde y de los vecinos de la Villa de San Fernando. El 6 de diciembre el comandante del presidio de Monclova Viejo, capitán Juan de Herrera reportó una columna de 60 enemigos que se enfrentaron a 16 soldados a un tiro de fusil del presidio. El combate tan desigual comenzó con una carga de lanza de los comanches y se prolongó por hora y media, los soldados pelearon pie a raso, hasta que después de caer cinco comanches muertos, éstos huyeron por un cañonazo disparado desde el presidio.³²⁰

320.- Navarro García, 1964, pp 373-374.

Los mezcaleros que habían vivido en el presidio del Norte se trasladaron en sus correrías predatorias a Coahuila. Teodoro de Croix decidió entonces declarar la guerra a éstos, tras intentar por última vez la paz. Después el panorama de Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas se presentaba hostil cuando los comanches intensificaron sus ataques e incursionaron en el territorio texano frecuentemente en gruesas partidas causando muertes, robos y daños. Los mezcaleros regresaban al nomadismo causando estragos en Coahuila. También incursionaron en 1781 en la parte oriental de Nueva Vizcaya, dándose por recomenzada las hostilidades con esta nación apache. El capitán Manuel Muñoz los combatió con cierto éxito. Aunque estos indios sufrían varias bajas siguieron atacando ranchos y haciendas, sobre todo del marquesado de Aguayo. En la región lagunera robaron enorme cantidad de caballada y mulada y más de tres mil ovejas y otras tantas crías del mismo Aguayo. Contaban los supervivientes que los mezcaleros llevaban en tres palos tres pañuelos blanco, negro y encarnado como banderas y transitaban por el Camino Real robando y asesinando a los viandantes.³²¹

La injusta reclamación que los potentados Aguayo y Lazaga escribieran al ministro Gálvez deplorando la ruina de sus posesiones, de que culpaban a Croix y elogiaban a O'Connor, fue acompañada por el virrey Mayorga con otra del gobernador del Nuevo Reino de León, Vicente González de Santiañez, que narraba varios asaltos de los indios que habían perpetrado en varias poblaciones de su jurisdicción, además de un golpe en Anheló, hacienda de Aguayo, donde los apaches habían ultimado a 33 pastores y vaqueros. Las hostilidades se extendieron a la Colonia del Nuevo Santander. Gálvez le remitía a Croix copias de estas quejas, el cual le contestó irritado y molesto por la actitud de los hacendados pero que al mismo tiempo emprendería *una continuada guerrilla sin estrépito como lo practicaron, aunque con pocas tropas, Don José Berroterán y Don Bernardo de Gálvez en sus respectivos tiempos.*

Aquella ruptura de la paz con los mezcaleros afectó sensiblemente a Croix, el cual decía que en los tres años de tranquilidad se gastó en la manutención de los apaches algo más de siete mil pesos, pero que en las incursiones que batieron de Saltillo a Durango habían causado muchas muertes y por valor del triple de aquella cantidad. No obstante, antes de recibir la Real Orden Muñoz y Ugalde a la vista de las primeras hostilidades habían decidido a Croix a ordenar a este último se preparase a batir el Bolsón contra los mezcaleros combinando sus movimientos con la tropa de Nueva Vizcaya.

321.- *Ibid.*, pp 375-376.

El primer efecto de los preparativos de Ugalde y de los que simultáneamente se realizaban en Nuevo Santander, fue el de que se retirasen los lipanes a Texas, recelosos de ser atacados.³²²

Este Juan de Ugalde era un militar de carrera, celoso de su profesión, había nacido en Cádiz en 9 de diciembre de 1729, era de familia con una vieja tradición castrense. Había estudiado la carrera militar desde los nueve años en Navarra y para los 23 años era Capitán, participó en varias acciones de guerra en Europa. En 1766 se le designó Corregidor en Cochabamba en Perú, pero ahora en Bolivia era caballero de la prestigiada orden de caballería de Santiago. Cuando arribaba a Perú llevaba el grado de Teniente Coronel. En su destino de Cochabamba ocupó el cargo por cinco años, tuvo una destacada actuación. Retornó a España a fines de 1774 se reintegró al servicio militar. El Rey Carlos III lo designó gobernador de la Provincia de San Francisco de Coahuila el 26 de marzo de 1776. Se trasladó al norte de Nueva España, arribando a Monclova el 23 de noviembre de 1777 y después de pasar las formas empezó a desempeñar su nuevo puesto. La obligación más importante de un gobernador de las provincias norteñas era la de militar y como tal desempeñaba la capitania general de su territorio. Al llegar Ugalde, en noviembre de 1777 a la gubernatura de Coahuila, casi al mismo tiempo que el Comandante General Teodoro de Croix arribaba a Monclova, supieron que había mucha semejanza en su edad, carácter y trayectoria, parecía que aquello iba a funcionar a la perfección, todo así lo auguraba.³²³

Así por orden apremiante de Teodoro de Croix, Ugalde salió a campaña el 26 de noviembre de 1781 desde Santiago de la Monclova, llevaba 169 elementos de tropa, entre ellos dos capitanes de presidio. Se mantuvo en el Bolsón hasta fines de enero de 1782, logrando en este tiempo hacer siete cautivos y capturó 63 caballos. De su parte tuvo un muerto y mil doscientos caballos muertos o inutilizados. Para su mayor desgracia el 28 de noviembre, mientras iniciaba su internamiento en el desierto, los mezcaleros habían iniciado una devastadora incursión en la zona entre Anheló, Pesquería de Nuevo León, Saltillo y Parras.³²⁴ Tuvo mejor fortuna Ugalde en la siguiente campaña de ciento doce días y que duró de marzo a junio de 1782, en la que el gobernador consiguió hacer al enemigo cinco bajas y cuarenta y cinco prisioneros a los mezcaleros, liberó seis cautivos y rescató más de cuatrocientas cabalgaduras. En el aguaje de La Mula puso en fuga al capitancillo Dajaté,

322.- Informe general de Teodoro de Croix de 1782. Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 7 de octubre de 1782, AGI, Guadalajara, 282.

323.- Starnes, 1974, pp 10 y pss. Canales Santos, 2005.

324.- Thomas, 1941, pp 101-104.

en el de San Juan a Tagadachilé, Dajuné, Quiefléquiya y Pechollé, éstos eran de los mezcaleros fugados de la Nueva Vizcaya. Otro de los capitancillos mezcaleros, Patulé, resultó herido en una batalla en el aguaje de Las Comas y fue a presentarse de paz con otros jefes al presidio de San Carlos de Buenavista, cuyo comandante los puso en el cepo.

Una campaña más practicaba Ugalde por el Bolsón con doscientos trece hombres, llevando de segundo al capitán Joseph Ventura Moreno y subalternos los tenientes Joseph Menchaca, Tomás Murguía, Leandro Martínez Pacheco, Joseph Múzquiz y Pedro de Urrutia, además de un capellán y un cirujano costeados por el mismo coronel Ugalde y 7 indios exploradores lipanes. Se mantuvo en el desierto batiendo a los mezcaleros hasta el 9 de marzo de 1783 y regresó a Monclova su punto de partida. Ésta su última campaña como gobernador duró casi seis meses, lograba seis muertos y doce prisioneros del enemigo junto con la liberación de un cautivo, el rescate de 154 bestias, por su parte tuvo la baja de un soldado y la inutilización de casi toda la caballada. Pero al sur en la Nueva Vizcaya, cerca de cien mezcaleros habían caído sobre varias haciendas de la región de La Laguna, Pelayo, Cadena, Cuencamé y San Juan del Río, causando 45 muertes, algunos cautivos y el robo de setecientas bestias.³²⁵ Con el desarrollo de estas campañas, Ugalde imponía orden en su provincia. Había expulsado de su territorio a los mezcaleros, como una medida política militar adoptada por el coronel.

Las referidas incursiones mezcaleras en La Laguna habían sucedido en noviembre de 1782 y éstas fueron el pretexto para un definitivo rompimiento entre Croix y Ugalde, ya que al arribar éste a Monclova en abril de 1783 ya lo estaba esperando el coronel Pedro Tueros para recibirle el mando de la provincia. Ugalde quedaba sorprendido, pero seis meses atrás Croix ya había pedido y obtenido su remoción. Esto causaba extrañeza ya que Croix en 1778 decía que Ugalde era uno de los mejores oficiales de la frontera y gran servidor de la patria, además era parte de los más efectivos oficiales en posición de mando, especialmente en Coahuila y Texas, porque la paz en la frontera dependía del cauce que tomaran las operaciones en aquellas provincias.³²⁶

Había un mal entendido, se podía suponer, que se causó por la falta de adecuadas comunicaciones, ya que, en cuanto a las provincias los mensajes tardaban hasta dos meses para llegar a su destino, y seis con respecto a España, pero esto no fue detrimento para Ugalde, pero Croix lo había señalado como

325.- *Ibid.*, pp 104-105. Archivo San Francisco el Grande, México, caja 5, exp. 121, donde el mismo Ugalde informa que Dajaté en español se traduce a *El Huido*, Tagadachilé a *Bigotes*, Dajuné a *Hombre Consolado*, Ducifléquiya a *Zapato*.

326.- Starnes, 1971, pp 3-6. Cita AGI, Guadalajara, 302. Thomas, 1941, p 257.

hombre problema. El Comandante tenía quejas graves sobre Ugalde y justificaba en forma tajante su remoción informando a España que el coronel durante su estadía en el gobierno de Coahuila se la pasó en disputas epistolares contra él y además se había opuesto a todos los proyectos de la Comandancia: alcabalas, papel sellado, milicias y arbitrios, además hacia pública burla del Comandante General, mostrando su insubordinación al tiempo que por medio del capitán Rafael Martínez Pacheco, al cual Croix había removido del mando del presidio de La Babia en Santa Rosa, hacía circular copias en la capital *insultante y grosero de sus campañas*.³²⁷

Además en octubre de 1782 se informaba a Croix de que Ugalde era el responsable del mal estado en que se hallaban los presidios de Coahuila después de su traslación y rechazando sus disparatados proyectos de ataque y defensa, elaborados sobre la base de dotar a cada soldado con quince o dieciséis caballos y creación de nuevas compañías. *Es excusado exponer mi dictamen*, decía Croix. A este tenor, mucho mayores aumentos de fuerzas se harían precisos en Nuevo México y Texas y aplicando la plantilla de sueldos propuestos por Ugalde, los gastos anuales ascenderían a dos millones de pesos, y la dotación de caballos ni los crecidos sueldos podrían mantenerla, ni el territorio acudir a la remonta. Ugalde por lo demás obstaculizaba la acción de Croix:

Pretende convencer que su celo, campañas y fatigas han conservado la provincia de Coahuila, y que mis providencias la han acordado a la ruina. No se cansa de reconvenirme de pedir declaraciones, de instruirme con notas eruditas, de confundirlo todo y de hacerme emplear vanamente el tiempo. Preocupado del más raro y furioso fanatismo, ha llegado a persuadirse que es el redentor de estas provincias, cuando yo pienso que, lo deje o no obrar según sus ideas, será indudablemente el destructor del país.

Había más de los agravios epistolares que según Croix le había infringido Ugalde, el que por otra parte era un hombre ilustrado, la prueba lo era su valiosa biblioteca, y lo que luego actuaría contra la actitud de Croix. Éste siguiendo con su Informe, comentaba de los comunicados que le escribía el gobernador de Coahuila:

[...] salpicando su oficio con expresiones subordinadas, arrogantes, satíricas, pueriles e impropias de su carácter y el mío, si bien pretende endulzarlas con

327.- Navarro García, 1964, pp 378-379, Thomas, 1941, p 261. Citan AGI Guadalajara, 283. Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, noviembre 4 de 1782. Da cuenta de *los motivos que le obligan a separar del gobierno de Coahuila a Don Juan Ugalde y a conferir interinamente el cargo a D. Pedro Tueros*.

algunas lisonjas intolerables, siendo la más particular que cuando el gobernador satiriza la abundancia de mis órdenes es insaciable en contestarlas, reconvenir las y desacatarlas. Muchas veces se queja de la falta de respuesta a algunos de sus oficios, suponiendo maliciosamente que se ocultan de mi vista y conocimiento, en otras ocasiones, según el humor que le predomina, produce la arrogancia de que no se le convencen sus argumentos, como si esto fuera dable conseguirlo de quien todo lo contradice, y por último le parece, y le parece bien, que un soldado debe preferir la espada a la pluma dejándose de escribir para tener más tiempo de pelear, pero yo veo que el gobernador Don Juan de Ugalde es el que más infringe la ley de su dictamen como lo testifican sus copiosos oficios y el diario de su última campaña, que en extracto compone el número de cien hojas.³²⁸

El último acto de insubordinación a cargo de Juan de Ugalde –según Croix– fue el de hacerse cargo de la creación de dos compañías volantes en Saltillo y Parras, para la defensa de sus jurisdicciones, que Croix le encargó subordinándoles a su mando, pero Ugalde consideró que no eran necesarias y en lugar de ello incrementó su tropa, ya que el presidio de Monclova se había vuelto a crear en 1780. Además, aducía ante Croix que Saltillo y Parras eran de la jurisdicción de Nueva Vizcaya y la creación de los dos cuerpos presidiales debían encomendársele al gobernador de aquella provincia. Todo esto acumulado hizo que Croix en octubre de 1782 prefería se nombrase nuevo gobernador de Coahuila, también porque Ugalde había cumplido ya los cinco años por los que fue nombrado. Así en noviembre de ese año y con la aprobación de José de Gálvez, Croix lo substituye poniendo en su lugar a Pedro de Tueros. Éste que venía como coronel de caballería había comandado varios presidios en Sonora, de donde también había sido gobernador. A principios de 1782 fue nombrado gobernador de California, pero Croix prefirió enviarlo a Coahuila. Así el 8 de abril de 1783 tomaba posesión Tueros de su nuevo empleo cuando Ugalde, después de su última campaña apenas había llegado a Monclova. Aquello más que un relevo representaba que las tropas de Coahuila habían sido incapaces de hacer el servicio, por lo que se les debía duplicar los haberes de algunos años, además de dotar a cada soldado con veinticuatro caballos por la dureza de las campañas y riguroso del clima.³²⁹

El gobierno de Ugalde sólo era visto por sus superiores desde el aspecto militar, pero también desempeñaba con acierto otros aspectos. De aquel mandato sobrevive una de sus obras. En su tiempo Ugalde construyó un depósito de pólvora y municiones, que en aquel entonces estaba en las afueras

328.- *Ibid.*

329.- *Ibid.*, cita AGI, Guadalajara, 284, Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, junio 23 de 1783. *da cuenta de los gastos de campaña ejecutados por el Coronel D. Juan de Ugalde contra los apaches y dice el estado inútil en que quedaron las tropas de Coaguila.*

de la población, en donde no representaba peligro alguno para los habitantes (esta edificación ahora es conocida como El Polvorín y sirve como Museo Municipal de Monclova). Así lo informaba Teodoro de Croix a sus jefes en España el 2 de junio de 1783, y que la obra había sido diseñada y dirigida por Ugalde y costó mil quinientos treinta y dos pesos. Esta construcción había sido origen de una disposición del Comandante General a la renovación, aunque sólo parcial de las armas de fuego y cuidado de todas de forma que encarga a los inspectores reconocer en todas las cueras de gamuza, los haces, entretelas y hechuras y en las de algodón su peso y demás circunstancias y las inútiles para su reemplazo, en las adargas observarían la consistencia, tamaños y pinturas, *evitando en lo sucesivo las ridículas que se notan y reduciéndolas a las armas del Rey y todas de un color azul, encarnado y el nombre del presidio.*

Como un aspecto defensivo curioso y a la vez relevante consignaremos una patente de un invento o adaptación que se logró en Chihuahua y de hecho fue patrocinada por Croix un poco más adelante. Cuando a principios de 1776 el Caballero pasaba por La Habana se le unió el ingeniero militar Luis Bertucat, esto lo hacía en calidad de voluntario, pero sólo lo acompañó hasta la ciudad de México, pues en la capital se unió a un proyecto para elaborar mapas del virreinato por encargo de Bucareli. En esta encomienda trabajó por dos años y a fines de 1778 se presentaba en la Villa de Chihuahua con don Teodoro, el cual lo asignó a sus asesores.

Ya en funciones le propuso a Croix la fabricación de corazas metálicas que sustituyesen con ventaja a las cueras. Construyó experimentales con laminillas de hojas de lata imbricadas –concha de figura ondeada–, que en las pruebas hechas en Chihuahua en presencia de Rubio, Ugarte, Mendinueta, Anza y otros jefes, se mostraron capaces de resistir un flechazo disparado desde una distancia mínima de ocho pasos, y un lanzazo dado por un soldado robusto con toda la fuerza de la carrera. Sobre esto tenía la ventaja de pesar de siete a nueve libras, cuando la cuera pesaba de doce a quince (una libra española igual a 460 gramos), y la de no entorpecer en absoluto los movimientos. En vista de ello el Comandante General expidió a Bertucat patente exclusiva de fabricación de dichas corazas por cinco años y le permitió pasar a España por un año para presentarla a Gálvez y adquirir unas cosas necesarias. A su paso por México, con ayuda de don Antonio Frago construyó cincuenta corazas que entregó como donativo a Croix, que las distribuyó a su escolta. Mas luego Bertucat y Frago se enemistaron y se advirtió un turbio manejo por parte del primero, que fue encarcelado en Ulúa aunque al parecer logró pasar a España dejando un mapa de su viaje a las Provincias Internas.

Sin embargo, las corazas mostraron su utilidad práctica en un combate librado en septiembre de 1780.³³⁰ Al respecto podemos apuntar que el ingeniero Bertucat prácticamente elaboró dos mapas.

Uno de ellos se titula *Mapa del derrotero que hizo el Comandante General Caballero de Croix por las provincias de su cargo desde la ciudad de Durango hasta la villa de Chihuahua, formado sobre las longitudes del ingeniero Don Miguel Constanzó y las latitudes de Don Nicolas Lafora en el año de 1778. Firmado por El Caballero de Croix*. En el ángulo inferior derecho: *Chihuahua 78. Luis de Bertucat*. Es sabido que Teodoro de Croix se había formado mal concepto del ingeniero Duparquet, reprochando la desidia que manifestó en hacer las convenientes observaciones astronómicas para situar los lugares en el mapa, y por ello encargó este otro gráfico a Bertucat, que aprovechó los datos de Costanzó y Lafora. El plano de Bertucat ofrece como aportación interesante una panorámica completa de los establecimientos y puestos defensivos españoles en torno al Bolsón de Mapimí. Es igualmente ilustrativa la representación correcta del trazado del río Grande. Es incómoda la constante referencia por número y letras a la toponimia recogida en seis columnas al pie del mapa.³³¹ El segundo de los mapas comprende del territorio de Veracruz a Chihuahua que elaboró Bertucat en 1778. Como hemos apuntado Bertucat no acompañó a Croix a las Provincias Orientales (Texas y Coahuila), sino que siguió el camino real hasta Chihuahua.³³²

Después de esta digresión obligada e ilustrativa regresemos al coronel Juan de Ugalde y su despido como gobernador de Coahuila. Como estudioso de este personaje y su tiempo daré a conocer mis conceptos que sobre él he recogido. Las campañas de Ugalde en el Bolsón de Mapimí, aunque disparatadas en sí, pero con el acoso continuado habían producido la destrucción de toda capacidad de resistencia por parte de las bandas hostiles y pronto algunos mezcaleros empezaban a presentarse en paz al nuevo gobernador Tueros que estaba *recogiendo la cosecha de siembra que no llevó a cabo*. Este en junio de 1783 había congregado cincuenta y nueve familias de mezcaleros en el Valle de Santa Rosa disponiéndoles ayuda en víveres, ropa y semillas para siembra. En cambio los prisioneros hechos por Ugalde, así como algunos comanches cautivados en Texas serían conducidos en collera a la ciudad de México.³³³

330.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 23 de diciembre de 1780, núm. 579, AGI, Guadalajara, 271. El mapa de Bertucat en British Museum, Adicional mss, 17659 c.

331.- Navarro García, 1964, pp 541-542.

332.- *Ibid.*, p 543.

333.- Starnes, 1974, pp 4-16, Cita AGI, Guadalajara, 302. Teodoro de Croix a Juan de Ugalde, Arizpe, agosto 22 de 1782.

Hasta 1783, Ugalde aparentemente ejecutaba bien su trabajo, con la satisfacción de sus superiores, al cierre de su tercer campaña había sido considerado al rango de general brigadier.³³⁴ El investigador norteamericano John F. Bannon opina que la razón por la que Croix destituyó a Ugalde fue el hecho de que Croix había provocado la falta del gobernador al no enviar protección al sur de Coahuila, mientras el coronel concluía su cuarta campaña.³³⁵ Al parecer y como apunta en sus informes al Consejo de Indias, Croix ya traía motivos personales contra Ugalde. Éste al ser destituido de su cargo se inconformó con aquella decisión del Caballero y acusó directamente a éste de su relevo *injusto e indecente*. Croix, mientras tanto había instruido al nuevo gobernador Pedro de Tueros para que hiciera ver mal el gobierno del coronel.³³⁶ Pero Ugalde quería defender su historia y sobre todo su honor, ya que él consideraba haber cumplido su cometido, por lo que escribía al mismo Croix, pidiendo razones de aquella separación, pero el Comandante no iba a atender aquel reclamo. Se dirigió a José de Gálvez, Ministro Universal de Indias, jefe inmediato de Croix y con mucho peso en la Corte Española, pero tampoco iba a tomar en cuenta los reclamos del exgobernador, ya que era él quien precisamente había promocionado a Croix y además aprobado la remoción de Ugalde.

El Coronel quería salvar su reputación y carrera militar además era un hombre ilustrado y se había trasladado a la ciudad de México y en un comunicado que enviaba a José de Gálvez el 20 de febrero de 1784, clamaba que no sabía la razón por la que se le había destituido *en una disparatada y violenta decisión de Croix*. Al mismo tiempo se dirigía al nuevo Virrey, que lo era don Matías de Gálvez, hermano de don José, para promover un juicio en contra de Croix.³³⁷ Con sus conocimientos y sobre todo su brillante inteligencia Ugalde continuó el proceso, luchaba contra toda una maquinaria burocrática del más alto nivel, sobre todo influyente y lo más grave contra un equipo, situado entre los favoritos del Rey Carlos III, formado por los Croix y los Gálvez. El caso provocó un grande y sonado escándalo al conocerse los pormenores de la destitución de Ugalde y en su demanda citaba prevenciones, decretos y leyes tanto de España como de Indias.

334.- *Ibid.*

335.- Bañón, 1970, p 186.

336.- AGN, Provincias Internas, vol. 24, exp. 3, fs. 288-313, Correspondencia del Gobernador de Coahuila, Pedro de Tueros con el Virrey sobre *problemas militares y administrativos de aquella provincia. Está intercalada la minuta de la destitución del Gobernador anterior, el Señor Ugalde*. 1783-1788.

337.- Starnes, 1974, pp 4-6, AGI, Guadalajara, 302, Juan de Ugalde a José de Gálvez, México, 20 de febrero de 1784.

No creían los Oidores de la Real Audiencia de México que un hombre ajeno a la abogacía tuviera tantos conocimientos de las leyes y ordenanzas y en efecto probaba claramente que Croix no tenía autoridad para dictar sentencias e imponer penas de degradación, suspensión o muerte, aun en casos en que la conservación del honor estaba en juego. *El Rey debería ser consultado*, era otro de los reclamos de Ugalde. Él igualaría la ley referente en que el Rey Alfonso VI de León decretó para tener la satisfacción de condenar al ostracismo a don Rodrigo Díaz de Vivar —el famoso Cid Campeador—, esta ley decretó, que en el evento de un Hidalgo o Rico Homme, fuese desterrado, la pena no tendría efecto por treinta días hasta que el Rey revisara el caso. También acudió al pasaje de la Biblia citado en San Juan 7-51, en que Nicodemus defiende a Jesús frente a los fariseos y pregunta: *¿Es nuestra ley justa con un hombre si primero no le hace oír para que tenga conocimiento por lo que se le juzga?*³³⁸

Ugalde en sus anteriores desempeños había sido honrado y ahora después de 18 meses de estar cesante y sin sueldo, le pedía a José de Gálvez un empleo y recordándole de la promoción que se le hizo al rango de general brigadier y le requería de un cargo de Gobernador Militar en cualquier provincia de Nueva España o Perú. Enviaba otro comunicado al Rey Carlos III, en que declaraba que un individuo era inocente mientras no se pudiera probar claramente su delito o falta. Agregaba en su defensa refiriendo a los antiguos padres San Agustín y San Juan Crisóstomo, quienes citaban que *cualquier persona que fuera condenado sin haber oído antes su defensa, se violaba tanto la ley de Dios como la de la Naturaleza.*³³⁹ Al fin le contestó José de Gálvez recomendándole se reportara con el virrey Matías de Gálvez en la ciudad de México y le expusiera su caso, así lo hizo y después de revisar los antecedentes, don Matías declaró no encontrar la razón para separar a Ugalde de su puesto. Por lo que inició una investigación para su exoneración y promoción, parecía que al fin se le iba a hacer justicia, pero infortunadamente el Virrey falleció el 5 de noviembre de 1784, antes de haber obtenido cualquier beneficio para el coronel.³⁴⁰

338.- *Ibid.*, Más datos sobre el juicio en AGN, *Provincias Internas*, vol. 59, exp. 1, fs. 1-196. Coahuila. *Juicio promovido por el coronel D. Juan de Ugalde, sobre el agravio que se le infirió por el Caballero de Croix, al haberlo despojado violentamente de su empleo de Gobernador de Coahuila. Inserta una relación pormenorizada de sus méritos y servicios y de los de sus ascendientes en línea paterna, remontándose hasta principios del siglo XVI, 1783-1784.*

339.- *Ibid.*, Juan de Ugalde a Carlos III, ciudad de México, diciembre 30 de 1784.

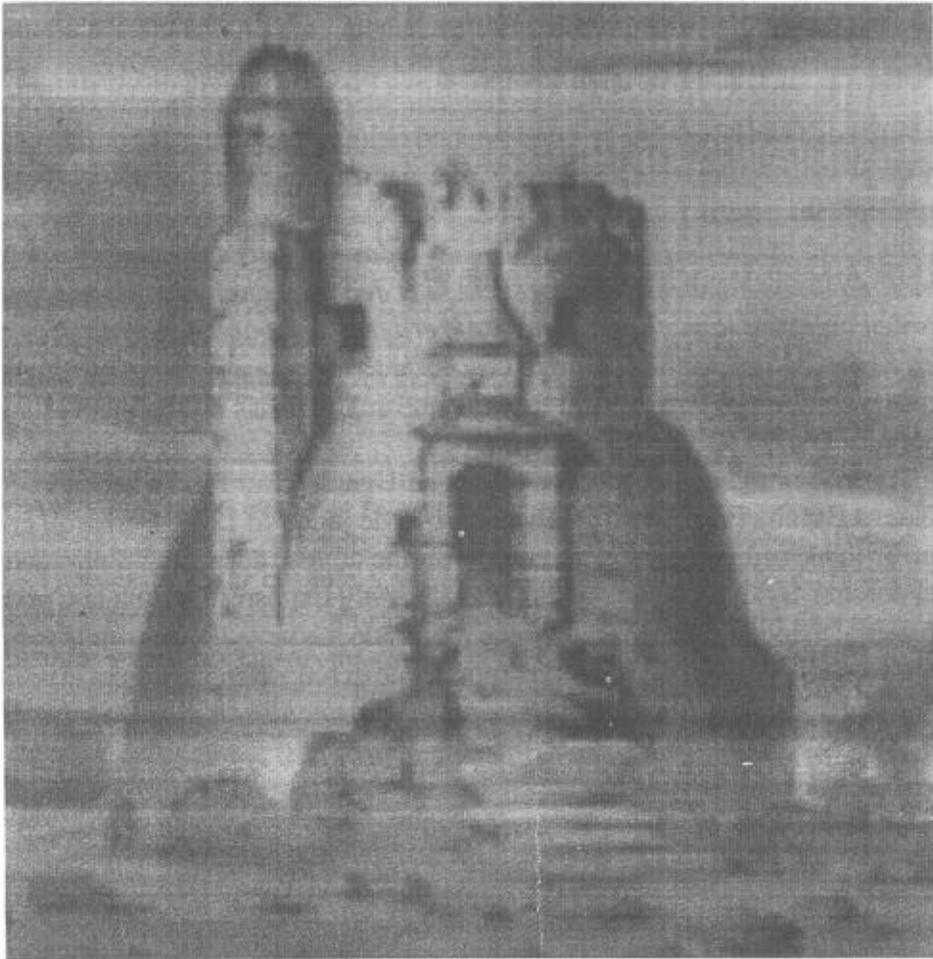
340.- Starnes, 1974, p 5. La Audiencia de México era el máximo tribunal judicial de Nueva España y automáticamente asumía el control del virreinato cuando éste renunciaba al cargo o moría, como era en éste caso.

No tuvo más remedio que seguir adelante en su demanda e hizo una petición a la Real Audiencia de México para que interviniera en su caso, sólo pedía justicia. Sus condiciones financieras estaban en bancarrota y le comunicaba a Gálvez que se estaba viendo obligado a rematar sus posesiones y empezaba a *comerse a sí mismo*, y que al terminarse la pequeña suma con que contaba estaría forzado a ingresar a una casa de caridad o a un convento para poder subsistir y aun por eso y *con todas sus estrecheces él no había violado las costumbres de la decencia ni el decoro, ni había deshonrado la orden militar a la que pertenecía y que era la de más abolengo y tradición en España, la Orden de Santiago*. Una vez más le pedía al Ministro de Indias que presentara su caso ante el Rey, ya que una vez más estaba dispuesto a servir a Dios, a su Rey y a su Patria.³⁴¹

Pero le llegaba un salvador a Juan de Ugalde, asumía el virreinato de Nueva España Bernardo de Gálvez a partir de junio de 1785. Bernardo era un brillante militar, hijo del anterior y sobrino de José de Gálvez. Entretanto el coronel Ugalde había viajado a España y allí expuso su caso a la Corte, fue escuchado, se le reivindicó y fue regresado a Nueva España, en la Real Orden de 9 de mayo de 1787 se disponía que debido al *agravio que expuso haberle inferido el Comandante que fue de Provincias Internas D. Teodoro de Croix despojándolo del Gobierno de Coahuila [...] S.M. con su Dictamen ha venido a declarar que el Comandante D. Teodoro de Croix procedió con acaloramiento y sin justa causa a la separación del Gobernador Don Juan Ugalde*. Al mismo tiempo se le ascendía a general brigadier y se le nombraba para que ocupara el cargo de Comandante de las Armas en las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo Reino de León y Colonia del Nuevo Santander a petición del virrey Bernardo de Gálvez.³⁴² Por mucho tiempo esperó Ugalde se redención, pero al final triunfó la razón sobre la injusticia.

341.- AGI, Guadalajara 302, fs. 50-52, Juan de Ugalde a José de Gálvez, ciudad de México, 26 de enero de 1785.

342.- AMS, Donaciones, caja 39/1, exp. 116.



Mirador de El Polvorín, construido por Juan de Ugaide en Monclova

Vida sencilla en las provincias



Es conveniente conocer a grandes rasgos algunos datos y estadísticas de las Provincias Internas en tiempos de Teodoro de Croix, ya que todos estos movimientos político-militares y administrativos en cierto modo influyeron para que luego en 1810 se iniciara la conflagración en busca de la emancipación en Nueva España. Según cálculos del propio Comandante General se les atribuía a las provincias a su mando una población aproximada de doscientos veintiocho mil habitantes, hacia 1781. Este dato está distante a los de los obispos de Durango, Tamarón y San Buenaventura, veinte años atrás ya que en 1760 dan doscientos treinta mil, sin contar las Californias a la cual el Comandante incluye ocho mil almas.³⁴³ Para el caso concreto de Coahuila daba la cifra de ocho mil habitantes. Desde luego y por razones obvias no se incluían a los indios en son de guerra como los apaches y comanches.

La población norteña iba en aumento, aunque la situación permanente de guerra en Coahuila y Texas, había ocupado casi el tiempo completo de sus habitantes como era la zona de Santa Rosa, en Coahuila donde el padre Morfi describía en 1778 un procedimiento de defensa ideado por el vecino Miguel Longoria, propietario de un rancho al pie de la sierra de Santa Rosa, frecuentemente atacado por los apaches. Imaginó una especie de castillo ya descrito. Pero las incursiones de los apaches y comanches tenían arruinadas a muchas familias, paralizadas las minas, destruido en gran parte el comercio. La miseria en que se movían las provincias orientales se percibía claramente en el que el Barón de Riperdá, gobernador de Texas, al estar su mujer a punto de dar a luz, la llevó a la cárcel de Béjar, que era la habitación más segura y confortable.³⁴⁴ Morfi señalaba en enero de 1778 que Texas se estaba

343.- Informe general de Croix para 1781.

344.- Morfi, 1935, p 221.

poblando rápidamente de extranjeros, ajenos a los españoles. Era por eso que tanto en Coahuila como en Texas la población iba en aumento. Texas comprendía una villa, dos presidios y siete misiones, también se debía incluir el presidio de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli en Nacogdoches, aunque oficialmente no era reconocida su existencia. Coahuila contaba en sus once jurisdicciones con ocho villas de españoles, cuatro pueblos de indios, siete misiones, cinco presidios y ocho puestos defensivos. Texas ofrecía ilimitadas posibilidades de desarrollo y enriquecimiento, pero con el peligro indio. Este riesgo hizo que se cerrara la villa de San Antonio con sus cinco misiones.³⁴⁵

Coahuila, ya más en concreto presentaba la conveniencia de fundar o repoblar pueblos y haciendas, a costa de realizar unas obras para aprovechamiento de aguas, regadíos y moliendas y con objeto de la explotación de abundantes riquezas desperdiciadas y terrenos que en otro tiempo fueron prósperos y de cerrar los huecos por donde los enemigos pasaban a hostilizar Nuevo León y Nuevo Santander. Toda iniciativa habría de tropezar con el obstáculo de los latifundistas el Marqués de Aguayo y el cura don José Miguel Sánchez Navarro y con el monopolio mercantil que ejercían los hermanos de éste, que apenas dejaban operar a otros tres o cuatro mercaderes y que ponían arbitrariamente precio a los artículos y los cobraban en semillas y ganado caprino que tasaban a su antojo, para luego enviarlos a las provincias sureñas.³⁴⁶ Monclova y el vecino Pueblo de Tlaxcala, estaba dividido en dos gobiernos distintos o comunidades, además de un pueblo de indios naturales, el de San Miguel de Aguayo, que rivalizaba con aquélla, éstos constituían el principal núcleo urbano. El presidio de Río Grande concentraba unos ochocientos habitantes, lo que la constituía en el tercer lugar de la provincia. La villa de San Fernando de Austria sólo tenía trescientos. La de Gagedo era pequeñísima y sólo la del Valle de Santa Rosa ofrecía condiciones de competente incremento aprovechando las posibilidades que tenía para la molienda de granos y para el cultivo de caña de azúcar. Tan sólo en la misión de San Bernardo había un obraje donde los indios fabricaban ropas.³⁴⁷

Por su parte la Nueva Vizcaya, la más populosa de las Provincias Internas distribuía su gobernación en veintiséis alcaldías, todas ellas hostilizadas por el enemigo apache o por otros grupos indígenas internados en la Sierra Madre.

345.- En 1778 Croix da a conocer un censo de Texas y suma tres mil ciento tres habitantes de los cuales 2,060 estaban en el distrito de Béjar, 696 en La Bahía, y 347 en El Pilar de Bucareli. Navarro García, 1964, pp 406-407, nota 193.

346.- Morfi, 1935, p 179.

347.- *Ibid.*, pp 178-203.

Las alcaldías de muy distintas condiciones en cuanto a condiciones y riqueza. La capital era Durango. La riqueza de las jurisdicciones atribuyen a Durango más de treinta mil cabezas de ganado caballar y mular, quince mil vacunos y cien mil de lana y cabras. También cosechaban cuantiosas fanegas de maíz, trigo y otros granos. Pero el ganado al parecer era de terratenientes que no eran vecinos de Durango. Contaba la ciudad con seis mil cuatrocientos sesenta habitantes y cien mil ochocientos toda la provincia.³⁴⁸ El volumen del comercio en toda ella es de cincuenta mil pesos, la alcabala era de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos para la Real Hacienda. El mismo estado agrícola, ganadero y mercantil tenían los distritos de Nombre de Dios, Parras y Saltillo, entre otros. En Nombre de Dios estaban en un radio de no más de trece leguas veinte ricas haciendas a orillas de los ríos de Las Poanas y Suchil, las que tenían abundantes cosechas, criaban más de mil cabezas caballares y mulares, nueve mil vacunos y más de ciento treinta mil de lana y cabras, su comercio se regulaba en doscientos mil pesos. El campo producía hasta diez mil cargas de harina, veinte mil fanegas de maíz y cuatro mil de frijol, siendo los habitantes de toda la jurisdicción unos ocho mil, de los cuales algo más de dos mil trescientos vivían en la villa y sus aldeaños y menos de un millar eran los indios de Malpaís, cuya única ocupación era la elaboración de mezcal.³⁴⁹

Curiosamente Parras era cabecera de una alcaldía mayor en cuya jurisdicción entraba la Villa de Santiago del Saltillo, según apunta Morfi, pero Saltillo tenía en realidad vida independiente por todos conceptos. Parras fundaba su prosperidad en la producción de vino y aguardiente, carneros y harinas, cuyos esquilmos se valoraban en doscientos mil pesos. El comercio se calculaba en ochenta mil pesos, incluidas las pagas de los sirvientes de las haciendas. Estas haciendas cubrían casi todo el término de Parras, pues el pueblo sólo contaba treinta y ocho sitios de ganado mayor y los indios poseían media legua de pan llevar por cada viento, correspondiendo los demás terrenos a la hacienda de La Peña, propiedad de don Andrés Velasco y Restán, donde se fabricaba jabón con la manteca de chivos y ovejas de la hacienda de Casta. La hacienda de San Lorenzo de don Juan Lucas de Lazaga, que producía doce mil pesos de vino y aguardiente y la hacienda de arriba (San Lorenzo de) del Marqués de Aguayo, quedando sólo la de Hornos, que había sido de jesuitas y estaba en manos del gobierno de temporalidades. Hacia el este aún

348.- Saravia, 1941, p 144.

349.- Navarro García, 1964, p 410, cita la descripción de Nombre de Dios, que elaboró el cura José Florentino Páez de Alarcón en agosto de 1777. AGI, Indiferente General, 102.

se contaban las haciendas de Castañuelas y Patos, también el marquesado de Aguayo. En ésta había trescientos mil ovejas y un buen obraje de ropas. Teodoro de Croix asienta que la producción de Parras bien podía valer trescientos cincuenta o cuatrocientos mil pesos.³⁵⁰

En Saltillo, en cambio, gobernaba un cabildo de alcaldes ordinarios, alguacil mayor y escribano, presidido por un teniente de alcalde mayor del de Parras.³⁵¹ En su jurisdicción tenía cuarenta y nueve ranchos y haciendas muy cuantiosos, pero observándose que de unos ocho mil seiscientos cincuenta habitantes de todo término, cinco mil doscientos residían en la villa y en el vecino Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, doce mil setecientos, siendo tan sólo tres mil cuatrocientos el número de la población rural. Podía valorarse en más de ciento cincuenta mil pesos el comercio de Saltillo, a cuya feria anual de septiembre acudía gran cantidad de forasteros y se calculaba en más de dos mil el número de mulas de arriería de que disponía la Villa para la conducción de efectos a Texas, Nuevo León y Nuevo Santander. Los esquilmos de harinas, maíz, carneros y otros no pasarían de cuarenta mil. El grupo de comerciantes estaba dividido entre criollos y gachupines, siendo los primeros los más numerosos y de mejores caudales.³⁵²

Un quinto centro no minero se hallaba en Papasquiario y Mezquital, que juntos sumaban diecisiete pueblos y veintidós ranchos con siete mil trescientos habitantes. En Mezquital se criaban doce mil caballos y mulas, se producía mezcal y granos que abastecían a los minerales del contorno. Cuencamé se componía de tres pueblos miserables y treinta y ocho haciendas opulentas, entre ellas las del Conde del Álamo, San Mateo, Atotonilco, Saucillo, Estanzuela y San Antonio de Nazas, que sumaban más de trescientos sitios de tierra de labor y ganado con veinticinco mil cabezas de ganado caballar, diez mil reses y trescientas veinte mil de lanar. Las minas de Santa Bárbara contaban mil cuatrocientos habitantes y el Valle de San Bartolomé andaba por los seis mil en 1777.³⁵³

Mapimí muy distinto en su fisonomía a las anteriores poblaciones y que de siempre ha tenido una vocación minera, con población de mil setecientos habitantes, poseía mil quinientas yeguas de vientre de mulas, dos mil quinientas reses y cuarenta y cinco mil ovejas y cabras. Con dos haciendas en el distrito

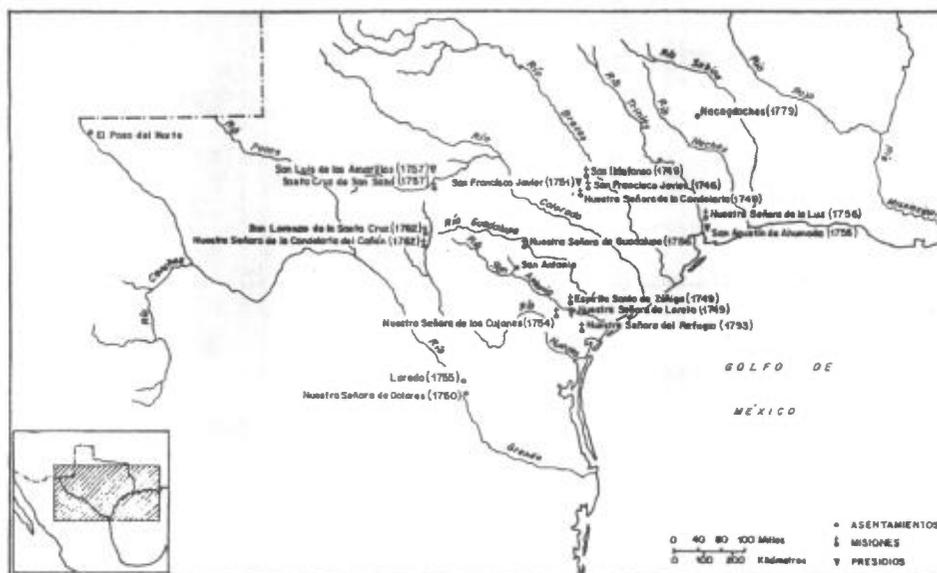
350.- Morfi, 1935, pp 131-143. Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 29 de julio de 1782, núm. 791, AGI, Guadalajara, 283.

351.- Dávila del Bosque, 1999, p 79, anota que el alcalde mayor lo era Pedro José de Padilla, pero no aclara que estaba en Parras, el teniente de alcalde mayor, Andrés Antonio de la Mata y Cos y los alcaldes ordinarios, Pedro José de la Peña y Juan Manuel de Campillo.

352.- Morfi, 1935, pp 158-160.

353.- Navarro García, 1964, pp 411-412, Hernández, 1903, pp 19-24.

la de Cadena y la de San Juan de Casta, que estaban desatendidas. Producía anualmente veinte mil marcos de plata y de seis a ocho mil de greta y de pluma, que se vendían en todo el virreinato, con comercio de cien mil pesos. Erigido en Villa el 8 de noviembre de 1777.³⁵⁴ El Gallo tenía en 1777 quinientos cuarenta habitantes. El Oro y Guanaceví sumaban siete mil novecientos cincuenta, distribuidos en cinco *realitos* de minas, cinco pueblos de indios, veintidós ranchos y doce haciendas, algunas muy extensas como La Zarca, Mimblera, Torreón y Río Florido, dedicadas a la cría del ganado. Parral con siete mil, en novecientas veintiuna familias, en 1777, de los que la mitad eran mestizos de color quebrado y el resto en su mayor parte de españoles. Contaba en las afueras con el pueblo de indios yaquis establecidos en tierras del Santuario de Nuestra Señora del Rayo. De Chihuahua, Teodoro de Croix sólo dice que *su vecindario es mucho más numeroso que el de Durango y su comercio más nervioso y floreciente, pues en las tiendas de aquella Villa se proveen casi todas las tropas que guarnecen la provincia de Nuevo México y los vecindarios de la última.*³⁵⁵



Misiones del Noreste

354.- *Ibid.*, pp 412-413 y Hernández, p 36.

355.- Teodoro de Croix a José de Gálvez, Arizpe, 2 de diciembre de 1781, núm. 857, AGI, Guadalajara, 285.



Misión de San Francisco de la Espada, San Antonio, Texas

Tres Virreyes hubo en la Nueva España, mientras Teodoro de Croix se desempeñó como Comandante General de las Provincias Internas. Al arribar en 1776 estaba al mando Antonio María de Bucareli y Ursúa el cual murió el 9 de abril de 1779, cuando Croix estaba en Chihuahua. Le sucedió a Bucareli Martín de Mayorga, que gobernó desde el 23 de agosto de 1779, hasta el 28 de abril de 1783 se expidió en España una Real Cédula por la vía reservada en que se prevenía se comunicase al Caballero de Croix su ascenso al Virreinato del Perú y el grado de Teniente general, el documento decía:

Por justas causas que median para ella ha tomado el Rey la resolución de relevar del mando interino de Virrey del Perú al Teniente General D. Agustín de Jáuregui y nombrar en propiedad para aquel Virreinato al Teniente General Dn. Teodoro de Croix, a quien se comunica esta noticia y la de haberlo promovido a dicho grado de Teniente General en el adjunto pliego, que cuidará V.E. despacharlo con un extraordinario, para que con la posible brevedad se apronte con el fin de verificar inmediatamente su viaje a su nuevo destino. Y respecto de que urge mucho ganar los instantes para que este General se transfiera a él, es el ánimo del Rey que S.E. premedite y disponga el modo de que haya pronto una embarcación en el Golfo de California o en Acapulco donde pueda embarcarse para que sin retardo lo ejecute, facilitándole V.E. a este efecto todos los auxilios que necesitare, pues tanto interesa un transporte al Callao, a cuyo fin y el de que pueda disponerse para su viaje con certidumbre de por donde lo ha de hacer, es preciso que V.E. le avise con tiempo sus disposiciones y paraje donde podrá embarcarse y cual sea la embarcación que pueda proporcionársele pues sin estas noticias se hallará dudoso de por donde podrá emprender su marcha.

Para tomar todas estas prevenciones cuidará V.E. muy particularmente que no se sepa el destino que lleva el Caballero de Croix, pues conviene al servicio del Rey que no se trasluzca, para evitar que por alguna casualidad se llegue a entender en Lima, antes de su arribo a aquella ciudad, y así procurará V.E. pretextar lo que le parezca mejor para disimularla, en inteligencia de que se encargue lo mismo al Caballero de Croix.

Para la Comandancia General de las Provincias Internas que éste deje ha nombrado el Rey a D. Felipe de Neve a quien S.M. ha concedido el grado de brigadier, lo que le hace saber por una Real Cédula que se le dirige en esta ocasión por medio del Caballero de Croix, y lo aviso todo a V.E. de orden del Rey para su noticia y gobierno. Dios guarde a V.E. muchos años. El Pardo, 15 de febrero de 1783.

P.D. Prevengo a V.E. también que si por hallarse fuera del puerto de San Blas las fragatas medianas que hay en él no pudiesen destinar la mejor de ellas para conducir al Caballero de Croix, debe en este caso advertirle que se baje a esa capital en toda la posible diligencia a fin de embarcarse en Acapulco luego que haya bajel correspondiente que lo transporte, sea los de la carrera del Perú, o sea de las Filipinas, pues en caso de no haber otra, no ha de reservar V.E. ni el Galeón que llegue en el presente de aquellas islas, por la suma importancia de que el nuevo Virrey vaya prontamente a Lima. José de Gálvez.³⁵⁶

Mientras este comunicado estaba en camino desde España, Matías de Gálvez sustituyó en el Virreinato de la Nueva España a Martín de Mayorga, quien le dejó el bastón del mando el 28 de abril de 1783. Fue pues, Matías de Gálvez quien escribió a Croix notificándole su nombramiento. En la carta que le enviaba, le decía que se hallaba en Acapulco una fragata próxima a partir al Perú, la cual mandó detener *con pretexto estudioso*, lo que le avisa por si en California no había otro barco que lo llevara.³⁵⁷ Probablemente en el puerto de San Blas no hubo barco útil para tal fin o (lo que nos inclinamos a creer) Croix prefirió pasar por México antes de partir.

El cambio en el mando se venía inevitablemente aunque lo tardado del correo se hacía sentir, seis meses de España a Arizpe, pero llegó. En opinión de Navarro García *El de Teodoro de Croix es, sin duda, el gran momento político de las provincias internas. No es el momento de los éxitos, pero sí el de los proyectos, el de los intentos ambiciosos y de los mayores esfuerzos para concretar una realidad nueva en el amplio escenario natural del Atlántico al Pacífico*. La realidad sobre la que era preciso actuar –no tan favorable como se hubiera deseado– y algunas vacilaciones iniciales impidieron que la gestión del primer Comandante General resultase más fecunda. Después cuando Teodoro de Croix dejó la Comandancia en manos de su sucesor, ya la gran empresa de Gálvez había quedado definitivamente frenada en sus objetivos primordiales. La incapacidad para someter nuevamente el Moqui, después del levantamiento de Nuevo México, la catástrofe de San Sabá y la rebelión yuma habían marcado el tope a la expansión española en el territorio norteamericano, lo cual no le había

356.- AGN, Reales Cédulas, vol. 124, exp. 28, fol. 48.

357.- AGN, Reales Cédulas, México, 8 de mayo de 1783, vol. 124, exp. 28, fol. 49.

impedido seguir creciendo, aunque con poca consistencia, por nuevos rumbos. La actuación de Teodoro de Croix al frente de la Comandancia General si bien no fue brillante sí cumplió formalmente con su cometido. El análisis detallado de los hechos en que participó serían objeto de un gran estudio que no se puede concluir por falta de espacio y documentación suficiente y fuera del alcance. En una carta que Croix enviaba a Fernando José Mangino, le explica los principales actos de su gobierno sobre todo en el aspecto militar, está fechada en Arizpe el 29 de julio de 1782 y le enviaba además un mapa, que no se sabe dónde está. Croix empieza por Sonora cuando recibió el mando. Tenía esa provincia seis presidios y una compañía volante con 388 hombres incluidos oficiales, capellanes, armeros y 60 indios auxiliares que hubo que despedir por inútiles. Pese a lo dicho en el Reglamento, los presidios no formaban la Línea prevenida y distaban entre sí enormes distancias, mayores de las que había a las poblaciones donde debían proveerse y las poblaciones que desampararon al trasladarse produjeron las depredaciones de los indios.³⁵⁸ Croix aumentó las fuerzas a 868 hombres, colocó los presidios desde el nuevo de Ópatas de San Miguel hasta el antiguo de San Agustín de Tucson en los parajes más convenientes, sin dejar al frente población abandonada. Faltaba establecer un nuevo presidio en la Pimería Alta. La distancia más grande entre presidios era de 29 leguas y todos tenían ya lo necesario para la subsistencia. Las guarniciones de la provincia estaban en los presidios de Buenavista, Pitic y Altar, conteniendo a los seris y pimas. Mientras mandaron las armas de esa provincia Anza y Tueros, los dejó en libertad de obrar e hicieron campañas y operaciones ofensivas y defensivas contra toda clase de enemigos, pero no se hicieron progresos y la provincia estaba en condiciones deplorables. Durante 1780 nada se pudo hacer por el azote del hombre, peste de viruelas y guerra, en 1781 debían iniciarse las operaciones contra los apaches, pero la catástrofe de los establecimientos del río Colorado, llenó la atención hasta ese momento.

Por lo que respecta a Nueva Vizcaya, dice, no es posible compendiar las infinitas providencias que había tomado, pero en el mapa se veía como un puercoespín, pues los presidios de Janos, San Buenaventura, Valle de San Bartolomé, Carrizal, Pueblo del Paso y San Eleazario tendrían 47 hombres, descontando sudoeste al nordeste en oposición a las incursiones apaches del poniente, con destacamentos en Namiquipa, Los Rubios, Majalca, San Jerónimo, Dolores, Coyamé y presidio del Norte, situados a una distancia

358.- Villa, 1937, pp 158-161. Entrega un resumen del desarrollo de las provincias en el periodo que nos interesa.

media de 18 leguas, contaba con una compañía volante de 150 hombres, otra de 120, una presidial de 73 (que destacaba 10 para conservar el casco ya inútil del presidio del Príncipe) y otra de la misma clase con 106 hombres. Del presidio del Norte partía otra línea cubriendo la periferia del Bolsón de Mapimí en los puertos de Chaneras (donde había una compañía presidial de 78 plazas que también destacaba 10 hombres para conservar el presidio de San Carlos por si fuera conveniente usarlo), Ancón de Carros, Santa Rosalía, Huejoquilla, Las Cañas y Pelayo, guarnecidos con 154 hombres de una compañía volante y 64 de la otra. Desde Santa Rosalía sale otro cordón de avanzada distantes entre sí no más de 12 leguas, formados por los puestos de San Teodoro, Nuestra Señora del Pilar y San Luis de Conchos con 90 hombres. Por último, se están tomando providencias para determinar cubrir la frontera del Bolsón hasta la divisoria con Coahuila mediante dos compañías volantes que debían tener sus cuarteles en la Hacienda de Hornos o Álamo y Saltillo, haciendo frecuentes entradas en el Bolsón para batir sin cesar su frontera. De esta forma la provincia estará cubierta por todas partes con considerable número de tropa y órdenes terminantes de actuar constantemente.

Para resguardar el Nuevo Reino de León, el Virrey había ordenado establecer tres destacamentos en los valles de Salinas, Pesquería Grande y Punta de Lampazos, con 150 hombres.

En Coahuila estaba el presidio de Monclova, cuya ventajosa situación la hacía defender el interior de la provincia y tener fácil comunicación con la compañía volante del Saltillo, el destacamento de Nuevo León y los tres presidios de Santa Rosa, San Fernando y Río Grande, que forman un triángulo y no tienen al frente otra población ni establecimiento que el que dejaron al desocupar los presidios de Monclova Viejo y Agua Verde, protegidos al día con diez hombres por si se necesitara volver a ocuparlos. En Laredo existía un destacamento de 40 hombres de la compañía volante del Nuevo Santander con fácil comunicación a otros presidios.

Nuevo México y Texas son puntos destacados en la línea de frontera, pero también hizo barreras o antemurales en las otras provincias. El presidio de Santa Fe de Nuevo México tiene 120 hombres, con facilidad de sextuplicarse con los vecinos y los indios de la misión. Los presidios de San Antonio de Béjar y Bahía del Espíritu Santo tienen dotación de 184 hombres y también hay posibilidades de cuadruplicarse con los vecinos de la Villa de San Fernando. Con sólidos fundamentos se ha proyectado abandonar establecimientos inútiles y reunir las fuerzas de Texas en San Antonio Béjar.³⁵⁹

359.- Archivo de San Francisco el Grande, 41, 292-970, fs. 1-4. Teodoro de Croix a Fernando José Mangino.

Éstas eran las principales reformas militares impuestas por Croix. En cuanto al orden administrativo propuso la extinción del gobierno militar de Sonora, aduciendo la inutilidad del mismo, ya que el Comandante General residía en Arizpe. El 8 de febrero de 1782 fue aprobada esta petición. Probablemente una de las propuestas más relevantes de Croix fue la de hacer funcionar la Real Hacienda en la provincia de Nueva Vizcaya mediante un auxiliar. El 2 de diciembre de 1782 le proponía a Gálvez desde Arizpe *Para poner en un estado floreciente los Ramos de Real Hacienda que se recaudan y administran en la provincia de Nueva Vizcaya para acrecentar sus valores en una tercera parte más de lo que actualmente rinden y para establecer otros, como lo son de Salinas y Tributos que no lo están ni en un solo pueblo de ella, conceptúa que ninguna cosa sería de tanta importancia, como el crear prontamente una Intendencia a cargo de un ministro activo y celoso cuyas órdenes y disposiciones habían de reconocer y obedecer inmediatamente todos los dependientes de Real Hacienda.*³⁶⁰ Aunque esta idea no se cumplió por lo pronto, es interesante por la oposición posterior de Croix al sistema de intendencias. Parece que el Caballero se desenvolvía mejor en las cuestiones económicas.

El mayor problema de la Comandancia para su buena marcha fue la falta de independencia, respecto de la Nueva España, un caso representativo fue cuando con fecha 2 de julio de 1783, Croix elevó una representación al Rey, ponderándole los beneficios que resultarían de que se permitiese el comercio restringido entre Texas y la Luisiana. El Rey dictaminó en el sentido de que para poder llevar a cabo tal idea era preciso consultar los pareceres de diversos personajes e instituciones. Croix ya se había marchado rumbo al Perú cuando el 15 de septiembre de 1786, el Tribunal del Consulado daba su opinión sobre el proyecto: [...] *con la ingenuidad propia de su buena fe, que carece de los conocimientos que eran necesarios si el nuevo tráfico proporcionaría los contrabandos que se temen.* Por fin recomienda que se haga, pero poniendo mucho cuidado y vigilancia. A mediados de 1787 seguían las discusiones.³⁶¹ Como se deduce, pasaron más de cuatro años en discusiones y balances y eso no era la forma de resolver si convenía. La salvación de las provincias del norte era urgente y debía resolverse con más rapidez, ya que no se dejaba al Comandante manos libres para resolver por sí solo.

El comunicado que el virrey Matías de Gálvez enviaba a Croix y a Neve les llegaba en julio de 1783, ya que firma en esa fecha las cartas al ministro Gálvez desde Arizpe que aun la numeración correspondiente a los pliegos

360.- AGI, Guadalajara, 283.

361.- AGN, Provincias Internas, vol. 182, exp. 2, fol. 232.

de Croix, 938 a 944. A Neve se le entregaba la Comandancia por el tiempo de la Real Voluntad con las mismas facultades que tuviera su antecesor. Prestó el juramento prescrito en manos de Croix y en presencia del Intendente Pedro Corbalán y personas de carácter de Arizpe, en esta población el 12 de agosto de 1783, quedando oficialmente desde entonces en posesión del mando. Seis días después partía Teodoro de Croix para la ciudad de México.³⁶²

Felipe de Neve asumía el mando de la Comandancia General con una brillante experiencia en las Provincias Internas, en algunos de cuyos cargos más destacados había pasado nueve años siendo gobernador de California y Comandante Inspector de los presidios. Puestos que había desempeñado con tal rectitud y capacidad como para granjearse la absoluta confianza de Croix. Su desenvolvimiento como Comandante General pudo haber sido definitivo para felicidad de las provincias, de no haber fallecido al cumplirse el año de su toma de posesión al cargo el 21 de agosto de 1784. Neve fue el único sucesor de Croix que murió en el desempeño de su cargo. También es el único cuya figura no ha sido al menos fragmentariamente esbozada lo que se debe a la escasa curiosidad de los investigadores de la historia de California, entre cuyos gobernantes españoles Neve hizo un lucido papel, destacando por la sobriedad y firmeza de su autoritaria actuación y por la eficiencia de su labor civilizadora.

Felipe era andaluz, nacido en Barlén en el corregimiento de Jaén en 1724. Llega a Nueva España con una larga y eficaz hoja de servicios como militar. Estuvo en Michoacán, Querétaro, Valladolid y Zacatecas. De aquí pasaría a California como gobernador, habiendo ascendido también a coronel en 16 de octubre de 1774. Estuvo en constantes disputas con los misioneros dominicos y franciscanos por la independencia de los indios. En 1777 fundó el pueblo de San José de Guadalupe. Obligó al célebre fray Junípero Serra a presentar a Croix su patente para administrar el sacramento de la confirmación, que el Caballero otorgó oportunamente. El 4 de septiembre de 1781 dejó su nombre vinculado a la fundación del pueblo de la Reina de los Ángeles en el río de la Porcíncula, en 1782 erigía la misión de San Buenaventura y el presidio de Santa Bárbara. En 1782 fue nombrado Comandante Inspector por Croix, se encontraba revistando los presidios de Sonora cuando en julio de 1783 recibió la noticia de su nuevo nombramiento como Comandante General.³⁶³

362.- Felipe de Neve a José de Gálvez, Arizpe, 25 de agosto de 1783. núm. 2, AGI, Guadalajara, 268.

363.- Navarro García, 1964, pp 431-433.



Al dejar este cargo Teodoro de Croix deja una huella de su paso y actuación por varias provincias norteñas. La Comandancia se había pensado como un muro de contención a las invasiones extranjeras y a las hostilidades indias. Desde luego, pese a su carácter estrictamente militar, tenía otras funciones. Por esto se debe distinguir con claridad la Comandancia como institución y los territorios de su jurisdicción, era un organismo militar, tenía otras funciones. Por esto se debe distinguir con claridad la Comandancia como institución y los territorios de su jurisdicción, era un organismo militar, político y administrativo cuyas funciones eran las de permitir el progreso de una parte de los dominios del monarca español. Probablemente su defecto fue que nunca se integró su aspecto militar con el administrativo. Los virreinos, aun con sus evidentes deficiencias, constituían un todo organizado. La Comandancia jamás lo logró. En parte, el fracaso estuvo en la falta de plena autonomía.

En España se aprobó el proyecto de la Comandancia por la necesidad de que todos los dominios produjesen, no sólo para dejar de ser una carga, sino para abastecer a la metrópoli que gran interés tenía por su mejoramiento. Pero la Corte cometió un grave error al pretender que la Comandancia dependiera, en muchos aspectos, del virreinato novohispano mientras se establecía y además permitiendo que Bucareli, enemigo acérrimo del proyecto, se negara a erogar fuertes cantidades de dinero. El error aumentó cuando Croix dejó la superintendencia de la Real Hacienda en manos del Virrey. Este era el ramo que más importaba al monarca y a las propias Provincias Internas y nunca pudo funcionar bien pues estaba a muchos cientos de kilómetros. Era por aquello que la Comandancia se convirtió en una peculiar institución dependiente de dos metrópolis a la vez. Su funcionamiento tenía defectos de base. España no debió permitir que el Virrey de México discutiera

los situados –fondos y salarios– para la Comandancia, ya que una más fuerte inversión hubiera asegurado, por lo menos, una autonomía económica en el futuro. Croix entró a hacerse cargo de su misión con un entusiasmo un tanto irreflexivo y alguna reprimenda real lo hizo controlar sus impulsos. Convencido de los recursos con que podía contar, dejó de solicitar los dos mil hombres y se puso a trabajar en firme con los escasos medios a su disposición. A esto hay que aumentar la decepción recibida con la orden de concertar la paz con los indios a toda costa, cuando éstos sólo engañaban para seguir con sus depredaciones. Esto vino a confirmar la estrecha visión de la Corte y a romper definitivamente con los ambiciosos proyectos de Croix.

A pesar de estas limitaciones logró algunas mejoras, con lo cual previno la ruina completa de los territorios norteños. Ya más prudente, puso todo lo que estuvo en su mano para cumplir la comisión real, como hombre que era de honor. En verdad el balance es poco alentador. Las provincias del interior progresaron, pero no se salvaron. El progreso era ineludible, pues por primera vez contaron con un mando inmediato y propio. No se tienen noticias de que un Virrey hubiera estado en el norte. Los poderes de la Comandancia fueron muy limitados y se le otorgaron pocos recursos. La salvación del norte no podía alcanzarse de esa forma y por eso cincuenta años después se perdieron los inmensos territorios de Texas y luego los de sus vecinos occidentales. Es probable que esa misma carencia de recursos fue la que condujo a la división de la Comandancia. En realidad, la vasta extensión territorial y las condiciones geográficas de serranías y desiertos hacían que los territorios comprendidos en la primera Comandancia se encontraran muy desconectados y faltos de comunicación e intercambio. Pero la distancia a México era un obstáculo más insalvable y si bien era posible el mando en Arizpe o Chihuahua, con la condición de proporcionarle todo género de facilidades para poder contar con los medios indispensables y acudir en auxilio de la provincia que lo necesitase, además de entregar un presupuesto razonable a los gobernadores para contratar más tropas y así otorgar la facilidad para la colonización y avance de las provincias que se despoblaban con los incesantes y feroces ataques de los indios. Así los gobiernos provinciales tendrían poca intervención directa del Comandante.

Esta falta de medios hizo de Croix un Comandante cargado de problemas. A él le tocó iniciar un plan de grandes proporciones y lo hizo con acierto dentro de sus posibilidades y facultades y la poca visión de la Corona, al no advertir la verdadera importancia del septentrión de Nueva España. Fisher comenta sobre su actuación *El soldado-caballero logró mucho en las provincias fronterizas, aunque algunas veces sintió que sus intentos eran*

*vanos y que laboraba en un suelo estéril cuyos frutos eran ínfimos. Declaraba que todos pensaban en el propio provecho que en el Rey o la virtud.*³⁶⁴

Tal vez no fue un verdadero fracaso, los tiempos así lo hicieron ser con respecto a la falta de apoyos. España estaba exhausta y en bancarrota por guerras y las consecuentes crisis económicas y había concluido su momento expansivo, era ya hora de retraerse. Los sucesivos fracasos en diversas partes de América no son más que el reflejo de que el Imperio ya había cumplido con su trayectoria histórica y le tocaba dejar el terreno a sistemas más modernos y eficaces. El fracaso de la Comandancia y la pérdida constante de territorios no son más que el síntoma de la desintegración. No fueron los fracasos los que detuvieron el avance español sino las fuerzas históricas que actuaban a favor de organizaciones más modernas. En cerca de 80 años más, un proceso iniciado casi en tiempos de Croix haría que se cumpliera el sino del norte con la ocupación de gran parte de sus territorios. La poca atención que se dio a la Comandancia la hizo fracasar y que no cumpliera con sus objetivos primordiales.

El proceso de la disolución se mostró también en las misiones. Después de la expulsión jesuita, los progresos franciscanos fueron muy pocos, realmente fue muy difícil la penetración, basada en un solo edificio dentro de un pueblo hostil en cuanto se dejara de darle ciertos productos por los que toleraba al misionero, aquello *era una paz por compra*. Poco se cumplían las etapas progresivas de penetración misional, expuestas siempre a un fracaso fulminante. El Obispado de Sonora, creado e impulsado por la Comandancia no ayudó mucho. El impulso misional disminuyó gradualmente. De todo es obvio que no debe culparse a Teodoro de Croix. Ni siquiera a España. El tiempo obraba en su contra y las reformas fueron desesperados paliativos pero no eficaces remedios. Croix por su parte, había cumplido su primera importante comisión a plena satisfacción del monarca y le estaba reservada otra actuación en América.

364.- Fisher, 1929, p 504.



Catedral de Lima en Perú

Las divisiones



Al salir el Caballero de Croix del gobierno de las Provincias Internas le llegó una profunda crisis a la Comandancia, que ya no va a ser plenamente superada en los años restantes hasta el fin del señorío español sobre aquellos territorios. Crisis, por cuanto a su entidad política y a la continuidad de su gobierno, crisis institucional, pues este carácter tiene los problemas que ahora se debaten, ya que aquellos otros que planteaba la existencia cotidiana de las provincias van entrando poco a poco en una fase de amortiguamiento de tal manera que, sin que se les haya dado definitiva solución, van perdiendo la gravedad que en otro tiempo hiciera temer la próxima ruina de los establecimientos más septentrionales del imperio español en América.

La razón de aquella crisis puede encontrarse tanto en la poca firmeza con que quedara establecida la Comandancia –siendo esto consecuencia de su relativa inadecuación a los problemas que debía solventar– como en la ausencia de un ideal duradero de gobierno o de un gobernante que se mantuviese en el cargo por un periodo prolongado. Ya hemos apuntado que Felipe de Neve falleció el 21 de agosto de 1784. Ocupó su puesto José Antonio Rengel en forma interina, ya que era Comandante-Inspector, segundo en el orden. El 22 de agosto de 1784 escribió Rengel a la Audiencia de Guadalajara y al Virrey dando cuenta del deceso de Neve, por no haber nadie asignado para sucederle, la Audiencia citada fue la primera en contestar, autorizándole a ejercer el mando político y militar correspondiente al Comandante General, pero la institución de la Nueva Galicia tan sólo le reconocía estos poderes hasta que resolviese el Virrey. Éste, diez días después también lo aprobaba con la condición de que lo decidido sería del parecer de un real acuerdo.³⁶⁵

365.-Había llegado Rengel a la ciudad de México el 11 de marzo de 1784, disponiéndose a pasar enseguida a Arizpe. Rengel que entre sus méritos alegaba haber servido al Rey frente a Gibraltar, en Portugal y en Italia, había tenido como último empleo en la península el de teniente coronel agregado al

Ese mismo año, 1784, en noviembre murió el virrey Matías de Gálvez y se hizo cargo del gobierno la Audiencia de México hasta junio de 1785, en que llegó a México Bernardo de Gálvez, el nuevo Virrey e hijo del anterior. Cuando don Matías llegó para tomar posesión del Virreinato de la Nueva España, apareció en las calles de la ciudad el siguiente pasquín:

Quién manda en este mundo?
Josef el primero,
Matías el segundo
y Bernardo el tercero
Fiscal... Virrey
Virrey... Ministro
y Ministro... Rey
El Padre aquí,
el Hijo en La Habana
y el Espíritu en España.³⁶⁶

En el siglo XVIII, el nepotismo moderado, es decir el aprovechar las conexiones familiares para conseguir mejores puestos en la carrera política o militar, era considerado algo legítimo y muchas veces necesario. Don Lucas Alamán dice en su Historia de México que [...] *el ministro Gálvez en el tiempo de su poder quiso colocar en puestos distinguidos a todos sus parientes y éstos por su capacidad y servicios, hicieron ver que no eran indignos de esta predilección. D. Matías, hermano del ministro y D. Bernardo hijo del primero, fueron sucesivamente virreyes de Méjico.*³⁶⁷

Volviendo a Bernardo de Gálvez y la Comandancia General, éste ya traía órdenes de España de reformar el gobierno de la Comandancia. Quedaría sujeta al del Virrey. Aquella discontinuidad en el gobierno tiene múltiples causas. Desde 1783 se suceden en el mando de la Comandancia don Felipe de Neve, don José Antonio Rengel y don Jacobo de Ugarte y Loyola, don Juan de Ugalde y don Ramón de Castro. La unidad y la independencia de la Comandancia en 1784 subordinada al Virreinato, era dividida por la Instrucción de 16 de agosto de 1786, en tres, comprendiendo la primera las dos provincias orientales, más Nuevo León y Nuevo Santander, con Ugalde. La segunda, Nueva Vizcaya y Nuevo México con Rengel, y la tercera Sonora

regimiento de Murcia. Un año antes de hacerse cargo de la Comandancia General estaba en Málaga preparándose para embarcar con cuatro sirvientes hacia Nueva España.

366.- Cano Sordo, 1999, p 28, que dice que se puede ver un ejemplar de este pasquín en el Archivo del Palacio de los Condes de Revillagigedo en Madrid.

367.- Alamán, 1985, p 55.

y las Californias Alta y Baja, bajo el mando de Ugarte. En 3 de diciembre de 1787, sólo quince meses después, se procedía a nueva organización, de manera que, sin perder las Provincias Internas su dependencia de México fuesen repartidas en dos comandancias, la de oriente, con Ugalde, abarcaba las cuatro provincias orientales más los dos distritos de Parras y Saltillo que le habían sido agregadas en 27 de julio de 1787. La de occidente, con Ugarte, comprendería Sonora y las dos Californias, Nueva Vizcaya y Nuevo México. El 24 de noviembre de 1792 se decidió de nuevo la independencia y unidad de la Comandancia, trasladándose la capital a Chihuahua, pero se segregaron de su jurisdicción las Californias, Nuevo León y Nuevo Santander, la Comandancia General quedaba en manos del mariscal de campo don Pedro de Nava.³⁶⁸

368.- Velázquez, 1977. Explica muy bien estos cambios y sucesiones en la Comandancia General.

12051

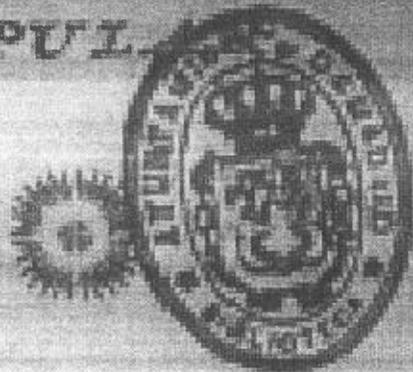
DISCURSO

SOBRE EL FOMENTO

DE LA

INDUSTRIA

POPULAR



DE ORDEN DE S.M. Y DEL CONSEJO.

MADRID. En la Imprenta de D. ANTONIO
DE SANCHE. M. DCC. LXXIV.

El Virreinato del Perú

Como hemos referido el 15 de febrero de 1783, en España se disponía por Cédula Real la promoción de Teodoro de Croix al Virreinato del Perú. En este ascenso, como en otros relativos al Caballero, debe verse la mano del ministro José de Gálvez. Croix alcanzaba ya la edad de 53 años y seguramente pocos deseos tenía de iniciar otra actividad en América, él prefería regresar a Europa. Gálvez había convencido al Rey Carlos III que le otorgara el puesto a Croix, amigo personal suyo, el antiguo Comandante había demostrado abundantemente su eficiencia en todas las comisiones que le fueron confiadas. Además era un militar de experiencia (aunque probablemente no muy bueno), fiel y disciplinado. En suma: Croix era un burócrata en gran escala, era el hombre-pieza adecuado para asegurar la paz y el orden en cualquier sitio en que se le pusiera. Por otra parte era un hombre de honor y esto tenía gran significancia en España y en aquel siglo, cualquiera que fuera su comisión podía contarse que podía llevarla a cabo.

El 18 de agosto de 1783 partía Croix de Arizpe con rumbo a la capital del Virreinato, tardó en su viaje cuarenta días el cual seguramente efectuó por el Antiguo Camino Real de Tierra Adentro. Lo que no se pudo evitar fue que se conocieran los objetivos que debían guardarse en secreto, informa el cronista Gómez: *El día 26 de septiembre entró en México el Caballero de Croix, teniente general que iba de Virrey al reino del Perú y venía de Chihuahua.*³⁶⁹ Teodoro tardó algún tiempo en México, seguramente solventando algunos asuntos y reanudando personalmente con los Condes de Xala, el Marqués de Rivascacho y Fernando José Mangino.³⁷⁰ Finalmente

369.-Gómez, 1854, p 167.

370.-Fernando José Mangino era originario de Sevilla, España. Llegó a Nueva España con el Visitador José de Gálvez. Superintendente de la Casa de Moneda y en 1785 el mismo empleo en la Real Hacienda. Fundador de la Academia de San Carlos. Escritor. Regresó a España y fue Consejero de Indias y de la Real Cámara, allí murió en 1806.

el 3 de diciembre de 1783 salió Croix a Acapulco.³⁷¹ No externó el Caballero de Croix lo que pensaba de su nuevo nombramiento. Sólo aparece un breve comentario en una carta al Conde Xala, firmado en Chilpancingo el 15 de diciembre de 1783 en que le dice: [...] *mi suerte me lleva en el Perú, pero si México me hubiese tocado, nada me quedaría que apetecer.*³⁷² En enero de 1782 se embarcó en Acapulco en la fragata *Aurora* que hacía el comercio con Lima. Tres meses duró la travesía por las malas condiciones del navío. Llegó el 4 de abril de 1784. Estuvo el nuevo Virrey alojado dos días en Bellavista y el 6 entró en Lima donde recibió el bastón de su antecesor Jáuregui. Croix llevaba ya las instrucciones del Rey, fechadas el 19 de junio de 1783.³⁷³

Describe Romero de Terreros que al hacerse cargo del gobierno de Perú, Croix dirigió a la nobleza y las autoridades las palabras siguientes:

Señores. El Rey me ha designado para reemplazarlo aquí y velar por vuestra felicidad y la de todos sus vasallos inseparables de la suya. Pocos de vosotros conocen a nuestro soberano: yo he pasado mi vida cerca de él y os aseguro que no hay hombre más recto y que ninguna injusticia llega impunemente a su conocimiento. Si alguno se os hace, yo sabré defenderos, pero en retorno os exijo una sumisión absoluta y no sufrirá desobediencia ninguna. Personalmente no admito ningún obsequio, cualquiera que sea su forma, no quiero tener sino mi sueldo. Ésta ha sido mi conducta en Acapulco y en México de donde vengo y a mi edad no se cambia mi conducta. Arreglad a ella la vuestra.³⁷⁴

Al arribar al Virreinato de Perú, éste se encontraba convulsionado y la Corona quería restablecer rápidamente el orden. El nombramiento de Croix encuentra antecedente más próximo en el levantamiento de Túpac Amaru: El 4 de noviembre de 1780, José Gabriel Túpac Amaru (Condorcanqui) apresó al Corregidor de la provincia de Tinta, Antonio de Arriaga, con Tungasuca para establecer allí su cuartel general. Acto seguido, obligó a Arriaga a suscribir órdenes para envío de dinero y afluencia de miles de gentes al cuartel de Tungasuca. Bien pronto se organizó un ejército más que regular y se ejecutó al Corregidor. Con las tropas pudo el inca hacer incursiones cada vez más osadas, caracterizadas por algunas ejecuciones y mutilamientos de refinada crueldad. La insurrección se extendió rápidamente al Bajo Perú y, por el otro lado, al Tucumán. Las autoridades españolas empezaron a alarmarse y reclutar gente y reunir dinero para combatir el peligro. El 8 de

371.-Gómez, 1854, p 123.

372.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 15.

373.- Vargas Ugarte, 1956, pp 425-426.

374.- Romero de Terreros, 1957.

enero de 1781 se libró un combate frente a Cuzco, ganado por el ejército español y con una fuga precipitada de las tropas de Túpac Amaru. El 6 de abril, en Tinta, las tropas españolas lograron infringir una derrota más al caudillo y lograron capturarlo, aunque quedaron salvos Diego Cristóbal Túpac Amaru (medio hermano), Andrés Túpac Amaru (sobrino), Miguel Túpac Amaru (cuñado) y su hijo Mariano, quienes trataron de rescatarlo.

El 17 de mayo del mismo 1781 fue descuartizado José Gabriel. No obstante aquel escarmiento y derrota la revuelta –causada probablemente por la actuación del visitador Areche–, seguía extendiéndose: parientes y seguidores de Túpac Amaru, entre los que destaca Túpac Catari (Apasa), sitiaban La Paz (Alto Perú) y Sorata. Las autoridades españolas actuaron con presteza para reprimir con crueldad a todos los jefes indígenas. Poco a poco fueron ganando terreno hasta que el virrey Jáuregui proclamó el indulto el 12 de septiembre de 1781. Diego Cristóbal Túpac Amaru firmó la paz comenzando 1782 y fue apresado el 15 de febrero de 1783. Después, las autoridades virreinales procedieron a pacificar el territorio y a hacer una labor profiláctica meticulosa, hicieron desaparecer a todos los descendientes de los incas –los emperadores–.³⁷⁵ Pese a ello había necesidad de reestructurar el sistema del Perú y organizar todo de tal modo que la calma volviera a reinar y se previnieran nuevos levantamientos. A este propósito dedicó Croix los últimos años de su vida política.

Casi de inmediato escribe a la Condesa de Xala a la que poco comenta de sus asuntos de gobierno, en una carta fechada el 15 de abril de 1784, le dice que su vida es muy retirada y desde luego, menos agradable que la de México, también que a pesar de su corta edad, observó que los hombres tenían trato afable, que por viejo ninguna señora se le acercó y que no eran excesivamente hermosas como le decían. Comenta la navegación larga y peligrosa y le dice que pida a Dios para que él acierte en su providencia.³⁷⁶ El 16 de mayo vuelve a escribir: *hasta ahora no he hecho nada aquí y no sé cuando empezaré, voy despacio para irlo haciendo con menos yerros, algo me vale en esta ocasión, ser viejo, pues tal vez esto podrá suplir mi ignorancia y el disparate de la carta de haberme enviado en un mando que requiere otro hombre que tu compadre, pero con hacer cuanto alcanzo, debo presumirme que cargo alguno deberá resultar contra él o, al menos sea justo.*³⁷⁶

El 13 de julio se erigió en la ciudad de Lima la Junta Superior de Real Hacienda. El Visitador General fungía como presidente. El objeto de esta Junta, según las Ordenanzas elaboradas al efecto, era el de lograr que en

375.- Lewin, 1957 y 1963 (vid).

376.- Teodoro de Croix a la Condesa de Xala, carta núm. 16.

todas las provincias del virreinato se siguiera un método uniforme para la administración de la Real Hacienda y lo mismo para el parte económico del ramo de Guerra.³⁷⁷ Después de la Visita General de Areche, cuyos resultados se vieron durante la insurrección de Túpac Amaru, fue Jorge Escobedo al Perú en sustitución de aquel Visitador. Aunque la visita terminó en 1785, Escobedo continuó en el Virreinato como Intendente del Ejército y Real Hacienda y Superintendente General Subdelegado. En 1788 salió para Madrid como Consejero de Indias. Croix, al igual que Gálvez actuó con suma prudencia para no chocar con Escobedo y logró que trabajaran en buena armonía.³⁷⁸

Entre los hechos notables en tiempo del Virreinato de Teodoro de Croix, se menciona un terrible terremoto que asoló la ciudad de Arequipa el 13 de mayo de 1784. Durante la catástrofe perecieron 54 personas y quedaron heridos 504.³⁷⁹ El Virrey esperó a la partida del visitador Escobedo para llevar a cabo unas reformas menores. A instancia de este último, se aumentaron las plazas de regidores para atender mejor las obras públicas, ornato de la ciudad y otros asuntos municipales. Croix aprobó todas estas determinaciones hasta que partió Escobedo. Después, apoyado por sus colaboradores, entre los que figuraba Egaña, practicó algunas reformas en Lima, entre éstas, ordenó el enlozado de las calles, formando veredas de seis palmos de ancho, con piedras extraídas de un cerro próximo a la portada de Guía.³⁸⁰

En esta época y en toda el área de Hispanoamérica ya se hacían sentir ciertas influencias liberales europeas y norteamericanas. A ello se sumaba el recelo causado por los recientes y no restañados sucesos. Hacia 1785 se prohibieron algunos libros: *Recibido de la Real Orden de 10 de agosto de 1785 sobre la prohibición de libros y publicaciones impresas, Croix para cumplirla ejercitó un celo excesivo, probablemente por recomendarse y dar un testimonio de su religiosidad.*³⁸¹ El comentario de Mendiburu parece poco justo, pues Croix siempre cumplió con sus obligaciones con derroche de celo. Mandó recoger y quemar todos los ejemplares que se encontraron de los libros de Montesquieu, Linguet, el abate Raynal, Legrós y Maquiavelo, a más de la Enciclopedia. Publicó además un bando que ordenaba que ninguna imprenta podría imprimir nada sin licencia previa, bajo graves penas. *Se previno a la Universidad que ni los certámenes acostumbrados, panegíricos, oraciones latinas de apertura de estudios, en suma ningún escrito, pudiese*

377.-Mendiburu, 1932, p 246-247.

378.-Vargas Ugarte, 1956, VI, pp 445-447.

379.-Mendiburu, 1932, IV, p 256.

380.-*Ibid.*, IV, p 248.

381.-*Ibid.*, IV, p 265.

*darse a luz sin permiso y reconocimiento del gobierno. Acordó con la Inquisición el modo de precaver la introducción de libros prohibidos, no entregándose en la aduana sino los que designase un Interventor del Santo Oficio y se nombraron comisionados del gobierno y de ese tribunal para que registrasen las librerías públicas y tomaran cuantas obras está dispuesto no circularsen.*³⁸²

Desde 1783 se había ordenado en la corte que, ya pasado el peligro de la insurrección indígena se redujese el número de las Compañías de Alabarderos y Guardia Montada del Virreinato, notablemente aumentados durante la guerra de Túpac Amaru. El virrey Croix ordenó que de 42 hombres el primero se redujese a 24, la segunda quedó de 35 hombres, siendo antes de 150. Esta reducción ahorró al fisco la cantidad de 59,520 pesos, lo que mereció la aprobación real el 1 de octubre de 1785. Además se licenciaron tropas de Cuzco y de Tarma, que fueron reemplazadas con gente de los regimientos de Soria y Extremadura, recién llegados de España. Puestos ya en plan de economizar en una fuerza militar que resultaba excesiva en tiempo de paz, se disolvieron las asambleas milicianas y se enviaron a España todos los oficiales sobrantes. A 93 plazas se limitó el cuerpo de artillería. La Junta de Guerra trabajó activamente en ese terreno y no consideró prudente reformar el segundo batallón del Regimiento Fijo de la capital. No todo fue reducción, pues en 1787 se creó el Regimiento Real de Lima.³⁸³

Croix no parecía estar muy a su gusto en el Perú y esto a pesar de que su corte y riqueza era más opulenta que la de Nueva España y mucho menos compararla con Arizpe, donde de todo se carecía, en ocasiones hasta de papel para escribir. Desde el 27 de diciembre de 1784, escribía al Conde de Xala: *[...] yo sin novedad a Dios gracias hasta la presente y con demasiado trabajo, pero quiera Dios algún día sacarme de aquí y más que de corazón lo apetezco porque no es bueno esto para tu compadre y si para mil otros, pero entre tanto procuraré cumplir con la carga hasta donde mis fuerzas alcancen.*³⁸⁴ Sus quejas son constantes y revelan un carácter muy similar al de su tío. El 5 de abril de 1785 escribe diciendo que su vida va peor que nunca y que hace lo que puede

[...] a lo menos no puedo quejarme que he sido reconvenido (desde que tengo el honor de servir al Rey) por faltas de cumplimiento en mis obligaciones, lo que a mí me corresponde es obedecer las órdenes y para ello no soy del todo malo, por

382.- *Ibid.*

383.- Vargas Ugarte, 1956, VI, pp 457-458.

384.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 28.

lo mismo que pocas leyes he estudiado, pues mi regla en todo no es otra que saber que sólo al príncipe toca mandar y a todos obedecer como vasallos, sin exceptuar de este precepto el inmediato sucesor a la Corona y quien diga otra cosa lo yerra de medio a medio.³⁸⁵

Era sincero consigo mismo y también prudente y decidido, hacia el 20 de abril de 1785 decía al Conde: *Tu compadre es todo un hombre siempre que el caso lo requiere y sólo por la prudencia y pulso lo han desterrado de Virrey a Lima en el tiempo más crítico que nunca se vio el reino, nada he tenido con la Real Audiencia y menos con el Regente, no me han dado lugar a ello, porque tengo entendido que están instruidos que quien me busca me halla y este concepto creo merecer de todos, como que espero que ninguno me dé lugar de sentir y turbar la paz que a Dios gracias gozamos en el día.*³⁸⁶ Siempre recomendaba que le notificasen los comentarios que se hicieran en México de su gobierno.

Croix combatió denodadamente el juego y el bandolerismo. En ese tiempo había muchas partidas de asaltantes que asolaban los caminos. Éste se había tornado en un grave problema, que venía a dar una falsa imagen a los europeos de lo que era América, tienen raíces sociales muy profundas y antiguas que no es posible estudiar por ahora. En lo que respecta al bandolerismo, encuentra su razón en los estamentos sociales propios del sistema español y sus causas más directas en la economía americana. Al llegar conquistadores y colonizadores fueron ocupando los terrenos fértiles y las principales fuentes de trabajo, por lo que los recién llegados se encontraban en una difícil situación económica, a esto hay que sumar la situación de los mestizos y se tendrá un índice aproximado de la enorme cantidad de desocupados que existieron en la época colonial, que necesitaron buscar una forma de sobrevivencia y se vieron obligados a formar partidas de asaltantes de caravanas y viajeros, en áreas donde fácilmente podían huir y esconderse. Por lo tocante al juego, se debe pensar cuáles serían las diversiones de la clase baja en aquel tiempo y se verá que las cartas y otros juegos de azar no pasaban de ser un pobre paliativo contra el aburrimiento.

Ante la situación que se planteaba en Perú con los frecuentes asaltos de bandoleros, los vecinos elevaron una representación al virrey Croix, suscrita por el Marqués de la Fuente, el Conde de San Juan de Luringacho, el Marqués de Fuente Hermosa y otros nobles, pidiendo su intervención. Otra representación del 4 de noviembre de 1786 elevó al alcalde, Conde de Velayos, insistiendo en la creación del Tribunal de la Acordada. El Virrey dio tiempo

385.- *Ibid.*, carta núm. 31.

386.- *Ibid.*, núm. 32.

al asunto esperando recibir las Ordenanzas del mismo cuerpo que funcionaba en Nueva España, pero como no llegaban, las formuló él mismo el 5 de septiembre de 1786 y una vez aprobadas por Escobedo, empezó a funcionar el Tribunal.³⁸⁷ Tampoco simpatizaba el Caballero con el juego y era evidente que le desagradaba más en las clases acomodadas. En una carta al Conde de Xala comenta el problema en la siguiente forma: [...] *sobre los juegos ni una palabra he hablado, porque la experiencia me ha enseñado que es perder el tiempo y que lo más que se puede hacer es afearles este vicio y dar a entender (siempre que se proporcione la ocasión) que no sabe el jugador lo que pierde cuando por tal está conocido por el gobierno, porque cualquier hombre poseído de este vicio fuera imprudencia fiarle cosa alguna y mucho menos intereses.*³⁸⁸

Más reformas municipales hizo. Por su orden se eliminaron grandes montones de basura en las ciudades. Mandó arreglar los desagües para evitar que se inundara la ciudad con las lluvias. Para permitir el acceso pronto a Lima, construyó un puente de madera sobre el río de Jaquetepeque entre 1787-1788, que tuvo un costo de 2,400 pesos. Proyectó que el real bodegaje por trigo y sebo se destinase para los gastos de limpieza de la ciudad. También se construyó en sus tiempos un muelle en el puerto de El Callao. Se preocupó por evitar accidentes en el manejo de pólvora y prohibió los fuegos artificiales. Para cumplir con estas ideas, mandó erigir un depósito de pólvora fuera de la ciudad de Cuzco.³⁸⁹ Como se observa, nada de lo común sobresalió, ni nada extraordinario pasó durante el gobierno de Croix. Su principal preocupación tenía como objetivo mantener la paz a toda costa. Lo señala en repetidas ocasiones a su compadre el Conde de Xala: [...] *en lo exterior gozamos de paz y espero conservarla mientras permanezca aquí, Vuestra Merced sabe que la amo más que nadie y que a ninguno le he de dar motivos para turbarla con algún fundamento, que las órdenes del Rey de ejecutar, esto es indispensable y justo, como que todos viven en este concepto y que la justicia no les ha de faltar por mi parte.*³⁹⁰

Croix estuvo siempre consciente de su papel y de los deseos imperiosos del monarca de lograr que sus colonias le fueran rentables. Por ello, puso mucho interés en fomentar la extracción de azogue (para beneficiar plata) de las minas de Huancavelica, que producía por su tiempo cerca de dos mil quintales. No obstante, tuvo una gran desilusión con el hundimiento de la

387.- Vargas Ugarte, 1956, VI, pp 461-462.

388.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 32.

389.- Mendiburu, 1932, VI, pp 248-250.

390.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, Lima, 20 de noviembre de 1785, carta núm. 37.

mina de Santa Bárbara en 1786, provocado por la falta de cuidado en la extracción.³⁹¹ Dispuso también para este ramo que visitaran el Perú algunos mineralogistas alemanes como el Barón de Nordenflinch, a los que se contrató para que durante 10 años enseñaran los métodos más modernos del beneficio de metales. Habiéndose creado en la Nueva España el Tribunal de Minería, cuyas atribuciones eran equiparables a las del Consulado. El Caballero juzgó prudente que en el Perú se hiciera otro tanto. Creando el Tribunal, tuvo de anexos un Banco que debía proporcionar a los mineros el capital necesario para el comienzo de la explotación, con la creación de un fondo con las dos terceras partes del derecho de señoraje (un real por marca) y el Colegio de Minería. Obedeciendo la Real Cédula de 8 de diciembre de 1783, matriculó el gremio de los mineros, creó las diputaciones provinciales erigiendo en 1787 el Tribunal de Minería con un administrador, un director y tres diputados elegidos en asamblea con el grupo minero. El Virrey se interesó mucho por el problema minero, y da al Conde de Xala su punto de vista, certero y mesurado, en una carta que le dirige con fecha 5 de enero de 1786: [...] *en minas es esto diez veces más rico que México, pero su abandono se hace increíble, bien que yo atribuyo todo a que nuestro gobierno miró con demasiada indiferencia las Américas hasta poco hace, y a la verdad créeme que fue la razón principal el poco conocimiento que teníamos de ellas y tal vez por otras muchas razones que no me atreveré a determinar si son o no las verdaderas.*³⁹²

Croix recordaba la pasada revuelta y aunque no la vivió, prevenía que pudiera haber otra y ordenó que no pudieran despacharse con libertad por la Aduana las armas que llegaban como artículo de comercio. De haber resuelto esto, dio noticia al Rey, quien aprobó y ordenó el 6 de abril de 1787 que todas las armas que estuvieran en este caso regresaran a España y de no cumplirse, fueran confiscadas. En lo sucesivo no deberían admitirse otras. Esta medida fue objetada por los comerciantes, que representaron haciendo ver los perjuicios que les ocasionaría el estricto cumplimiento de esta orden. Pidieron que el gobierno les comprase las armas ya existentes o que se guardaran en almacenes mientras resolvía el monarca. Finalmente se convino esto último con Croix, especificándose que se refería a las existencias con anterioridad y la orden quedó vigente.³⁹³

391.- Vargas Ugarte, 1856, VI, p 448. Ver también: Romero, 1949, Memoria, 1859.

392.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 38.

393.- Mendiburu, 1932, IV, p 244.

Se creaba una Audiencia en la ciudad de Cuzco por iniciativa de Croix y para tal efecto se expidió una Cédula Real de 3 de mayo de 1787 y se nombraba primer regente a José de la Portilla. Esta medida y la implantación del sistema de intendencias que se verá adelante, son las reformas administrativas más importantes del gobierno de Teodoro de Croix, éste también tomaba la iniciativa para la fundación de la Casa de Huérfanos de Arequipa, apoyado por el obispo Chávez de la Rosa.³⁹⁴ También ordenaba la suspensión de las comisiones de recensa de tierras que estaban ocasionando problemas, con riesgo de alterar el orden. A Croix se debe la fundación del Anfiteatro Anatómico, que se inauguró después de su muerte, en 1792 y el Jardín Botánico, encomendado a Juan Tafalla.³⁹⁵ Estimuló a los intelectuales peruanos, acogiendo a Unanué,³⁹⁶ Calatayud, Rodríguez de Mendoza, Dávalos y el poeta andaluz Teralla y Landa.

Dice Romero de Terreros que el Conde de San Bartolomé de Xala, don Antonio Rodríguez de Pedroso cultivó una estrecha amistad con el Caballero de Croix y cuando éste fue promovido a Perú, entabló desde aquel lejano reino nutrida correspondencia con don Antonio (tal y como estamos reseñando), en la que continuamente añoraba sus amistades y su vida feliz en México.

Por cierto que en una ocasión, pensó el Caballero de Croix que las famosas *llamas* del Perú podrían criarse en nuestro país, y con tal objeto envió al conde, el 12 de noviembre de 1785, en la fragata La Guayaquilera, una pareja de *guanacos*, con destino a la Hacienda de Zavaleta, la cual, por ser de tierra fría, creyó a propósito para la cría de tales animales, pero al llegar a Acapulco, a consecuencia del largo viaje y del calor que hacía murieron las *llamas*, y se frustró este interesante intento pecuario.³⁹⁷ En su *Crónica de la época del trigésimo cuarto virrey del Perú* (1788) apunta el escritor peruano Ricardo Palma:

El excelentísimo señor don Teodoro de Croix, caballero de Croix, comendador de la muy distinguida orden teutónica en Alemania, capitán de valonas y teniente general de los reales ejércitos, hizo su entrada en Lima el 6 de abril de 1784. Durante largos años había servido en México bajo las órdenes de su tío (el virrey Marqués de Croix) y vuelto a España, Carlos III lo nombró su representante en estos reinos del Perú.

Fue su excelencia –dice un cronista– hombre de virtud eminente, y se distinguió mucho por su caridad, pues varias veces se quedó con la vela en la mano porque

394.- Valega, 1939, p 105.

395.- Vargas Ugarte, 1956, VI, pp 460-461.

396.- Unanué, 1795.

397.- Romero, 1957, p 9.

el candelero de plata lo había dado a los pobres, no teniendo de pronto moneda con que socorrerlos, frecuentaba sacramentos y era un verdadero cristiano. La admiración del caballero de Croix, a quien llamaban *el Flamenco*, fue de gran beneficio para el país. El virreinato se dividió en siete intendencias, y éstas en distritos o subdelegaciones. Establecieron la Real Audiencia del Cuzco y el tribunal de Minería, repobláronse los valles de Vitor y Acobamba y el ejemplar obispo Chávez de la Rosa fundó en Arequipa la famosa casa de huérfanos, que no pocos hombres ilustres ha dado después de la República.

Por entonces llegó al Callao, consignado al conde de San Isidro, el primer navío de la Compañía de Filipinas, y para comprobar el gran desarrollo del comercio en los cinco años (fueron seis) de gobierno de Croix, bastará consignar que la importación subió cuarenta y dos millones de pesos y la exportación a treinta y seis. Las rentas del Estado alcanzaron a poco más de cuatro y medio millones y los gastos no excedieron de esta cifra, viéndose por primera vez entre nosotros realizado el fenómeno de equilibrio en el presupuesto. Verdad es que, para lograrlo recurrió el Virrey al sistema de economías, disminuyendo empleados, cercenando sueldos, licenciando los batallones de Soria y Extremadura y reduciendo su escolta a la tercera parte que mantuvieron sus predecesores desde Amat.

La querrela entre el marqués de Lara, intendente de Huamanga y el señor López Sánchez, obispo de la diócesis, fue la piedra de escándalo de la época. Su ilustrísima despojándose de la mansedumbre sacerdotal dejó desbordar su bilis hasta el extremo de abofetear al escribano real que le notificaba una providencia. El juicio terminó desairadamente para el iracundo prelado, por fallo del Consejo de Indias.

El sabio don Hipólito Unave, que con el seudónimo de Aristeo escribió eruditos artículos en el famoso Mercurio Peruano, el elocuente mercedario fray Cipriano Jerónimo Calatayud, que firmaba sus escritos en el mismo periódico con el nombre de Sofronio, el egregio médico Dávalos, tan ensalzado por la Universidad de Montpellier, el clérigo Rodríguez de Mendoza, llamado por su vasta ciencia el Bacon del Perú y que durante treinta años fue rector de San Carlos, el poeta andaluz Terralla y Landa, y otros hombres no menos esclarecidos formaban la tertulia de su excelencia, quien a pesar de su ilustración y del prestigio de tan inteligente círculo, dictó severas órdenes para impedir que se introdujesen en el país las obras de los enciclopedistas.

Este virrey, tan apasionado por el cáustico y libertino poeta de las adivinanzas, no pudo soportar que el religioso de San Agustín fray Juan Alcedo le llevase personalmente y recomendase la lectura de un manuscrito. Era éste una sátira, en medianos versos, sobre la conducta de los españoles en América. Su excelencia calificó la pretensión de desacato, y el pobre hijo de Apolo fue desterrado a la metrópoli para escarmiento de frailes murmuradores y de poetas de aguachile.³⁹⁸

En Perú, como en la América hispana toda, se dejaba sentir un clima de efervescencia ideológica. Surgen grupos de intelectuales con un pensamiento ecléctico si no confuso. De esto no se debe culpar a ellos, pues no tenían más remedio que conjugar todas las ideas que se filtraban de las nuevas corrientes

398.-Palma, 1982, pp 50-53.

europeas. Éste es un fenómeno curioso y bien comprensible, la Inquisición era un muro contra la penetración de ideas avanzadas, pese a lo cual algo pasaba y más en el siglo XVIII que dicho tribunal se hallaba de capa caída. Por esta razón, los americanos mezclaban con cierta confusión ideas de todas las corrientes ideológicas de Europa desde el siglo XVI hasta sus días, y hace que los pensadores de la emancipación no sean hombres de una pieza y fácilmente identificables en alguna línea de pensamiento. Por otra parte, muchas de las ideas más avanzadas les llegaban a través de escritores españoles, que padecían el mismo problema. En esta situación se hallaban los intelectuales peruanos del XVIII, de los que hemos mencionado los más notables.³⁹⁹ En esto puede verse un reflejo de la disolución del Imperio español, la constante penetración de ideologías avanzadas muestra las resquebrajaduras en el edificio ideológico hispano.

Otra muestra constante y palpable de la decadencia del Imperio español se encuentra en la pérdida de territorio en todas sus fronteras y la incapacidad de recuperarlo. Tal ocurría con el norte de Nueva España y en el Perú. Muchas cédulas habían ordenado a los virreyes peruanos que intentasen restaurar los perdidos territorios de Manoa, que fomentaran las misiones. Comenta Mendiburu que se hizo sensible que [...] *por desidia o acaso falta de energía en el Virrey Croix no se adoptase el mejor consejo aprovechando la tranquilidad de que se gozó en el periodo de su mando. Pasó el tiempo y Croix terminó por instruir a su sucesor (imitando a Jáuregui), de lo que juzgaba más acertado, y que él no había intentado siquiera poner en ejecución.*⁴⁰⁰ Es fácil culpar a una sola persona de lo que es un síntoma de disolución del Imperio. Probablemente Teodoro difirió el problema por temor a nuevas convulsiones internas.

Donde sí tenemos a Croix de cuerpo entero para recordarnos su actuación en Acapulco, es en el problema del comercio. El 12 de octubre de 1788 se publicó un Reglamento de Comercio. Por él se estableció el derecho de almojarifazgo, que se fijó en 7% para efectos extranjeros y 3% para efectos nacionales. Las dificultades estaban en las exigencias de España, que metida en las guerras obligaba a elevar el derecho hasta un 40%, cobrándose además el 2% de derecho de salida. Ese mismo año de 1788 el almojarifazgo por productos europeos arrojó un monto de 74,434 pesos y el de la costa 96,534 pesos, que todo junto arroja un total de 1,140,158 pesos.⁴⁰¹ Valega amplía el dato al informar que las importaciones ascendieron a 36 millones de pesos y

399.- Picón-Salas, 1958.

400.- Mendiburu, 1932, IV, 246-247. Memoria. Lavallo, 1935, p 352.

401.- Romero, 1957, p 105.

las exportaciones a 42 millones.⁴⁰² Pero Croix arrastraba problemas hacendarios antiguos. Gobernando como virrey Manuel Guirior (1776-1780) se dictó una Real Cédula en 1776 que reguló el peso en América por 128 cuartos o sea 15 reales 2 maravedises de vellón de España para los sueldos pagados en Indias. En ese tiempo la acuñación de oro disminuyó en el Perú porque la Intendencia de Puno pasó a pertenecer al Virreinato de Buenos Aires. Así, pese a las disposiciones del Caballero de Croix, hubo una crisis monetaria de un tiempo atrás que culminó con la emigración de moneda de 1786 a 1788 y planteó graves problemas a su sucesor Gil de Taboada (1790-1796).



402.- Valega, 1939, p 105.

Las intendencias

Le tocaba a Croix la implantación de las Intendencias en el Perú, era otro problema similar al que le tocó en las Provincias Internas en Nueva España, cuando existía también la necesidad de encontrar nuevas fórmulas en un sistema anacrónico. En ambos casos condujo los proyectos de José de Gálvez que tipifican en todo momento las reformas de Carlos III, que se vio precisado a comentar y realizar. En la implantación de las Intendencias surgió la problemática de la oposición de algunos virreyes, que coincidieron –independientemente–, que consideraban que el sistema redundaba en perjuicio de su autoridad. Este estudio también lo desarrolla Navarro García y otros autores, pero aquí interesa la actuación de Teodoro de Croix en la instalación de éstas en el Perú, por lo que tomaremos este problema particular.⁴⁰³

El intendente, tal como funcionó en España y América encuentra su antecedente inmediato en los *Intendan* franceses y representa una modalidad vigorosa de los Borbones españoles. Según Lynch,⁴⁰⁴ estos funcionarios obedecieron, en Francia, a todo un proceso histórico, un desarrollo gradual que estaba destinado a fortalecer el poder real y a eliminar los obstáculos que se le opusieran. En España, en cambio, se crearon los Intendentes por un simple decreto legislativo. *La administración española estaba desfalleciendo y eran los síntomas más evidentes de la enfermedad, la crónica inestabilidad para balancear los presupuestos y la ausencia de supervisión real en las provincias.* Y como España no tenía personas capaces para manejar el problema –añade Lynch– Felipe V solicitó a Luis XIV el envío de un experto, que fue Orry. Resultado de su misión fue la Ordenanza de 1718 que establecía el Intendente de Provincia. Una reacción de la clase burócrata obligó a

403.- Navarro García, 1959. Lynch, 1962, Céspedes, 1947. Fisher, 1928, Morazán, 1966. Ortega, 1993.

404.- Lynch, 1962, p 51.

suspender su vigencia en 1721. Fernando VI, en 1749 hacia los años 1687 y 1691, bajo el reinado de Carlos II. Comenta también que el papel que desempeñaba el Intendente varió con el tiempo. En esencia, el sistema quedó definido hacia 1749, el territorio se dividía en provincias, al frente de las cuales se ponía un Intendente. Éste era la máxima autoridad en lo referente a la Hacienda, reunía también facultades de Justicia y cumplía con las funciones del Corregidor. Estaba sujeto a la Audiencia y se auxiliaba de contadores, tesorero, alcaldes, asesores y otros. También había el Intendente del Ejército y era posible reunir ambas funciones en un solo individuo. Para lograr el desarrollo de este plan fue preciso suprimir al Corregidor, lo que a la larga resultó negativo, pues se cargaron excesivamente de trabajo los intendentes. La creación de este sistema se basa en el absolutismo creciente y viene a ser un medio de su fortalecimiento.⁴⁰⁵ Existen dos diferencias fundamentales entre el sistema que funcionó en España y el que se implantó en América. En España no desapareció la tradición del Corregidor, ni tuvo el intendente el ejercicio del Vicepatronato.⁴⁰⁶ Estas características hacían que el Intendente indiano tuviera un enorme poder, y se comprende que algunos virreyes se sintieran molestos con aquella que ellos consideraban *intrusión*.

Campillo y Cosío desde 1743 había sugerido la implantación del sistema de intendencias como remedio a los problemas económicos. A partir de 1763 el ministro Squilace implanta intendencias en Cuba y la Luisiana con mínima autoridad en hacienda y guerra. Fue José de Gálvez, con sus reformas más significativas, el que retomó el proyecto y le infundió su vitalidad. Firmado también por el Marqués de Croix, elaboró un proyecto, ya citado para establecer Intendencias en la Nueva España. A su ascenso al Ministerio de Indias pudo concretarla.⁴⁰⁷ Para el establecimiento de Intendencias en Nueva España hubo un grave obstáculo en la persona de Bucareli. Este Virrey emitió, en 1774, un informe contrario aduciendo que serían perjudiciales al virreinato y completamente innecesarias. Gálvez pospuso el problema de Nueva España y se dedicó a crear la Intendencia de Caracas. Poco después se implantaba el sistema en el recién creado Virreinato del Río de la Plata, Nueva Granada, Filipinas y Nueva España le sucedieron.⁴⁰⁸

En Perú el proceso fue distinto. El visitador Areche había dado su opinión, recomendando la creación de cinco intendencias que correspondían a los

405.- Navarro García, 1959, pp 7-14.

406.- *Ibid.*, p 15.

407.- Campillo, 1789, pp 32-37. Navarro, 1959, p 3 ss, Lynch, 1962, pp 54-55.

408.- Navarro García, 1959, pp 17-43, Lynch, 1962, pp 57-62. Ver la Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España, Madrid, 1786.

cinco obispados. Además explicó la necesidad de suprimir los repartimientos, dando sueldo a los Corregidores, pues debido al mal funcionamiento del antiguo sistema se había producido la rebelión de Túpac Amaru.⁴⁰⁹ Esto último era cierto, tanto, que algún autor se confunde al afirmar que el sistema de Intendencia sustituyó a los Corregidores para suavizar las causas del levantamiento reciente, sin ver el fenómeno como todo un momento reformista general de las colonias españolas en América.⁴¹⁰ Sustituido Areche por Escobedo en 1782, representó éste el 16 de mayo de 1783, con el fin de que se dividiera el Perú en siete provincias, uniendo al Gobierno la Superintendencia, pero con la creación de una Intendencia en Lima, en España se hizo poco caso de la opinión de Escobedo y se le pidió, al enviarle un ejemplar de la Ordenanza, que se pusiese de acuerdo con el recién nombrado virrey Teodoro de Croix, para echar a andar el proyecto. Cumpliendo esto, el 7 de julio de 1784 se publicó un bando que declaraba instauradas las Intendencias, todo lo cual mereció la aprobación real.⁴¹¹

Las intendencias creadas fueron: Trujillo, Tarma, Lima, Cuzco, Arequipa, Huancavelica y Guamango (más tarde se incorporó Puno), todas divididas en partidos.⁴¹² El visitador Escobedo propuso a las personas que iban a desempeñarse como Intendentes y Croix les otorgó los títulos, que fueron aprobados por el Rey el 24 de enero de 1785. Vargas Ugarte expone las ventajas del sistema: *Los intendentes habían de suceder a los gobernadores de las provincias y habían de gozar de más amplias facultades, sobre todo en materia de Hacienda y debajo de sí, en lugar de los Corregidores, llamados a desaparecer, tendrían a los subdelegados en los partidos. Se simplificaba, por una parte, la administración, y por otra, se descentralizaba, exonerando al Virrey del cuidado de atender todos los asuntos y de resolverlos por sí. Pero sobre todo en el orden económico las ventajas eran muy apreciables, así por la mayor facilidad en la recaudación de los tributos y otros ingresos del Estado como por la más pronta solución que recibirían en los casos ocurrientes y las reclamaciones de los agraviados.*⁴¹³ Pese a todas las ventajas que enumera, Croix tenía bastante que decir sobre el problema.

Teodoro de Croix no iba a desobedecer una Real Orden, pero opuso una resistencia al nuevo sistema que Lynch califica de *enconada*. Señala este autor: *Los golpes más graves y quizás menos acertados fueron aplicados*

409.- Navarro, 1959, p 43.

410.- Valega, 1939, p 105.

411.- Navarro, 1959, p 44-45.

412.- Vargas Ugarte, 1956, VI, pp 438-439, Mendiburu, 1932, IV, 240.

413.- Vargas Ugarte, 1956, VI, p 437.

por Croix en 1789, quien atacó al nuevo régimen en un extenso y muy confuso informe.⁴¹⁴ Parece que la claridad de exposición no era virtud de nuestro personaje. En realidad el informe de Teodoro del 16 de mayo de 1789 no fue un acierto. En él aducía que los Intendentes restaban autoridad a los Virreyes, convirtiendo en un Virrey de Provincia al Intendente. Además, decía, los Intendentes en virtud del Vicepatronato entraban en conflictos con los Obispos, aunque atraían el interés del clero. Según Croix, no se registraba ningún progreso en los campos de inmediata atención de los Intendentes, minería, agricultura, industria y comercio. La administración de justicia tampoco mejoraba, pues la gente prefería acudir a la Audiencia. Alegaba también que las subdelegaciones eran inútiles porque los indios trabajaban muy bien la tierra, aunque Navarro nos hace notar que incurre en contradicción, cuando proclama que los Corregidores los hacían rendir más. Otro de los puntos importantes decía que era la altanería de los Intendentes frente a los cabildos. Lynch hace notar que ya poco tenían los cabildos que perder.⁴¹⁵

Navarro pasa revista al Informe de Croix en una nota de pie de página,⁴¹⁶ diciendo que no había en él un solo punto que mereciese la detención a considerarlo. El Informe sólo habla en general e incurre en contradicciones consigo mismo y con la Memoria que dejó a su sucesor. Lynch hace un comentario más detenido:

La uniforme hostilidad del Informe hace dudar de su imparcialidad, a la vez que muestra la confusión en el pensamiento del autor, por la pueril sugerencia que los Corregidores, por quienes deseaba hacer reemplazar a los Intendentes, recibieran por regla la Ordenanza de los Intendentes. Croix pertenecía a la vieja casta de la administración española poco inclinada a las formas nuevas, sobre todo si entrañaban alguna limitación a su preestablecida supremacía. Su crítica del sistema de intendencias fue, además, parte de su reacción general contra las reformas de Carlos III porque también abogó por la supresión del nuevo Virreinato del Río de la Plata, cuya existencia rebajaba el rango y prestigio de que tanto tiempo disfrutó Lima.⁴¹⁷

Es cierto que Croix comete un error cuando toma tanta inquina al sistema de intendencias, aunque nos parece demasiado duro el ataque contra toda su actuación. El Caballero era de la nueva clase burocrática, la que hacía las reformas. Su actitud de temor a las innovaciones drásticas parece existir nada más cuando fue Virrey (había propuesto, cuando era Comandante, la creación

414.- Lynch, 1962, pp 260-261, Fisher, 1928, lo resume en este libro, pp 64 ss.

415.- Lynch, 1962, p 261.

416.- Navarro García, 1959, p 121.

417.- Lynch, 1962, p 261.

de un Intendente en Chihuahua). Si fue la edad o su experiencia como Comandante lo que le hizo volverse más prudente, es difícil de determinar y se tratará más adelante. Su sucesor, Gil de Taboada, se adhirió a sus ideas expresadas en el Informe. Largos años tardó el expediente abierto con ese motivo en tener la atención de la corte. Hacia 1800 se compararon los informes proporcionados por Croix y Revilla Gigedo que se contradecían. La solución fue sencilla, el de Croix se rechazó por falta de mociones y crítica.⁴¹⁸

El Ministro de Indias, José de Gálvez había fallecido algunos meses antes que Carlos III (1787). Con la desaparición de estos dos personajes llegó a su fin toda una época y la vida política de nuestro personaje. En general, los esfuerzos a que dedicaron sus vidas Carlos III, los Gálvez, los Croix y otros, fueron impotentes para precaver la ruina del Imperio. Teodoro de Croix sobrevivió pocos años a los que con él formaron una época. Cansado ya Teodoro y algo entrado en años, escribe el 16 de mayo de 1788 a su hermano el Marqués de Heuchin *que deseaba volver a Europa porque su salud no podía resistir este clima*.⁴¹⁹ El 18 de agosto del mismo año también escribía al Conde de Xala: *Ignoro lo que harán de mí, nunca he hablado ni hablaré, aquí quien me ha hecho venir me ha de sacar, a él le toca y no a mí, vasallo he nacido, mi voluntad es la del que manda, que me alegraré salir de aquí, esto no se pregunta y hay mil razones para creerme*.⁴¹⁹

Al parecer en España se creyó oportuno relevar a Croix, aunque a éste le extrañaba el procedimiento y así lo describe el 2 de septiembre de 1788: *Ignoro como tú cual será mi sucesor, porque la Corte hasta ahora me guarda el secreto, yo igualmente ignoro cómo puede haberse admitido mi renuncia, cuando jamás lo he pensado y si sólo confieso que celebraría salir de aquí [...]*.⁴²⁰ Este asunto es confuso, aunque probablemente se refiere a rumores en la Nueva España. De no ser así, fue la muerte de Carlos III y José de Gálvez lo que tardó el relevo. Croix creía, según manifestó en junio de 1789, que de no ser porque su presencia era indispensable en el Perú lo hubiera designado Virrey de Nueva España en sustitución de Flores, por lo que resulta extraño el dato anterior.

Finalmente Carlos IV ordenó su cambio y nombró para sucederlo al Bailío Frey Francisco Gil de Taboada y Lemos, antiguo gobernador de Santa Fe. El 25 de marzo de 1790 Croix entregó el bastón de mando con las formalidades del caso y se retiró a la Casa de San Pedro, de los padres del Oratorio de San Felipe Neri. Allí permaneció hasta el 17 de abril. Se embarcó

418.- Lavallo, 1935, p 352.

419.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 52.

420.- *Ibid.*, núm. 53.

en El Callao en el navío *La Princesa*, que dobló el Cabo de Hornos hacia Europa. Cinco meses duró una lenta y penosa navegación hasta llegar a Puerto Real, donde desembarcó para evitar el ceremonial de recibimiento en Cádiz. Pasó a Madrid y Carlos IV lo recibió con afecto y lo condecoró con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Fue nombrado coronel del regimiento de Reales Guardias Walonas, de cuyo mando se hizo cargo el 15 de febrero de 1791.⁴²¹ Su salud era cada vez más precaria, se atendió con los mejores médicos, pero poco ya se movía de su domicilio. El 15 de febrero escribía a su hermano comunicándole de su mal estado. El 23 de febrero de ese mismo 1791 envió la última carta que se conserva al Conde de Xala, y dice que estuvo muy grave, en cama, pero que ya se encontraba restablecido y que tiene la esperanza de asegurar la salud por muchos años.⁴²² Según refiere Lavalle, el cambio de climas de América a Europa le dañó irreparablemente y le atacó una pulmonía que degeneró en tisis. Yo creo que este ataque de pulmonía le dio en el paso del Cabo de Hornos donde en junio está el pleno invierno y las temperaturas son constantes y de 20 grados centígrados bajo cero. Aquel mal terminó con sus días el 8 de abril de 1792.⁴²³ Al morir el Caballero tenía 61 años, 9 meses y nueve días de edad. Por no tener familia, su fortuna, cuantiosa según Romero de Terrenos, pasó a sus hermanos.

421.- Vargas Ugarte, 1956, p 464, Mendiburu, 1932, IV, pp 283-284, Lavalle, 1935, p 354.

422.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 57.

423.- Moreno de los Arcos, 1967, p 163.

Personalidad y carácter



No es fácil juzgar a un personaje si no se estudian sus acciones y no se acerca a su mentalidad, pero se torna dificultoso con un personaje como Croix, ya que su soltería y su alejamiento de la vida mundana lo hace escurrir a una conclusión veraz. Durante su recorrido por las provincias norteñas de la Nueva España, según Morfi, pocas ocasiones externó sus intimidades, se la pasaba aislado en su casa de campaña, ya fuera en verano o en invierno. Fue enemigo de los festejos y celebraciones, de un carácter adusto y serio. Pero tuvo pensamientos y acciones propios de un hombre, la naturaleza lo llamaba a pesar de su celibato. Aun así es un personaje poco conocido, merecedor de una biografía más extensa y explicativa que esta modesta que hoy presentamos. Algún autor desdeñosamente dice que *nunca brilló mucho. Su actuación fue más bien oscura, ordenada, laboriosa.*

Yo creo todo lo contrario y no por sus puestos o su noble origen. Teodoro de Croix marcó toda una época en el norte de Nueva España, fue el jefe de más alto rango que pisó estas tierras y no permitió que se le hicieran recibimientos, ni fiestas ni que se le agasajara, pagaba religiosamente los gastos de su comitiva que pasaba de los 70 hombres. Dejó ejemplo de modestia y sobre todo de hombre franco y abierto, en el lugar en que estaba daba audiencias sin importar condición e incluso raza, lo mismo atendía a un rico hacendado que a una india y a todos daba una respuesta de apoyo necesario cuando se le solicitaba. Raro, rarísimo en un funcionario de tan alto grado en cualquier época y país. Esta disciplina siempre la observó en todos los puestos que tuvo en América, nunca tuvo desdén hacia sus semejantes. El episodio que protagonizó con Ugalde es raro en su comportamiento, tal vez el gobernador de Coahuila lo desquició con sus actos de insubordinación, tal y como lo externa a España y las apremiantes medidas que tomó.

Visto como algo cotidiano en la España de entonces y aún hasta nuestras fechas en prácticamente todo el mundo, el nepotismo que practicaron en el siglo XVIII los Croix, los Gálvez, los Bucareli y otros, son el complemento americano de Aranda y Floridablanca y demás ministros españoles que vienen a representar, con Carlos III a la cabeza, un activo e importante papel para después desaparecer inmersos en la confusión de los sucesos posteriores. Se considera su actuación como un gran fracaso. Pese a los antecedentes y sucedáneos que tienen, se les siente solos tratando de imponer sus reformas tardías, que los trascenderán por poco tiempo. Napoleón barrió con la obra de ellos durante la rebelión, Fernando VII echó a rodar lo que quedaba. Las luchas de emancipación americana lograron, con grandes esfuerzos y por la violencia, lo que los hombres de Carlos III intentaron con medidas liberales: ajustar el sistema político a la realidad social cambiante.

Las actitudes de Carlos III y sus hombres cuando intentaron el cambio con sus reformas, tuvieron como resultado final el fracaso, el cual puede atribuirse a dos razones principales: España estaba, con mucho, más atrasada que los demás países europeos y no era capaz de competir en igualdad de circunstancias con ellos y las condiciones exigían, no el paliativo de las reformas, sino el cambio revolucionario. Además intervinieron otras razones históricas, la invasión francesa de 1808 y la carencia de individuos continuadores. Las reformas en América necesitaban forzosamente de hombres capaces para ello. Éstos fueron escogidos entre la nueva clase burocrática. Gálvez es el más grande representante de ella. El Ministro Universal de Indias se dedicó con afán a implantar las reformas y atender a todas las novedades: el Virreinato del Río de la Plata, la Comandancia de Provincias Internas, las reformas de las Audiencias, el sistema de Intendencias y la libertad de comercio, entre las más trascendentales. Teodoro de Croix fue una pieza clave en las disposiciones y ejecuciones del Ministro de Indias. Probablemente la característica fundamental de Croix, que le valió el ocupar puestos clave en América, fue su obediencia ciega. En el momento de la instauración de Intendencias en Perú, sí atacó el sistema, pero lo hizo después de haberlo establecido como le ordenaron. No se le puede pedir que reprimiera sus propias ideas.

Croix ha pasado a la historia como el caso más representativo de lo que fueron los funcionarios burócratas americanos. Sólo que él era un burócrata en gran escala. Dos características suyas que compartió con su tío, lo hacen más interesante para comprender el momento de Carlos III: era militar y era extranjero. La primera característica no importa mucho, aunque era poco usual que los militares dejaran las armas por las ocupaciones administrativas,

pero la segunda es interesante por revelar que Carlos III estaba menos interesado por el origen que por la eficacia. Croix además era de nobleza antigua. Así, lo hemos visto entrando al servicio real y desempeñando en Acapulco la comisión que probablemente fue la causa de sus nombramientos posteriores. Croix desempeñó a plena satisfacción del Rey la primera de las reformas que le tocó cumplir en América. Con el mismo celo colaboró en la formación del ejército de Nueva España. El Rey le mostró también su aprobación con diversos premios.

Sólo un breve intermedio y vuelve a aprovecharse la capacidad y diligencia de Teodoro para la formación de la Comandancia General de las Provincias Internas, que era uno de los proyectos más ambiciosos y urgentes del Rey y de José de Gálvez. Su actuación ahí estuvo guiada por ambiciosos planes y logros que no obtuvo, se dice que tuvo torpezas, pero no era así, lo que pedía era realmente poco para lo que se buscaba y tenía como meta, la paz, la organización y sobre todo el orden. Las soluciones a sus justas peticiones no se le cumplieron. Un territorio tan grande de más de tres millones de kilómetros cuadrados, necesitaba de aquella Casa de Moneda que nunca se le concedió, de una Audiencia y de un ejército que se debía de incrementar, por lo menos, con los dos mil hombres que solicitó. Aquel fracaso no fue de él, sino de las altas autoridades del reino español. El Rey permitió que Bucareli le negara lo que él justamente pedía.

Después y como un relevo necesario y premio a su esfuerzo se le distinguía con el Virreinato del Perú, comisionado para estabilizar la situación y solucionar los problemas administrativos que originaron una revuelta, mediante otros proyectos de vastos alcances. Se nota ya un cambio en la actitud de Croix, su experiencia en la Comandancia y su edad le hicieron proceder con más tranquilidad. Es probable que haya sufrido un desengaño en el norte de la Nueva España, donde al principio actuó con precipitación y finalmente con cuidado. Croix se distinguió por ser uno de los Virreyes del Perú que trabajaron con más mesura y honradez. Pocas fueron sus reformas e innovaciones ya que pareció entender desde joven que su papel era obedecer las órdenes reales. En el Perú sólo se le reprocha la persecución que hizo de libros prohibidos y su peculiar ataque al sistema de Intendencias. Su aversión a las ideas francesas (ilustradas) creemos se encuentra en sus antecedentes de formación, él era a fin de cuentas un miembro de la aristocracia flamenca y un monárquico convencido que conjugó ambas cosas al convertirse en funcionario de Carlos III, por lo que estaba vitalmente interesado en conservar el orden establecido y temiera los cambios violentos, aunque no extendiera su miedo a las reformas.

Su intervención en el caso de las Intendencias fue de lo más desafortunado. Mostró inequívocamente un odio particular al nuevo sistema, que por otra parte él mismo lo implantó obedeciendo órdenes. Pero no puede exigírsele acierto en todo y Croix estaba firmemente convencido que las Intendencias resultaban gravosas, ineficaces y que restaban autoridad al Virrey. En su Informe se empeñó en demostrarlo, haciendo gala de contradicciones y rencores mal disimulados. El dictamen en contra suya y a favor de las ideas del segundo Conde de Revilla Gigedo se dictó algunos años después de su muerte.

El Caballero era, al menos, congruente consigo mismo y se daba cuenta que su actividad y gran parte de su vida pertenecían al momento de Carlos III y el intento de salvación del Imperio español. El 20 de marzo de 1786, escribió desde Lima a su amigo el Conde de Xala lo siguiente: *Desde luego, he de morir en este sistema, son muy tontos los hombres de bien que no hacen otro tanto, pues es ignorar que pierden su tiempo y que si no es de Dios, es trabajar en balde, en mí no verás otra variación en mis obras que las que hasta aquí tienes experiencia, tu compadre ha sido desde que te conozco muy consecuente con sus amigos y obligaciones, no lo dudes un momento, es flamenco por fin, otros muchos he conocido que asimismo han sido unos premiados y otros no y todos muy frescos han quedado y sin quejarse por esto ni poco ni mucho.*⁴²⁴ En muchas ocasiones se quejaba de sus trabajos y reafirmaba su intención de no variar de conducta.

El juicio de los historiadores no le ha sido completamente adverso. Mendiburu, en su extenso artículo sobre Croix dice:

Pocas épocas ofrecen a la historia con la tranquilidad que sin interrupción alguna disfrutó el Perú en el periodo de que vamos a ocuparnos. El Virrey Croix es verdad que no aprovechó tiempo tan bonancible en objetos de importancia conducentes a la prosperidad social, pero no puede negarse que fue contraído a sus deberes, celoso del bienestar común, y que hizo cuanto le permitieron sus atribuciones. Las facultades que tenían los Virreyes no alcanzaban a tanto que les dejaran emprender reformas por más que las reclamara el progreso intelectual, ni emplear el caudal del Erario en mejoras materiales, aunque las exigiera el adelanto, la conveniencia pública, o el esplendor del mismo país y el crédito de su gobierno⁴²⁵ (Vargas Ugarte lo juzga de acuerdo a las circunstancias en que le tocó gobernar): Como gobernante, Croix se mostró discreto y comprensivo, desapasionado y recto, pero no se señaló por medida alguna de importancia ni se le debe la iniciativa de alguna reforma trascendental. En su tiempo la autoridad de los Virreyes había sido limitada, tanto por la razón de la Visita General de que duró hasta 1787 como por la creación de las Intendencias.⁴²⁶

424.- Teodoro de Croix al Conde de Xala, carta núm. 39.

425.- Mendiburu, 1932, IV, p 240.

426.- Vargas Ugarte, 1956, VI p 436.

Croix se nos presenta como un personaje retraído, poco dado a la ostentación y de carácter duro. Es fácil imaginarlo con un gesto adusto, serio y parco en el hablar, donde se le notaría siempre un dejo en el francés. Conservó de siempre sus relaciones personales con la familia del Conde de Xala, amistad de la que se conserva un buen número de epístolas del Caballero. Por ellas se puede ver que Croix era un hombre recto, honrado y justo. De la amistad tenía un concepto muy elevado y él se decía hombre agradecido (por ser flamenco). Juzga su actuación en repetidas ocasiones, diciendo que lo que más le interesaba era conservar el orden y la paz y que no ahorraría trabajos para cumplir con las disposiciones reales. Su propio concepto de lo que era un hombre de honor puede servir para juzgarlo: atención, caballerosidad, comprensión y desprendimiento. Probablemente no fuera un individuo simpático ni conversador ameno: sus cartas revelan una persona comedida en el trato, no afecto a los circunloquios y con poca claridad en la expresión. Capaz del más grande afecto, lo desbordó siempre en los Condes de Xala.

Su amigo el segundo Conde de Xala pertenece completamente a la capa más alta de la sociedad dieciochesca novohispana, cuyo origen y desenvolvimiento son tema de un trabajo muy amplio. Este estamento social nuevo tiene conexiones con el que hemos visto surgir en España. Curiosamente, en México concurren otros tipos de gentes. La nobleza novohispana tiene rasgos comunes con los burócratas españoles. Por una parte está la más antigua aristocracia, figurones ya viejos y muy incomodados por la intrusión de gentes nuevas. De otro lado están los nobles de reciente creación, más compenetrados de su época, que no desdeñaban convertirse en burócratas o estrechar vínculos de amistad con ellos. También surgen los grandes ricos, que se relacionan con los grupos exteriores. De esta forma, es difícil desenredar la madeja de las relaciones personales entre ellos. Por las cartas de Croix se ven desfilar los Marqueses de Rivascacho, los Condes de Regla, Fernando José Mangino (notable muestra de la burocracia novohispana, como ya hemos visto), José de Borda, hijo del rico minero y otros. Obviamente, tenían intereses comunes (rasgo que los convierte en clase) y es frecuente verlos prestándose ayuda mutua y relacionándose con funcionarios españoles. En esto son constantes las recomendaciones que el Conde de Xala hace a Croix de algunos amigos suyos para conseguirles un empleo. Sus intereses de clase, por una parte, los hacían (a muchos de ellos) amoldarse simplemente al gobierno español, aunque preferían otra cosa: se había perdido la línea de continuidad con España y algunos simpatizaron o cooperaron con la emancipación política del país.

Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria, segundo Conde de San Bartolomé de Xala es un buen ejemplo de esa nueva clase en México. Era, como muchos de ellos, una persona instruida y refinada, había nacido en México en 1738, hijo de Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, Capitán Comandante de Fusileros, Caballero de Santiago y primer Conde de Xala (1749), y de Petronila de Soria y Villarroel. Cursó estudios en el Real Colegio de San Ildefonso y recibió el grado de Bachiller en Artes por la Real y Pontificia Universidad de México en 1755. El 9 de agosto de 1769, Carlos III le concedió la Cruz de la Orden de Santiago. Casó con Gertrudis Ignacia de la Cotera y Rivascacho, hija del marqués de Rivascacho, el 24 de marzo de 1761 y con ella duró 23 años. Su mujer murió en México el 24 de marzo de 1784. Al enviudar decidió hacerse sacerdote recibiendo las órdenes presbiterianas en el Palacio Arzobispal el 3 de mayo de 1784. Murió en México el 13 de junio de 1800 y fue sepultado en la Colegiata de Guadalupe.⁴²⁷ El segundo Conde de Xala se vinculó con el Marquesado de Rivascacho al casarse con Gertrudis Ignacia de la Cotera y Rivascacho. Tuvieron, además de un varón que murió, dos hijas. Una, María Josefa, que fue tercera Condesa de Xala, quinta Marquesa de Villahermosa de Alfaro y segunda Condesa de Regla al casarse con Pedro Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos, y María Agustina que se hizo religiosa en 1800 y entró al convento de San Bernardo.

De esta niña Teodoro fue padrino de bautismo. De la mayor se enamoró perdidamente. La relación del Caballero con María Josefa es de lo más curiosa. La niña no tendría más de cinco o seis años cuando Croix empezó a frecuentar la casa del Conde de Xala hacia 1767 y él ya se acercaba a los cuarenta. Y sin embargo de la enorme diferencia de edad, Croix le profesó un amor que no se le acabaría nunca, hasta su muerte. Es frecuente encontrar en sus cartas referencias nada ocultas a esta pasión suya. Siendo ya Virrey del Perú supo, con dolor, del matrimonio de María Josefa con el Conde de Regla y comentó que de no ser por su edad y estado (en la Orden Teutónica que lo obligaba a ser célibe), tal cosa no hubiera ocurrido. Esta amistad y verdadero cariño a los Xala es uno de los rasgos más notables de su personalidad. El agradecimiento y el afecto que les profesó no se desvanecieron en ningún momento y siempre cuidó, con verdadero interés de cumplimentarlos y favorecerlos.

Al revisar algunos comunicados de Teodoro, éstos descubren la escritura afrancesada del Caballero. Tiene equivocaciones con el castellano muy propias de los franceses, tiene erratas a porrillo de *cinco por ciento, exacto*

427.- Romero de Terreros, 1957, pp 6-7, Fernández de Recas, 1965, pp 36-37.

por *exhausto*, *animoso* por *ominoso*, *Chile* por *Chiloé*, *Yini* por *Zinni*. Además en otros comunicados se nota el carácter ordenancista y la carrera militar de Croix, la mayoría de ellos son minuciosos, grises, escritos sin grandes vuelos de inspiración y en otros pasajes denuncian la intervención de mano ajena. En un informe reservado a su sucesor Gil de Taboada, que *se guarde de la camarilla integrada por el Doctor D. Antonio Boza y Garcés, el Oidor D. Cristóbal Messia y Munibe, Conde de Sierrabella, su tío D. Felipe Colmenares y Córdoba, Marqués de Celada de la Fuente. D. Antonio Ruiz Cano, Marqués de Soto Florido, el Abogado Doctor Buenaventura de la Mar, el Canónigo Doctor Santiago Carrión, el Doctor Arcaya y, en general, de cuantos dependiesen de los nombrados, este conjunto de limeños conspicuos formaba un partido prepotente, ellos habían frustrado benéficas iniciativas de los anteriores Virreyes.*

Además el largo memorial señala otras fallas, aun más grandes: [...] *D. Esteban Vereá, ingratitud, engreimiento y presunción, su conducta ha corroborado las sospechas concebidas acerca de su comportamiento desleal, venalidad de algunos magistrados de la Audiencia, descollando entre los peor infamados Cerdán de Landa, que añade el vicio del juego. Decadencia de la Universidad y corruptelas en la provisión de las cátedras, decaimiento de la clerecía, negligencia en la selección de los curas, las Órdenes Religiosas “el mal de los males”* (citado por Guillermo Lohman Villena, *Las Relaciones de los Virreyes del Perú*, Sevilla, 1959, pp 159-165).

Con esta semblanza, creo, nos hemos acercado a la personalidad y carácter de Croix, aunque merece más, es posible ampliarla como se debe. Teodoro de Croix, dice Fisher, *hombre de absoluta rectitud, de propósitos, fue uno más de los sobresalientes funcionarios coloniales españoles del siglo dieciocho. Puso siempre por delante su deber y lealtad a la Corona en una época que los funcionarios reales se preocupaban más por su propio provecho. Los servicios prestados por Croix en un periodo decadente difícilmente pueden ser estimados con justeza y su nombre merece pasar a la posteridad.*⁴²⁸

El Teodoro de Croix de que hemos reseñado es un hombre producto de su tiempo, con aciertos cuando así lo comprendió y con fallas en los casos en que el progreso le dio miedo. Las biografías siempre se quedan en lo externo y resulta difícil comprender a un personaje sin allegarse los más datos posible. Es de esperarse que la labor de los historiadores proporcione cada vez más juicios sobre el biografiado cuyo mayor interés es representar lo humano,

428.- Fisher, 1928, pp 128 y ss.

individual y social, en la época de los cambios políticos de Carlos III. De esta forma se podrá desvirtuar el melancólico párrafo de una carta del Caballero del 20 de junio de 1789: [...] *no ignoran en la corte que mando alguno apetezca en América, y que saldré de ella después de 50 años tan rico como he entrado, pero me callo para no echarlo todo a perder y a mi mal no hay más remedio que la paciencia y el tiempo que todo lo vence, y a la verdad si me relevasen mucho favor me harían porque advierto que es mucha la carga y que mis años no son para tanto, y que al fin cansa por demás un cargo como éste, que he procurado desempeñar tal por cual, pero con más fatigas inexplicables y parece que algún acierto, a lo menos nada tengo en contra hasta el presente, y por lo mismo pienso que de ahí proviene que aún no quieran relevarme hasta tener quien se pueda hacer cargo de esto sin riesgo de nuevos atrasos, pero mucho me temo que me suceda lo de Acapulco y Provincias Internas, que nada se hallará en mis trabajos, nada me queda por decir y lo que más admiraré y oirás es que no tengo ni he tenido quien me ayude.*

Por último y para cerrar este ensayo, tomaré las conclusiones que de Croix hace con mucho tino Roberto Moreno de los Arcos, un historiador consumado que pudo hacer mucho más, pero que los cargos administrativos que desempeñó en instituciones dedicadas a la historia no le permitieron lo que humanamente nos entregó:

El Imperio español atravesó una crisis política y económica al mediar el siglo XVIII, causada por defectos del sistema administrativo. Al mismo tiempo una evolución gradual produjo cambios en la sociedad. El régimen tendía a la centralización absoluta, y lo que cooperaba este periodo de crisis.

Carlos III retomó corrientes reformistas y las encauzó en su grupo de Ministros. Su intento era salvar la inminente caída del Imperio. José de Gálvez fue el personaje más relevante en este intento de salvación.

La subdivisión del Imperio en unidades administrativas menores fue la solución que se pretendió dar al caos. Nuevos virreinos, comandancias e intendencias se establecieron en este afán reformista.

Surgida en el Siglo XVIII hubo una nueva clase social burócrata que unió sus intereses a los del despotismo ilustrado. Esta clase fue la que dedicó sus esfuerzos al cambio de un sistema administrativo eficiente. Teodoro de Croix es un representante típico de ella.

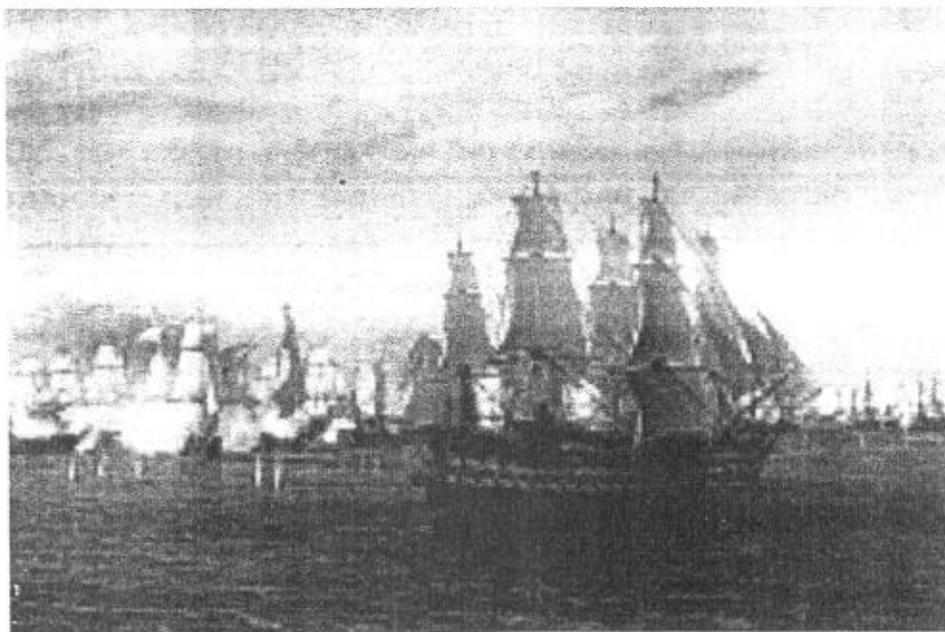
Croix actuó casi los 20 años en América dedicado a cumplir las disposiciones reformistas de Carlos III y de Gálvez. Siempre fue utilizado como un hombre-pieza movible para efectuar sin tardanza los cambios que se necesitaban en cualquier parte del Imperio.

Croix no fue un personaje brillante ni destacado, pero sirve para acercarnos a la sociedad de su tiempo que, como consecuencia del momento de cambio, no está muy bien definido.

Sus dos comisiones más importantes fueron la Comandancia de las Provincias Internas y el Virreinato del Perú. Si en la primera el resultado fue un fracaso, debe imputarse a la poca visión de la Corona, y en todo caso a la decadencia del Imperio español, que ya en el siglo XVIII se encontraba en franca disolución. Ésta es la más importante causa de la Independencia de las colonias. Todos los demás antecedentes concurren a ello.

La actuación de Croix en el Perú fue mediocre. Solamente fue trascendental la implantación de Intendencias. Aunque cumplió las órdenes se mostró reacio a conceder las ventajas del sistema y lo atacó desacertadamente. Es posible que la causa de esto se encuentre en la decepción que probablemente sintió con la falta de apoyo en la Comandancia.

Croix es un ejemplo del momento de decadencia del Imperio español y del surgimiento del nuevo régimen y por ello es confuso y contradictorio. Al igual que Carlos III y sus ministros, fracasó en el intento reformista. Es que la realidad pedía una revolución y no la simple evolución. La biografía de Teodoro de Croix es, pues, el relato de la agonía del Imperio español.



Por el Cabo de Hornos



La España de 1790



Glosario

Como este ensayo está enfocado principalmente a la época colonial en América, los vocablos o arcaísmos usados en aquel tiempo formaban parte del lenguaje castellano. Es por eso que ofrecemos esta interpretación que en contados casos contiene vocablos náhuatl. Es por eso que aquí incluimos estas voces contenidas en este trabajo.

ADARGA. Palabra árabe. Escudo hecho con cueros dobles de figura oval o en forma de corazón. En la parte interior tenía dos asas, una por la que entraba el brazo izquierdo y otra para sujetarla con la mano.

ALABARDERO. Era una fuerza o tropa cuyos individuos usaban la alabarda, ésta era un arma ofensiva, parecida a la lanza que tenía de 1.80 a 2.10 m de largo, en uno de sus extremos un hierro como de 20 cm de largo, que remataba en punta, a un lado tenía una figura de una media luna.

ALCABALA. Del árabe *cabala*, tributo o derecho real que se cobraba en todo lo que se vendía. El vendedor pagaba un tanto por ciento de la cantidad que costaba el artículo.

ALFÉREZ. El equivalente a subteniente. Era el que portaba el pendón real en todas las batallas.

ALMOJARIFAZGO. Palabra de origen árabe *almojarife*. Derecho que se pagaba por las mercancías o géneros que salían para otros países.

APÓSTATA. Es el individuo que niega la fe en que ha vivido. En América se aplicaba arbitrariamente a todos los indígenas.

ARCABUZ. Arma antigua de fuego, compuesta de un cañón con una cache de madera y llave, la cual se detonaba con la chispa de un pedernal al golpear el gatillo, a diferencia del mosquete que se disparaba con mecha encendida.

ARROBA. Medida de peso de 25 libras, equivale a 11 kilos y 502 gramos.

AVERÍA. Cierta repartimiento o derecho que se imponía sobre las mercaderías del comercio de Indias.

AVIADOR. En Nueva España, la persona con cuyo caudal se hacía y fomentaba la labor de las minas y el beneficio de la plata.

AZOGUE. Metal blanco, fluido y volátil. Existen dos tipos: el puro, tal como se encuentra en la tierra y el que se extrae del cinabrio.

AZUELA. Instrumento corto con mango de madera, que tiene en el extremo un hierro doble extendido, acerado y afilado, para labrar y desbastar madera. Herramienta de carpintería compuesto de una plancha cortante de hierro, de diez a doce centímetros de anchura y un mango corto de madera que forma recodo.

BAILÍO. Caballero profeso y comendador de la religión y orden de San Juan. El distintivo es una cruz grande en el pecho.

BAJEL. Embarcación grande con todos los aparejos correspondientes a un navío por ser igual que cualquier nave que surcaba los mares.

BERROQUEÑA. Especie de piedra de color ceniciento y oscuro.

BISONTE. Cíbolo o búfalo americano. Mamífero muy parecido a la res con cuernos cortos y pelos en la parte superior delantera. Originario de Norteamérica, a fines del siglo XIX prácticamente se le exterminó por cazadores blancos, que sólo buscaban la piel. Hoy existen unas cuantas centenas en parques nacionales de los Estados Unidos.

BULA. Constituciones de los Papas, pero se usa más para significar las provisiones en materias beneficiosas.

BUEY DE AGUA. Era la cantidad de agua que pasa por un cuadro de vara (83 x 83 cm) por lado. El gasto es de 9,331 litros por minuto.

CABALLERÍA DE TIERRA. Era una medida agraria de 1,104 por 552 varas, equivalente a 42,7953 hectáreas.

CABECERA. Así se le llamaba al nacimiento de un río en el norte de Coahuila.

CARABELA. Embarcación de una cubierta larga y angosta, con un espolón a proa y tres mástiles casi iguales. Era muy larga y peligrosa porque si las velas no se cambiaban con destreza y uniformemente se volcaba.

CASTELLANO. Era el gobernador o capitán de un castillo, y su jurisdicción.

CEPO. Instrumento de castigo aplicado por la justicia española a los delincuentes a la vista del público por determinado tiempo que duraba la sentencia. Estaba hecho de dos maderos gruesos que formaban en medio unos agujeros redondos en los cuales se aseguraba la garganta o la pierna del reo.

COLLERA. Era la forma en que se conducía a los presos, se ataba a varios en fila con un collar en el cuello.

CONGRUA. Retribución que se pagaba a un cura o vicario para su manutención, el importe de ésta atendía a las circunstancias del lugar, precios y abundancia de frutos, el número de almas de la parroquia y la calidad de la persona.

CONSULADO, TRIBUNAL DEL. Tribunal de mercaderes que conocía en primera instancia y trámite rápido de los pleitos de carácter mercantil. Tenía sus propias ordenanzas. Uno de sus objetivos era lograr el fomento y protección al comercio.

CORACERO. Soldado de caballería armado de coraza.

CORAZA. Armadura que se componía de peto y espaldar y se hacía de hierro o acero.

CUERA. Chaquetilla que se usaba en la antigüedad sobre el jubón, o camisa, era de cuero, de ahí su nombre.

CULMEN. El final o la culminación.

CUSTODIA. Formación de una provincia pequeña de la orden de San Francisco, cuando no había suficientes sacerdotes para formar una provincia.

CHAMACUERO. Jacal grande de techo de paja, sin paredes a los lados.

CHIMAL. Del náhuatl *chimalli*. Palabra con que se designa el escudo que usaban los indígenas. Se compone de varias capas de piel cruda, unidas y comprimidas cuando están frescas, compactándose y dando un espesor de tres centímetros. Es ligeramente convexo, tiene del lado contrario, un asa por la que se introduce el antebrazo izquierdo, quedando la mano derecha libre para usar el rifle, lanza o arco.

DESCUBIERTO. Tratándose de ajustes de cuentas, quedar sin satisfacer en todo o en parte el cargo.

DRAGONES. Era un soldado que por lo regular hacía el servicio tanto a pie como a caballo. Cuando el 24 de noviembre de 1777 llegó el Caballero de Croix a Saltillo algunos habitantes se alarmaron porque se les había dicho que la escolta de aquel se componía de dragones y creían que eran los animales mitológicos y fue necesaria la intervención de un cura para disiparles el miedo.

DUCADO. Se usó este nombre para los contratos y en el comercio. Equivalente a 375 maravedises de plata.

ECLÉCTICA. Escuela filosófica que estima como el mejor procedimiento para alcanzar la verdad, hacer la selección de lo mejor de toda doctrina y sistema con sano criterio.

ESCARPIA. Clavo con una especie de codillo o tope, que se clava en muro o madero para colgar cosas en él.

ESQUILMO. Frutos o provechos que se obtenían de las haciendas o ganados.

ESTABULADO. Es la cría y mantenimiento de los ganados en establos.

ESTAMPILLA. Molde hecho de metal en el que estaban grabadas las letras y rúbricas en relieve que componían la firma para estamparla en papel. Se

usaba para las firmas de funcionarios a quienes se les dificultaba firmar de su propia mano o por la cantidad de documentos a signar.

FANEGA. Medida de volumen que equivale a dos almudes. Equivale a 3.56 hectáreas en medida de superficie. En peso a 3.25 arrobas o 37.394 kg.

FIEBRE DEPURATORIA. Es una fiebre que sirve para depurar los humores, expeliendo por los conductos naturales las impurezas del organismo.

FIEBRE TERCIANA. Es una calentura intermitente que se repite al tercer día, dejando uno de intervalo entre ataque y ataque.

FRAGATA. Bajel de guerra, a veces de alta borda, muy ligero, que regularmente no tenía más que dos puentes, tres palos con cola y una sola batería corrida de proa a popa.

FREY. Título distintivo que usaron los religiosos de las órdenes militares, a distinción de las otras, que se llaman fray.

GABELA. Tributo, impuesto o contribución que se pagaba al príncipe. En general se refiere a todas las contribuciones.

GALEÓN. Bajel grande de alto bordo que se movía con velas y viento. Los había de guerra y de carga. Navíos destinados para el comercio con América, los que regresaban a la península transportaban el tesoro real, lo que los hacía más codiciados por los piratas.

GREDA. Tierra de color blanco azulado y pegajosa que comúnmente servía para desengrasar los paños y tejidos de lana, quitar manchas de la ropa, aclarar el vino y limpiar los metales.

GRETA. En las casas de moneda la escoria del litargirio que se forma en el torno del reverbero.

IMBRICACIÓN. Superposición de cuerpos, especialmente estratiformes o filiformes, como escamas, láminas, planchas, hojas, pétalos.

JABEQUE. Embarcación muy usada en el mar Mediterráneo, con velas latinas, diferente de la fragata aunque con igual número de palos, en algunas

ocasiones de remos y las había mayores y menores según los fines a que se destinaban.

LEGUA. Medida lineal de extensión variada. Su equivalencia española era de 5,000 varas o sea 4,190 metros.

LIBRA. Medida de peso que consta de 16 onzas. Su equivalente es 0.460 gramos.

LIMUS. El límite.

MARAVEDÍ. Moneda española antigua que unas veces se entiende por cierta y efectiva, ya que en diferentes tiempos ha tenido diversos valores, según su calidad y metal. Los hubo de oro, plata y cobre. Se llamaron así por los almorávides, moros que los introdujeron a España. Un maravedí antiguo era la tercera parte de un real. En muchos documentos novohispanos se mencionan cantidades de maravedís como moneda fraccionaria en lugar de reales o tomines.

MARCO. Moneda de peso que era la mitad de una libra. El marco de plata se dividía en ocho onzas. Se llamaba también así al patrón original por el cual debían regular pesas y medidas.

MEDIA ANATA. Impuesto que se pagaba al Rey por ejercer empleos y oficios. Se calculaba sobre el sueldo percibido en medio año.

MODORRA. Hora de la noche, al terminar ésta y entre el alba, se dice que se está entre el sueño y la vigilia, la hora más pesada del sueño.

OBRAJE. Lugar o fábrica para hacer telas o paños. En Nueva España casi siempre los indios de los obrajes eran forzados y se les sometía a malos tratos y castigos injustos.

OBVENCIÓN. Era la utilidad fija o eventual, además del sueldo de que se disfruta.

OIDOR. Integrante principal de la Real Audiencia. Desempeñaba funciones consultivas, gubernativas y judiciales. Tenían autoridad para revocar resoluciones dictadas por el Virrey. Eran nombrados por el Rey con cargo

vitalicio. Es el equivalente a los actuales magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Al morir o ausentarse el Virrey entraba interinamente el oidor más antiguo.

ONZA. Se tomaba por una de las partes en que se dividía la libra, que en Castilla eran 16. Su peso equivalía a 28.76 gramos. Valía ocho escudos ó 16 pesos en Nueva España.

PAN LLEVAR. Había tres calidades de tierras, las de pan sembrar que eran de trigo de aventureros, las de pan coger las de temporal y las de pan llevar eran las de riego.

PANOCHA. Especie de pan que se elaboraba con harina de maíz, grasa y piloncillo.

PERLESÍA. Debilidad muscular producida por la mucha edad o por enfermedades de la médula y acompañada de temblores y parálisis.

PLOMBARES. Ubicados en la parte baja del tórax.

PLUMA. Se refería a la riqueza o bienes de una persona o familia.

PREST. Era el sueldo, salario o soldada que recibían los militares.

REAL. Moneda de plata que equivalía a 12 centavos y medio, ocho reales hacían un peso, era de hecho la moneda oficial del Imperio español.

REAL PATRONATO. Este lo tenía el Rey, por ser dueño del suelo en que se fundaban o edificaban iglesias, conventos, catedrales, monasterios. Los soberanos tuvieron cuidado de que este patrimonio fuera plenísimo. Lo representaban los virreyes o gobernadores en Nueva España como vicepatronos.

REFECTORIO. Es el lugar o aposento que usan los sacerdotes para comer y en algunos casos para descansar.

RELLANO. Es una meseta de escalera.

SARGENTO MAYOR. Grado militar equivalente al actual de Mayor o Comandante.

SÍNODO. El pago o emolumento anual de los misioneros o sacerdotes.

SITIO DE GANADO MAYOR. Medida agraria equivalente a 1,755.6 hectáreas y medía 5,000 varas por lado o 41 caballerías.

SITIO DE GANADO MENOR. Medida agraria con el equivalente actual a 780.27 hectáreas y medía 3,333 varas por lado o 18 caballerías.

SITUADO. Envíos de moneda que se destinaba a proveer los gastos administrativos y pagar el sueldo de tropas y empleados reales.

TAFETÁN. Tela delgada muy unida.

TEMPORALIDADES, COMISIÓN DE. Institución creada para administrar los bienes confiscados a los jesuitas expulsados del Imperio español por orden de Carlos III en 1767.

TENIENTE DE GOBERNADOR O DE ALCALDE MAYOR. El que ocupaba y ejercía el cargo de éstos en calidad de sustituto o representante en una región de la jurisdicción.

TRAPICHE. Era un aparato donde se molía la caña de azúcar, el jugo de ésta se cocía y de aquí se obtenía el piloncillo o miel de caña.

TRIBUNAL DE LA ACORDADA. Organización para combatir la delincuencia en el área rural. Se estableció en 1722 por Real Acuerdo, de ahí su nombre, debido al incremento de los delitos en el campo en la Nueva España que ya no podían ser controlados. Fue suprimido en 1812 por las Cortes de Cádiz.

VARA. Medida antigua de longitud que equivale a .838 cm.

VELLÓN. Moneda de cobre provincial de Castilla que se llamó así porque los romanos cuando la acuñaron, estamparon en ella una oveja. Así se denominó en Nueva España la moneda del mismo metal.

VOLANTE. Casa de Moneda. Máquina donde se colocan los troqueles para acuñar la moneda.

ZAHÚRDA. Pocilga donde se crían los cerdos o habitación sucia y en malas condiciones.



Bibliografía

ARCHIVOS

General del Estado de Coahuila
Fondo Colonial (AGEC-FC)
General de la Nación, México (AGNM)
Ramo: Provincias Internas
Reales Órdenes
Correspondencia Virreyes

General de Indias (AGI)
Guadalajara
México
Indiferente General
Reales Órdenes

Histórico Nacional de España (AHNE)

San Francisco el Grande (SFG)

General de Simancas, España.

Municipal de Parral, Chih.
Municipal de Múzquiz
Municipal de Saltillo
Fondo Presidencia Municipal
Donaciones

Periódico Oficial del Gobierno de Nuevo León.

Boletín Archivo General de la Nación de México.

LIBROS CONSULTADOS

ADAMS, DAVID, 1991, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, México.

ALAMÁN, LUCAS, 1985, *Historia de México*, vol. I, México.

ALESSIO ROBLES, VITO, 1938, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, México.

ARCHER, CHRISTON I., 1981, Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812, en *The American Review*, vol. XXXVII, núm. 3.

ARCILA FARÍAS, EDUARDO, 1950, *Comercio entre Venezuela y México en los Siglos XVI y XVII*, México.

ARREOLA PÉREZ, JESÚS ALFONSO, 1999, *El Documento de Parral*, Saltillo.

BANNON, JOHN F., 1970, *The Spanish Borderland Frontier, 1513-1851*, New York.

BARKER, EUGENE C., 1928, *Mexico and Texas, 1821-1825*, Dallas.

BERISTÁIN Y SOUZA, MARIANO, 1883, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, tomo II, Amecameca.

BERRUETO GONZÁLEZ, ARTURO, 1999, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo.

BETHEL, LESLIE, 1990, *Historia de América Latina*, Barcelona.

BOBB, BERNARD E., 1962, *The Viceregency of Antonio Maria Bucareli in New Spain, 1777, 1779*, Austin.

BOLTON, HERBERT EUGENE, 1962, *Texas in the Middle Eighteenth Century Studies in Spanish Colonial History and Administration*, New York.

————— 1913, *Guide to materials for the History of the United States in the principal archive of Mexico*, Washington.

BORAH, WOODROW, 1954, *Early colonial trade and navigation between Mexico and Peru*, Berkeley.

CAMPILLO Y COSÍO, JOSEPH, 1789, *Nuevo Sistema de gobierno económico para la América. Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España, y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas y la segunda mayores intereses*, Madrid (fue escrita en 1743).

CANALES SANTOS, ÁLVARO, 1999, *Tlaxcala al Noreste*, Saltillo.

————— 2002, *Valle y Presidio de Santa Rosa, 1590-1821*. Monterrey

————— 2005, *Juan de Ugalde y las provincias del noreste de Nueva España*, Saltillo.

————— 2006, *Misiones de Gagedo y Vizarrón*, Saltillo.

CANO SORDO, VÍCTOR, 1999, *De la Luisiana a la Nueva España*, México.

CARRERA STAMPA, MANUEL, 1959, La Nao de China, en *Historia Mexicana*, vol. IX, julio-septiembre, pp 97-118, México.

————— 1953, Las ferias novohispanas, en *Historia Mexicana*, vol. II, enero-marzo, pp 319-342, México.

CAUGHEY, JOHN WALTON, 1934, *Bernardo de Galvez in Louisiana, 1779-1783*, Berkeley.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO, 1947, *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato de la Plata*, Sevilla.

CROIX, MARQUÉS DE, 1891, *Correspondance do Marquis de Croix, Capitaine Général des armeés de J.M.C. Vice-roi de Mexique*, S/L.

CHEVALIER, FRANCOIS, 1969, *La formación de los grandes latifundios en México*, México.

CHIPMAN, DONALD E., 1962, *Texas en la Época Colonial*, Madrid.

DÁVILA DEL BOSQUE, ILDEFONSO, 1999, *Alcaldes de Saltillo. La autoridad local, desde Alberto del Canto a los actuales municipales, 1577-1999*, Saltillo.

FERNÁNDEZ DE RECAS, GUILLERMO S., 1965, *Mayorazgos de la Nueva España*, México.

FIGUEROA TORRES, JESÚS, 1963, *Fray Juan Larios, defensor de los indios y fundador de Coahuila*, México.

FISHER, LILLIAN ESTELLE, 1929, Theodore de Croix, en *The Hispanic American Review*, vol. IX, núm. 4, Berkeley, pp 488-504.

————— 1928-1929, The Intendent system in the Spanish America, en *The Hispanic American Historical Review*, Berkeley.

GÁLVEZ, JOSÉ DE, 1990, *Informe sobre las Rebeliones Populares de 1767*, México.

GÓMEZ, JOSÉ, *Diario Curioso de México de 14 de agosto de 1776 a 26 de junio de 1798*, México.

GONZÁLEZ FLORES, ENRIQUE, y FRANCISCO R. ALMADA, *Informe de Hugo O'Conor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte*, México.

GONZÁLEZ, JOSÉ ELEUTERIO, 1877, *Algunos apuntes para la Historia Eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares*, Monterrey.

GORBEA TRUEBA, JOSÉ, 1967, La arquitectura militar en la Nueva España, en *Estudios de Historia Novohispana*, México.

GRANADOS Y GÁLVEZ, JOSEPH, 1778, *Tardes americanas. Gobierno gentil y católico*. Breve y particular noticia de toda la historia indiana. Sucesos, casos notables y cosas ignoradas desde la entrada de la gran nación tolteca a esta tierra de Anáhuac hasta los presentes tiempos, trabajados por un indio y un español, S/L.

- GRUENING, ERNST, 1928, *Mexico and its Heritage*, New York.
- GUEDEA, VIRGINIA, 1983, *La organización militar, en El Gobierno Provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México.
- HERNÁNDEZ, CARLOS, 1903, *Durango Gráfico*, Durango.
- HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ BARBA, MARIO, 1958, Viajes por Norteamérica, *Fray Juan Agustín de Morfi y Diario del Nuevo México*, Madrid, pp 327-431.
- HILL, LAWRENCE FRANCIS, 1926, *José de Escandón and the Founding of Nuevo Santander a Study in Spanish Colonization*, Columbus.
- HOYO, EUGENIO DEL, y MALCOM D. MCLEAN, 1967, *Diario y Derrotero (1777-1781), por Fray Juan Agustín de Morfi*, Monterrey.
 _____ *Historia del Nuevo Reino de León*, Monterrey.
- JACKSON, J., 1988, *The Mesteños, Spanish Ranching in Texas, 1721-1821*, College Station, Texas.
- JANSEN, ANDRÉ, 1977, *Charles et Théodore de Croix, Vice-Rois de l'Amérique espagnole au XVIII siècle*, París.
- JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO, 1958, *Estudios Historia Colonial*, El ámbito territorial y temporal de la conquista, México.
 _____ 1958, Los orígenes de la Provincia Franciscana de Zacatecas, en *Estudios Historia Colonial*, 1958.
- LAFORA, NICOLÁS DE, *Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España*. Notas de Vito Alessio Robles, México.
- LAVALLE Y ARIAS DE SAAVEDRA, JOSÉ ANTONIO, 1935, *Don Teodoro de Croix (Caballero de Croix). XXXIV Virrey del Perú*, Lima.
 _____ 1909, y DOMINGO DE VIVEROS, *Galería de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824)*, Barcelona.

LEÓN, GERARDO DE, 1981, Geografía histórica colonial del Noreste de México, en *Humanitas*, Monterrey.

LEWIN, BOLESTAO, 1957, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires.

——— 1963, *La insurrección de Túpac Amaru*, Buenos Aires.

LOHMAN VILLENA, GUILLERMO, *Las Relaciones de los Virreyes del Perú*, Sevilla, 1959.

MACALISTER, LYLE N., 1957, *The Fuero Militar in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, Fla.

MARTÍNEZ, ELVIRO, *Cartas de Lorenzo de Cancio sobre la gobernación de Coahuila (1761-1764)*, Gijón.

MARTIN, NORMAN F., 1960, *Instrucción del Marqués de Croix, que deja a su sucesor, Antonio María de Bucareli y Ursúa*, México.

MEADE, JOAQUÍN, 1976, *Documentos inéditos para la historia de Tampico, siglos XVI y XVII*, México.

MEMORIAS de los Virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del colonizaje español, 1859, tomo V, Lima.

MENDIBURU, MANUEL DE, 1932, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, 4 vols. Lima.

MOOREHEAD, MAX L., 1975, *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, Oklahoma.

MORA, JOSÉ MARÍA LUIS, 1965, *México y sus revoluciones*, México.

MORAZZANI DE PÉREZ ENCISO, GISELA, 1966, *La Intendencia en España y América*, Caracas.

MORENO DE LOS ARCOS, ROBERTO, 1965, *Papel Instructivo del Virrey Bucareli al Caballero de Croix, 1777*. Introducción y notas de... BAGN, México.

—————1967, *Teodoro de Croix, su actuación en América*, México (tesis para obtener el título de licenciado en Historia), México.

MORFI, JUAN AGUSTÍN DE, 1935, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* (Introducción bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles), México.

—————*Compendio del Diario de fray Juan Agustín de Morfi*, Biblioteca Nacional, Archivo Franciscano, 3/25.

MELLATE, ROLANDO, 1964, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires.

NAVARRO GARCÍA, LUIS, El Virrey Marqués de Croix (1766-1771), en J.A. Calderón Quijano, *Los Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, 1967.

————— 1963, *La gobernación y comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Buenos Aires.

————— 1959, *Intendencias en Indias*, Sevilla.

————— 1964, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla.

————— 1964, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla.

NÚÑEZ ORTEGA, A., 1884, *Varias cartas del Marqués de Croix XLV Virrey de la Nueva España*, Bruselas.

OCARANZA, FERNANDO, 1939, *Crónica de las Provincias Internas de Nueva España*, México.

ORDENANZA General, 1803, formada por orden de Su Majestad y mandada imprimir y publicar para el gobierno e instrucción de Intendentes, Subdelegados y demás empleados en Indias, Madrid.

OROZCO Y BERRA, MANUEL, 1856, *Documentos para la Historia de México*, Tercera Serie, México, pp 305-487.

————— 1938, *Historia de la dominación española en México*, 4 vols. México.

ORTEGA NORIEGA, SERGIO, e IGNACIO DEL RIO, 1993, *Tres Siglos de Historia Sonorense (1530-1880)*, México.

OTS CAPDEQUI, J.M., 1957, *El Estado Español en las Indias*, México.

PALACIO ATARD, VICENTE, 1964, *Los españoles de la Ilustración*, Madrid.

_____ 1945, *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid.

PAPÉL INSTRUCTIVO (1777) del Exmo. Señor Baylío Frey Don Antonio María Bucareli y Ursúa Virrey de Nueva España. Relativo a las Provincias Internas para el Señor Don Teodoro de Croix, Comandante General de ellas, AGN, Reales Cédulas, vol. 108, exp. 89, fs. 178-188.

PICÓN-SALAS, MARIANO, 1958, *De la Conquista a la Independencia. Tres Siglos de Historia Cultural Hispanoamericana*, México.

_____ 1953, *Suramérica. Periodo Colonial*, México.

PORRAS MUÑOZ, GUILLERMO, 1952, *Bernardo de Gálvez*, Madrid.

POWEL, PHILIP WAYNE, 1982, *Genesis of the Frontier Presidio in North America*, en *The Western Historical Quarterly*, Austin.

PRIESTLEY, HERBERT I, 1953, *Las reformas de José de Gálvez en Nueva España*, México.

_____ 1916, *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, Berkeley.

REGLAMENTO, 1772, e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la Línea de Fronteras de la Nueva España. Resuelto por el Rey N.S. en Cédula de 10 de septiembre de 1772, Madrid.

RÍO, IGNACIO DEL, 1995, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España, Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México.

RIVERA, MANUEL, 1873, *Los gobernantes de México*. Galería de biografías y retratos de los Virreyes, Emperadores, Presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez. 2 vols. México.

RIVERA, PEDRO DE, 1945, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de Precidios, situados en las*

Provincias Ynternas de Nueva España, que de orden de Su Magestad executó D. Pedro de Rivera, Brigadier de los Reales Exercitos. Haviendo transitado por los Reinos del Nuevo Toledo, el de la Nueva Galicia, el de la Nueva Vizcaya, el de Nuevo México, el de la Nueva Extremadura, el de las Nuevas Philipinas, el del Nuevo León. Las provincias de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y Guasteca. 1724-1728. México. (Introducción y notas por Guillermo Porras Muñoz).

ROMERO, EMILIO, 1949, *Historia económica del Perú*, Buenos Aires.

ROMERO DE TERREROS, MANUEL, 1937, *Siluetas de Antaño, Menudencias de nuestra Historia*, México.

_____ 1957, *Una casa del siglo XVIII en México. La del Conde de San Bartolomé de Xala*. México.

_____ 1942, *El Segundo Conde de Regla*, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, enero-marzo, México.

RUBIO MAÑE, JORGE IGNACIO, 1959, *El teniente coronel D. Hugo O'Conor y la situación en Chihuahua, año de 1771*. *BAGN*, XXX, núm. 3, México.

_____ El coronel José de Rubio, comandante-inspector de las provincias internas, en *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Historia*, tomo 2, núm. 1, pp 121-124.

_____ 1955-1963, *Introducción al estudio de los Virreyes de Nueva España (1535-1746)* 4 vols. México.

SANDOVAL, FERNANDO B., 1948, *El Correo de las Provincias Internas*, en *BAGN*, tomo XIX, núm. 3, México.

SARAVIA, ATANASIO G., 1941, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, vol. 2, La ciudad de Durango, 1563-1821, México.

SHURZ, WILLIAM LYTLE, 1959, *The Manila Galleon*, New York.

STARNES, GARY BERTRAM, 1974, Campañas de Juan de Ugalde en las Provincias Internas de Coahuila y Texas, en *Boletín Bibliográfico, SHCP*, México.

THOMAS, ALFRED BARNABY, 1941, *Teodoro de Croix, and the Northern frontier of New Spain, 1776-1783*, Norman, Okla.

UNANUÉ, JOSÉ HIPÓLITO, 1795, *Guía política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú para el año de 1795*, Lima.

VALEGA, JOSÉ M., 1934, *El Virreinato del Perú, Historia crítica de la época colonial en todos sus aspectos*, Lima.

VARGAS UGARTE, RUBÉN, 1956, *Historia del Perú. Virreinato, Siglo XVIII, 1700-1790*, Lima.

VELASCO CEBALLOS, RÓMULO, 1936, *La administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa. Cuadragésimo sexto Virrey de México*, México.

VELÁZQUEZ, MARIA DEL CARMEN, *El estado de Guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, 1950.

_____ 1953, *La Real Fuerza de San Diego de Acapulco, Separata de Estudios Históricos Americanos*, México.

_____ 1963, *La España de Carlos III de 1764 a 1766, según los embajadores austríacos*. México.

_____ 1977, *La Comandancia General de las Provincias Internas*, en *Historia Mexicana*, núm. 106, oct-nov. vol. XXVII, núm. 2, México.

VILA VILAR, ENRIQUETA, 1965, *Los rusos en América*, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, pp 596-672.

VILLA, EDUARDO W., 1976, *Compendio de historia del Estado de Sonora*, México.

VILLANUEVA SALDÍVAR, MARÍA, 1963, *Las Ferias Medievales y su influencia en las Ferias Mexicanas*, México (tesis).

VIZCAYA CANALES, ISIDRO, 1976, *En los albores de la Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, Monterrey.

_____ 1968, *La Invasión de los Indios Bárbaros al Norte de México, años de 1840 y 1841*, Monterrey.

ZABALA Y LERA, PÍO, 1955, *España bajo los Borbones*, Barcelona.

ZORRILLA, JUAN FIDEL, 1991, *Integración Histórica del Noreste de Nueva España*, Cd. Victoria.

_____ 1989, *El Poder Colonial en Nuevo Santander*, Cd. Victoria.

Índice

Presentación	5
Preámbulo	7
Agradecimientos	13
Gran Tierra	15
Texas hispano	23
Reformas Borbónicas	25
El Absolutismo	27
José de Gálvez	31
Origen y formación	33
Carlos Francisco de Croix	37
En Nueva España	39
Primera estancia en Nueva España	41
El Castellano de Acapulco	47
La expulsión jesuítica	53
Nuevamente al puerto	57
En la milicia novohispana	61
Retorno a la península	65
Se planea la Comandancia	67
Preámbulo de la Comandancia	75
El presidio	79
Tiempo de O´Conor	87
La paz que no llegaba	93
La Comandancia Gerteral	103
Protesta Bucareli	111
Titubeos del Comandante	117
Los planes del Comandante	123
Se inicia el recorrido	125
En Coahuila y Texas	129
Las Juntas de Guerra	135
Los Diarios de Morfi	155
La tropa ligera	161
Otra versión de Morfi	165

La Babia.....	169
Rumbo a la Nueva Vizcaya	175
Terceras juntas	183
Provincias de Oriente	185
La organización	191
El Correo Real	193
Poca capital, mucho territorio	197
Reformas presidiales	201
Los presidiales	205
Poblamientos y milicias	209
Encontronazo con Ugalde	213
Vida sencilla en las provincias	225
Interregnos	231
El balance	237
Las divisiones	241
El Virreinato del Perú	245
Las intendencias	257
Personalidad y carácter	263
Glosario	273
Bibliografía	281



Moneda española de la época
de Teodoro de Croix

Según el hermano de Teodoro de Croix: tenía cinco pies y seis pulgadas (1.68 m) y una hermosa figura, sin ser brillante en su conversación, tenía una inteligencia muy clara, que le permitía prontamente apreciar el lado fuerte y el débil de toda cuestión, una gran decisión y una modestia tan grande que sólo él dudaba de su mérito. A los dieciséis años desempeñaba el puesto de alférez de granaderos de la compañía flamenca de guardias de corps. Algún tiempo más tarde pasó a servir a las órdenes del marqués de Mina en el ejército que operaba en Italia y en 1756 ingresa en la Orden Militar Teutónica, hecho al que debe su título de caballero y su celibato.



Coahuila

El Gobierno de la Gente

